Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10,243

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 26 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CAMPAÑA DE DEMANDAS TERRITORIALES CONTRA TURQUIA INICIO PRENSA RUSA



La zona achurada corresponde aproximadamente a los territorios turcos que la prensa de Moscú pide sean entregados a Rusia, haciéndose eco de las demandas de la República Soviética de Georgia.

Diarios de Moscú piden la entrega de catorce mil kilómetros cuadrados de territorio turco sobre el Mar Negro

TURCOS DICEN QUE NO TIENEN NADA QUE CEDER A LOS RUSOS

MOSCU, 20. — (U. P.) — (Por Henry T. Shapiro).— El problema de Turquía ha quedado presentado en primer término ante las deliberaciones de los Tres Grandes, al publicar la prensa oficial soviética en forma prominente la demanda de que Turquía entregue a Rusia una estratégica faja costera del Mar Negro, de 14.000 kilómetros cuadrados de superficie, adyacente al puerto petrolero soviético de Batum.

La exigencia soviética incluye el importante puerto turco de Trabzon y una faja de costa de alrededor de 170 kilómetros de largo por unos 80 kilómetros de profundidad, que se extiende hacia el sur desde la frontera rusoturca en el Mar Negro. Simultáneamente, la publicación por los cuatro principales periódicos de Moscú no deja lugar a dudas de que cuenta con el beneplácito oficial soviético. La reclamación se presenta en momentos en que Stalin, tostado por el sol y en excelentes condiciones de salud, ha entrado a participar personalmente en las deliberaciones de los tres Ministros de Relaciones Exteriores.

La faja del Mar Negro se extiende precisamente al norte de las provincias turcas de Kars y Erzeum. La prensa soviética durante algunos meses ha estado destacando las demandas de los nacionalistas armenios para que estas dos provincias sean incorporadas a la Armenia Soviética. La exigencia de hoy de la faja costera ha sido la primera mención de la zona por los rusos.

Una carta georgiana reimpresa hoy en Izvestia, Pravda y Estrella Roja, pedía la reincorporación a la República Soviética de Georgia, de zonas que se extienden aproximadamente 170 kilómetros a lo largo de la costa del Mar Negro al sur de Batum. Sus autores refuerzan sus afirmaciones con eruditas referencias a los historiadores griegos, romanos y bizontinos, destinadas a probar el derecho histórico étnico y religioso de los georgianos al vasto imperio que dominaban sus antepasados.

La carta fué publicada a cuatro columnas en todos los principales periódicos, pide la restauración de Georgia y de todas las tierras que Turquía arrebató a Georgia en 1921-1922, "en un momento de debilidad".

La carta, que fué primitivamente publicada el 14 de diciembre en el diario "Comunista" de Tiflis, fué escrita por dos distinguidos historiadores georgianos, S Dzahanashia y N. Berseneishvilli.

Exigía la devolución de las siguientes regiones turcas al sur de la actual frontera georgiana: Ardaan, Artvin, Olta, Tortum, Ispir, Bayburt, Giumiushane, Trabzon y Giusun, "sólo una parte del territorio tomado por los turcos". Las provincias de Kars y Erzerum, que reclaman los armenios, no fueron mencionadas en la carta.

Las delegaciones británica y norteamericana a la Conferencia tripartita, se han mostrado muy interesadas por el llamado de los historiadores georgianos para la restauración de las zonas turcas. Las Embajadas prepararon traducciones completas apenas aparecieron los periódicos, y las colocaron a disposición de Byrnes y Bevin. Sin embargo, no ha habido comentarios hasta el momento.

NO HAY NADA QUE NEGOCIAR DICEN LOS TURCOS

LONDRES, 20. (UP.) — (Por Walter Kolarz).—Un vocero oficial turco, al comentar las reclamaciones georgianas sobre territorios turcos reproducidas en les periódicos de hoy de Moscú, no tiene territorios que ceder, y, en consecuencia, no negociará al respecto con ninguna otra potencia sobre problemas territoriales.

No importa que el territorio reclamado sea grande o pequeño, la integridad territorial turca es una cuestión de principios, de la cual Turquía no puede apartarse, añadió el portavoz.

El territorio de Artvinvin fué turco durante siglos y estuvo en poder de los rusos sólo durante 43 años, de acuerdo con el tratado de Berlín de 1878 hasta que se firmó en Moscú el tratado ruso-turco de 1921, confirmado

(PASA A LA PAG. 8)

Karl Renner elegido Presidente de la República austríaca



Karl Renner

VIENA, 20. (UP.)—El doctor Karl Renner, ex Canciller del Gobierno provisional, fué elegido, por unanimidad, Presidente de la Segunda República austríaca, por el Parlamento.

El socialista veterano fué elegido en una sesión conjunta de ambas Cámaras, para un período de seis años.

Inmediatamente después, Renner se trasladó al Palacio presidencial en Bashus Platz, en donde prestaron juramento los miembros del nuevo Gobierno. El Primer Ministro, Leopold Figl, hablará mañana en el Parlamento para exponer el programa nacional.

De acuerdo con la Constitución de 1929 puesta en vigor con ligeras modificaciones, se da al Presidente sólo atribuciones limitadas. Puede disolver el Parlamento, pero no tiene derecho a veto sobre las leyes aprobadas por la Cámara de Diputados. También puede nombrar funcionarios civiles de mayor categoría con la aprobación del Canciller y conmutar la pena de muerte.

En otros aspectos, el cargo es meramente titular. Se espera, sin embargo, que Renner, que es aún jefe del Partido Socialista, tratará de lograr una mayor voz en los asuntos de Estado.

Gran Bretaña y EE. UU. se opondrán a cualquier cambio fundamental en la zona de los Dardanelos

No admitirán que se debilite el dominio turco sobre el Estrecho

LONDRES, 20. — (U. P.) — (Por Virgil Pinkley). — Gran Bretaña y Estados Unidos se opondrán a cualquier cambio fundamental en la zona de los Dardanelos que debilite el dominio turco sobre el estrecho o que signifique un entrometimiento en la soberanía de esa nación, y que Rusia podría pedir en las reuniones de Moscú; así se manifestó a la United Press en círculos bien informados.

La situación habría intensificado el interés de los Soviets en los Dardanelos, asunto que los rusos trataron con insistencia en Potsdam. Entonces las delegaciones anglo-norteamericanas rehusaron tomar una acción que anulase o alterase radicalmente el convenio de Montreux, que fué aprobado en 1936 en vista del rearme de Alemania, para reemplazar a la comisión nombrada por el tratado de Lausana y que estaba encargada del control del estrecho.

Se ha sabido que los rusos en los últimos meses, en forma general, han estado sondeando a los turcos con miras a obtener bases estratégicas por el estrecho de los Dardanelos y el Bósforo. Los Soviets desearían un dominio conjunto de estas altamente importantes vías marinas, que junto con el estrecho de Gibraltar y los canales de Panamá y Suez son las principales vías de comunicación entre mares de la navegación.

El estrecho de los Dardanelos que tiene 40 millas de largo, varía sólo de cuatro a menos de una milla de ancho, en tanto que el Bósforo es aún más angosto, con sólo media milla a una milla y media de ancho en sus 18 millas de largo.

Durante la conferencia de Potsdam los Soviets abogaron por una acción conjunta de las tres grandes potencias para inducir a Turquía a que renuncie al control exclusivo de los estrechos Truman, Churchill, Eden y Byrnes se opusieron, basados en que ello afectaría a la soberanía de Turquía. Rusia, en los últimos seis siglos, ha puesto sus ojos en los Dardanelos como una salida de aguas temperadas durante el año entero y como medio para embarcar los granos de la Ucrania y los minerales y petróleo del Cáucaso hacia el mundo exterior.

Los turcos rehusaron permitir la apertura del estrecho a la navegación de las Naciones Unidas hasta los últimos meses de la guerra. Esta situación obligó a Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos substituir esa ruta por otras mucho menos satisfactorias a través del Golfo de Persia y por Murmansk. También obligó a los rusos a intensificar sus representaciones en conexión con el estrecho que une al Mar Negro con la zona del Egeo del Mediterráneo.

Se tiene entendido que los rusos alegan que Turquía ya no puede fortificar y proteger adecuadamente el estrecho por medio de una serie de fuertes terrestres a los dos lados de las estrechas aguas que según la mitología griega Leandro cruzó a nado todas las noches para reunirse con Heros. Los soviéticos habrían declarado que las armas aéreas, especialmente la bomba atómica, han alterado los conceptos de la convención de Montreux.

General Marshall llegó a Shanghai

CHANGHAI 20.— (U. P.) — El General George C. Marshall llegó procedente de Manila hoy jueves para iniciar sus labores como Encargado Especial del Presidente Truman en China.

Mañana se dirigirá a Nanking por la vía aérea, para verse con el General Chiang Kai Shek.

Chilenos E. Rodríguez y Avendaño se impusieron anoche en Buenos Aires

LA COMPETENCIA TERMINA MAÑANA

BUENOS AIRES, 20. (U. P.)— Hoy se realizó la penúltima rueda del Latinoamericano de Box, y los resultados fueron los siguientes:

Categoría Mosca: Ernesto Bustos, de Argentina, se clasificó campeón al vencer por K. O. al boliviano Algel Martínez, clasificándose campeón de su categoría.

Categoría Pluma: El argentino Rizzo derrotó por decisión al uruguayo Benito de León.

Categoría Liviano: Ralf Zumbano, venció por K. O. al segundo round a su adversario José Osorio, de Bolivia.

Categoría Mediano: Antonio Frontado, del Perú, se impuso al boliviano Guillermo Rivera, que se encontraba lesionado de una mano; Eduardo Rodríguez venció por decisión al brasileño Carlos Da Silva.

Categoría Medio Pesado: Oscar Avendaño, de Chile, ganó a Velancio Silva, de Brasil, por puntos.

Categoría Pesado: Agustín Muñiz, de Uruguay, venció por decisión a Lucio Inacio, de Brasil.

PUNTAJE

	Victorias	Derrotas
Argentina	29	2
Chile	21	9
Perú	19	11
Uruguay	11	20
Brasil	5	22
Bolivia	1	22

La competencia terminará en la reunión del próximo sábado, donde quedarán clasificados todos los campeones de este torneo.

BUSTOS-MARTINEZ

El argentino se mostró superior desde el comienzo de la vuelta y logra imponerse a su rival; a poco de inicarse el encuentro, coloca una potente derecha a la cabeza y derriba a su adversario por toda la cuenta. Así Bustos se clasifica campeón latinoamericano.

RIZZO-DE LEON

El púgil local se impuso discretamente a su contrincante; el oriental se mostró decidido y voluntarioso, pero nada pudo frente al argentino, quien logró sacar una leve ventaje en el marcador.

ZUMBANO-OSORIO

Este fué un encuentro sumamente deslucido; el boliviano demostró poseer escasos recursos, lo que malogró toda posibilidad de pelea, como también no tener resistencia. El brasileño se impuso en la primera vuelta, luego logra colocar una derecha a la cara y una izquierda al mentón que derriba a Osorio por toda la cuenta.

RODRIGUEZ-DA SILVA

El chileno venció merced a un mal fallo de los jurados, pues de acuerdo con la labor desarrollada, el brasileño se hizo acreedor al triunfo. Rodríguez estuvo desconocido con respecto a sus presentaciones anteriores, permitiendo que el rival llevara la ofensiva en las dos últimas vueltas, y ésto dio motivo a que el público protestara airadamente del fallo. Al iniciarse el encuentro, el

(PASA A LA PAG. 8)

Nuevos agasajos a Gabriela Mistral en la capital sueca

ESTOCOLMO, 20.— (U.P.) —La poetisa chilena Gabriela Mistral, recientemente agraciada con el Premio Nobel, fué huésped de honor de una fiesta de navidad organizada por la sociedad sueco-argentina en el restaurante "Gullet".

Entre los concurrentes se hallaban el Encargado de Negocios de Argentina en Estocolmo, señor Carlos Leguisamo; el Ministro español, De Landesco, y el Ministro mexicano, general Aguilar.

Se sirvió café mientras un coro de niños entonaba villancicos suecos. Gabriela Mistral habló luego en favor del intercambio de libros, fotografías y discos entre Suecia y los países latinoamericanos.

Nada acerca de la posible renuncia del Gral. Mc Arthur

WASHINGTON, 20. (UP.) — Un funcionario del Departamento de Estado dijo que no se ha recibido ninguna comunicación del General Mac Arthur, en la cual el Jefe Supremo en el Japón amenace con presentar su renuncia si se da a los rusos una mayor participación en la ocupación de aquel país.

Añadió que el Departamento no tenía conocimiento de que haya desacuerdo entre Mac Arthur y los soviéticos sobre la proporción de las fuerzas de ocupación rusas y la zona que ocuparan.

Se ha sabido hace varias semanas que Estados Unidos solicitó a Rusia el envío de tropas al Japón para participar en la ocupación. Hasta ahora el Gobierno no ha recibido respuesta alguna.

El corresponsal de la American Broadcasting Company en una transmisión desde Tokio dijo que Mac Arthur estaba en desacuerdo con Rusia. "Desde hace mucho tiempo —decía la información— Mac Arthur y los rusos han estado debatiendo el problema de la ocupación rusa en el Japón. Primero los rusos deseaban traer un Ejército; Mac Arthur dijo rotundamente que no. Sólo permitiría una División. Finalmente, los rusos aceptaron pero insistieron en que se les permitiese ocupar Hokkaido, la más septentrional del grupo insular nipón. Mac Arthur dijo que no ha dado a entender que si se permitiese a los rusos instalarse en Hokkaido, no podrían ser nunca desalojados. Ofreció en cambio que los rusos pasasen a Kyushu, pero éstos dijeron que no. La respuesta de Mac Arthur resultó equivalente a decir: Bueno, no envíen fuerzas de ocupación; después de todo, no las necesitamos".

El corresponsal terminó diciendo que había sido informado que los rusos tienen ahora 60 divisiones concentradas en la frontera ruso-manchú, en donde sólo tenían al terminar la guerra, 38 divisiones.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. ofrece propiedades:

SECTOR AL SUR DE LA AV. MATTA:
70.000.— SANTIAGO CONCHA, CASA UN PISO, TIENE 6 piezas, baño, cocina y patio.
85.000 — LADO NATANIEL Y MATTA, CASA UN PISO, 5 piezas, dependencias y baño.
110.000.— BARRIO PARQUE COUSIÑO, CASA UN PISO, sólida, bien tenida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.
120.000.— POBLACION LA LEGUA, CASA UN PISO, SOLIDA, con hall, comedor, galería, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, parrón, árboles frutales.
120.000.— ENTRE SAN FRANCISCO Y CHILOE, CASA UN piso, sólida, bien tenida, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.
135.000.— LADO SANTA ROSA, CASA UN PISO, MUY bien tenida, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades pago.
140.000.— SAN CAMILO, CASA UN PISO, MODERNA, SOLIDA, con living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón. Deuda 13.600. Caja Nacional de Ahorros.
140.000.— LIRA, CASA MODERNA, UN PISO, SOLIDA, hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón. Facilidades pago.
150.000.— CALLE ARAUCO, CASA ESQUINA, SOLIDA, un piso, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Facilidades de pago.
160.000. CUEVAS, CASA 1 PISO, SOLIDA, AMPLIO LIVING, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 15.000. Caja de Ahorros.
200.000.— LIRA, BUNGALOW MODERNO, SOLIDO, Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 88.000. Caja Empleados Particulares.
230.000.— FRANKLIN, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida, con living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios con parrón. Tiene un local de renta.
260.000.— AV. PORTUGAL, CASA DOS PISOS, SOLIDA, bien tenida. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio garage. Deuda 80.000. Caja Empleados Particulares.
280.000. — LIRA CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TEnida, con hall, extenso comedor, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, 2 patios, parrón.
300.000.— SAN VICENTE, CASA UN PISO, SOLIDA, 17 x 50 metros. Comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón, jardín, árboles frutales.
390.000.— POBLACION "R. C. A. VICTOR", BUNGALOW moderno, rodeado de jardines, parrón, árboles frutales. Living, comedor escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terrazas, garage.

SECTOR RECOLETA Y BELLAVISTA:
140.000.— AV. CENTENARIO, CASA, 2 PISOS, SOLIDA, bien tenida, con living, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, jardín y parrón.
150.000.— ROBLES, INMEDIATO A RECOLETA, CASA UN piso, sólida, bien tenida, con 720 m2., de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene 7 piezas, baño, dependencias, garage. Facilidades de pago.
200.000.— AV. EL SALTO, BUNGALOW MODERNO, ASISMICO, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 35.000. Caja de Ahorros.
250.000 — LORETO, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TEnida, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios y garage.
250.000.— INMEDIATO A AV. RECOLETA, MICROS Y góndolas, casaquinta, 33 x 66 metros. Tiene 2 halls, galería, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Tiene renta. Facilidades de pago.
250.000.— DOMINICA, CASA UN PISO, CON 7 PIEZAS, baño, dependencias, 2 patios con árboles frutales. Facilidades de pago.
280.000.— SANTO DUMONT, CASA UN PISO, SOLIDA, con hall, comedor, 4 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 100.000.— Caja FF. CC. del E.
310.000.— RIO DE JANEIRO, CASA UN PISO, BIEN TEnida, con hall, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, parrón. Deuda 30.000.— Caja EE. PP. y PP.
320.000.— AV. BELLAVISTA, CASA SOLIDA, 2 PISOS, CON hall, living, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias.
395.000.— DARDIGNAC, CASA UN PISO, CON 10 PIEZAS, baño, dependencias, extenso patio, jardines, parrón, árboles frutales y de sombra.
420.000.— ENTRE MANZANO Y MONTEVIDEO, CASA UN piso, muy bien tenida, amplio hall, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, subterraneo.

SECTOR INDEPENDENCIA:
100.000.— POBLACION MANUEL MONTT, CASA UN PISO, sólida, bien tenida, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 14.000.— Caja Hipotecaria.
100.000.— A 4 CUADRAS DE FERMIN VIVACETA, INMEDIATO a micros y góndolas, Avenida España, casa un piso, sólida, con amplio hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, extenso patio con parrón. Deuda 10.000. — Caja Hipotecaria.
130.000.— A MEDIA CUADRA DE INDEPENDENCIA, CASA moderna, sólida, un piso, con hall, galería, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón, árboles frutales. Facilidades de pago.
130.000.— A MEDIA CUADRA DE FERMIN VIVACETA, casa un piso, sólida, con 2 piezas. Tiene renta. Facilidades de pago.
135.000.— LOPEZ, CASAQUINTA, UN PISO, CON GALERIA, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, frutales. Deuda 23.000.— Caja Ahorros.
150.000.— ENTRE RIVERA Y PINTO, CASA UN PISO, sólida, con 12 piezas, baño, patios. Deuda 30.000. — Caja Hipotecaria.
150.000.— A 2 CUADRAS DE INDEPENDENCIA (NEGRETE), bungalow sólido, bien tenido. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón. Deuda 16.000. — Caja Hipotecaria.
170.000.— POBLACION MANUEL MONTT, MICROS Y góndolas 17, a la puerta, casa moderna, un piso, bien tenida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, jardín, garage. Deuda 52.000.— Caja Empleados Particulares.
240.000.— FERMIN VIVACETA, CASA UN PISO, ASISMICA, moderna, toda pintada al óleo. Living-comedor con parquets, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Deuda 25.000.— Caja Nacional de Ahorros.
250.000.— ENTRE MARURI Y PICARTE, CASA UN PISO, sólida, bien tenida con living, hall, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios con parrón y frutales. Facilidades de pago.
400.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. INDEPENDENCIA en bonita Avenida residencial, chalet, asísmico, bien tenido. 2 livings, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, otro por instalar, dependencias, terraza, entrada de auto. Deuda 65.000.— Caja de Carabineros.
700.000.— AV. INDEPENDENCIA Y CON FRENTE A otra calle, bungalow quinta con 9.000 m2. de jardines, arboleda frutal, parrón. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Muy apta para industrias. Deuda 50.000.— Caja EE. PP. y PP., y facilidades de pago.

Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Dr. Saavedra
GALVEZ 178
FONO 66811

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios.— Alameda 846. 5 En.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata monedas antiguas. Compramos. Bandera 86. 31 Dic.

¡¡NOVIOS!: PARA ARGOLLAS. FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Dic.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta.— Huérfanos 1121. 31 Dic.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic.

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Dic.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 Dic.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. Kardonsky.— Estado 384. 31 Dic.

LOCAL
Traspaso contrato 3 años, edifiico moderno, con subterráneo.
SAN DIEGO 368

2.—Automóviles, camiones y vehículos

VELOCIPEDOS VENDO. AVENIDA Matta 1214. 26 Dic.

VENDO PISOS NUEVOS DE GOMA, para autos. Avenida Francisco Bilbao 1489. 26 Dic.

MICROBUS C/S. RECORRIDO COMpro E. G. de F., Correo 21. Santiago. 26 Dic.

FORD 1941, CUATRO PUERTAS CON radio, facilidades, vendo. Alameda 157. 26 Dic.

VENDO FORD AÑO 39, DE 85, CON radio y recién ajustado, pintura y tapicería nuevas. Matucana 19. 26 Dic.

Para Pan de Pascua
Pan de molde cortado, Helados, Pasteles y Empanadas; todo de la mejor calidad.
PANADERIA "ERCILLA"
Precios especiales a comerciantes y Sindicatos.
Desde 20 kilos, pedidos a $ 15 kilo.
CLUB HIPICO 698

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

COMPRO BICICLETA EUROPEA, otra niño, Teléfono 90137. 26 Dic.

VENDO MOTO 2 1|2 HP., INGLESA, casi nueva. Matucana 19. 26 Dic.

12.600. VENDO CAMIONETA PLYmouth, carrocería cerrada, recién terminada. Ñuble 473. 26 Dic.

VENDO STUDEBAKER 1942. CON facilidades. Verlo: Esperanza 8. 26 Dic.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

5..—Arriendos ofrecidos

FORESTAL, $ 3.000 ARRIENDASE departamento moderno sencillamente amoblado. Se arrienda o véndese propiedad en Riquelme: 3 dormitorios altos, bajos, living, comedor, escritorio. Verlo y tratar con su dueña Merced 297, 3.er piso B., de 8-10 A. M. y de 3 1|2 — 6 P. M., menos tardes festivos. 22 Dic.

DEPARTAMENTO PARA PROFESIOnal. Irarrázaval 2907. 26 Dic

PIEZA REGIAMENTE AMOBLADA, arriendo. San Francisco 1122. 26 Dic

PIEZA, TERRAZA, CABALLERO solo. Teléf. Providencia 655. 26 Dic

ROSAL 344, ESPLENDIDA CASA esquina. 26 Dic

PIEZAS AMOBLADAS, BARATAS Carmen 585. 26 Dic

ARRIENDO BUENA PIEZA AMOBLAda. Miraflores 343-B. 26 Dic

VIÑA DEL MAR, ARRIENDO ESpléndido departamento amoblado, mes enero, calle Valparaíso, tres dormitorios, recibos dependencia. Teléfono $ 4.500. Tratar: Marta Santa Cruz Casilla 93. Teléfono 85025. Viña, o Santiago, teléfono 81378. 23 Dic.

7..—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA, MACETEros greda: Tierra, hojas de litre; plantas para jardines. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 31 Dic.

9..—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, Lápices arreglo. Galería Alessandri 30. 22 Dic

12.—Compras y ventas varias

¡¡¡COMPRAMOS!!! - DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 Dic.

13..—Deportes, turismo y veraneo

ARRAYAN, ARRIENDO CASA VERAneo. Datos, teléfono 32524. 21 Dic.

15..—Educación

$ 12.— TOMO 1.o MATEMATICAS para todos. Venta: Marina Gaete 782. 21 Dic.

¡¡TRIUNFE UD.!! CURSOS DE VERAno. Escuelas Politécnicas. Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país "Internado femenino" Toda edad. ¡Fíjarse únicamente! Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver) Pida informes prospectos. 31 Dic.

¡¡LICEO INGLES!! PREpara exámenes repetición, alumnos atrasados para marzo. Liceo Hispano Inglés.— Independencia 1610. 22 Dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección. Peluquería. Solicite prospecto. 24 Dic.

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza, rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno. Confección trajes, primer mes. Solicite prospecto. Academia Fénix — Santo Domingo 1030. 22 Dic

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFOS dactilógrafos, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo domingo 1030. 22 Dic

17..—Ocupaciones buscadas

EMPLEADO CON CONOCIMIENTOS de contabilidad, se ofrece: Fono 93167. 26 Dic.

PARA ENCERADOS. LLAME AL MAEStro Araya.— Fono 82222. 22 Dic.

SEÑORITA SE OFRECE PARA CLInica, cajera o atender negocio, aquí o fuera de Santiago. Escribir: Herrera 1413.— S. G. 26 Dic

JOVEN 17 AÑOS, BUENA PRESENcia, desea trabajo decente, Milán 1452. 26 Dic.

OFREZCOME CUIDAR ENFERMOS, día o noche. Teléfono 91156. 26 Dic.

JOVEN GARZON QUIERE OCUPARse fuera de Santiago. Gálvez 1181. 26 Dic.

OFRECESE MUY BUENA COCINERA con dos niños para cuidar casaquinta, óptimas referencias. Tarapacá 1065. 26 Dic

OFREZCOME TAPICERO, ARREGLO muebles, tiño cueros, barniz fino. Cochrane 951-A. 26 Dic

SE OFRECE PARA LA COCINA PERsona con buenas recomendaciones personales, para playa, después del 6 de enero. Sabe bien su oficio. Conferencia 1247. Clotilde Jiménez. 21 Dic.

SIRIA SAN MARTIN SE OFRECE PARA desempeñar cualquier trabajo de negocio, especialmente como empleada de Almacén o Pastelería. Buenos antecedentes. Domicilio: Miguel Claro 1294. 22 Dic.

18.—Ocupaciones ofrecidas

SE NECESITAN OPERARIAS PARA taller que sepan la costura. Especialidad en mamelucos.— Matucana 1299. 21 Dic

NIÑA, 10, DOCE AÑOS, NECESITO sin niños necesito. Chacabuco 95. 26 Dic

NECESITO COCINERA 600; NIÑA mano. Carmen 175. 26 Dic

NIÑERA CON BUENAS RECOMENdaciones, necesito. Blanco Encalada 1797. 26 Dic

EMPLEADA AYUDAR QUEHACERES casa. Agustinas 2323. 26 Dic

19.—Residencias hoteles, restaurantes

PIEZAS AMPLIAS CENTRALISIMAS. Alameda 1414. 26 Dic.

PIEZA CON O SIN MUEBLES PARA dos personas. Excelente comida Santo Domingo 1283. 26 Dic.

EXTRANJEROS: PIEZA, PENSION Alameda 200-202. 26 Dic.

1.200 PIEZA CALLE PENSION MAtrimonio. Alameda 105. 26 Dic

450, PENSION, PIEZA, TELEFONO, García Reyes 39. 26 Dic

PENSION, PIEZA CALLE, DIEZ DE Julio 20, esquina Vicuña Mackenna. 26 Dic.

ESPLENDIDA PIEZA CALLE, PENsión. Santo Domingo 1688. 26 Dic

PERGAMOID
Recibió nueva partida
SUELERIA SAN FERNANDO
Bascuñán Guerrero 33
FONO 91337

20.—Materiales de construcción

PARA: PUERTAS Y VENTANAS. — San Diego 743. 27 Dic.

ROBLE Y TABLAS, PISOS SURTIDO, San Diego 743. 27 Dic.

PERSIANAS Y MAMPARAS, SURTIdas.— San Diego 743. 27 Dic.

PARA: PUERTAS TERCIADAS. — San Diego 743. 27 Dic.

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Dic

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 31 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — Sack. 31 Dic.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Dic

PINTURA PASTA.— Sack. 31 Dic.

RIELES PARA VIAS Y ACCESORIOS. Rieles para defensas, puentes, pilotajes. Alonso Ovalle 1042. 27 Dic.

REMACHES IMPORTADOS, OFRECE en un lote, distintas dimensiones, ocasión. Alonso Ovalle 1042. 27 Dic.

SEMAFORAS, FAROLES DE ALUMbrado nuevos, "General Electric", ofrezco siete equipos. Alonso Ovalle 1042. 27 Dic.

PERNOS, TUERCAS, FITTINGS, SURtidos, ofrece: Alonso Ovalle 1042. 27 Dic.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX" Atiendo por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2 San Diego 1896. 31 Dic.

23..—Máquinas de coser y escribir

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil.— Germán Riesco 4033. 21 Dic.

¡AGUARDIENTE DE UVA!
ESPECIAL PARA: FRUTAS, PONCHES Y COLA DE MONO
"VIÑA SAN AGUSTIN"
PUENTE 832.

VIAJE EN MICRO AL PUERTO
Y HAGALO TAMBIEN DE REGRESO
Informes y Reserva de Pasajes

EN SANTIAGO: Avenida Presidente Balmaceda 1128 (costado Estación Mapocho) TELEFONO 67320.

EN VALPARAISO: PLAZA SOTOMAYOR 160. TELEFONO 2203.

IMPORTANTE: Reserve sus Pasajes con anticipación

EL SERVICIO DE MICROBUSES SANTIAGO VALPARAISO

Y LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

le ofrecen la oportunidad de viajar gratis al Puerto, y regreso, los días Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, con solamente colocar su aviso económico cualquier día de la semana.— Al ordenar el aviso respectivo exija el boleto correspondiente que le da opción a participar en la distribución de estos pasajes.

LISTA DE AVISADORES QUE HAN SALIDO FAVORECIDOS CON PASAJES QUE PODRAN UTILIZAR EN ESTA SEMANA, EN LOS DIAS QUE SE INDICAN:

MIERCOLES 19
Profesor — Independencia 1610.
Ventanas Fenix — S. Diego 1896.
Optica — Ahumada 268.
Cursos — Santo Domingo 1030.

JUEVES 20
Discos Victor — Santa Isabel 0301
Colchonería — San Diego 9.
Novios — Nueva York 66
Muebles — Portugal 910.

VIERNES 21
Metal blanco — Grajales 2548.
Atención enfermos — Serrano 161.
Colecciones — San Diego 644.
[illegible] y trajes — B. O'Higgins 2783.

Los pasajes para los días indicados son entregados diariamente en este diario, de 18 a 19 horas.

22.—Motores, maquinarias y artículos

METAL BLANCO, DIESEL, MAGNOlia y otras marcas, para descansos, ofrece a precios muy convenientes. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. 22 Dic.

GRAN CAMPAÑA, INSTALACIONES eléctricas domiciliarias, seis meses y un año plazo. Instaladores autorizados. Pasaje Capuchinas 745, subterráneo, 17 1|2 a 19 1|2. 28 Dic

24..—Muebles, menajes y artículos sanitarios

$ 3.000 FLAMANTE COMEDOR, $ 500 cocinilla gas importada, rieles alemanes, luces fluorescentes. Teléfono 43279. 22 Dic.

VENDO ESCRITORIO, MARQUESA y dos sillones. Teléfono 84405. 26 Dic.

VENDO COCINA ECONOMICA — Manzano 229. 26 Dic

POR AUSENTARME, VENDO AMOblado dormitorio normando, comedor normando, al cráquelé y living. Verlos de 10 a 4. Santa Rosa 160, casa A. 26 Dic.

COCINA ECONOMICA, IMPORTADA Avenida La Paz 576. 26 Dic.

VENDO COCINA ELECTRICA TRES platos y horno. Ahumada 27. 26 Dic.

¡¡¡SOMMIERES!!!, "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 16 En

VENDO DORMITORIOS, COMEDOres, escritorios muebles sueltos, catres bronce, cocinas gas blancas, trinches, $ 100.— Santa Rosa 757. 24 Dic

FABRICA DE MUEBLES, OFRECE dormitorios, comedores, halls, facilidades.— Portugal 910. 8 Enero

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 Dic

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Ene.

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS, CAtres, cocinas. Fono 50230. 24 Dic.



Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, Teatro Lux, previa presentación del comprobante de caja:

OCASION.—BEZANILLA 369.
$ 3,000 — COMEDOR.— FONO 43279.
ALMACEN.— SAN MIGUEL 656.
SASTRERIA.— SAN DIEGO 255.
SUELERIA.— B. GUERRERO 33.

25..—Modas e interés para el hogar

UNA OFERTA OPORTUNA: CALZAdo para damas, en gamuza blanca, beyge y negra con suela de corcho natural, desde $ 278 par, en Casa Ideal, Ahumada 13, al llegar a Alameda. 21 Dic.

¿QUE REGALARE PARA PASCUA? No lo piense más: Un lindo par de calzado se lo agradecerán mucho. Casa Ideal en Ahumada N.o 13, le proporcionará el que busque en calzado para señoras, caballeros y niños, a precios muy convenientes. 21 Dic

27.—Negocios e instalaciones

VENDO POR NO PODER ATENDER, fabrica de pasteles, instalaciones y maquinarias. Ver y tratar diariamente de 6 a 8 P. M. San Miguel 855 Paradero 6. Gran Avenida. 18 Dic 31 Dic.

120.000. ALMACEN, UTILES CASA, cocina gas, habitación, buenas ventas, excelente movilización; doy facilidades. Independencia 1902. 26 Dic

VENDO DEPOSITO LICORES, SOtomayor 82. 26 Dic

VENDO CIGARRERIA LUSTRIN.— Bandera 520. 26 Dic

VENDO O ARRIENDO CERVECERIA Cóndor 1011. Tratar: 9 a 12. 26 Dic

VENDO CERVECERIA CON PAtente pastelería, por no poder atender, cerca teatro, venta comprobada, Moneda 2599, esquina Cueto. 26 Dic

28.—Objetos y animales perdidos

EXTRAVIO: SE HA EXTRAVIADO LEtra aceptada por Guillermo Echazú Ondarza y girada a la orden de Sidinio Torelli N. con vencimiento a 15 de julio de 1945, devuelta por la Caja Nacional de Ahorros de Casablanca, el 18 de julio de 1945, al señor Sidinio Torelli, según instrucciones de él, por cuanto al valor de esta letra aceptada por $ 30.000 (treinta mil pesos) se había abonado en dinero efectivo la suma de $ 8.000 (ocho mil pesos) y el saldo en letras. Esta letra se ha extraviado al despacharla en su oportunidad por correo de Casablanca, el señor Torelli dirigida al señor Echazú, en Santiago, y queda, por lo tanto nula y sin valor.— Santiago, diciembre de 1945. 22 Dic.

33.—Propiedades venden

VENDO CASAQUINTA, 18.30 M2., EDIficación de primera, $ 160.000. Reconociendo deuda hipotecaria de $ 42.000, resto con facilidades. Verla en Vicuña Mackenna 626. Paradero 27, Cisterna. Tratar: Delicias 3475. 22 Dic.

VENDEMOS FUNDOS. CAJA PROPIEtarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

SE VENDE UN SITIO DE 8.25 x 22.50 con mejoras, en Avda. El Salto. Tratar en Marcoleta 105, con Eloísa Vega. 19 Dic

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden nuevas propuestas públicas para la ejecución de la planta de filtros rápidos de Las Vizcachas, en la Comuna de Puente Alto, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 24 de diciembre en curso. Las propuestas se abrirán el 28 de diciembre, a las 16 horas. Santiago, 19 de diciembre de 1945.— El Director del Departamento. 24 Dic.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR, Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 Dic.

TERNOS CONFECCIONES FINAS
Sastrería DRINBERG
BANDERA 644
Sastrería ARGENTINA
SAN PABLO 1279
10 MESES PLAZO

37.—Notificación y citaciones

SINDICATO PROFESIONAL EMPLEAdos Caja de Seguro Obligatorio. De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 375, del Código del Trabajo, se hace la presente publicación, sobre el resultado de la elección de la mesa directiva, que dirigirá los destino de este Sindicato. Resultaron elegidos: presidente, Raúl Morales Allende; secretario, René Reyes Navarro; tesorero, Víctor Mateluna Correa; Directores: Wilfredo Aranda Avila y Alberto Sierra Malebrán. 23 Dic.

COMPAÑIA EXPLOTADORA CARBOnífera de Parga. Cítase a Juntas Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas para 28 diciembre corriente, horas 14 y 14.30, respectivamente, en Ahumada 236, Oficina 320, objeto aprobación Memoria y Balances, Junta Ordinaria, y tratar aumento Capital y modificaciones artículos Estatutos 4.o y demás digan relación. Santiago, 20 de diciembre de 1945.— El Director. 28 Dic.

ACCIONES: SE PARTICIPA AL ACcionista Centro Rep. Español, y a los demás accionistas de Casa España Republicana S. A., el ofrecimiento de venta de diversas partidas de acciones de dicha Sociedad, por si desean adquirirlas, al precio de $ 135 c|u.— El Gerente. 21 Dic.

38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Visite la, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic.

GUENDELMAN SASTRES, HECHUras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30 Dic

¿DESEA UD. RESOLVER FACILMENte el complicadísimo problema de vestirse bien, gastando poco? Nosotros le entregamos solucionado: encárguenos hoy mismo la confección de un traje y le haremos de medida desde $ 550, y confeccionado desde $ 400 "Casa Salazar", para hombres y niños. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 Dic

(Más avisos económicos en la página 4)

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674.
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 764
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 1515

CASIMIRES DESDE $ 45 METRO, NAcionales: $ 75 importados. Depósito directo de fábricas. Casa "Salazar", Avenida Bernardo O'Higgins 2783, Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic.

TERNOS Y TRAJES SASTRE MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommiers, marquesas etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 Dic.

BAJAMOS LOS PRECIOS DE TODOS los casimires. Llegó nuevo surtido. Visítenos cuanto antes. "Casa Salazar". Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 Dic.

OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
ESQ. BANDERA
Frente al Banco Londres
Casilla 3898 — Teléf. 88076

40.—Judiciales

REMATE: ANTE TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía ésta, remataráse el 3 de enero próximo, a las 10 horas, propiedad calle Santos Dumont s|n. sitio 7 de la Población Recoleta Domínica. Minimum: $ 11.533.20. Bases y antecedentes, juicio Villalón con Mayo.— Secretario. 21 Dic.

QUIEBRA HALABI.— GREGORIO Grinberg verificó extraordinariamente crédito por $ 25.595.80. 21 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL. CONCEdió posesión efectiva herencias de Manuel Moreira Quijada y Enriqueta Herrera Herrera, a Enriqueta y Berta Moreira Herrera. 21 Dic.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil ésta, remataráse el próximo 9 de enero, a las 10 horas, propiedad de calle Pedro Torres N.o 529, Comuna Ñuñoa. Minimum: $ 237.500. Bases y antecedentes: juicio "Bouquet con Aguirre".— El Secretario. 22 Dic.

DEMOLICION
Tejas, puertas ventanas, cañerías, sanitarios, tablas piso, cielo, roble en todo tamaño y dimensiones: canales y gran surtido en materiales de construcción.
MERCED 729 AL 735
(EX BAÑOS MERCED)

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POSEsión efectiva herencia intestada, Clinda Morales a Ramón Figueroa Fuenzalida. 20 Dic.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada José Estrada Hernández a hijos legítimos, Mónica, Patricio y Olga Estrada Morán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Olga Morán viuda de Estrada. 22 Dic.

QUINTO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada, Zoila Urbina Guzmán a hijos legítimos, Julio, Osvaldo y Sara Aguirre Urbina. 22 Dic.

TERCER JUZGADO CIVIL, DICIEMbre diecinueve, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada, doña Edelmira Madariaga Espinoza, a sus hijos Enrique, Elba Rosa, Luis Alberto, José Bernardino y María Eloísa Nieto Madariaga. Inventario solemne, practícase Secretaría, diciembre veintiocho, once horas.— Secretario. 22 Dic.

QUIEBRA HALABI.— SAMUEL GOren, verificó crédito por $ 3.444. 21 Dic.

MEDIAS
Medias "Extra Chiffon Glass Tex" (triples), las tres medias ..... $ 58.—
Medias de seda natural, muy finas (triples), las tres medias ..... $ 68.—
MEDIAS DE MALLA, importadas, de hilo, la mejor calidad, el par ..... $ 55.—
FABRICA DE MEDIAS
CARMEN 251

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 21 de diciembre de 1945

CINCUENTENARIO DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

El Consejo de Defensa Fiscal cumple hoy medio siglo de existencia, y ha sido en su larga vida uno de los organismos más eficientes por el hecho de que está colocado sólo bajo la supervigilancia directa del Presidente de la República. Al mismo tiempo, se ha mantenido como un Servicio independiente de todos los Ministerios y demás reparticiones del Estado, según lo establece su ley orgánica.

El Consejo de Defensa Fiscal fué creado por decreto N.o 2,629, del Ministerio de Hacienda, de fecha 21 de diciembre de 1895, que lleva la firma del Presidente don Jorge Montt y de su Ministro de Hacienda, don Hermógenes Pérez de Arce. La primitiva organización de sus servicios se mantuvo provisionalmente en la forma establecida en el citado decreto, y en ella se pasó a reemplazar de una manera más adecuada la defensa fiscal que estaba a cargo de los abogados que prestaban su colaboración a la Dirección del Tesoro.

Hasta la dictación del decreto ley N.o 638, de 17 de octubre de 1925, el Consejo era presidido por el Director del Tesoro, y el decreto ley mencionado dispuso que se compondría de siete abogados, uno de los cuales sería presidente. Junto con esto se crearon los cargos de Abogados Procuradores Fiscales en las capitales de provincia asiento de una Corte de Apelaciones.

El presidente del Consejo, de este modo, pasó a tener la representación judicial del Fisco en la misma forma que la ejercía el Director del Tesoro, y en las ciudades asiento de Corte pasaron a representar al Estado los Abogados Procuradores Fiscales, en primera y segunda instancia, continuando en los demás departamentos con la representación que tenían los Promotores Fiscales.

El 19 de agosto de 1932 se dictó el último decreto ley referente al Consejo, que lo constituyó otra vez en servicio independiente de todos los Ministerios y demás reparticiones del Estado, situación que conserva en la actualidad.

De este modo se ha fortalecido la independencia jurídica y moral de un organismo que ha velado en nuestro régimen democrático por la defensa judicial del Fisco y ha cautelado enormes intereses, sustrayéndolos a la codicia o a la exacción de los particulares. La corrección, la eficiencia y la competencia de todos los funcionarios de este Consejo han sido verdaderamente ejemplares, y la forma en que se maneja la organización del mismo es algo que ha servido de ejemplo en América, a la vez que acredita el alto grado de nuestro desarrollo institucional.

El Consejo de Defensa Fiscal ha enterado medio siglo de existencia, y en la actualidad lo preside el distinguido abogado don Alberto Coddou, y lo forman los distinguidos juristas señores Eugenio Ortúzar, Humberto Gacitúa, Pedro Lira, Daniel Schweitzer, Julio Hevia, Pedro Pineda, Antonio Pinto Durán, Francisco Jorquera y Camilo Cobo. El acontecimiento que comentamos destaca, pues, la previsión y el criterio de los que se anticiparon a la concepción moderna del Estado, que crea los medios indispensables a la defensa y acrecentamiento de sus bienes e intereses contra los que intentan menoscabarlos o disminuirlos.

Líneas aéreas inglesas

Gran Bretaña está procurando establecer con rapidez conexiones eficientes con la América Latina, donde tradicionalmente su comercio, su cultura, su prestigio, han ocupado lugar preponderante y de donde la guerra la aisló en forma temporal. Sus barcos, principal y acreditado medio de relación y de intercambio, fueron íntegramente destinados a la defensa de las Islas y a la preservación de la libertad de todos los pueblos. No pudieron, en consecuencia, seguir uniendo las dos riberas del Atlántico, y sólo de tarde en tarde, y con el objeto de mantener los nexos antiguos, echaron el ancla en Río de Janeiro, en Buenos Aires o en Valparaíso.

Pero el vertiginoso avance de la técnica operado en virtud de las necesidades bélicas ha hecho pasar a la aviación una parte muy importante del rol que antes de la guerra correspondía a las flotas mercantes, lo cual está empujando a todas las naciones a desarrollar y perfeccionar los servicios existentes en este terreno y a crear nuevas ramificaciones de su actividad.

Gran Bretaña, lo mismo que los Estados Unidos, ha elaborado planes detenidos y meticulosos con el fin de que sus alas lleguen a todos los confines del mundo y puedan competir en buenas condiciones con cualquiera entidad rival. Ya sus grandes botes voladores atraviesan el Atlántico, conectan dentro de lo posible los puntos vitales de Europa, unen las diversas partes de la Comunidad Británica y sirven los grandes intereses nacionales en el lejano Oriente.

De esta red de trabajo, lo que nos interesa principalmente es lo que concierne a la región sur del Continente que habitamos. Por eso hemos seguido con atención los viajes de los nuevos y prodigiosos transantlánticos aéreos puestos al servicio de las relaciones de Europa con nuestro Hemisferio, y anotamos con satisfacción el sistemático y creciente progreso que en este dominio se efectúa día a día.

El Gobierno laborista, que con el apoyo de la mayoría de la nación está efectuando una tranquila revolución en los métodos de acción de Inglaterra, acaba de anunciar que hay posibilidades de que en el verano próximo, es decir, dentro de unos seis meses, se haga efectiva la nacionalización de los servicios aéreos civiles del Reino. En lo que se refiere especialmente a Sud América, el Secretario Parlamentario del Ministerio del Aire expresó que existe el propósito de iniciar la actividad de la Corporación Oficial en el próximo mes de febrero, para lo cual las líneas de aviación que fueron organizadas el año pasado por Compañías navieras serán reemplazadas por líneas del Estado.

Si el plan del Gobierno laborista sigue un desarrollo normal, tendremos pronto establecida bajo nuestro cielo americano una leal y estimulante competencia entre las alas de Gran Bretaña y de Estados Unidos, y, normalmente, recogeremos los beneficios que de ordinario se derivan de este género de pugnas: mejor atención, mayor rendimiento, precios menos gravosos y la inavaluable libertad de escoger entre dos o más interesados.

Desgraciadamente, parecería que el Gobierno de Su Majestad no mira con confianza, al menos por el momento, la posibilidad de una lucha de tarifas con sus futuros rivales, lucha que—según los términos del Libro Blanco, publicado ayer—podría "llevar al caos" Para evitar esto se sugiere en el documento mencionado que el valor de los pasajes internacionales sea fijado según un convenio entre las naciones interesadas.

Pero aún con tal limitación, que no haría sino repetir la que existe en el campo de la navegación marítima, los países de esta parte del mundo se beneficiarán enormemente si sus comunicaciones con el resto de la tierra son atendidas por numerosas compañías empeñadas en servir cada día más y mejor.

El señor Milton Rossel regresó de Argentina

Después de una permanencia de alrededor de 10 meses en Argentina, ha regresado a nuestro país el escritor y profesor señor Milton Rossel.

El señor Rossel estuvo becado por la Comisión Nacional de Cultura de Argentina, para seguir un curso de literatura de ese país.

Durante su estada en dicha República dictó varias conferencias de gran interés.

Contraste

En el discurso transmitido por radio el día de la elección presidencial, (1.o de febrero de 1942), don Juan Antonio Ríos dijo:

"La lucha ha terminado.

"El resultado de los escrutinios no admite dudas de ningún género.

"De uno a otro extremo de la República la mayoría de los ciudadanos ha consagrado el triunfo de la democracia.

"La contienda cívica y su cortejo de pasiones deben sepultarse en el olvido.

"Amigos y adversarios, todos somos chilenos, todos tenemos que trabajar unidos para resolver los grandes problemas de la Patria.

"Expreso mi más profunda gratitud a los que me han acompañado, a los que han contribuído con su esfuerzo y abnegación a la victoria de la democracia.

"El pueblo ha conquistado su victoria. Sabrá defenderla, dignificando con su disciplina y con su espíritu de trabajo la causa de la libertad.

"Formulo un ferviente llamado a mis adversarios.

"Es indispensable desarmar los espíritus, despojarlos de resentimientos y rencores.

"Es menester que todos los ciudadanos cooperen y que se restablezca rápidamente el ritmo normal de las actividades productoras.

"Una vez más declaro que mi Gobierno será el Gobierno de la nación entera, sin exclusiones y sin favoritismos.

"Seré el Presidente de todos los chilenos.

"He prometido Justicia, Trabajo y Libertad.

"¡Yo cumpliré!

"La democracia chilena emprende hoy una nueva jornada.

"Enormes dificultades y problemas de gran magnitud se ciernen sobre su destino.

"Las horas de prueba deben encontrar unidos a todos los hijos de nuestra nación. Vamos a vencerlas.

"La ley y la libertad son un medio para afianzar la justicia social, para dar bienestar al pueblo y para engrandecer a la República.

"¡Viva Chile!".

Estas fueron las primeras palabras de S. E. don Juan Antonio Ríos en el instante de ser confirmada su victoria sobre los partidos de Derecha.

La amplitud patriótica de esos conceptos, profundamente sincera, fué reconocida y elogiada por el contendor señor Carlos Ibáñez y por "El Mercurio", "El Diario Ilustrado" y "La Unión", portavoces de la tendencia política vencida en las urnas.

El señor Presidente de la República no se ha apartado jamás del propósito de dar carácter nacional a su Gobierno. Tuvo colaboradores dignos, afiliados al Partido Liberal, que aceptaron la tendencia de avanzada prudente servida por S. E., y que contribuyeron, en parte muy útil, a las labores gubernativas.

Sufrió el señor Presidente, por su lealtad a aquel pensamiento, las amarguras de la discrepancia con la Directiva del Partido en el cual nació a la vida pública y a cuyo servicio ha puesto una existencia entera de generoso entusiasmo, de civismo ejemplar.

Fué consecuente con la certidumbre de que ampliar la base de su Gobierno permitiría la paz política y facilitaría el progreso social. Pero en el instante mismo en que, con conocimiento y con autorización del Congreso, el Jefe Supremo cumplía una alta misión en diversos países americanos, la Derecha olvida no sólo que el Primer Mandatario ha sido respetuosísimo de los fueros de la Derecha, no sólo que la ausencia misma obligaba a la cortesía que los caballeros no desconocen — ni menos atropellan —, sino que, atropellándolo todo, se lanzan contra el Gobierno cuyo Jefe estaba ausente y dan la campanada de hacer del Senado, no la austera Corporación creada por los legisladores, sino una pequeña Cámara política, obra de la politiquería.

El golpe artero de la pasión en desborde crea así una dificultad grave que precisa encarar con serenidad y firmeza.

Ciegos en su afán, los dirigentes derechistas utilizaron a un senador por una de las circunscripciones del sur que no pertenece a ningún partido de Derecha, y, con su concurso, enteraron los 23 votos justos que necesitaban para la maniobra política, para violar la Carta Fundamental y crear la dificultad presente, dañina, en todo caso.

De ese detalle misérrimo ha dependido el atentado que comentamos.

Se le utilizó para derribar, con golpe de frágil mayoría, ese empeño nobilísimo que los derechistas aplaudieron y que hoy olvidan: el de la colaboración a un Gobierno que, presidido por un hombre de Izquierda, ha querido sólo la paz social, el bien de todos los chilenos.

"Formulo un ardiente llamado a mis adversarios".

"Es indispensable desarmar los espíritus, despojarlos de resentimientos y rencores".

"Seré el Presidente de todos los chilenos".

"He prometido Justicia, Trabajo, Libertad".

"Yo cumpliré".

El país ve ahora, claramente, cómo corresponde la Derecha a los elevados propósitos del Jefe Supremo de la Nación!

HISTORIADOR

ACLARACION NECESARIA

Hicimos notar, hace poco, la ineficacia que casi siempre caracteriza la actuación de las Comisiones Parlamentarias. Y añadíamos que son bastante discutibles las facultades de investigación administrativa y judicial que a menudo se arrogan las Comisiones designadas por la Honorable Cámara de Diputados, en uso de una atribución fiscalizadora, a la que la Constitución señala un medio taxativo de ser ejercitada.

Como tales observaciones las formulamos con motivo de la última designación de una de estas Comisiones, encargada de investigar lo relacionado con el contrato telefónico, alguna prensa ha supuesto que con ello hemos deseado entorpecer el amplio esclarecimiento de la concesión de teléfonos y todo lo que a ello se refiere.

A cualquier órgano periodístico podría hacérsele una imputación de esta naturaleza, menos a nosotros.

Fuimos los primeros en estudiar, en estas mismas columnas, el contrato de concesión de teléfonos, para llegar a conclusiones que estampamos sin ningún eufemismo. Dijimos y repetimos que ese contrato no debió jamás suscribirse por el Gobierno de Chile porque importa un monopolio odioso y un convenio leonino, sin solución de continuidad dentro de las cláusulas en él maliciosamente contenidas.

Aplaudimos, en 1942, la decisión gubernativa de designar una Comisión que estudiara ese contrato y la forma de ir a una enmienda favorable a los intereses fiscales y a la economía particular. Y elogiamos, igualmente, el envío de un mensaje al Congreso, en el que se solicitaba autorización para concertar un nuevo convenio.

En consecuencia, cumpliendo con el deber elemental de la prensa de velar por los intereses nacionales, hemos dado a conocer a los Poderes Públicos y a la opinión todos los antecedentes que han estado a nuestro alcance en un negocio de especial importancia para la colectividad. Y nadie tiene el derecho de suponernos propósitos contrarios a lo que hemos venido persiguiendo con tesón y franqueza, desde tiempos distantes, cuando otros todavía no se ocupaban de este interesante problema público.

NOTAS DEL DIA

EL JUEZ MUÑOZ CRISTI

La Sociedad de Instrucción Primaria ha discernido al señor Guillermo Muñoz Cristi el premio anual al mejor Juez Civil o Criminal del Departamento de Santiago.

La responsabilidad de impartir justicia es grande. A la ecuanimidad y al juicio sereno del Juez se le confía la honra y bienes de las personas que acuden al Tribunal Decidir acerca de cuál de las partes contendientes tiene la razón, formular el veredicto de culpabilidad o inocencia en algún acto criminal, aplicar la sanción justa, constituyen asuntos delicadísimos, en que la aplicación estricta de la ley no siempre es fácil. Todo lo que atañe al hombre posee múltiples facetas, matices riquísimos que dan peculiaridad a cada actitud. Emplear el cartabón jurídico adecuado, además del conocimiento completo de los Códigos, involucra un tino singular, que tiene mucho de las predisposiciones del artista.

El Juez del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago tiene, justamente, esa inapreciable y valiosísima facultad. La investidura de Juez llévala con dignidad y con la desenvoltura de quien la ha hecho su segunda naturaleza. Situado por encima de las contingencias que habitualmente tuercen el recto juicio, está dotado de una esclarecida mirada jurídica. Llegar hasta el estrado en que ejerce sus altas funciones equivale a gozar de la seguridad absoluta de que el dictamen será impartido con estricta sujeción a la justicia.

Bien ha hecho la Sociedad de Instrucción Primaria al distinguir al Juez Muñoz Cristi. Don Aurelio Valenzuela Basterrica, quien instituyó el premio anual que le ha sido concedido, seguramente ha tenido en su mente un modelo de magistrado de estrecha semejanza con el agraciado En verdad, la decisión de la aludida entidad nada nuevo ha dicho con respecto al eminente Juez, pues al concederle este galardón ha reconocido lo que íntimamente han tenido oportunidad de comprobar todas las personas que a diario frecuentan el Tercer Juzgado de Mayor cuantía de Santiago.—M. C.

El trámite de la proposición uruguaya

Desde que Chile rompió la expectativa que había rodeado a la proposición del Ministro de Relaciones de Uruguay con una no aceptación cortés y firme, la reaccion continental en contra de ella ha ido extendiéndose y acentuándose. La mayoría de los países del Hemisferio ha contestado en sentido semejante al nuestro, aunque —como es lógico— conservando las peculiaridades que caracterizan su individualidad propia dentro de la familia latina del Continente. Algunos han aceptado el principio de intervención, aunque procurando dar a entender que no se trata precisamente de una aceptación.

Aparte del Uruguay, autor de la sugestión, y naturalmente partidario de ella, le han dado su apoyo los Gobiernos de Estados Unidos, Costa Rica, Guatemala y Panamá. Algunas de las respuestas indicadas contienen abundantes consideraciones de orden jurídico. Otras conceden importancia fundamental a la evolución de la realidad política, la que según ellos se caracteriza por un progresivo decrecimiento de la soberanía. Sobre este tópico disertó últimamente el señor Spruille Braden en forma que se prestará a nutridos comentarios, sobre todo por venir de un alto funcionario del Departamento de Estado.

En contra de la doctrina de la intervención se han pronunciado Chile, Brasil, El Salvador, Venezuela, México, Ecuador, República Dominicana y Argentina. En sus respuestas, estos países no son siempre igualmente rígidos. Así, mientras unos se concretan a una negativa fundamentada y definitiva, otros —aunque igualmente firmes en lo que respecta al rechazo de toda ingerencia extraña en los asuntos internos del Estado— no rehusan discutir la cuestion en alguna Reunión de Consulta de Cancilleres.

Sobre este punto se ha establecido una confusión, hábilmente explotada por alguna prensa partidaria de la proposición del señor Rodríguez Larreta, la que ha querido ver en él una especie de aceptación condicionada de la intervención patrocinada por el Ministro de Relaciones del Uruguay. En verdad, toda persona familiarizada con los hábitos diplomáticos sabe que cuando un Gobierno conviene en cambiar puntos de vista sobre una cuestión de principio que ha declarado no poder aceptar, está efectuando un simple y corriente acto de cortesía, y que no cabe esperar que aquél vaya a variar por el solo hecho de conversar sobre él.

Además de los Gobiernos que han dado una respuesta negativa, hay un tercer grupo que no se ha pronunciado aún, y que comprende a Colombia, Cuba, Perú, Paraguay, Bolivia, Haití, Honduras y Nicaragua. Según los corresponsales de las agencias noticiosas, existirían fundados motivos para adelantar que la respuesta de los tres primeros será negativa. Respecto a los demás, sólo se sabe que sus Cancillerías estudian el documento uruguayo y sopesan los peligros que se vislumbran entre sus líneas.

En algunos días más sabremos cuál es la reacción general del Continente y los matices que dan significado a sus palabras. Entretanto, podemos desde ahora columbrar que la mayoría de las Repúblicas iberoamericanas son contrarias a toda ingerencia extranjera en los asuntos domésticos que les son propios.

El Día de los aseguradores

Hoy 21 de diciembre se conmemora en todo el país, una vez más en el curso de seis años, la fecha nacional del Seguro, instituída como tal en 1940.

Al contemplar el estado actual del mundo, y al considerar que hastiado de la guerra y sus horrores vuelve anhelante sus miradas hacia un cielo de paz y de concordia, no podemos menos que señalar que esta fecha encierra un simbolismo de gran actualidad.

En ella se celebra el establecimiento y práctica de una actividad esencialmente pacífica y constructiva... una actividad que con sus capitales y negocios proporciona trabajo, bienestar y seguridad a un gran sector de la población.

El Seguro es, primordialmente, un esfuerzo que persigue la perdurabilidad de las situaciones económicas adquiridas; que desafía las contingencias de la naturaleza, y que, a pesar de ellas, procura que las personas de trabajo puedan contar con los medios necesarios para proseguir sus labores productoras y constructivas.

El ideal del Seguro es llegar a cubrir todos los riesgos razonables, para así poner a cubierto a los ciudadanos de todos los imprevistos que tienden a precipitarlos a la destitución, o a desarticular el engranaje económico de las naciones.

El progreso y evolución constantes de esta institución han ido ampliando cada vez más su campo de acción y en los países más adelantados el Seguro ha llegado a constituir la piedra angular de toda actividad económica. En nuestro país, a pesar de la propaganda tenaz de los aseguradores, queda aún bastante por hacer. No obstante, los sostenidos esfuerzos de las compañías permiten cosechar buenos frutos y les facultarán para lograr, en el curso de los años, una superación propia de las naciones más evolucionadas.

Para ello, cuenta Chile con todos los elementos necesarios: compañías poderosas, personales especializados y competentes y, lo que es muy importante con una legislación moderna y avanzada, que constituye un motivo de legítimo orgullo.

Mediante los organismos creados por ella se ha llevado a la práctica el sistema de control del comercio asegurador en una forma altamente beneficiosa, que deja muy en claro el buen criterio de las autoridades fiscalizadoras y la gran capacidad de las directivas de las empresas privadas.

Todos estos factores han contribuído a hacer de la institución aseguradora nacional uno de los comercios más prestigiosos y sólidos, afianzando su importante rol de espina dorsal de la economía chilena.

Podemos, pues, abrigar la certeza de que el porvenir del Seguro en nuestro país es sumamente promisorio, y que los progresos de la postguerra han de encontrar en esta institución un terreno fecundo y en sazón.

Reuniones científicas

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.— La Sociedad Chilena de Urología en su última sesión ordinaria procedió a la elección del directorio que regirá sus destinos en el próximo año, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Luis Donoso Castro; vicepresidente, doctor Roberto Vargas Salazar; secretario general, Augusto Lira Valencia; secretarios anuales, doctores Vicente Dagnino Mac Donald y Alejandro Marchant M., tesorero, doctor Félix Cantín Castillo.

Sociedad Chilena de Cirugía Plástica y Reparadora.— Hoy a las 19 horas en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, se llevará a efecto la sesión de trabajos con la siguiente tabla:

1.o Dos casos de angioma verrucosa de la pierna. Doctor Gerónimo Marín Gatica.

2.o Injertos cutáneos de urgencia. Doctores Walter Ihl, Relactor doctor Raúl Covarrubias Zenteno.

Segunda hora: Elección de directorio.

Se invita a los médicos y estudiantes que se interesen por los temas a tratar.

Cónsul General en Buenos Aires informó a S. E.

El Cónsul General de Chile en Buenos Aires, don Augusto Millán Iriarte, visitó en la tarde de ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien saludó con motivo de su llegada al país en uso de una licencia particular.

El señor Millán Iriarte dió cuenta detallada al Primer Mandatario de su misión en la República Argentina, y de las necesidades del Consulado General de Chile, ante el aumento del intercambio comercial chileno-argentino.

Ayuda gubernativa pidió Alcalde de Antofagasta, ayer

El Alcalde de Antofagasta, don Héctor Albornoz Véliz, acompañado por el senador don Neftalí Reyes Reyes (Pablo Neruda), se entrevistó ayer en la tarde con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con el objeto de pedir una ayuda al Gobierno a fin de proporcionar desayuno y almuerzo a los escolares de Antofagasta.

Además, solicitó la cooperación del Ejecutivo para que proporcione su aporte a la Municipalidad en la celebración de la Semana Cultural de Antofagasta, que tendrá lugar en el próximo año. El Departamento de Cultura Municipal entregará un premio de 40 mil pesos a la mejor novela que tenga como fondo el trabajo en la pampa salitrera.

También otorgará otros estímulos, entre ellos, 10 mil pesos a diversos trabajos culturales.

S. E. prometió toda su ayuda a los visitantes.

LOS PROBLEMAS DE LAS COMUNAS

San Miguel

San Miguel es la comuna más grande y popular de Santiago. Limita al norte con el Ferrocarril de Circunvalación, al sur con el Callejón Lo Ovalle, al este con el Ferrocarril a Puente Alto y al oeste con la línea longitudinal sur de los Ferrocarriles del Estado. Es una comuna eminentemente industrial, de vida intensa y agitada, y, por lo tanto, de una densa población obrera. No obstante esto, a lo largo de la Gran Avenida, y especialmente en el Llano Subercaseaux, hay hermosos barrios residenciales que constituyen un aporte efectivo a su progreso. Existen en San Miguel 25 poblaciones, fuera de otras tantas en proyecto por parte de instituciones de previsión y de particulares, que prefieren para vivir este extenso sector de Santiago con abundante vegetación, buen aire y magnífica vista a la cordillera.

Por boca de sus alcaldes, señores Juan Moya Jiménez, en propiedad, y Adolfo Leyton Olivarez, subrogante, asesorados por el Secretario de la Corporación, señor Horacio Vergara, nos hemos impuesto de la labor progresista que allí se está realizando y de sus principales problemas.

Una de las mayores necesidades de San Miguel es la pavimentación de sus calles, de las cuales sólo un 10 por ciento están pavimentadas, lo que se irá haciendo a medida que se vaya disponiendo de recursos. Con un notable esfuerzo ultimamente se pavimentaron 12.000 metros de aceras.

Los servicios de agua potable son insuficientes, pues hay poblaciones que carecen de ellos, como las comprendidas en el sector del Camino del Departamento hasta el Camino Lo Ovalle. La solución de esta deficiencia, que tiene caracteres de especial gravedad, podrá producirse al pasar la Empresa de Agua El Canelo a depender de Santiago, lo que está actualmente en estudio.

En cuanto a lo que se refiere a la continuación de las obras de alcantarillado, se han consultado para el año próximo 20 millones de pesos con este objeto.

S. E. el Presidente de la República ha ofrecido a las autoridades y vecinos de la comuna disponer se inicie pronto la avenida sobre los terrenos expropiados en el Zanjón de La Aguada, arteria que tendrá gran importancia, pero en la cual se presenta un serio problema. La Compañía Chilena de Electricidad Limitada va a instalar en esos mismos terrenos una red de alta tensión, 110.000 volts, en enormes torres de acero. Además del peligro que esto encierra para la vida de los habitantes y para los que por ahí trafiquen, terminará con toda la estética que la Municipalidad pueda darle a este paseo, cuya defensa ya se ha iniciado.

Las inundaciones en tiempo de lluvias en San Miguel han sido famosas por los verdaderos estragos que causan. Ya está en construcción el Colector destinado a captar estas aguas, habiéndose terminado entre La Aguada y San Joaquín. Este Colector, que el vecindario venía reclamando con insistencia, se prolongará hasta el Callejón Lo Ovalle y servirá, a la vez, de Colector a la red pública de alcantarillado, que con el tiempo tendrá que prolongarse hasta la parte sur de la comuna.

Una obra que preocupa con mayor interés a la autoridad municipal es el ensanche de las calzadas de la Gran Avenida, que en la actualidad no tienen capacidad para el intenso tráfico que en ellas se vacia y menos lo tendrán para el futuro. Se ha solicitado a la Dirección de Obras Públicas este ensanche, haciendo desaparecer el bandejón donde está la línea de tranvías, la cual quedará al mismo nivel que la calzada, sancándose a la vez la postación lateral, para reemplazarla por una sola hilera de postes al centro, en la entrevía, con doble brazo para el servicio de tranvías. Así la Gran Avenida quedará con igual perfil que las Avenidas Independencia y Vicuña Mackenna.

En cuanto a obras de hermoseamiento, el próximo año se arreglarán los paseos y plazas de la comuna, construyéndose estas últimas en las poblaciones que carecen de ellas; se ha terminado un plan de alumbrado con un costo de $ 360.000; se iniciará otro por igual valor y se irá a un mejoramiento total de los distintos servicios de utilidad pública, de acuerdo con los recursos con que se cuente. La terminación de la Avenida Bulnes, que nace en el Barrio Cívico de Santiago y empalmará con Gran Avenida, dará una importancia extraordinaria a la comuna de San Miguel, que cuenta con una población de más de 80.000 habitantes. La doble vía de tranvías, que avanza rápidamente en su construcción, facilitará y descongestionará, junto con otras medidas que se adoptarán, el gran movimiento de tránsito que en ese sector no cesa tanto en el día como en la noche.

Aspiración primordial del Municipio para el próximo año es la continuación de la población para jornaleros municipales, en los terrenos del lugar denominado La Castrina, cuyos planos y estudios de urbanización están terminados.

Otro Colector para captar aguas lluvias está también construyéndose en Santa Rosa. Con este y el anterior, a que ya nos hemos referido, desaparecerá definitivamente el mortificante peligro de las inundaciones.

Esta es la labor que está en marcha en favor de San Miguel, cuya inversión en bienes raíces es estimada en unos $ 1.500 millones. Sus presupuestos comunales son para 1946 de seis millones quinientos diecisiete mil cuarenta y dos pesos, suma insignificante en comparación con lo que dicha comuna necesariamente requiere.

NUESTRO PUEBLO

La calidad del Teatro Experimental de la Universidad de Chile ha traspasado ya nuestras fronteras. En Brasil oí comentarios muy elogiosos sobre el gran temperamento de esta muchachada que trabaja con entusiasmo y disciplina que no es fácil encontrar ni en las grandes y famosas compañías. Igualmente se alababa el enorme sentido artístico y las formidables condiciones de director de Pedro de la Barra.

A mi paso por Montevideo y Buenos Aires me di cuenta con profundo orgullo de que al mencionarse el Teatro Experimental de Chile la gente lo hacía con el respeto que se merece todo esfuerzo honrado, digno y bien logrado.

Es tal el dominio de la escena que poseen estos jóvenes artistas, que han podido darse el lujo de interpretar obras de contextura teatral totalmente opuestas pues se han saltado los siglos como si fueran tramos de una escalera. Es así como sus primeros esfuerzos se dirigieron hacia el teatro clásico, en obras como "El caballero de Olmedo" y "El licenciado Pathelin", para presentarnos ahora un teatro de absoluta renovación, como es la obra de Wilder "Nuestro Pueblo".

Es una maravillosa pieza teatral en la que puede esta compañía de Pedro de la Barra lucir la enorme capacidad de los elementos que él ha formado. Allí está Agustín Siré como director de escena, en su papel de narrador, quien al dirigirse al público da la sensación de que está conversando con miembros de su familia; su naturalidad es asombrosa. Bélgica Castro, es otra gran figura llena de emoción, que ella logra con mucha facilidad porque a su temperamento delicioso une una voz llena de tonalidades magníficas. Luego está Emilio Martínez, encarnando un papel de una espléndida simplicidad y colocándose muy a tono con la época en que se desarrolla la obra, como con la ideología propia de estos habitantes de un pequeño pueblo de Estados Unidos. Destacamos también a Pedro Orthous en su gran tragedia de organista amargado y próximo a suicidarse. En fin, todos son honradísimos en su interpretación, y Pedro de la Barra debe estar lleno de legítimo orgullo, porque su labor de presentarnos un teatro chileno de tal calidad nos procura también un orgullo muy legítimo.

GEORGINA DURAND.

Repartición de premios en la Escuela Militar

El próximo jueves 27 se llevará a efecto en el Estadio Militar la solemne ceremonia de repartición de premios e investidura de los nuevos oficiales egresados de la Escuela Militar.

Este acto tendrá lugar a las 22 horas, y han sido especialmente invitados el Presidente de la República, Ministros de Estado y destacadas personalidades.

LA ASAMBLEA RADICAL DE STGO. EFECTUARA MAÑANA UNA KERMESSE

LAS UTILIDADES SERAN DESTINADAS A OBSEQUIAR JUGUETES Y GOLOSINAS PARA LOS HIJOS DE LOS ASAMBLEISTAS. — SE INICIARA A LAS 22 HORAS

Mañana a las 22 horas, en el local de la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda", se efectuará una gran kermesse preparada por la directiva de dicha colectividad política para reunir fondos pro Pascua de los hijos de radicales.

Diversos comités en que han tenido participación destacada distinguidas damas del partido, han elaborado un programa escogido de variedades, como el Conjunto Artístico de los Hermanos Barahona, varios conjuntos nacionales, elección de Reina, y un gran baile que estará amenizado por varias orquestas, entre las que se destaca el disciplinada conjunto de la Orquesta Olmos.

Reina gran entusiasmo entre todos los sectores del Partido Radical, por concurrir a esta fiesta que promete alcanzar lucidos caracteres.

REPARTO DE JUGUETES

El producido de esta fiesta se invertirá totalmente en la compra de juguetes y golosinas a los hijos de radicales, los que le serán entregados en el mismo local de la Asamblea Radical de Santiago, Teatinos 260, el lunes próximo, de 18 a 21 horas.

El Comité organizador está integrado entre otras personas por las señoritas Silva Amunátegui y Martha Bastías, Margarita Mieres de Rivas, Guillermina Mateluna, María de Señoret, Guillermina Calderón, Luisa Marticorena y un numeroso grupo de dirigentes de la Asamblea.

COMISION DE LA CAMARA CONTINUA RECIBIENDO ANTECEDENTES SOBRE DENUNCIAS A LA CAJA DE EE. PP.

FIJO UN PLAN DE TRABAJO PARA INVESTIGAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTA REPARTICION

La Comisión Especial designada por la Cámara de Diputados para investigar las operaciones y gestiones realizadas por la Caja de Empleados Particulares, en su última sesión presidida por don Paul Aldunate, tomó los siguientes acuerdos:

1.o) Recabar de la Cámara de Diputados se oficiara al Presidente de la República, pidiendo el alejamiento del vicepresidente ejecutivo de la Caja de EE. Particulares, don Pedro Freeman, a fin que la Comisión pueda llenar su cometido con la más entera libertad. Sobre este asunto y en una nueva reunión de la Comisión, su presidente el diputado señor Aldunate informó que la Cámara había aprobado la petición anterior, accediendo a remitir el oficio del caso.

2.o) La Comisión acordó, también, el siguiente plan de trabajo propuesto por el señor Paul Aldunate: 1) finalidad propiamente directa de la Comisión: a) cuáles son las irregularidades principales denunciadas; b) pruebas de estas irregularidades; c) cuáles son los responsables de ellas; d) cómo se prueba su responsabilidad, y e) medidas y sanciones cuya aplicación se recomiende. 2) Resoluciones o sugerencias indirectas de la Comisión: a) de efectos administrativos; a) de efectos de política económica, y e) solución de unos y otros efectos.

La Comisión también se ocupó de oír una exposición de uno de sus miembros sobre las denuncias formuladas y que se han conocido por intermedio de la prensa Con motivo de esta exposición de acordó recabar algunas informaciones de antecedentes.

Esta Comisión volverá a reunir se en la semana próxima.

En la secretaría de la Cámara de Diputados se nos informó que el oficio al Presidente de la República, sobre el alejamiento del vicepresidente ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares, que lleva el N.o 222, fué remitido ayer al mediodía.

Todos los partidos populares se encuentran junto al Presidente de la República ante el conflicto político que ha creado la Derecha

DURANTE TODO EL DIA DE AYER EL JEFE DEL RADICALISMO, SEÑOR ROSENDE, SE MANTUVO EN CONTACTO CON EL EXCMO. SEÑOR RIOS, Y CON LOS DIRIGENTES DE LAS COLECTIVIDADES DE IZQUIERDA. — QUEDO CONFIRMADA LA RENUNCIA DEL SENADOR DON ALFREDO DUHALDE AL MINISTERIO DEL INTERIOR, Y LA POSIBILIDAD DE ORGANIZAR UN NUEVO GABINETE

La información exclusiva que este diario publicó ayer, de haber renunciado a su cargo el Ministro del Interior, señor Alfredo Duhalde, ha obtenido la más amplia confirmación. En efecto, el Secretario General de Gobierno, señor Manuel Aguirre, manifestó ayer a los periodistas que atienden los servicios informativos de la Moneda, que el señor Duhalde presentó la renuncia al Presidente de la República a mediodía del viernes, y que S. E. aún no ha tomado resolución sobre el particular.

También obtuvo confirmación, aunque no oficial, la noticia que adelantamos, en orden a que se produciría la renuncia total del Gabinete, porque los demás Ministros deseaban dejar al Presidente de la República en la más completa libertad de acción, en los momentos en que se retira del Ministerio quien asumiera la Vicepresidencia, en el tiempo en que el Excmo. señor Ríos efectuó su reciente viaje continental. La Secretaría General de Gobierno, informó a este respecto a los reporteros de Moneda, que no había habido ninguna reunión de todos los Ministros y que no se había presentado la anunciada renuncia; pero estamos en condiciones de confirmar hoy que las sostenidas actividades desarrolladas ayer por el Presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende — de la cual damos cuenta detallada más adelante— tuvieron por objetivo principal buscar un acuerdo de todos los partidos izquierdistas para llegar a la formación de un nuevo Gabinete.



Excmo. señor don Juan Antonio Ríos.

EL SEÑOR ROSENDE EN LA MONEDA

Según nuestras informaciones, en las primeras horas de la mañana de ayer, el jefe del radicalismo, señor Alfredo Rosende, visitó en la Moneda al Presidente de la República, por invitación especial de éste, para cambiar ideas sobre la situación producida el día anterior por el acuerdo inconstitucional de la mayoría derechista del Senado, que acogió la acusación política contra el Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena.

En esta entrevista, el Jefe del Estado habría dado a conocer sus ideas sobre la improcedencia de aquel acuerdo, y al mismo tiempo, habría escuchado con visible interés las opiniones que al respecto le habría dado a conocer el jefe radical. A continuación, habrían conversado sobre la situación política derivada de la improcedente actitud de la Derecha, y sobre la posibilidad de organizar un nuevo Gabinete con apoyo y participación de todas las fuerzas populares.

Interrogado el señor Rosende sobre los detalles de la entrevista, se excusó cortésmente de proporcionar información alguna, en atención a la delicada situación creada por la acción subversiva de la Derecha.

Terminada la conversación con el Jefe del Estado, el presidente radical se trasladó a la casa de su partido, para presidir una sesión del Consejo Ejecutivo Nacional. En esta sesión — de la que tampoco se proporcionó información—, el señor Rosende habría informado a sus colegas de directiva de lo tratado con S. E., y obtenido la más amplia aprobación.

REUNION DE LA ALIANZA DEMOCRATICA

Al mediodía se reunió el Comité Nacional de la Alianza Democrática, previamente citado por la presidencia de esta combinación de partidos. Asistieron representantes de los partidos Radical, Comunista y Democrático, presididos por el señor Rosende.

Aunque no oficialmente, se nos informó que la unanimidad de los representantes aliancistas dejó constancia expresa de la adhesión absoluta de sus respectivos partidos al Presidente de la República ante el conflicto político que ha pretendido crear la Derecha, y su resolución de apoyar resueltamente todas las medidas que el Jefe del Estado adopte en defensa del régimen constitucional y del bienestar del pueblo.

NUEVA VISITA A S. E.

A continuación, la directiva radical se reunió con sus comités parlamentarios del Senado y de la Cámara de Diputados, quienes manifestaron también al jefe de su partido, su absoluta conformidad con la forma de resolver el conflicto.

Terminada esta última reunión, los señores Alfredo Rosende, Jerónimo Méndez, Rudecindo Ortega, Osvaldo Sagués, Raúl Brañes y Angel Faivovich se dirigieron a la Moneda, donde celebraron una entrevista con S. E. y luego almorzaron con él.

ADHESION DEL PARTIDO — COMUNISTA

Una cordial entrevista de 70 minutos de duración, celebró en la tarde de ayer la directiva del Partido Comunista, con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

A las 16.50 horas fueron recibidos en audiencia por el Primer Mandatario el Senador don Carlos Contreras Labarca, y los Diputados señores Humberto Abarca, Ricardo Fonseca y Damián Uribe y el señor Víctor Díaz. La delegación abandonó el despacho presidencial a las 18 horas exactas.

El Diputado señor Fonseca informó a los periodistas en detalle sobre las materias abordadas. Dijo, en primer término, que habían pasado a saludar al Excmo. señor Ríos por acuerdo del XIII Congreso Nacional del Partido, y a darle a conocer, en forma verbal, sus conclusiones.

Agregó que se había conversado detenidamente sobre la situación política, en especial sobre la acusación al Contralor General de la República, y de la actitud agresiva de la Derecha y de sus planes antidemocráticos. Sobre el particular, el Partido Comunista ofreció su apoyo al Primer Mandatario, para desarrollar un plan contra la reacción, y resolver los problemas del pueblo, como la especulación, la vivienda, la carestía de la vida, sindicalización del campesinado y otros puntos.



Don Alfredo Rosende, presidente del Partido Radical.

Agregó el señor Fonseca que se había expresado al Excmo señor Ríos que el Partido Comunista está decidido a luchar por su participación en el Gobierno, formando parte de un nuevo Ministerio que desarrolle un plan definido, a base de dos puntos: lucha contra la reacción y solución de los problemas del pueblo. Esta cooperación se haría a base de un amplio apoyo de las clases trabajadoras.

Dijo que S. E. escuchó con satisfacción la posición de los dirigentes comunistas y que éstos quedaron de sostener nuevas entrevistas con el Presidente de la República, tomando como base los acuerdos que adopte sobre la situación política la Alianza Democrática.

NUEVAS ACTIVIDADES DEL SEÑOR ROSENDE

Avanzada ya la tarde, el Presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, tuvo una entrevista con el Secretario General interino del Partido Socialista, señor Agustín Alvarez Villablanca.

El jefe socialista ha estado enfermo en los últimos días, y para conversar con su colega radical hubo de abandonar ayer su lecho por algunos instantes.

Según tuvimos conocimiento, hubo perfecto acuerdo entre ambos dirigentes para apreciar la grave situación creada por la prepotencia derechista, y sobre las medidas de orden político, gubernamental y económico que deben adoptarse.

Cerca de las 19 horas, el jefe radical presidió una reunión de los diputados de su partido, a la que asistieron también algunos senadores. Como en las anteriores, hubo en ésta unanimidad para estimar que ha llegado el momento de afrontar con energía las provocaciones de la Derecha.

HOY PUEDE HABER NOVEDADES

Dado el buen éxito que ha tenido en sus gestiones el Presidente del Partido Radical, es posible que hoy visite nuevamente al Excmo. señor Ríos, y es posible también que el Jefe del Estado adopte resoluciones definitivas sobre la anunciada organización ministerial.

REUNION DE LA DIRECTIVA DEMOCRATICA

Extraordinariamente se reunió anoche la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, presidida por don Luis Mandujano Tobar y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros y de los parlamentarios.

En primer término se consideró exactamente la situación política derivada de la acusación al Contralor General de la República. Se promovió un amplio debate, en cuyo desarrollo intervinieron numerosos representantes de provincias y diputados, todos los cuales condenaron la actitud de la Derecha por estimarla contraria a la tranquilidad del país y en abierta pugna con las facultades que la Constitución Política del Estado otorga al Parlamento. Todos los oradores concordaron en calificar la acusación al señor Vigorena como una maniobra política de la Derecha, inspirada en el deplorable propósito de crear un clima de desprestigio e inestabilidad guberantiva.

Cerrado el debate, se acordó por asentimiento unánime de la Junta Ejecutiva, reiterar el apoyo del Partido Democrático al Primer Mandatario y continuar colaborando en su gestión administrativa.

Finalmente, la directiva solicitó al señor Mandujano Tobar que se desistiera de su propósito de renunciar a la presidencia del Partido, decisión que dejó sin efecto.

Fué recibido ayer en el Gobierno, el fallo adverso al Contralor

Poco después de las 15 horas de ayer se recibió en el Ministerio del Interior el siguiente oficio del Presidente del Senado, dirigido a S. E. el Presidente de la República:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 21 del artículo 111 del Reglamento, tengo la honra de comunicar a V. E. que el Senado, en sesión de hoy, ha tenido a bien acoger, por 23 votos contra 21, la acusación deducida ante él por la H. Cámara de Diputados en contra del señor Contralor General de la República, don Agustín Vigorena, por notable abandono de sus deberes, declaración de culpabilidad en cuya virtud el acusado ha quedado destituído de su cargo.

Tuvimos conocimiento de que este oficio será llevado en la mañana de hoy por el Subsecretario del Interior, don Carlos Larraín Simkins, al despacho del Excmo. señor Ríos, para su conocimiento.

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA DESPACHO PROYECTO QUE MEJORA LAS RENTAS A PERSONAL DE BENEFICENCIA

TAMBIEN SE OCUPO DEL CONVENIO INTERNACIONAL DE BRETTON WOODS, APROBANDOLO HASTA EL ARTICULO 11

Dos sesiones especiales celebró ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

La primera, que tuvo lugar a las 11 horas estuvo destinada a continuar el estudio del proyecto por el cual nuestro país adhiere a los Convenios Internacionales de Bretton Woods, quedando despachado hasta el Art. 8.o.

En la noche, a las 22 horas, volvió a reunirse para seguir ocupándose de esta materia, dejando pendiente el proyecto en el Art. 11.

Finalmente, aprobó en los mismos términos concebidos en el Mensaje del Ejecutivo, el proyecto por el cual se concede a la Junta de Beneficencia la cantidad de quince millones de pesos para el mejoramiento de su personal en lo que respecta al presente año.

El informe de este proyecto deberá entrar a conocerlo la Cámara de Diputados en su próxima sesión.

COMISION DE HACIENDA DEL SENADO APROBO EL PROYECTO QUE AUTORIZA LA COMPRA DE 3 CORBETAS A EE. UU.

SE FINANCIARA ESTA ADQUISICION CON INGENTES ECONOMIAS INTRODUCIDAS EN LA SUBSECRETARIA DE MARINA. — TAMBIEN APROBO LA COMISION EL SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DE 1945

La Comisión de Hacienda del Senado celebró ayer una importante reunión.

En primer término aprobó el suplemento al Presupuesto de 1945 y a continuación acordó informar favorablemente el siguiente Mensaje del Ejecutivo que autoriza al Presidente de la República para adquirir tres buques auxiliares de tipo corbeta a Estados Unidos:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Como es de vuestro conocimiento, el Supremo Gobierno ha dispuesto se proceda a la adquisición en los Estados Unidos de América de tres buques auxiliares de tipo "Corbeta", los cuales serán destinados a cubrir las necesidades de la Armada Nacional en la región sur del país, sirviendo como consecuencia al aprovisionamiento de faros y atención de la Zona Austral en sus viajes de Soberanía, que como es de comprender son de absoluta necesidad.

De acuerdo con las informaciones recibidas y las proposiciones efectuadas por intermedio de la Comisión Naval de Chile en Estados Unidos de América, el valor en que se adquirirán los tres buques asciende a la suma de US. Cy. $ 180,000, o sea, en total $ 5.580.000.

La Armada Nacional ha efectuado economías en el año presupuestario en los conceptos de sueldos y sobresueldos fijos, que alcanzan a la suma de $ 6.000.000, debido a la no contratación del personal y al hecho de no llenarse las vacantes que se han ido produciendo en los diversos escalafones, lo cual ha dado como consecuencia la economía en cuestión.

En mérito de las razones expuestas, tengo el honor de someter a vuestra consideración, a fin de que sea tratado en el actual Período Extraordinario de Sesiones, el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Artículo Primero.— Autorízase al Presidente de la República para que, con los fondos provenientes de los excedentes de los ítem del Presupuesto General de la Nación de 1945, correspondientes a la Subsecretaría de Marina, que se indican, se proceda a financiar la adquisición de tres buques en los Estados Unidos de América, tipo "Corbeta", y todos los gastos que se derivan de dichas adquisiciones:

Item 01/01/01 Sueldos fijos	$ 4.000,000
Item 01/01/02 Sobresueldos fijos . . .	$ 2.000,000
Total	$ 6.000,000

Artículo Segundo.— Descárguese de los ítem mencionados las cantidades indicadas en el artículo primero y procédase a disponer su inversión de acuerdo con el texto de la presente Ley.

Artículo Tercero.— La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Santiago, 12 de diciembre de 1945.—*J. A. RIOS M.— A. Carrasco C.— Pablo Ramírez.*

IMPRESIONES RECOGIDAS EN LA JIRA PRESIDENCIAL POR LATINO AMERICA DIO A CONOCER EL DIPUTADO BRAÑES

EN UNA INTERESANTE CHARLA DICTADA EN EL CENTRO FEMENINO RADICAL DE SANTIAGO. — IMPORTANCIA DE LA VISITA DEL EXCMO. SEÑOR RIOS PARA NUESTRAS RELACIONES INTERNACIONALES

Una interesante charla sobre la jira presidencial por Latino América, dictó en el Centro Femenino Radical de Santiago, el diputado don Raúl Brañes, quien participó en la comitiva del Excmo. señor Juan A. Ríos.

Se refirió a los sentimientos de amistad que impera en el exterior hacia nuestro país expresando que el viaje del Primer Mandatario tiene gran trascendencia para nuestro país y en general para el Continente.

En cuanto a la visita del Jefe de Estado a Estados Unidos, dijo que su llegada a New York adquirió caracteres extraordinarios, dada la enorme asistencia de obreros y de representantes de todos los sectores de la producción norteamericana.

Más adelante destacó su pago por las demás naciones americanas, manifestando que el Excmo. señor Ríos fué objeto de una cordialidad sin precedentes en la historia política de Chile, recibiendo nuestro país la más ostensible demostración de solidaridad americana por intermedio de su jefe de Estado.

A continuación ponderó la labor diplomática de nuestros representantes en el exterior y el enorme interés de los pueblos de Latino América por conocer nuestra literatura y manifestaciones artísticas.

Manifestó que su mayor emoción la había experimentado cuando vió la bandera chilena flameando al tope del Capitolio y, que no fué menor su impresión al oír las sencillas frases que pronunció el señor Ríos para saludar a Mr. Truman en su primera visita a la Casa Blanca. Dijo que la sinceridad con que se expresó el visitante impresionaron al Presidente de Estados Unidos quien de inmediato manifestó su deseo de conversar largamente con el Excmo. señor Ríos para conocer a través de sus palabras, la realidad latinoamericana.

Recuerdo — agregó el diputado radical — el banquete que ofreció al Presidente Ríos, el ex Secretario de Estado Mr. Summer Welles. Al imponerse de la forma en que se desenvolvía la Democracia chilena, expresó el señor Welles: "Yo estaba equivocado con respecto a Chile; no sabía que su Democracia funcionaba tan bien".

El señor Brañes se pronunció en términos optimistas con respecto a la introducción de nuevos capitales norteamericanos en Chile. Expresó que durante una comida ofrecida por Rockefeller y otros magnates del salitre y el cobre a la Delegación chilena, el Excmo. señor Ríos les manifestó: "Los chilenos queremos recibir más capitales norteamericanos para impulsar las industrias o crear otras nuevas, pero, no queremos que Uds. vayan a dejarnos solamente los hoyos, sino que se asocien con los capitales chilenos".

Durante el gran almuerzo ofrecido al Presidente de Chile en la Academia Militar de West Point, el anfitrion pidió al señor Ríos, que escribiera su nombre en el mantel y cuando observó que éste iba a hacerlo con pluma fuente le solicitó que empleara un lápiz, para así poder bordar el nombre, que serviría en otra ocasión para brindar por el personaje ilustre que había visitado los Estados Unidos.

Recalcó que la Delegación chilena actuó siempre con uniformidad de criterio e inspirada en el bien y prestigio de Chile. Señaló las proyecciones que se derivaban de la jira, para el futuro de Chile, ya que ella había permitido qué nos conocieran mejor en los países amigos.

Terminó el señor Brañes su interesante disertación, rindiendo homenaje a las mujeres chilenas agrupadas en el Centro Radical Femenino y manifestó que este homenaje quería hacerlo efectivo en la personalidad de una mujer que sin haber sido nunca madre, era sin embargo la madre de todos los niños chilenos: Gabriela Mistral.

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA 2.a PAGINA)

REMATE: EL 12 ENERO DE 1946, A las 10 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará propiedad ubicada en calle General Holley N.o 125, Comuna de Providencia de esta ciudad. Mínimum: $ 260.000. Boleta $ 26.000. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, autos Schulze Valedia con Ossandon Pablo.— El Secretario. 24 Dic.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. Remate Judicial: El 27 de diciembre de 1945, a las 15 horas, se rematará ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, fundo denominado "Diucalemu", ubicado departamento de San Carlos. Mínimum $ 135.000, que se pagará reconociendo saldo de una obligación a favor Caja; por $ 40.000 en letras del 7 o|o con 1|2 o|o; y saldo al contado. Bases: Secretaría Juzgado. Títulos: Archivo Caja. Boleta: 10 o|o mínimum.— El Secretario. 21 Dic.

REMATE JUDICIAL: POR RESOLUción del Juzgado de Menores de este departamento, de fecha siete del actual, recaída en el juicio de doña Eloísa Mora, con don Jorge Salvador, sobre cobro de pensiones alimenticias, se ha señalado la audiencia del diez de enero próximo, a las diez horas, para que tenga lugar el remate de una propiedad embargada al ejecutado, ubicada en Santiago en la calle San Francisco N.o 234, y que deslinda: Norte, propiedad de don Horacio Hevia; Sur, propiedad de don Antonio Grau; Oriente, propiedad de don Manuel Gamboa; y Poniente, con la calle San Francisco.— El título corre inscrito a fs. 3366, bajo el N.o 6623, el año 1942. Las posturas empezarán por los dos tercios de la tasación de $ 279.000 — Puerto Montt, 11 de diciembre de 1945.— Alberto Ebensperger H., Secretario. 23 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL: EN AUTOS "Marcos Berstein c|. Municipalidad" sobre avalúo de terreno expropiado en calle Monjitas 550|60, el tribunal ha fijado como justo precio la suma de $ 363.000. 30 Dic.

REMATE: EL 9 ENERO 1946, A LAS 10 horas, saldrá a remate, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad ubicada en calle San Gerardo números 657 a 661 de esta ciudad. Mínimum: $ 215.000, pagaderos: reconociendo deuda Caja Nacional Ahorros, primitiva $ 42.500, por saldo a que se encuentre reducida; $ 100.000 contado; saldo mitad 6 meses; mitad doce meses, 8 o|o interés, 12 o|o caso mora, con hipoteca propiedad. Boleta 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, secretaría Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Quinteros Luis. — El Secretario. 26 Dic.

EL DOCE DE ENERO PROXIMO, A las 10 horas, ante Quinto Juzgado Civil, rematárase propiedad Las Camelias 2854, Providencia, Mínimum $ 84.200. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes, esta Secretaría. Ejecución: "Banderas-Darrouy y otro".— Castro, Secretario. 24 Dic.

REMATE 10 ENERO 1946, 10 HORAS, ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará propiedad, calle Aurora Mira 616, Comuna San Miguel esta ciudad. — Mínimum: $ 21.333.34; Boleta 10 o|o mínimum Antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Calmels A. Carlos, con Rogat L. Rafael.— Secretario. 24 Dic.

REMATE JUDICIAL: POR ORDEN del 5.o Juzgado Mayor Cuantía, Juicio: Rosenblith y Zimmermann con Molina, remataré el viernes 28 de diciembre, a las 15 horas, en Compañía 1360: un amoblado de dormitorio, y un amoblado de comedor.— Carlos Schmidt R., Martillero de Hacienda. 22 Dic.

POR AUTO CUARTO JUZGADO MAyor Cuantía, 18 del presente, se ha concedido con beneficio de inventario la posesión efectiva intestada de los bienes de don Policarpo Pérez Orellana, a doña Luisa Pérez Mejías y Samuel Alfaro Pérez. El inventario solemne se practicará el 27 presente, 11 horas, ante secretario, don J. Vicente Castro.— El Secretario. 24 Dic.

QUIEBRA STEIN. BRUNO KIWI verificó extraordinariamente, crédito por $ 16.000. 24 Dic.

BOMBAS

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 18 y viernes 21 de los corrientes, a las 21.45 horas, en Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CISterna. "Abnegación y Disciplina". Cito al Cuerpo a ejercicio combinado para el viernes 21 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Parque Municipal.— El Secretario General. 21 Dic.

BOMBEROS DE QUINTA NORMAL. 2.a Cía. "Voluntad y Sacrificio". De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio el viernes 21, a las 21 horas. Uniforme de trabajo, y revista de uniforme de parada, el domingo 30, a las 9.30 horas. Reunión el cuartel. Asistencia obligatoria. — El Ayudante. 21 Dic.

5.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercicio para el sábado 22 del presente, a las 15 horas. Uniforme: casaca de cuero y pantalón blanco. Punto de reunión, el cuartel. 22 Dic.

CIA. DE BOMBEROS SAN MIGUEL. Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante. 21 Dic.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 11.a Compañía, don Alejandro Borghini, con premio por 15 años de servicios, para hoy, a las 17.30 horas. Punto de reunión: Plazuela del Cementerio General.— El Secretario General. 21 Dic.

En honor de don Martín Figueroa A. y señora.-

El Encargado de Negocios de Haití, don Enrique Vergara Robles y la señora Olga Villalobos de Vergara, ofrecieron ayer jueves un almuerzo en honor del Excmo. señor Ministro de Chile en Checoeslovaquia, don Martín Figueroa Anguita y de la señora Lilian de Figueroa Anguita. Fueron invitados: el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y señora Laura Salinas Vega de Fernández; el Excmo. señor Ministro de Checoeslovaquia en Chile y la señora de Havlasa; don José Maza, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado y señora Raquel Lyon de Maza; don Enrique Cañas Flores, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y señora Chita Madrid de Cañas Flores: señora Marta Pereira de Castello Branco: señor Oscar Garcés Silva y señora Ivonne Smecchia de Garcés; señor Víctor Manuel Zañartu: señor Oscar Riesco Echaurren y señora Julieta Vicuña de Riesco, y don Joaquín Díaz Besa y señora Marta Oportot de Díaz.

Ofreció el homenaje el señor Vergara Robles y contestó el señor Figueroa Anguita en frases llenas de emoción y cordialidad.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Viernes 21 de diciembre de 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12 30 — 18.025 megs. — 16 64 metros
De 18 00 a 18.15 — 9.60 megs. — 31.25 metros
De 19 00 a 23 30 — 9 41 megs. — 31 88 metros; 12.04 megs. — 24 92 metros
De 19.00 a 23 45 — 7.28 megs. — 41 21 metros

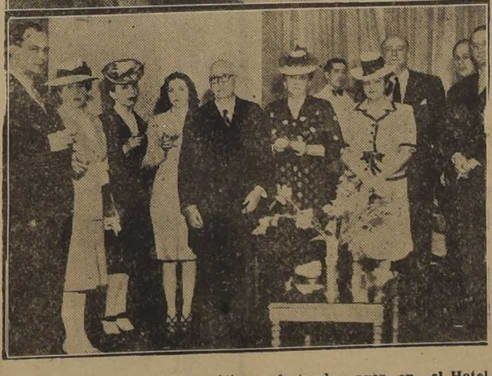
12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición)
18 00 a 18 15 Servicio especial Anuncios. Boletín de Noticias Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Recital de canciones por el tenor Edward Reach.
19.30 Radioteatro (repetición).
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Crónica de Londres. por Rafael Fusoni y Frente Económico. por Carlos Avilés.
20.30 Recital de piano, por Phillis Sellick.
21.00 Debate.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Zarzuelas inglesas.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Política Internacional. por Wickham Steed.
22.30 Orquesta escocesa de la BBC.
23.00 Revista parlamentaria.
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

IN MEMORIAM.—

Hoy 21 en la Iglesia de San Agustín, Altar del Señor de Mayo, a las 10.30 horas, se oficiará una misa a la memoria de don José Tomás Castro Gaete.

En el Hotel Carrera.--





Aspecto de los actos diplomáticos efectuados ayer en el Hotel Carrera. En primer término almuerzo ofrecido por el Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, durante el cual hizo entrega de condecoraciones concedidas por su Gobierno al Subsecretario de RR. EE., don Claudio Aliaga y al Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos.—ABAJO: el Embajador de Venezuela, Excmo. señor Julio Planchart, después de presentar sus credenciales.

COMIDA DEL SANTIAGO PAPERCHASE CLUB

Mañana se realizará la comida en el Cerro San Cristóbal, con que el Santiago Paperchase Club pone término a sus actividades ecuestres del año 1945.

Los jinetes partirán desde el Club a las 8 horas.

Las inscripciones se recibirán hasta hoy a las 19 horas, en la Secretaría del Club.

ENFERMO.—

En el Pensionado de "El Salvador" ha sido operado el secretario del Instituto de Agronomía, señor Tulio Landaeta V. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra delicada de salud en la Clínica Santa María la señora María Inés Prado de Ortúzar.

En el Crillon.-

Manifestaciones que se efectuarán en el Hotel Crillón:

Hoy viernes.— Despedida de soltera de la señorita Aidé Ramírez Letelier.

Miércoles 26 de diciembre — Las amigas de la señorita Naná Ureta Moliere le ofrecerán un té, con motivo de su próximo matrimonio.

—Té ofrecido a la señorita Aída Contreras Vilú por sus relaciones, para despedirla de su vida de soltera.

Manifestación.— La Corporación de Adictos Militares Aéreos y Navales residentes, ofreció ayer una manifestación al señor Coronel don Julio Lagos, Agregado Militar a la Embajada Argentina, y señora de Lagos, en uno de los salones del Hotel Crillón, con motivo de que este distinguido jefe ha terminado su misión diplomática en esta capital.

En honor del General don Oscar Fuentes y don Miguel Barros de la Barra.-

Mañana sábado, a las 13 horas, en el Club Militar, se llevará a efecto el almuerzo, que sus amigos y sus comprovincianos ofrecen en honor de los señores Fuentes Pantoja y Barros de la Barra, con motivo de sus recientes designaciones de Comandante en Jefe del Ejército y Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, respectivamente.

Las personas que aún no han retirado sus tarjetas y las que deseen adherir, deben solicitarlas en el mismo Club, o en Bandera N.o 315, durante el día de hoy hasta las 16 horas.

EN EL HOTEL CRILLON.---



Señorita Rosa Jordán y amigas que la festejaron con un té en el Hotel Crillón, para despedirla de su vida de soltera.

Ustedes que van a comprar regalos escogidos con un tierno cuidado, para los miembros de su familia, piensen en la infancia que sufre y que llora. La Unión Chilena Salvad a los Niños, ha emitido una serie de estampillas, repartidas entre las mejores tiendas de Santiago, que aceptaron tenerlas a disposición de su clientela. ¡Pídanlas! Valen un peso.

Unión Chilena Salvad a los Niños.-

Dispensen buena acogida a esta iniciativa que merece respaldo y consideración.

Las siguientes casas aceptaron colaborar a esta obra: García, Lichitz, Fath Hnos., Muzard, Otero, Coin de París, Librería Studio, Grace y Cía., Dietrich, A la Ville de Nice, Praga, Flaño, Gift and Art, Roberta, Gobelinos, Bandera Azul, Radios Echeverría, Lota, Fundición Libertad, Mitchell y Mitchell, Meyer, Gutiérrez, Heffer, Weil, Mackenzie, Hucke, Philipps, Vernon, Innoxa, Imprentas Universo y otras que publicaremos ulteriormente.

La campaña de la lana

Hoy por última vez [...] año, la Unión Chilena Salvad a los Niños hace un llamado a las almas generosas:

Hoy viernes, suplicamos a las personas verdaderamente cristianas que hagan un pequeño sacrificio en nombre de Dios, para ayudar a mandar lana a los niños desgraciados que tanto han de sufrir en este durísimo invierno europeo

Se aceptan donaciones en Tenderini 127, oficina 52, todos los días de 16 a 18 horas.

Establecimientos Oriente.-

Circula la siguiente invitación:

"La Dirección de Establecimientos Oriente" tiene el honor de invitar a Ud. al cocktail de inauguración de su nuevo Dining Room, el cual tendrá lugar el día viernes 21 de diciembre a las 19 horas".

Santiago, diciembre de 1945.

BAUTIZO.—

En la iglesia Santa Rita fué bautizada Elsa Marcelina, hija del señor Arturo Riquelme Cid y de la señora Elsa Sandoval de Riquelme.

Fueron sus padrinos el señor Gabriel Guzmán G. y la señora Raquel Soto de Guzmán.

Almuerzo de la American Society.-

Ayer tuvo lugar el almuerzo quincenal de la American Society, durante el cual hizo uso de la palabra el señor Horace R. Graham, distinguido miembro de la colonia norteamericana residente.

Manifestó el señor Graham, en brillante improvisación, que los lazos de comprensión y amistad que unen a ambos países permiten esperar buenos resultados en el futuro. Tuvo además muy cordiales frases para nuestro país, en donde goza de tantas simpatías. Agregó que, a su juicio, sólo la estrecha cooperación entre las naciones puede conducir al restablecimiento de la normalidad económica y comercial. Declaró en otra parte que en sus recientes viajes por Europa había podido constatar que las poblaciones se encuentran abocadas a difíciles problemas alimenticios, lo que le permite, al estar nuevamente en Chile, palpar las diferencias que afortunadamente existen en todo lo referente a condiciones y niveles de vida entre el Viejo Mundo y las Américas.

Las elocuentes palabras del señor Graham hallaron un cordial eco en la numerosa y distinguida asistencia.

Pasajeros vía Panagra.-

Al Norte:

Señor Richard Lankeman, señora Mary de Lankeman e hijos Rosemary, Thomas y Richard, señorita Myrthe Wilke, señorita Mercedes Gilpert, señor Pedro Hautman; señora Vera de Hautman e hijo Víctor; señor Ernesto Pena; señora María de Pena; señor Antonio Marranti; señora Elizabeth Brent de Barker; señores Ellis Elden Ceander y Aurelio Simonetti; señora María Pascal de Salvatore; señores Blas Roca Calderío, Marcial Mora Miranda y Edwin Bly M.; señora Eliana Horta de Pavéz e hijo Patricio; señores Juan Schotel Mauricio Lichtman, Arthur Letts, Jorge S. de Santamaría, Joaquín Miró Quesada; señora María Cornejo de Miró Quesada e hijas María y Delfina; señor Adolfo Sproehnle; señoritas María Loreto Barros Plaza, María Soledad Barros Plaza; señores Jean Pattie Brandau, Cristián Rebolledo, Delfín Delgado; señoritas Argia Cattarini, Eda Carozzi, Alicia Porras y María Teresa Cook

Del Norte:

Señor Héctor Guarda Alarcón, señor Domingo Matte Larraín; señora María de Matte; señor Ismael Maldonado; señoritas Cecilia Rospigliosi, María Isabel Rospigliosi; señor Guillermo Crosby; señora Felisa de Crosby; señor Alberto Elver Mateos: señora Carmela de Elver Mateos e hijo Alberto; señoritas María Mercedes Silva, Nélida Teresa Hernández; señores Angel Custodio Maturana, Douglas William Sibbald, José Ameriso, Carlos Antonio Gutiérrez, Juan Manuel Tate; señorita María Villarroel Peña.

A Argentina:

Señor Carlos Kleiber; señorita Verónica Kleiber; señores Angel María Mas, José Castella Granja; señora Josefina Arguelles de Castella e hijo José; señor William Rose; señora Mary Morán de Rose; señores Edouard Bur, Heraldo Walter Weiss; señora María Terán de Weiss; señor John Short; señora Hortencia B. de Short; señores David Veiroj, Vicente Camelio Di Biase, Vicente Camelio Jericevich, Ricardo Uribe; señora Mary Robertson Halrey; señor Eduardo Green B.; señorita Marjorie Duvillard.

De Argentina:

Señorita Margarita Cicarelli; señores Antonio Dornellas, Máxime Dunoguier, Antonio Torres, Andrés Lorenzo; señorita Inés Elzo Luco Orella; señores Carlos M. Rey, Alberto Villagrán; señorita María Moreno Villagran, señor Myron Schaeffer; señor Marcos Gvitzman; señora Fanny de Gvitzman; señorita Inés Berutti; señor Kurt Eichholz; señora Ingeborg de Eichholz; señor Lawrence Wyman; señora Hazel Wyman; señores Alex Timmerman, Alex Salleres, César Rodríguez; señora Aída Arancibia de Romo; señor Sergio Molinari; señora Reina S. de Molinari; señor Joseph Freeman; señoritas Alicia Isabel Porras y María Teresa Cooke.

En el Carrera.-

EN HONOR DE LA SRTA. ADRIANA IGLESIAS ZUÑIGA.—

Hoy viernes 21, a las 18,30 horas, un grupo de amigas de la señorita Adriana Iglesias Zúñiga, la festejará con un té en el Hotel Carrera, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la caja central del Hotel. "Florida" es el elegante local ubicado en el 17.o piso del Hotel Carrera, sitio en donde se da cita a diario una numerosa y distinguida concurrencia.

Las reuniones de tarde y noche son amenizadas por la gran Orquesta "The Carrera Melody Band", dirigida por el maestro Jaime Ceitel.

TE A LAS EGRESADAS UNIVERSITARIAS.—

La Asociación de Mujeres Universitarias ofrecerá un té a todas las egresadas universitarias de las diferentes Facultades, en el Hotel Carrera, el sábado 29 del presente a las 1,30 horas.

A esta manifestación han sido especialmente invitados el Ministro de Educación, el Rector de la Universidad de Chile el Rector de la Universidad Católica, las Directoras de los Liceos de la capital y las presidentes de las filiales de provincias.

Se ha enviado ya a todas las egresadas una circular-invitación. Las que no la hayan recibido ya sea por cambio de residencia u otro motivo, se les ruega pasar por la Secretaría de la Asociación, Sala 26, 2.o piso de la Universidad de Chile para retirar ora.

COMIDA MENSUAL DE LA "UNION CHILENO-FRANCESA.—

La comida que celebrará esta noche la "Unión Chileno-Francesa" será la última del año, y durante ella se rendirá un sincero homenaje de simpatía a uno de sus vicepresidentes, don Jean Carton, en unión de su señora esposa, con motivo de su próxima partida en jira a través de algunos países de América.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría de Unión Chileno-Francesa, Monjitas 625, fono 30718; de 16 a 20.30 horas y en el Club Pequista, lugar de esta reunión.

TRANSMISION DE LAS RONDAS DE GABRIELA MISTRAL.—

Mañana, a las 15 horas, en el Salón Auditorium de la Radio del Pacífico, se llevará a efecto una audición del Centro ex alumnos del Conservatorio, en la que se ejecutarán las rondas que la ilustre poetisa Gabriela Mistral, escribió cuando era Directora del Liceo N.o 6, y que fueron musicadas por el maestro Aracena Infanta Tomarán parte en la ejecución de estas Rondas, distinguidas señoritas del Instituto Comercial Blas Cañas, que dirigen las Reverendas Madres del Corazón de María.

MATRIMONIO ZAÑARTU SANFUENTES-BEZANILLA SALINAS.—

Hoy se efectuará el matrimonio del señor Enrique Zañartu Sanfuentes con la señorita Rosa Bezanilla Salinas. en la Iglesia de N. Señora de los Angeles (El Golf), a las 17 horas.

Serán padrinos los señores Enrique Zañartu Eguiguren y Victor Bezanilla Salinas; Madrinas las señoras Elena Sanfuentes de Zañartu y Berta Salinas de Bezanilla.

Testigos en la ceremonia religiosa serán los señores Luis Antonio Vergara, Ramón Zañartu E., Guillermo Sanfuentes E., Antonio Besa F. Vicente Izquierdo B., Carlos Salinas G., Guillermo Salinas C., Julio Bustamante P., Eduardo Salinas C. y Florencio Correa G.

Testigos en el matrimonio civil, los señores Gustavo Claro S., René Reyes B., Edgardo W. Gubbins, John A. S. Jackson, Carlos Insensee M. Oscar Bascuñán A., Raúl Salinas C., Mario Salinas C., Carlos Salinas C. y Alfredo Sánchez L.

CULTO EVANGELICO.—

LOS EVANGELICOS DE CHILE CELEBRAN SU CENTENARIO.—

El próximo domingo 30 las congregaciones evangélicas de nuestro país efectuarán diversos oficios para conmemorar el primer centenario de vida del Movimiento Evangélico en Chile.

Hace justamente cien años que los primeros pastores evangélicos, de procedencia inglesa y norteamericana llegaron al país para difundir las enseñanzas de la Biblia y organizar escuelas de primera enseñanza. Entre estos pastores, se contaban al Dr. David Trumbull, infatigable propulsor del pensamiento liberal y de avanzada; al Dr. Samuel Cristen, y al Dr. Ira La Fetra, fundadores de los prestigiosos establecimientos de educación de vasta fama, "Instituto Inglés", para varones y "Santiago College" para señoritas, de esta ciudad.

Las festividades en la capital culminarán con la concentración de las congregaciones evangélicas que tendrá lugar en la Plaza Vicuña Mackenna, el domingo 30 a las 14.30 horas.

Matrimonios.-

Circulan las siguientes invitaciones:

"Ramón Gálvez Miranda y María Bustos de Gálvez participan a Ud. el matrimonio de su hija María Yolanda con el señor Hugo Jiménez Rojas, y tienen el agrado de invitarlo a la ceremonia religiosa que se efectuará el próximo sábado 29 del presente, en la Parroquia de la Asunción, a las 16 horas.

Santiago, diciembre de 1945".

"J. Germán Jiménez y Yolanda Rojas de Jiménez participan a Ud. el matrimonio de su hijo Hugo con la Srta. María Yolanda Gálvez Bustos, y tienen el agrado de invitarlo a la ceremonia religiosa que se efectuará el próximo sábado 29 del presente, en la Parroquia de la Asunción, a las 16 horas.

Santiago, diciembre de 1945".

"Reinaldo Valdés Alvear y Magdalena Tapia de Valdés, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Reinaldo con la señorita Olga Ramírez Cepeda".

"Agustín Ramírez Morales y Raquel Cepeda de Ramírez, participan a usted el matrimonio de su hija Olga co.. el señor Reinaldo Valdés Tapia, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Agustín, el domingo 23 de diciembre de 1945, a las 10 hrs.

Talca, diciembre de 1945".

CHRISTMAS PARTY.—

El directorio del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, tiene el agrado de invitar a los señores socios, alumnos y familia, a su tradicional Christmas Party, que se llevará a efecto en el local del Instituto, mañana sábado a las 21 horas.

Las entradas se podrán adquirir en la Secretaría del Instituto hasta hoy.

Nota: Tenida de calle.

NACIMIENTOS.—

En la Maternidad "Luisa Kaplán" ha nacido un hijo de don Gustavo Lira Lira y de la señora Adela Veas de Lira.

—En la misma Maternidad ha nacido una hija de don Arturo Arancibia Palma y de la señora Beatriz Matus de Arancibia.

—En la Clínica de Maternidad Tarnier han nacido:

—Una hijita del señor Hernán Bravo Castro y de la señora Marta Forster de Bravo.

—Un hijo del señor Alfredo Pinochet Encina y de la señora Rosa Bernal de Pinochet.

—Una hijita del señor Eugenio Valdivia Ponchie y de la señora Adriana Valdivia de Valdivia.

Una hijita del señor Boris Preiwer y de la señora Sofía Waiman de Preiwer.

SUSPENDIDAS LAS SESIONES DEL TRIBUNAL DE NURENBERG

RECESO DE 13 DIAS CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD

NURENBERG, 20.— (U. P.) — (Por Richard Clark).— El Tribunal de Crímenes de Guerra suspendió esta noche sus sesiones durante 13 días del receso de Navidad, no habiendo todavía la acusación norteamericana completado su caso, con la perspectiva de que sus fiscales tengan que seguir hablando tres o cuatro días más en el nuevo año.

Farr y Storey, fiscales norteamericanos, desenvolvieron el caso de las Tropas de Asalto y comenzaron hoy con la Gestapo, pero Storey había llegado sólo a la mitad en su documentada presentación de las masacres de "seguridad" en las zonas ocupadas del este, cuando el juez presidente Sir Geoffery Lawrence puso término a la sesión. Estados Unidos debe todavía acusar al Alto Comando y al Estado Mayor General, cerrando los casos contra varios acusados individuales.

Estados Unidos, en una sala casi desierta, completó hoy sus acusaciones contra la temida organización terrorista de los Camisas Negras, como una organización criminal que ayudó a Hitler y a los acusados que le sobrevivieron, a preparar la guerra y librarla.

La acusación de Farr se basó principalmente en pruebas presentadas con anterioridad. En consecuencia, su presentación tuvo poco del horror que hizo famosas a las Tropas de Asalto, pero sin embargo, fijó firmemente sobre la organización y sus líderes las acusaciones de terrorismo, abusos en los campos de concentración, pogroms, ayuda en la preparación de la guerra y finalmente, de los crímenes de guerra.

Farr se extendió bastante sobre los inhumanos experimentos médicos de las Tropas de Asalto con los prisioneros, pero tocó sólo ligeramente crímenes de guerra tales como la muerte de 61 canadienses, un británico y un norteamericano, prisioneros de guerra inermes, en Normandía en junio de 1944 por la 21.a división panzer de las Tropas de Asalto, y la ejecución de comandos, paracaidistas y aviadores aliados, en contravención de las leyes internacionales y las reglas de la guerra. Estos serán discutidos por Storey en su acusación contra la Gestapo.

Terminando su exposición, Farr nombró a siete de los acusados que ocupaban altos cargos en las Tropas de Asalto: Ribbentrop, Hess, Kaltenbrunner Bormann, Neurath, Sauckel y Seyss-Inquart. Admitió que en algunos casos los hombres habían sido trasladados a las Tropas de Asalto escogidas en el curso de la guerra, pero pidió al tribunal que de todos modos declarara criminal a toda la organización de las Tropas de Asalto, basándose en que esos individuos podrán apelar a los tribunales inferiores a su debido tiempo.

La acusación ha tenido una pesada tarea durante esta semana, en el tedioso trabajo de demostrar la criminalidad de las organizaciones mediante actos acerca de los cuales han sido ya presentadas pruebas al juez presidente, que se mantiene alerta contra las repeticiones. Pero la victoria habrá sido completa si se prueba la criminalidad de un millón y medio de nazis del cuerpo directivo del partido, 750 mil de las Tropas de Asalto un millón de camisas pardas y 50 mil de la Gestapo.

POSTERGADA LA SALIDA DEL BOTE VOLADOR "URUGUAY"

LONDRES, 20. (UP).— Hoy se anunció que el bote volador argentino "Uruguay" ha demorado su salida 24 horas debido al mal tiempo.

El "Uruguay" partirá mañana a las 10 A. M., debiendo llegar a Buenos Aires el día de Navidad.

Misión financiera y económica belga visitará América

BRUSELAS, 20. (UP.) — A principios de enero saldrá en viaje a Sud América una misión económica y financiera belga para iniciar negociaciones con Argentina, Uruguay, Brasil y posiblemente con Chile.

La misión está formada por un delegado del Instituto de Moneda, por uno del Ministerio de Economía y por uno del Ministerio de Finanzas.

Siete alemanes ejecutados en la Plaza de Smolensk

LONDRES, 20. (UP).—La radio de Moscú anunció esta noche que 50.000 ciudadanos rusos presenciaron el ahorcamiento público de los siete alemanes, que fueron declarados culpables de crímenes de guerra. El ajusticiamiento se realizó en la plaza principal de Smolensk.

Montgomery comió con corresponsales de EE. UU. en Berlín

BERLIN 20.— (U. P.)— El Mariscal Montgomery violó anoche dos precedentes. El jefe británico, que nunca come fuera de su residencia, cenó con los corresponsales norteamericanos en el Club de la Prensa, de Berlín, que hasta la derrota alemana era la residencia del líder nazi Walter Funk. Además, Montgomery, que nunca usa corbata, se presentó llevando una de tres distintos colores: pardo, en representación del barro; rojo, por el cuerpo británico de tanques, y verde, por los campos por donde las fuerzas blindadas británicas a su mando, rompieron las líneas alemanas.

Seriamente dañado crucero "Augusta"

PORTSMOUTH, 20. (UP.) — El crucero norteamericano "Augusta" sufrió tan severos daños en la proa por el choque de las enormes olas durante el último temporal, que tuvo que abandonar el viaje a los Estados Unidos y entrar en la bahía de Portsmouth, hoy, con los 1.134 veteranos norteamericanos de las batallas europeas que esperaban pasar la Navidad con sus familias en los Estados Unidos.

El crucero salió de Le Havre el 15 de diciembre con tropas que habían combatido en Francia desde los desembarcos en Normandía, y que debían ser desmovilizadas. La nave, que está al mando del capitán J. R. Wallace, se encontraba cien millas mar afuera cuando finalmente tuvo que regresar a puerto.

MUSICA

LA PRESENTACION DE MARGARITA SALVI

Atrayente por la calidad del programa y por la corrección con que fueron interpretados todos sus números, resultó la presentación lírica que la conocida maestra y cantante Margarita Salvi realizó, ante numerosa concurrencia, en el Teatro Municipal.

Alumnos y alumnas dieron acabadas versiones de trozos pertenecientes a Schubert, Chopin, Verdi, Tschaikowsky, Saint-Saens y Longás. En todos sus trabajos vocales se reveló la excelente escuela de la maestra, quien, a la vez, para testimoniar sus recursos técnicos, cantó ella misma una difícil Area de Don Pascuale y varias piezas del compositor Longás, para terminar con canciones de Catalani y Verdi, autores que la distinguida soprano ha interpretado en los escenarios más exigentes de Europa, obteniendo siempre éxitos consagratorios.

Su trabajo artístico conquistó un triunfo resonante, del cual también participaron sus alumnas y el maestro Longás, quien tuvo a su cargo la totalidad de los acompañamientos de las obras consultadas en el programa.— **A. A.**

CONCURSO PARA INTERPRETES CHILENOS, DE MUSICA

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile abre concurso de ejecutantes y cantantes, con el objeto de ofrecer la oportunidad de darse a conocer a los nuevos valores con que cuenta nuestro arte musical. Los artistas seleccionados en estos concursos actuarán como solistas en las temporadas de conciertos sinfónicos y de cámara que organice el Instituto.

Para tomar parte en el concurso los ejecutantes deberán reunir los requisitos siguientes: a) Ser de nacionalidad chilena; b) No haber actuado como solistas en conciertos sinfónicos o de cámara del Instituto, hayan sido éstos ordinarios o extraordinarios; c) Presentar una solicitud en la secretaría del Instituto que contenga los datos siguientes: 1.o Nombre, edad y domicilio; 2.o Indicar, según los casos, el instrumento que ejecuta, y si es cantante, la voz que posee: soprano, tenor, etc; 3.o Qué actuaciones públicas ha tenido y dónde; y 4.o Acompañar al programa que ejecutará en el concurso una lista completa de las obras que componen su repertorio, especificando las que podría preparar en breve plazo.

Las solicitudes para tomar parte en los concursos se atienden en la secretaría del Instituto, Agustinas 620, desde la fecha hasta el 31 de diciembre.

Las pruebas del concurso se realizarán en la segunda semana de marzo próximo.

Para mayores informes, dirigirse a la secretaría del Instituto, de 11 a 12 horas.

LA REVISTA MUSICAL CHILENA

Ha salido a la circulación esta interesante revista con el siguiente sumario:

EDITORIAL: El Premio Nobel a Gabriela Mistral; Emergencias de nuestra vida musical.

VANET LAWLER. — Más amplios horizontes para la música de las Américas.

HONORIO SICCARDI.—Las sonatas de Scarlatti.

ANDREE HAAS.— La Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical.

CRONICA MUSICAL: Bela Bartok (1881-1945); Noticias; Músicos de Chile en el extranjero; Conciertos; Actividad musical en el extranjero.

CRONICA RETROSPECTIVA: Wagner, agitador romántico.

EL RINCON DE LA HISTORIA: Voce orgánica, carmen melódica.

Ediciones musicales; Libros aparecidos; Revista de revistas.

LA PRESENTACION DE MARUJA GARCIA

Recientemente, ofreció Maruja García en el escenario del Teatro Municipal un espectáculo denominado "Tambores de la jungla", título este del último de los 28 cuadros que contenía la representación y no supimos qué admirar más: si la disciplina de las alumnas o los recursos que la profesora organizó para un mejor lucimiento de sus cuadros.

Este novedoso número que nos ofreció su creadora para que fuera interpretado por la alumna Chela Gilberto, constituyó uno de los temas preponderantes del programa recientemente aplaudido en el Teatro Municipal, a igual que el "Rostro expresivo" por Sylvita Ruiz Tagle. El talento de Maruja García se puso una vez más de manifiesto, con ese simpático baile que rivalizó con otros cuadros en los que se acentuaba el modernismo y el clasicismo mezclados, como sucedió con aquella fantasía de Strauss que, titulada "Tiempos mejores", nos brindaron sus intérpretes Mari Luz de Pablo, Freire y Sylvita Ruiz Tagle.— M.

DANZAS DE YOUNG-GRETCHANINOFF

Mañana sábado a las 18 horas tendrá lugar la presentación anual con ballets y delicados "divertissements", de las señoritas alumnas de la Academia de Danzas Clásicas que dirigen las maestras Doreen Young y Gretchaninoff.

El ballet de la Opera Mauricio con música del compositor nacional don Carlos Melo Cruz, constituirá uno de los números más sobresalientes del interesante programa a desarrollarse, por lo delicado de su argumento y por la propiedad escénica con que será montado.

Stalin cumple hoy 66 años de edad

MOSCU 20.— (U. P.)— La salud de Stalin, según se ha informado, es ahora mejor que nunca, en vísperas de su cumpleaños.

Stalin cumple mañana 66 años de edad y el aniversario de su nacimiento lo encuentra en el momento en que interviene directamente, por primera vez, en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Tres Grandes, que se celebra en estos momentos en Moscú.

Stalin conversó anoche por espacio de noventa minutos con el Secretario del Departamento de Estado de EE. UU., Mr. Byrnes. Poco después recibió al Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Mr. Ernest Bevin. Stalin conversó con Mr. Byrnes por mucho más tiempo que el que se había anticipado, pero no se ha revelado el tema de esas conversaciones. El Embajador de los Estados Unidos, señor Everrell Harriman que acompañó a Mr. Byrnes, dijo que Stalin muestra un excelente aspecto —mejor que el que observó cuando lo vió en octubre pasado. Parece alegre y descansado.

El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Ernest Bevin, se dirigió a reunirse con el Generalísimo Stalin acompañado por el Embajador británico en Moscú, Sir Archibald Clark Kerr, y por Sir Alexander Cadogan, Subsecretario permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores británico.

Los asuntos que parecen estar recibiendo la mayor atención en la Conferencia de Cancilleres son las relaciones aliadas en el Lejano Oriente y el control del Japón.

La prensa de Moscú está dedicando bastante espacio a la situación nipona y critica abiertamente la presencia de tropas norteamericanas en China.

Control económico de Alemania estudia el Senado de EE UU

WASHINGTON, 20. (UP). — La Administración de Economía del Extranjero sometió hoy al Senado un programa de control económico de Alemania, destinado a eliminar la capacidad industrial bélica de dicho país.

El programa aboga por el control semipermanente de la vida económica de Alemania, y exige:

Primero: un plan de desarme que ponga coto a la producción directa de armas, municiones aviones y de todo material de guerra;

Segundo: la remoción en Alemania de todas sus instalaciones industriales destinadas a la producción de los artículos antes mencionados;

Tercero: la supresión de las instituciones gubernamentales que plantearon y organizaron la guerra y la suministración de armamento;

Cuarto: la supresión de todas las organizaciones gubernamentales o privadas, destinadas a la producción y experimentación de aviones, y

Quinto: la supresión o el control de las industrias, tales como luz, metales, petróleo, caucho, electrones, cojines de automóviles, hierro, acero y combustibles.

Rechazado plan ruso-yugoeslavo en comisión preparatoria de ONU

SOBRE NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE LA ORGANIZACION

LONDRES, 20. — (U. P.) — (Por Richard S. Shackford.— La Comisión preparatoria de las Naciones Unidas rechazo por abrumadora mayoría el plan ruso-yugoeslavo por el cual se hacía obligatorio el consentimiento de los gobiernos miembros antes que cualquiera persona pudiese ser empleada por la Secretaría de la ONU.

El plan estaba destinado a dar a los Gobiernos la facultad de vetar el empleo de cualquiera de sus ciudadanos que fuese contrario al Gobierno en el poder. También hubiese prohibido el empleo de ciudadanos de países que no pertenecen a la ONU.

Por otra parte, Rusia y Gran Bretaña pidieron a las Naciones Unidas que eviten convocar conferencias internacionales a menos que los cinco grandes y una importante mayoría de otros países lo acepten con anticipación. Las delegaciones británica y soviética se opusieron al plan norteamericano de convocar conferencias internacionales sobre el comercio, ocupación y salubridad, mientras se espera que la Asamblea General de la ONU apruebe los reglamentos permanentes que regirán a tales conferencias.

El plan ruso-yugoeslavo fué rechazado por 21 votos contra cuatro. La mayoría de los que rechazaron el plan declaró que su aprobación violaría la Carta de las Naciones Unidas, que dice que la Secretaría de la Organización debe ser realmente internacional y no recibirá órdenes o instrucciones de ningún Gobierno o fuente ajena a ella.

Los occidentales se opusieron particularmente al plan, que dijeron podía ser utilizado para excluir a miembros de la oposición, de cargos en la Secretaría de la ONU. Los únicos países que votaron a favor del plan fueron Rusia, Ucrania, Rusia Blanca y Yugoeslavia.

En cuanto a la moción de que no se convoquen conferencias internacionales sin previo acuerdo de los cinco grandes y la mayoría de los demás países, el delegado ruso Gromyko citó los casos concretos de la Conferencia de Aviación Civil en Chicago, a la cual Rusia no asistió porque España y Suiza se hicieron representar en ella. Por inferencia se refirió también a la reciente Conferencia de Educación y Cultura de Londres en la cual no estuvo representada la Unión de los Soviets, y la Conferencia de Alimentos y Agricultura de Quebec, de la que Rusia retiró sus representantes a última hora.

Al ponerse en votación la petición soviética, que fué vigorosamente apoyada por los británicos, fué rechazada por 26 votos contra 15. Estados Unidos contó con los votos de los países latinoamericanos al oponerse al plan. Sólo hubo tres abstenciones.

Reforma agraria anunció Franco

MADRID. (Retrasado) (UP).— Franco ha anunciado la reforma agraria en España en discursos pronunciados en los pueblos de Extremadura, Jerez de los Caballeros y Castuera.

Dijo el Caudillo: "Nuestro movimiento está todavía en gran parte inédito. Nuestro movimiento no es un juego político ni es jugar a las concentraciones, dar de balazos ni ponerse uniforme para desfilar, como los profanos creen. Nuestro movimiento es mucho más: tiene un sentido y ansia de justicia como no lo ha tenido ningún movimiento político español. Aspira a unir a los españoles en el mismo camino que es el del servicio a la patria y a la justicia para todos los españoles".

G. Bretaña estudia plan para su flota de tiempos de paz

LONDRES, 20. (UP.)—Círculos navales británicos informaron hoy que ya han sido "formulados" los planes de Gran Bretaña para su Armada de tiempos de paz, pero que no son definitivos ni han recibido la aprobación del Gobierno.

No se conocen detalles sobre si la Marina Real emprenderá un programa de construcciones navales de tiempo de paz, ni sobre el número de barcos que formará el núcleo de la futura flota.

Fuentes allegadas a la Marina no pudieron decir cuándo se daría a conocer el plan o cuándo sería aprobado.

Otra fuente manifestó que no había ningún indicio de que se pretendiera unificar los tres servicios de defensa en Gran Bretaña, ya que el Ejército, la Marina y la Aviación han funcionado perfectamente bien durante toda la guerra y bajo las más adversas condiciones.

CAMPAÑA . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

por el tratado de Kars del mismo año. Los territorios de Kars, Ardahan y Artvin siempre tuvieron una abrumadora mayoría turca, y la población cristiana de los tres distritos, incluyendo a armenios, georgianos, etc., es en la actualidad de alrededor de solamente uno y medio por ciento.

La reclamación territorial georgiana se refiere al territorio inmediatamente adyacente al importante puerto de Batum sobre el Mar Negro, que está conectado por un doble oleoducto con el gran centro petrolífero de Baku. Batum es la capital de la República Soviética autónoma de Adzharian, que forma parte de Georgia. El territorio reclamado es la parte sur de Adzharistan, cedido por Rusia a Turquía en 1921, después de haber estado ocupado por tropas turca durante varios meses. El sur de Adzharistan tenía entonces alrededor de 100.000 habitantes, y la principal población del territorio era Artvin (Livane), ciudad-mercado de poca importancia, de unos 10.000 habitantes.

El territorio está poblado por turcos y georgianos islamizados, y había también armenios antes de su expulsión en masa por los turcos.

La reclamación sobre Adzharistan es otro desafío al tratado de Kars, que ha servido de base para las relaciones ruso-turcas desde que fué concluído el 13 de octubre de 1921. El artículo 4.o del tratado de Kars contempla la cesión a Rusia de os distritos de Kars, Ardahan y Artvin.

La carta georgiana ha servido para aumentar el énfasis de los pedidos soviéticos relacionados con la revisión de la Convención de Montreaux.

UN DURO INVIERNO PASARAN LOS PUEBLOS LIBERADOS DE EUROPA

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR L. F. KEEMLE

LONDRES, 20.—(Por Louis F. Keemle).—La vida en Europa liberada este invierno no será contemplada agradablemente ni por los pueblos victoriosos ni por los derrotados. Las perspectivas de hambre, enfermedades y muerte por falta de calefacción y escasez de alimentos en grandes sectores del Continente, han sido dadas a conocer en forma completa, tanto por funcionarios oficiales como por los corresponsales de prensa. Sin embargo, hay veces en que una carta escrita con el corazón y no destinada a su publicación, da una idea de la reacción de los que sufren por causa de la guerra, que los informes oficiales.

Tal es la carta que este corresponsal tiene a mano y que fué recibida por Ethel Bartlett y Rae Robertson, concertistas de piano ingleses, actualmente en Estados Unidos, de amigos en Holanda.

Las condiciones en los Países Bajos no son tan malas como en algunos sectores de Europa Central y Oriental, pero la carta habla elocuentemente de las penurias sufridas aún en Holanda, país que está tanto más cerca de las fuentes exteriores de abastecimientos que las regiones del interior que carecen del transporte adecuado.

La carta dice: "Parece casi imposible que sólo hace pocos meses que fuimos liberados. Aun estamos vivos, aunque ustedes apenas nos reconocerían: tan delgados estamos y tanto más viejos por las preocupaciones y la falta de alimentos.

"Hay ahora alimentos, pero no en suficiente cantidad. No hay gas para cocinarlos; no hay teléfonos y tampoco hay medios de transporte. Pero es un paraíso comparado con el tiempo en que los nazis estuvieron aquí. En esos últimos meses de los nazis tuvimos que vivir con 400 gramos de pan y un kilo de patatas para toda la semana. Hubo veces en que caminamos todo el día a pesar del frío y de la lluvia para regresar a casa con algunos kilos de raíces dulces. Raíces azucaradas y papas de tulipanes constituyeron nuestro principal alimento. Muchos de nosotros nos alimentamos en esta forma durante todo el invierno.

"Nuestras tiendas están vacías y cerradas. Nó hay nada, ni ropa ni zapatos. Aún usamos las mismas viejas tiras de 1939. Estamos sumamente necesitados de ropas, zapatos y medias. Necesitamos desesperadamente cualquier ropa interior que a ustedes no les sirva.

"Ahora las horas más negras han pasado y en nuestro país reina el buen ánimo. Fueron cinco años completos en que estuvimos llenos de confianza en la victoria de nuestros aliados y tratando de ignorar a los nazis, y esperanzados esperando, esperando... Ahora la baraja ha cambiado. Nuestra paciencia ha sido recompensada y estamos libres, libres, libres... Pero si la vida ha de continuar, debemos recibir ayuda".

Aceleran ritmo de desmovilización en Estados Unidos

WASHINGTON 20.— (U. P.) — La desmovilización ha tomado un ritmo más acelerado antes de la Navidad pues el Ejército y la Armada han reducido el número de requisitos necesarios para obtener el licenciamiento con objeto de seleccionar 837 mil miembros de las Fuerzas Armadas que quedarán en libertad para entrar nuevamente a la vida civil dentro de los dos meses próximos.

Francia y EE. UU. firmarán acuerdo sobre aviación

PARIS 20. (UP).—El vocero de la Cancillería anunció que el acuerdo franco-norteamericano de aviación es probable que sea firmado antes de fines de año.

Este acuerdo establece que las líneas norteamericanas podrán realizar dos viajes regulares de Nueva York a París y Nueva York a Marsella, con precios fijos. También se consultan vuelos por parte de las líneas francesas durante la primavera desde París a Nueva York, Washington y Chicago.

CHILENOS . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

chileno cruza un izquierdo a la cara, y el brasileño traba; insiste el chileno y el adversario vuelve al cuerpo a cuerpo. Da Silva llega con una derecha que Rodríguez no siente. Round parejo.

El segundo se inicia con una derecha del brasileño, y su adversario repite con el mismo golpe; Da Silva castiga con ambas manos y el adversario traba; insiste el brasileño y el chileno busca el cuerpo a cuerpo. La vuelta tiene leve ventaja para el carioca.

En la tercera vuelta, Da Silva se lanza violentamente al ataque, pero el chileno se muestra más decidido y coloca dos rectos a la mandíbula y luego su contricante alcanza con un cross al mentón, seguido de un golpe de derecha. El brasileño se muestra mejor boxeando, y logra colocar golpes de ambas manos a la cara y el cuerpo. Leve ventaja del brasileño.

AVENDAÑO SILVA

Buena victoria fué la que obtuvo el chileno, quien se mostró más preciso, contrarrestando eficazmente la aparatosa ofensiva carioca, que en algunos momentos consiguió desorientar a su adversario.

Silva se lanza al ataque, pero en forma desordenada; Avendaño replica pero el brasileño traba. Esta es una vuelta pareja. Inicia Silva las acciones, pero el chileno es más preciso en colocar las manos. Cruza Silva de derecha, y Avendaño trata de evitar el castigo. El chileno continúa muy bien, pero Silva más aparatoso, logra impresionar y llevarse la vuelta.

Silva se lanza al ataque, pero es contenido con un fuerte de rechazo que demuestra sentir, y luego insiste Avendaño con ambas manos, llegando a la cara de su adversario. Avendaño sangra de la nariz, pero insiste en el ataque y coloca ambos manos arriba; el brasileño entra con una izquierda, pero el chileno replica bien con ambas manos a la cara, seguida de golpes a la línea baja. Amplia ventaja de Avendaño.

MUÑIZ-INACIO

El uruguayo venció merecidamente en un combate deslucido por los continuos clinches. Algunos golpes aislados hicieron prever que la pelea cambiaría de fisonomía, pero esto no ocurrió por la acción del carioca, que siempre buscó el cuerpo a cuerpo.

En el primer round el combate estuvo suspendido un minuto, a raíz de un golpe bajo colocado involuntariamente por el uruguayo, y que dió por tierra con Inacio.

CREDENCIALES DEL EMBAJADOR ARGENTINO

ROMA, 20. (UP.)— El nuevo Embajador de Argentina, Carlos Brebbia, presentó sus credenciales al Teniente General del Reino, Príncipe Humberto, en el Palacio del Quirinal.

Acto seguido el Príncipe recibió también las credenciales del Ministro de Bolivia Alfredo Flo.

Edda Ciano fué condenada a dos años de "confinamiento policial"

CONTINUARA EN LA ISLA DE LIPARI

ROMA, 20. — (U. P.) — Edda Ciano, viuda del Conde Galeazzo Ciano, que fuera Ministro de Relaciones Exteriores de Italia del último tiempo del régimen fascista de Mussolini, fué condenada a dos años de "confinamiento policial", después de un juicio, sumario que la ha estigmatizado de haber sido una "inspiradora secundaria" de muchos crímenes fascistas.

La Comisión provincial de Mesina, en Sicilia, para los confinamientos políticos, dispuso anoche que Edda Ciano debía ser mantenida en confinamiento policial durante dos años, en los cuales recibirá 140 dólares mensuales de las propiedades secuestradas a su difunto marido.

Edda rehusó comparecer en su defensa al ser sindicada por la nueva ley antifascista de haber tenido una "conducta inspirada en los métodos fascistas y sus malas prácticas".

Las autoridades han interpretado la acusación contra Edda Ciano como de "carácter más bien social que de colaboración política" con el régimen fascista.

A pesar de haber rehusado comparecer personalmente y de haber delegado su defensa en su apoderado Ponze de León, Edda sometió un memorándum en que negaba que hubiera tenido influencia política alguna en el régimen fascista y sosteniendo que sólo había actuado como lo hizo para mantener su posición social como esposa del Ministro de Relaciones Exteriores y al mismo tiempo, como hija del jefe del Estado italiano.

Edda afirmó que visitaba a Mussolini en sus oficinas dal Palazzo Venezia, solamente por "razones sentimentales" y al Conde Ciano, en el Palacio Chigi, generalmente "para llevar a su marido a casa a las horas de comida".

El memorándum de Edda, según las palabras de la Agencia "Ansa", rechaza con desprecio la acusación de personificar un paralelo con Nympha Hegeria". Nympha fué infiel y políticamente la esposa intrigante de uno de los siete reyes de Roma, Numa Pompilius.

Las acusaciones específicas contra Edda Ciano según el decreto del 26 de abril de 1945, dicen: "Haber mantenido en el período político pasado una conducta inspirada por los métodos y malas prácticas fascistas; haber prestado su contribución personal a la política exterior del régimen que llevó a cabo la alianza con Alemania y la guerra; haber mantenido relaciones amistosas con personalidades políticas alemanas, y haber, con fines de especulación, vendido en el extranjero, el diario de Galeazzo Ciano".

Se estima que el confinamiento de Edda continuará por el momento en Lipari, en donde posee una relativa libertad en una villa privada.

Barcos con auxilios de la UNRRA chocó con mina en Italia

ROMA 20.— (U. P.)— Los barcos contra incendio lucharon para salvar al vapor Liberty norteamericano "Nathaniel Bacon" que estaba incendiándose con un cargamento de abastecimiento de la UNRRA al noroeste de Roma, frente a Civita Vecchia, en donde chocó contra dos minas flotantes.

Siguen perdidos dos miembros de la tripulación que se componía de 28 hombres; otros han sido trasladados a un hospital de campaña en Roma.

Mala noche pasó el Gral. Patton

HEIDELBERG, 20. — (U. P.). — El boletín médico de hoy anuncia que el general George S Patton pasó una mala noche debido a abundantes secreciones bronquiales cuya causa se ignora, pero los médicos indicaron que no se trata de nada grave. El paciente no presenta síntoma alguno de neumonía. No ha habido cambios en su estado neurológico.

PARACAIDISTAS BRITANICOS EN ACCION EN ISLA DE JAVA

RECRUDECEN LAS ACTIVIDADES BELICAS DE LOS REBELDES INDONESIOS

BATAVIA, 20. — (U. P.) — Ayer por primera vez entraron en acción en Java tropas paracaidistas británicas en la zona de Tanahtinghi, para eliminar a los francotiradores indonesios.

Por su parte, el comunicado oficial británico reveló hoy que los indonesios habían convertido el elegante hotel Isola de Bandoeng en una fortaleza, pero que eventualmente fué capturado por fuerzas ghurkas, después de una acción en gran escala. En el hotel se encontraron grandes depósitos de armas. Las acciones británicas contra varios puntos de resistencia indonesios están reduciendo sus abastecimientos de armas y equipo.

El perímetro del dominio británico se extiende ahora mucho mas al norte, desde Bandoeng hacia la famosa fortaleza de Tjiater en las montañas de Tagkubanprahu. Durante la ocupación los japoneses reforzaron esa fortaleza convirtiéndola en una formidable posición defensiva para los indonesios.

Continúa la campaña en Semarang. Se ha arreglado un abastecimiento especial de agua, después que los extremistas destruyeron las instalaciones principales.

El anuncio oficial holandés de la marina reveló que los piratas han comenzado a actuar nuevamente. Cinco botes motores armados luciendo la bandera republicana, rojo y blanco, detuvieron varios barcos que se hacían a la mar. También se hicieron intentos para desembarcar fuerzas extremistas poderosamente armadas en la isla, de Billinton. El anuncio oficial añadió que el destróyer holandés Korrenear fué enviado a investigar las actividades piratas.

Después de un pequeña escaramuza el destróyer capturó un bote motor de fabricación japonesa en que flameaba la andera de la Cruz Roja Internacional, y un remolcador. De ambas naves se retiraron grandes cantidades de municiones, y un buen número de prisioneros.

FUERTE NEVADA EN TOKIO

TOKIO, 20. (UP). —La nevada más fuerte de estos últimos diez años, cubrió con una capa casi de setenta centímetros de espesor la zona de Nagoya e interrumpió por doce horas el servicio de trenes, y paralizó igualmente los servicios de tranvías y autobuses de la ciudad durante 24 horas.

EN UNA ABSOLUTA RESERVA CONTINUA DESARROLLANDOSE REUNION DE MOSCU

MOLOTOV OFRECIO UNA RECEPCION A LAS DELEGACIONES

MOSCU, 20. — (U. P.) — (Por Henry Shapiro). — La quinta reunion de la conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores se inició hoy a las 3 P. M., antes de la hora acostumbrada, con el objeto de permitir a las delegaciones asistir a la recepción ofrecida por Viacheslav Molotov al Cuerpo Diplomático, a las 6 P. M.

El Secretario de Estado, James F. Byrnes, nuevamente pasó la mañana leyendo despachos de Estados Unidos y consultando a sus asesores. Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin recibió a los enviados diplomáticos de Canadá, Australia y Nueva Zelandia, y almorzó a mediodía con el Embajador francés, Georges Catroux.

Aunque los conferenciantes persisten firmemente en su actitud de reticencia, los observadores extranjeros no tienen dudas de que las conversaciones siguen desarrollándose en una atmósfera amistosa. El silencio en torno a las negociacoines tiene por objeto permitir a los Ministros trabajar libres de presión externa. Los conferenciantes consideran preferible dar al público un cuadro completo y preciso al término de la conferencia, antes que correr el riesgo de incomprensiones mientras no se hayan logrado resultados concretos. La reunión se considera extremadamente útil, aunque sólo sea porque ha permitido a los Tres Grandes hablar con mayor franqueza que en cualquiera otra ocasión anterior

Fuentes británicas describen la charla de noventa minutos de Stalin, Bevin y Cadogan, anoche, como "franca y amistosa". Los británicos se sienten muy impresionados por la buena salud del Premier soviético y el notable mejoramiento en su aspecto.

Stalin recibió a Byrnes y a Bevin consecutivamente entre las 9 y las 12 P. M., durando cada visita alrededor de una hora y media. Molotov estuvo presente en ambas. El Premier vestía su acostumbrado uniforme de mariscal, sin condecoraciones.

México y Guatemala proponen sanciones contra gobiernos que violen principios establecidos

WASHINGTON, 20. — (U. P.) — (Por William H. Lander). — Personas autorizadas informaron hoy a la United Press que en las esferas interamericanas se están estudiando las sugestiones de México y Guatemala para adoptar la ruptura de relaciones diplomáticas como sanción contra las naciones que violen ciertos principios establecidos.

Aunque ambas naciones colindantes sustentan puntos de vista diametralmente opuestos, con respecto a la doctrina Rodríguez Larreta, los documentos recibidos aquí, procedentes de Ciudad de Guatemala y Ciudad de México, ponen de manifiesto que están dispuestos a estudiar la posibilidad de la ruptura colectiva de relaciones diplomáticas como medida de sanción internacional.

Guatemala se ha manifestado terminantemente en favor de la doctrina Rodríguez Larreta, mientras que México se opone a la sugestión de modificar la doctrina de la no intervención.

El Dr. Francisco Castillo Nájera, actual Ministro de Relaciones Exteriores de México, después de representar a su país como Embajador durante once años en Wáshington, ha declarado creer que la mejor forma de tratar a las naciones que constituyen un peligro a las demás naciones del hemisferio, es aplicando el principio de la no intervención y no modificándolo.

Castillo Najera también se refirió a las sugerencias de Rodríguez Larreta, sobre la manera como tratar a las naciones que violen repetidamente los derechos fundamentales del hombre. Tanto Rodríguez Larreta como Castillo Nájera se refieren en sus notas al artículo seis de la Carta de las Naciones Unidas que dice: "Todos miembro de las Naciones Unidas que haya violado repetidamente los principios consagrados por esta Carta, podrá ser expulsado de la Organización por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad".

El señor Castillo Nájera dijo que en vista de la existencia de tal disposición en la Carta de las Naciones Unidas, cree que no hay necesidad de que las naciones del hemisferio occidental acuerden sanciones adicionales, pero, agregó: "puede estudiarse la adición de otro tipo de sanciones", "la ruptura de relaciones diplomáticas". Dice: "Sanciones de tal naturaleza, por su carácter pasivo y no por entrañar actuales intervenciones propiamente dichas, recibirán la más cuidadosa consideración de parte de México".

Guatemala sostiene que el criterio uruguayo viene "a respaldar con toda fuerza la gloriosa tradición democrática del Uruguay, la ponencia que la delegación de Guatemala, respondiendo al sentir general del Gobierno y pueblo revolucionarios de esta república, tuvo el honor de presentar ante las delegaciones americanas en la Conferencia de Chapultepec."

LA MOCION GUATEMALTECA EN CHAPULTEPEC

La United Press ha obtenido una copia del borrador de tal ponencia que la delegación guatemalteca presentó en Chapultepec el 28 de febrero. La introducción de la ponencia destaca que "la experiencia de los últimos años ha demostrado que uno de los mayores peligros para la unidad y solidaridad del continente, consiste en el establecimiento de regímenes antidemocráticos en los países de América: porque si los demás gobiernos los reconocen, se crea la falsa apariencia de una unidad muy lejana de lo que debe ser el panamericanismo".

Los guatemaltecos, han mencionado específicamente la necesidad de mantener el principio de la interdependencia; manifestaron que: "es aspiración universal que los derechos del hombre sean internacionalmente reconocidos y amparados y que tales derechos, frente a un régimen surgido de la violencia e imposición de una minoría, se verían indefectiblemente conculcados, sufriendo el más profundo quebranto".

La ponencia guatemalteca concretaba sus opiniones en dos puntos: Uno, Recomendar a las repúblicas americanas que se abstengan de otorgar el reconocimiento y mantener relaciones con regímenes antidemocráticos que en el futuro pudieran establecerse en cualquiera de los países del hemisferio y de manera especial con regímenes que puedan surgir de un golpe de Estado contra los gobiernos de estructura democrática, legitimamente constituídos. Dos, Recomendar como norma específica, para calificar tales regímenes, la medida en que la voluntad popular del respectivo país haya contribuído a su establecimiento, según la libre apreciación de cada Estado".

El hecho de que los guatemaltecos hayan sacado a colación nuevamente esa cuestión en estos momentos, se considera en los círculos diplomáticos de aquí, como un posible indicio de que les agradara que fuera estudiada su ponencia en Río de Janeiro.

La disposición expresada por México de estudiar la posibilidad de la adopción de la ruptura de relaciones diplomáticas por la Organización de las Naciones Unidas, tendrá que ser tratada naturalmente en la ONU, cuando ésta se constituya oficialmente.

¿REDUCCION DE HORAS DE LABOR PUEDE AUMENTAR LA PRODUCCION?

DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 20. (Especial).—¿Rendirá más el trabajo de los obreros en la industria acortando las horas de trabajo, aunque ello parezca paradógico, que prolongándolas, como parecería más natural? Este interrogante ha pasado a convertirse en el tema del día en el campo del trabajo británico como consecuencia de la vigorosa campaña iniciada por el Consejo Central de la Confederación Nacional de Sindicatos (Trade Unions) británicos en favor de la semana de 40 horas.

Debe quedar perfectamente en claro que, al iniciar esta campaña, los jefes sindicales británicos —conscientes de su responsabilidad en esta Gran Bretaña de postguerra— pretenden simplemente alcanzar una reforma industrial capaz de satisfacer la gran necesidad social de la hora: la de incrementar la eficiencia y el rendimiento industriales

El Consejo se halla actualmente atareado elaborando un proyecto de política que combinará los métodos legislativos y voluntarios para introducir la semana de 40 horas —o la semana de cinco días— en la industria. Las consultas con los diferentes sindicatos han puesto en claro que el hecho de que la política a elaborar debe ser bastante elástica, dejando margen para las condiciones y circunstancias especiales prevalecientes en las distintas industrias. Deberá dejar margen también para las exigencias excepcionales que pudieran pesar sobre algunas ramas de la producción nacional en estos críticos años de inmediata postguerra.

Lo que el Consejo Central sindical pide, en consecuencia, es que el Gobierno elabore un proyecto de ley que consagre legalmente el principio de la semana de 40 horas y dé autoridad al Ministro del Trabajo para legalizar los acuerdos voluntarios entre trabajadores y patrones sobre la materia, y aún para imponer ese régimen de trabajo —si falta el acuerdo voluntario— en aquellas industrias en que lo estime conveniente.

Sir Walter Catrine, líder de los sindicatos británicos, ha declarado categóricamente que, en su opinión, es posible establecer este régimen de trabajo sin dañar la producción, a condición solamente de abordar el problema con serenidad. La primera etapa, dijo, consistiría en reducir la actual semana, de 48 o 47 horas, para proceder a una nueva reducción a 40 horas. Estas 40 horas se integrarían naturalmente en cinco días de trabajo. Hay ventajas manifiestas en este sistema, particularmente en aquellas industrias en que el medio día de trabajo sabatino es antieconómico y en aquellas otras en que dos días consecutivos de asueto al fin de la semana significarían un tiempo más adecuado para la limpieza y reparación de maquinarias e instalaciones y para el recreo y descanso de los trabajadores.

Las discusiones sobre la conveniencia de la semana de 40 horas no son puramente teóricas. La experiencia ha demostrado categóricamente su conveniencia. En una gran planta de maquinaria acaba de realizarse un experimento aleccionador. Una parte del establecimiento fué puesto bajo el régimen propuesto, con el resultado, a primera vista sorprendente, de que la reducción del tiempo de trabajo redundó precisamente en un aumento extraordinario de la productividad, que llegó en un mes, al punto más alto alcanzado en la historia del establecimiento. La conclusión de los expertos que dirigieron y examinaron el experimento fué que lo ideal es la semana de 40 horas para el trabajador corriente y la de 35 horas para el trabajador intelectual.

Profesor PERCIVAL HARRIS.

CAYO UN ALUD SOBRE ALBACETE

ALBACETE, 20. (UP).—Hoy hubo un desprendimiento de tierras en Alcalá del Jucar, cayendo el alud sobre los edificios del pueblo.

Se cree que perecieron sepultadas alrededor de treinta personas, además de los seis cadáveres ya extraídos; el número de los heridos es elevado.

Se siguen los trabajos para extraer los cadáveres, cooperando todo el vecindario y brigadas de obreros que llegaron de Albacete.

El gobernador civil y otras autoridades llegaron al lugar del siniestro.

GRANDES INUNDACIONES EN ESPAÑA

MADRID, 20. (UP.) —Un violento temporal de lluvia ha producido inundaciones en varios pueblos de la costa de Motril; entre ellos, Salobreña y Motril.

En Motril las aguas inundaron la ciudad, derribando diecisiete casas. Se han recogido cinco cadáveres y se teme que hayan más de doce heridos. En Salobreña murió un muchacho y su padre sufrió heridas de consideración. Se han perjudicado considerablemente las plantaciones de papas y de caña de azúcar, especialmente en las vegas de Motril, donde se había comenzado a hacer la cosecha.

Londres informó a París sobre sus planes respecto al Ruhr

SATISFACCION EN LOS CIRCULOS FRANCESES

LONDRES, 20. — (U. P.) — En los círculos allegados a la Embajada francesa se ha dicho que Francia fué informada a grandes rasgos del plan británico del Rhur, pero no de sus detalles.

En dichos círculos se expresa satisfacción de que los puntos de vista británicos y franceses respecto del problema alemán se han ido acercando más en las últimas semanas y había una creciente evidencia de la buena voluntad británica hacia Francia, tanto en la esfera política como la económica.

Los círculos franceses se mostraban confiados en que Gran Bretaña concedería a Francia prioridad para las entregas de carbón del Ruhr y expresaron la convicción de que la realización del plan británico del Ruhr apresuraría esas entregas. Aunque el plan del Ruhr es, en general un asunto que concierne solamente a la zona británica, se espera que las inferencias más amplias del problema del Rhin y del Ruhr sean discutidas después que Bevin regrese de Moscú.

En los círculos franceses no se excluyen que Francia haga algunas concesiones respecto de la centralización de la administración alemana, si se logra algún progreso en la discusión de la internacionalización de la Renania.

En fuentes allegadas al Foreign Office se espera que el plan británico del Ruhr sea publicado el viernes. El plan consultaba la expropiación de las minas de carbón y las usinas del acero por las autoridades británicas de ocupación. Fué diseñado principalmente para apresurar la "desnazificación" y era un asunto de la zona británica de ocupación. Por tanto, no había necesidad de consultar a las demás potencias.

Un comentarista oficial británico dijo que no había evidencia alguna de que se hubiesen realizado consultas.

Según los círculos allegados al Foreign Office la expropiación podría ser considerada como el primer paso hacia la internacionalización e indudablemente calza con ciertas ideas francesas sobre el futuro del Ruhr, pero naturalmente no era la realización de los proyectos franceses sobre el Ruhr.

Los rumores sobre el contenido del plan británico del Ruhr y la posibilidad de su discusión en la conferencia de los tres grandes en Moscú han sido recibidos con considerable escepticismo en ésta. Un comentarista oficial británico dijo que no podía confirmar o desmentir nada respecto de la conferencia de Moscú, pero recordó una vez más que Gran Bretaña esta ansiosa de evitar la discusión de todos los temas en las reuniones de los tres grandes en que Francia esté directamente interesada, y el problema del Ruhr evidentemente encabeza la lista de dichos temas.

Partió a Chile el niño A. Stevenson

ATLANTA, 20. — (U. P.).— Un excitado niño chileno, de 6 años de edad, que en cinco meses pasados en la Fundación para la cura de la Parálisis Infantil, de Warm Spring, aprendió a caminar con aparatos ortopédicos y a hablar inglés, partió hoy para Santiago de Chile, a fin de pasar la Navidad con su familia.

El niño es Allan Stevenson, hijo de Waldo Stevenson, director de un colegio al aire libre de Santiago.

Allan, que fué tratado en Warm Spring por disposición del extinto Presidente Roosevelt, salió en avión para Miami, de donde seguirá también por vía aérea con destino a la capital chilena. Ante la perspectiva de estar con los suyos en Navidad, Allan, dijo: "Quiero un tambor y un caballito y quiero ver a mamá, papá y mi hermanita."

Allan, que llegó a Warm Springs el 18 de julio, se despidió hoy en inglés con un "good bye" de sus amiguitos de la Fundación, y vino a Atlanta en automóvil.

DEL INTERIOR

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

ANTOFAGASTA, 20.—El domingo último se efectuó la ceremonia de examen del tercer curso de pilotos aéreos civiles preparado por la Brigada Aérea de Antofagasta. Recibieron sus ... chas los alumnos señorita Lucía Salas, señores Manuel Manrique, Reinaldo Mura, Jaime Pedreny, Constantino Nicolau, Ernesto W... ker, Juan Tapia, Roberto Vásquez, Jorge Riera y Horus Pedre...

VICUÑA, 20.—El Rotary Club, en su última sesión, tomó conocimiento de las diversas medidas adoptadas por el Gobierno en beneficio de la región, como construcción de escuelas, reparación de caminos, etc., que le habían sido solicitadas en un memorial enviado por el Rotary.

LOS VILOS, 20.—Las fiestas primaverales celebradas en esta ciudad últimamente y presididas por S. M. Anita, tuvieron un lucido desarrollo. El producto líquido de ellas, ascendente a cerca de $ 18.000, se dedicará a la Pascua de los Niños Pobres, dándose preferencia a la compra de ropas a los niños más desamparados de las Escuelas y pre-escolares.

CURICO, 20.—Cuatro años de vida cumplió el periódico "La Idea", órgano del Partido Radical, que ha cumplido una meritoria labor de prensa, bajo la dirección de don Polidoro Alarcón.

SANTA CRUZ, 20.—En el período escolar que empieza en marzo de 1946, abrirá sus clases la Escuela Granja N.o 10... de esta ciudad, a cuya construcción se está dando término.

CHILLAN, 20.—A fines de esta semana quedará habilitado un puente provisorio para el paso de carretas y camiones sobre el río "Diguillín" en el camino de Chillán a Yungay, en el lugar denominado Santa Isabel, donde se produjo la catástrofe que costó la vida a numerosas personas, últimamente. Con respecto a la construcción definitiva del puente, que será de concreto armado, éste quedará terminado en febrero del año próximo.

TALCAHUANO, 20.—En su visita a esta ciudad, el Ministro de Vías y Obras Públicas, señor Frei, en una entrevista de prensa manifestó que la Corporación de Fomento tomaría a su cargo la construcción del Frigorífico de Talcahuano. El Ministro visitó diversos servicios públicos y obras fiscales, que se están construyendo en la ciudad.

TOME, 20.—El Ministerio de Obras Públicas ha comunicado al Gobernador que se ha dispuesto el envío de un Inspector para que proceda a practicar los estudios del proyecto de mejoramiento del servicio de agua potable, que actualmente se encuentra en pésimas condiciones.

CONCEPCION, 20.—El martes se produjo un grave accidente en el camino de Bulnes a Concepción, a la altura del kilómetro 21. El camión N. D. 239, manejado por Gustavo del Carmen Ba... zas, cargado con pipas de vino y con seis pasajeros, se precipitó a una quebrada de 25 metros de altura, quedando totalmente destrozado. Quedaron gravemente heridos la señora Julia Bustos A... lés, y los pionetas Armando Jara y Manuel Molina, y el chofer Rozas, quienes están hospitalizados en esta ciudad.

TEMUCO, 20.—En breve el Club Aéreo local efectuará un gran festival aéreo con motivo del examen final de 15 nuevos pilotos aéreos. Se colocará la primera piedra del nuevo hangar modelo que construirá el Club.

Gobierno argentino creó Instituto Nac. de remuneraciones

BUENOS AIRES, 20. (UP).— El Gobierno ha emitido un decreto creando el "Instituto Nacional de Remuneraciones", cuyo resultado inmediato más importante obliga a las empresas privadas a dar un mes de sueldo de gratificación a todos sus empleados el 1.o de diciembre de cada año, incluyendo el año 1945.

Se considera que el decreto substituye el decreto de Perón, sobre participación de las ganancias, el cual, según anunció "La Epoca" el martes, será sometido a la consideración del Congreso.

En la mente popular, se da a Perón todo el crédito por la gratificación decretada, que es interpretada libremente por los líderes peronistas como "indicación de mejores cosas que están por llegar". Se espera que el decreto tendrá una enorme influencia en favor de Perón en su campaña política.

Inmediatamente después de anunciarse la noticia, un camión con altoparlante de la Federación de Empleados de Comercio, afiliada a la Unión Peronista, recorrió las calles suburbanas voceando las nuevas pascueras de la gratificación de un mes de sueldo. También se anunció una manifestación a las 8 P. M. en la Plaza de Mayo "para agradecer". La Federación de Empleados de Comercio tenía listos los panfletos anunciando que el decreto había sido firmado, y ya se había empezado la distribución de ellos dos horas antes que saliera el anuncio de la Casa Rosada.

RECESO DE NAVIDAD EN CAMARA DE LOS LORES

LONDRES, 20. (UP.)— Los acuerdos de Bretton Woods se convertirán en Ley del Imperio cuando se reúna la Cámara de los Lores para anunciar la aprobación por parte del Rey, del proyecto respectivo.

La Cámara de los Comunes ha recibido el proyecto de ley sobre nacionalización del Banco de Inglaterra y fué leído por primera vez.

La Cámara de los Lores suspendió su período de sesiones hasta el 22 de enero, en receso de Navidad.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querida hermana, doña

MARIA JESUS MARTINEZ CACERES

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en su casa, Av. Portgual 64, a las 9.30 horas.

Carlos Martínez Cáceres

IN MEMORIAM

Con motivo del 1.er aniversario del fallecimiento de mi querido e inolvidable hermano

CARLOS CANDIA SALGADO

mañana 22 a las 11 horas se oficiará una misa solemne en el Sagrario N.o 444 (Plaza de Armas).

Su hermana María Candia S.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hijo y cuñado, señor

CARLOS MONTIGLIA CORDERO

Sus restos han sido trasladados a la Iglesia la Asunción, Av. Vicuña Mackenna esq. Marcoleta, donde se oficiará, a las 10 horas, una misa por el descanso de su alma. La sepultación se efectuará en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde dicha Iglesia, a las 17 horas.

La familia.

Atendido por la Emp. Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, señor

FERNANDO VILLANUEVA ZAURITZ

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle México N.o 760 (Ñuñoa) al Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

MANUEL MARCHANT LOPEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. A las 8.30 A. M. se oficiará una misa de cuerpo presente en la Iglesia de San Crescente, Av. Salvador esq. de Sta. Isabel. El cortejo partirá a las 3.30 P. M. desde la misma Iglesia.

La familia.

Atendido por la Emp. Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

FRANCISCO ALVAREZ MESA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Pelayo 1251 (barrio Pila), a las 3 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

SABINO OLFOS LOSADA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de la Iglesia de los Padres Pasionistas (Pedro Lucio Cuadra entre Sucre y Bolívar), después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 10 A. M.

La familia.

Atendido por la Emp. Azócar

EXPRESION DE GRACIAS

Doy los más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar al Cementerio General los restos de mi esposo

SOLERCIO GAETE DROGUETT

y muy especialmente los señores jefes y empleados de la Caja de Colonización Agrícola. Servicio que agradeceré eternamente.

Marina v. de Gaete y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

LUIS DONATI TOCNIERR

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Pedro Verner N.o 2061 Pobl. Vivaceta Norte, a las 4 30 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, don

PEDRO 2.o TEJIAS FUENZALIDA

ocurrido anteayer en Curepto.

La familia.

TELEFONO 4427 VALPARAISO BLANCO 1161

VALPARAISO ESTA AMENAZADO DE QUEDAR SIN AGUA POTABLE PARA MARZO DE 1946

UNA SITUACION CRITICA. PARA LA PCBLACION, QUE DEBE PREOCUPAR SERIAMENTE A LAS AUTORIDADES. — SE ESTIMA QUE EN EL MES DE MARZO PXMO.., EL LAGO ARTIFICIAL DE PEÑUELAS ESTARA COMPLETAMENTE SECO

El problema del agua potable para las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar se está agravando cada día más. Es éste el eterno problema que afecta no solamente a Valparaíso, y Viña del Mar, sino que a todos los pueblos de la provincia, es claro que a unos en forma más aguda que a otros, Pero esto constituye siempre el eterno problema que se prolonga por espacio de varios años.

Recientemente tanto Valparaíso como Viña del Mar han estado casi sin agua como consecuencia del accidente ocurrido en la planta elevadora de agua de Concón. Ahora se agrava este problema al conocerse que el abastecimiento de agua almacenada en el Lago de Peñuelas se está agotando.

Y tanto es así, que pese a todos los esfuerzos que se hagan y al mismo tiempo como una consecuencia de que 1945 fué un año extraordinariamente seco a principios del mes de marzo, la capacidad de Peñuelas estará agotada totalmente, privando a la parte alta de estas dos ciudades, que son las que se surten de agua desde Peñuelas.

Quedarán solamente para atender a las más premiosas necesidades de la población porteña y viñamarina, las plantas elevadoras de agua de Concón y de El Salto, haciéndose por este motivo insuficientes para el consumo de la población. Además, hay el justo temor de que se presente el otro problema de "río seco" en Concón, tal como aconteció en el año de 1924, y así el problema tendría la característica de una verdadera catástrofe.

Muchas gestiones y muchas reuniones han caído en el vacío en un período de más de 20 años, y ya es tiempo de contar en esta oportunidad con la amplia ayuda del Ejecutivo, para resolver de una vez por todas este viejo problema relativo al abastecimiento de agua potable para estas dos poblaciones; este problema tendría un corte definitivo con la activación de las obras de captación de gua potable en las capas subterráneas de Las Vegas, lo que vendría a solucionar la situación existente en algunos pueblos vecinos a Valparaíso, tales como Quilpué, por ejemplo, en donde en la actualidad se hace la distribución a domicilio en un camión municipal.

Con la terminación del agua almacenada en el Lago de Peñuelas, Valparaíso y Viña del Mar se verán privados de agua potable en grandes sectores durante marzo, abril y mayo, salvo que el próximo año sea lluvioso y las lluvias comiencen en hora temprana. Mientras tanto, la espada de Damocles pende sobre estas poblaciones.

La Escuadra debe arribar el domingo 23

Se ha anunciado que la Escuadra activa deberá llegar a Valparaíso el próximo domingo, con el objeto de que tanto la oficialidad como las tripulaciones tomen un descanso y pasen las festividades de Pascua y Año Nuevo con sus familiares.

Este descanso es muy merecido después de las pesadas labores desarrolladas en los mares del sur, en cumplimiento de la tarea que le fué fijada al Comando de la Escuadra para ser desarrollado en este período.

La presencia de los barcos de guerra en nuestro puerto, proporcionará a Valparaíso, una mayor animación.

Va navegando en buenas condiciones el velero "Cóndor"

Un radio llegado a la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante, enviado por el capitán Benewitz del velero nacional "Cóndor", da cuenta que navega ahora sin nivedad a 500 millas al sur de la boca del Estrecho de Magallanes en demanda del Cabo de Hornos para doblarlo y seguir rumbo por el Atlántico hacia el Mediterráneo hasta Grecia.

El viento que soplaba a la hora de despachar este mensaje, era de fuerza 6 solamente, con tendencia a mejorar las condiciones atmosféricas.

Espectáculos de hoy

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: La sombra funesta.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: La bomba.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Doce lunas de miel.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Fantasma helado y Castillo siniestro.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: La monja Alférez.

RIVOLI. — (Continuado): Llaves del reino.

CONDELL. — (Continuado): Rose Marie y Ojos del alma.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: 30 segundos sobre Tokio.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Amada inmóvil.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermoutr y noche: Rival de las alturas.

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La alegría del Regimiento.

Movimiento de vapores

PROXIMAS LLEGADAS:

CAPE ALAVA, de Nueva York
SOCRATES, de Curacao
JUNIN, de Arica
CROWN KNOT, de Nueva Orleans
AVILES, de Buenos Aires
VIÑA DEL MAR, de Arica
MAULLIN, de San Antonio
PUYEHUE, de Punta Arenas
CREECE VICTORY, de Nueva York

PROXIMAS SALIDAS:

JUNIN, para Arica e intermedios
ALFONSO, para Coquimbo
CAPE ALAVA, para Nueva York
PILAR, para Antofagasta e intermedios
ANGELITA, para Coquimbo
ANGOL, para Iquique
CROWN KNOT, para Nueva Orleans e intermedios
MAULLIN, para Iquique e intermedios
AVILES, para Buenos Aires

Noticias breves del puerto

Un nuevo viaje al extranjero hará el vapor "Penco", de propiedad de la Compañía Muelles de la Población Vergara, llevando abundante carga surtida. Zarpará de este puerto alrededor del 25 para San Antonio, Talcahuano, Lota, Corral, Buenos Aires y Río de Janeiro.

En el curso del mes de enero próximo se extenderán los certificados a las viudas de los veteranos del 79, que tengan derecho a la donación del Comité de Auxilios. Los pagos se efectuarán en los cinco primeros días de cada mes.

En el día de hoy debe arribar a Iquique, el transporte nacional "Magallanes", con el objeto de entregar el saldo de artículos de primera necesidad que llevó para la región norte de nuestro país.

El petrolero de la Armada, el "Rancagua", se encuentra en Arica desde donde seguirá viaje a Talara a buscar una nueva partida de combustible. Por su parte el "Maipo" es esperado en Iquique mañana sábado en viaje de regreso de Talara a Valparaíso.

El Capitán de Puerto de Juan Fernández, ha dado, por radio, el aviso de que la goleta "San José" partió con rumbo a Valparaíso con ocho pasajeros y ocho tripulantes. Para Más Afuera partió la goleta "Santa Sofía", llevando trece pasajeros y nueve tripulantes.

No se han producido novedades en las pesquisas para dar con el paradero de los asaltantes del señor Gibbs, a pesar de que han sido detenidos nuevos sospechosos. Sin embargo, se espera de un momento a otro, dar con los verdaderos asaltantes.

Fueron entregados ya los juguetes para los Asilos

El Comité Provincial Pro Pascua de los Niños Pobres, ya ha entregado a los Asilos y otros establecimientos de beneficencia como también a las Escuelas Públicas, la mayor parte de los juguetes que serán obsequiados a los niños en la fecha máxima de la cristiandad.

Preside este Comité, la esposa del señor Intendente, señora doña Luisa Nieto de Hamel y es integrado por las señoras Herminia Romero de Rivas, Inés Allende de Grove y la Visitadora Social de la Intendencia, señorita María Rivas. Como secretario de este organismo actúa don Humberto Molina Luco, presidente del Comité Provincial de la Cruz Roja Chilena.

De maniobras regresó ayer el Regto. Maipo

Por el ordinario del mediodía de ayer, y en cinco carros especiales, agregados a ese tren, llegó a la Estación del Puerto, el Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo" del Comandante Eleuterio Ramirez, de regreso del período de maniobras de la II División del Ejército que se encontraba en Peldehue, con las demás unidades de esa División.

Al desembarcar en la Estación del Puerto, el bizarro regimiento porteño era esperado por numeroso público que le expresó su simpatía con entusiastas manifestaciones de aprecio. De la Estación del Puerto, el "Maipo" se dirigió a su cuartel en Playa Ancha. A los conscriptos y soldados se les dará una corta licencia para que pasen las festividades de Pascua con sus familias.

SANTIAGO
Pascua de niños pobres en Colina

COLINA, 20.— Como en años anteriores el Comité local de Navidad, viene preparando para el próximo domingo 23 del presente, una gran kermesse a fin de allegar fondos para la celebración de la Pascua de los Niños Poores y que como en años anteriores, su producto total será invertido en juguetes y golosinas que se repartirán entre los niños de las familias de escasos recursos, el día de Navidad.

El programa que se desarrollará contiene, entre otros números, la elección de la reina de la fiesta, carreras a la chilena, rifas y números de variedades a cargo del conjunto local "Esmeralda". Se pondrá término a la kermesse con un baile social amenizado por una regia orquesta.

Los organizadores de tan loable idea, se encuentran optimistas dado al entusiasmo que reina en la localidad Santiago y comunas vecinas, por asistir a esta fiesta que es una de las mejores por su variado programa y su contenido netamente chileno además de la finalidad tan humana que ella encierra.

La kermesse se llevará a efecto en el Casino Municipal. Habrá excelentes medios de locomoción a Santiago y comunas vecinas.— (Gardaix, corresponsal).

CONCEPCION
Escuadra activa zarpó rumbo a Valparaíso

TALCAHUANO, 20.— La Escuadra activa que comanda el Contraalmirante, don Alfredo Hoffmann quien enarbola su insignia en el acorazado "Almirante Latorre", zarpará mañana de este puerto, con rumbo a Valparaíso.— (Echeverría, corresponsal).

Bautizo de carro-bomba de la 3.a Cía. de Lo Ovalle

LO OVALLE, 20.— El 23 del actual se llevará a efecto en la Plaza de Lo Ovalle, frente al paradero 18, de la Gran Avenida, el bautizo del carro-bomba de la Tercera Compañía de Bomberos de La Cisterna.

Asistirán a este acto miembros del Cuerpo Diplomático, del clero, parlamentarios, autoridades bomberiles y comunales.

El Embajador de Estados Unidos en Chile, Mr. Claude Bowers, que es Director honorario de esta Compañía, asistirá también especialmente invitado con su hija, señorita Patricia Bowers, que será la madrina del carro-bomba.

RADICALES DE LA SERENA SOLIDARIZAN AMPLIAMENTE CON POLITICA DE S. E.

MANIFIESTAN SU REPUDIO A LA ACTITUD SEDICIOSA DE LA DERECHA, Y PIDEN ELIMINACION DE LOS ELEMENTOS ANTIDEMOCRATICOS QUE ACTUAN EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

LA SERENA, 20.— La Asamblea Radical de la Serena acordó por aclamación aprobar el siguiente voto presentado por la Juventud Radical, frente a la actitud sediciosa y provocadora de la reacción: 1.o Expresar su más decidido apoyo a S. E. el Presidente de la República, en la defensa del régimen constitucional, violado por la mayoría espuria del Congreso. 2.o Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República, la organización de un Gabinete de conformación definidamente izquierdista que junto con desbaratar la conspiración derechista, dé satisfacción inmediata a las aspiraciones populares, relacionadas con el encarecimiento de la vida y bienestar del pueblo y de la clase media. 3.o Se proceda de inmediato como respuesta a la provocación de la reacción, a la depuración en la Administración Pública de todos los elementos antidemocráticos que emboscadamente están socavando el régimen republicano de Gobierno.— (El Corresponsal).

T U R F

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA, SUBIDA

EMPUJON, V. González 500 metros en 31 2|5; repitió igual.
HUILCOCO, MR. POPETA y RAPAZ, montados por aprendices, pasaron 800 metros en 52, los dos primeros iguales el otro a 2 cuerpos.
ROSETON, H. Jara 200 metros en 13; repitió en 12 4|5.
PROLAN, V. González 400 metros en 26; repitió en 25 2|5.
DAMASQUINO, J. González y AZAHAR, M. Araneda 500 metros en 33 2|5; repitieron en 32 2|5, llegando ambas veces iguales.
HORMA, R. Bustamante 200 metros en 12 1|5.
CARDILLA, R. Pacheco 500 metros en 32 a voluntad.
CARISIMA, P. Guerra 600 metros en 38 2|5.
MARTINCHA, B. Sandoval y BABALU, R. Bustamante 400 metros en 26; repitieron en 25 3|5, llegando ambas veces iguales.
SINIESTRA, L. Valencia 500 metros en 32.
POSESION, V. González 400 metros en 26 1|5; repitió en 25 2|5.
KUNIHICO, R. Pacheco 800 metros en 52 1|5.
MARINERO, R. Bustamante 600 en 39.
PAULINA, aprendiz 200 metros en 13 2|5.
PURIÑA, H. Cabello 200 metros en 13 3|5; repitió igual.
QUECHUMALAL, aprendiz 400 metros en 25 3|5.
MACHUCA, L. Pérez 500 metros en 33 1|5.
EGAZTI, R. Madariaga 500 metros en 31 1|5.
PALOMINA, J. Olivares 500 metros en 32.
AMETRALLADORA, aprendiz 400 metros en 25 4|5.
MOCTELEK, L. Araya 800 metros en 54 a voluntad.
CHIRUZA, L. Valencia 600 metros en 39.
SAN CARLOS, G. Sepúlveda 600 metros en 40.
OJO, J. González 400 metros en 25 2|5.
AQUELARRE, R. Bustamante 600 metros en 39 3|5.
PEÑA ROYA, L. Valencia 500 metros en 32.
PRIETO, aprendiz 1.000 metros en 1.6.
B. DE CHINE, O. Castillo 500 metros en 33.
GOYA, aprendiz 200 metros en 12 3|5; repitió en 12 2|5.
EL ROSARINO, J. González 1.000 metros en 1.6.

PISTA DE ARENA, BAJADA

QUINA, J. Contreras 800 metros en 50 2|5.
SPLENDID, R. Bustamante 400 metros en 24 3|5.
HUILICHE, aprendiz 800 metros en 53.
ELISEO, G. Sepúlveda 400 metros en 24.

Club Hípico

PISTA DE ARENA

LOS LAGOS, con C. Cruz pasó 1.600 en 1.47 2|5.
GRAN CAPITAN, con H. Caballero pasó 400 en 24 3|5, repitió en 25.
EL PASO, con G. Martínez pasó 800 en 53.
CARIOCA, con G. Silva pasó 700 en 46.
SNOW STORM, con R. Parodi pasó 400 en 25; repitió en 24 4|5.
PRECARIA, con L. Osorio pasó 1.000 en 1.7.
COMENDADOR, con G. Martínez pasó 800 en 52.
DON ADRIAN, H. Caballero y MANUELA, aprendiz 500 en 31 2|5. Don Adrián ganó por dos cuerpos.
SPARKLE, con aprendiz pasó 600 en 40.
SANTO DOMINGO, con R. Castillo y AIDA, aprendiz 800 en 52. Ganó Santo Domingo por varios cuerpos.
DESTELLO, con L. Osorio pasó 200 en 13; repitió en 12 2|5.
BACO, con G. Mora pasó 500 en 31; repitió en 30 3|5.
QUINTULEN, con R. Morales pasó sin apuro 1.200 en 1.22 2|5.
PIRAPO, con C. Cruz pasó 1.400 en 1.37 2|5.
PICAFORT, con aprendiz pasó 700 en 45.
LONCOPANGUE, con C. Cruz pasó 600 en 38 3|5.
ALTAMAR, con G. Silva pasó 500 en 32 2|5; repitió en 32.
CIGARRA, con G. Silva pasó 400 en 25; repitió en 24.
ROYAL HELMET, con aprendiz pasó 700 en 46.
HIPO, con C. Cruz y BOSFORO aprendiz 800 en 51, iguales.
MACABEO, con G. Martínez pasó sin apuro 800 en 55 4|5.
PESO FUERTE, con G. Silva pasó 1.600 en 1.49 2|5.
ANNAPOLIS, con G. Silva pasó 800 en 54.
LISTA NEGRA, con aprendiz pasó 600 en 39.
SERPOLET, con M. Reyes pasó 600 en 39.
BOSTON, con H. Vergara pasó 600 en 38 2|5; repitió en 39.
DELHI, con C. Cruz pasó 400 en 24; repitió en 25.
CAMPOS, con M. Reyes pasó 500 en 31.
CITRONELA, con J. E. Cruz pasó 400 en 25.
EVOCACION, con L. Osorio pasó 800 en 53 2|5.

A. QUELEN, R. Bustamante 600 metros en 38.
QUE MAS QUIERE, aprendiz 1.000 metros en 1.6 a voluntad; repitió en 1.6.
MOLLERA, aprendiz 600 metros en 37 2|5; repitió en 37.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 15 al 22 de Diciembre: Bentjerodt, A. Bentjerodt Estado-Merced; Matucana, M. Michelow, Matucana 830; Santa Rita, B. Arcaya, Federico Reich 101; Lourdes, Carbone y Cía., San Pablo 4311; Bremen, E. Pinto, J. J. Pérez 5273; Mendoza, V. Reszczinski Carrascal 4220; Barquín, L. Barquín, Huérfanos 2054; Andacollo, Leandro Padilla, Mapocho ... Oriental, M. Arriagada Bellavista 0408; El Salto, G. Vergara, Recoleta 1307; Figueroa, E. Figueroa, Independencia 466; Recasol, D. Solar, ... villa 1505; Imperial, C. Correa, Vivaceta 2602; Melendez, G. Meléndez, Avenida Buzeta 497, Co. Maipú; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, ... Bulnes; La Sanitaria, A. Torres, B. Guerrero 698; Galasco, J. Galasco, M. Montt 2963; Bosch, J. Bosch, Santa Rosa 390; Santiago, M. Villar, ... Prat 901, Tucapel, P. Torres, San Alfonso 1111; García, Giroz, F. García, Franklin 1090; La Nacional, A. Bustos, Portugal 1397; Inglaterra, C. ... grese, Diez de Julio 16; San Crescente, S. Bulat, Avda. Italia 1301; Ñuñoa, F. Batallé, Irarrázaval 1296; Ojeda, J. Ojeda, Manuel Montt ... Carmen, C. Opaso, Providencia 1820; Slava, P. Vuskovic, Avenida ... 13-Los Guindos; Central de Macul, H. Santander, J. P. Alessandri ... Las Condes, G. García, I. Goyenechea 26; Lo Vial, V. Toledo, Gran Avenida 4755; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065.

DICIEMBRE

21

VIERNES

SANTOS DE HOY
Severino

SANTOS DE MAÑANA
Honorato

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 20 de diciembre de 1945)

El mal tiempo que afecta la región sur del país se propagó hasta la provincia de Cautín donde se registraron precipitaciones y vientos del norte.

APRECIACION GENERAL

Declinó el mal tiempo en la zona sur y continuará alterado en el extremo sur. En las zonas norte y central continuará el buen tiempo.

Zona Norte: Bueno. Nublados parciales. Vientos del oeste y sur oeste.

Zona Central: Bueno Nublados parciales. Vientos del oeste y suroeste.

Cordillera Central: Bueno.

Zona Sur: Nublados locales. Vientos del oeste y suroeste. Variable en la parte sur.

Guafo a Evangelistas: Mal tiempo. Lluvias chubascos y vientos fuertes del noroeste y oeste.

Punta Arenas: Alterado.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 20). Máxima: 30.4º a las 16 horas; Mínima: 27.8º a las 6 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o ... de la Asistencia Pública, ... esquina de Chiloé, teléfono ... 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina ... Compañía, teléfono N.o ... Asistencia Pública, Ñuñoa ... gra esquina de Irarrázaval 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono ... Prefectura de Carabineros, ... esquina de Morandé, teléfono 66151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes: Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas. ... Dentística: Niños, lunes y ... coles de 9 a 11 horas ... Adultos, jueves, de 9 a 11 horas ... Pediatría (atención de ...) sábados, de 14 a 16 horas.

(día 20). Máxima: ...

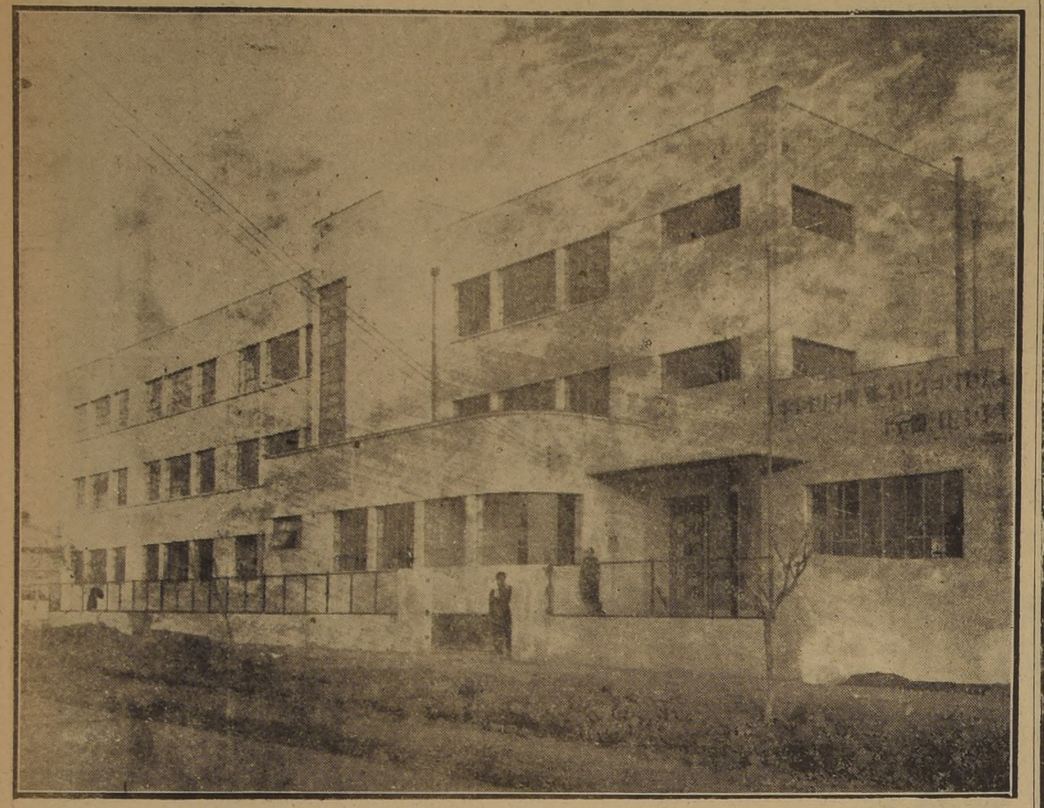
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE ... 7 horas: Mínima: ... 16.45 horas.

SOL (día 21). Sale: ... a las ... horas; Puesta: ... a las ...

LUNA (día 21). Sale: ... a las 22.35 horas; Puesta: ... horas; Fase: Cuarto menguante el 26 del presente.

YUMBEL HA DADO UN VERDADERO EJEMPLO DE CIVISMO INICIANDO LA CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR

Una vieja aspiración que se convierte en realidad mediante la entusiasta cooperación del vecindario.— Pronto se dará comienzo a la construcción de un magnífico edificio modelo



He aquí una de las escuelas construídas por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.— Yumbel tendrá también una magnífica construcción de este género

La construcción de un local propio y adecuado para el funcionamiento de la Escuela de Yumbel ha sido una vieja y sentida aspiración de los habitantes de este pueblo, que se ha visto postergada desde los tiempos del Presidente Balmaceda.

Este año, un grupo de vecinos, en unión con las autoridades de la región, decidieron tomar la iniciativa para dar forma a este antiguo anhelo, y convertirlo en realidad.

A principios de noviembre, se reunieron con el Intendente de la Provincia, don Armando Alarcón del Canto, y con el Gobernador, don Oscar Mathews Moller, diversas personalidades representativas del pueblo, y acordaron organizar el "Comité pro Construcción Grupo Escolar", cuyo objetivo principal sería realizar una intensa campaña para obtener suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y conseguir que ella se hiciera cargo de la edificación del local proyectado.

Las primeras acciones fueron suscritas en el mismo acto, dando ejemplo el Intendente con 100 acciones.

EL COMITE INICIA SUS LABORES

Presidido por el Gobernador, el Comité inició activamente sus labores, empezando por dar cuenta de su constitución a la Sociedad Constructora. Esta Empresa ofreció inmediatamente su más amplio apoyo a los vecinos de Yumbel, prometiendo ejecutar la obra, una vez que se completara un determinado número de acciones.

Seguros así de que sus esfuerzos se verían coronados por el éxito, y afianzados con el prestigio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, los vecinos de Yumbel respondieron con generosidad al llamado del Comité. Agricultores, profesionales, industriales, empleados y modestos obreros, cooperaron en la medida de sus fuerzas para que la suma necesaria pudiera ser reunida. Hubo aportes de personas acaudaladas que alcanzaron a $ 50.000, y hubo personas modestas que con igual o mayor sacrificio suscribieron una acción. De este modo, al cabo de poco tiempo, se juntó la apreciable suma de $ 190.700, en la cual contribuyeron las siguientes personas y entidades:

Humberto Melo Figueroa, Julia Matus Carrasco, Clara Bello González, Humberto Gutiérrez Domínguez, Lilian J. Figueroa Monares, María R. Figueroa Monares, José del R. Novoa Novoa, Luis Bascuñán, Bascuñán, Benavente y Vial Ltda., Armando Alarcón del C., Felicindo Mendoza, Leopoldo Córdova Grandón, Tomás Homamé Bustos, René Patricio Villar, Luis Moreno Palma, Carlos Efraín Escobar, Ramón Ramos Saavedra, Carlos Daroch Santa María, Juan Dauvin Luseau, Alfredo Kirsebon Heinbeck, Carmela Matus Carrasco, Enrique Puffe Kind, Elisa Maldonado González, Parmenio Figueroa Figueroa Fernando Millán Peña, Ascencio Soto Oportus, Félix González Yáñez, Pedro Rivera González, Edelmira Cabezas Briones, Guillermo Uslar, José Dionisio Araneda, Jorge Bello Larenas, Carlos y Porfirio Ahumada Domínguez.

LA SOCIEDAD PROMETE CONSTRUIR EL LOCAL. CARTA DE DON JUVENAL HERNANDEZ

Recientemente, el presidente del Comité, don Oscar Matheros, se ha dirigido a don Juvenal Hernández, presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, poniendo en su conocimiento las cifras anteriores, y solicitándole una resolución favorable de dicha Empresa que asegure la pronta iniciación de los trabajos de edificación del Grupo Escolar, en consideración al gran esfuerzo realizado por la población de Yumbel para alcanzar ese objeto.

El señor Hernández, comprendiendo el hondo significado y trascendencia de este hecho, y de acuerdo con sus colegas del Directorio de la Sociedad, ha acogido con entusiasmo la solicitud del Comité, y ha prometido acceder a los deseos manifestados por su presidente, enviando al señor Mathews la nota que transcribimos a continuación:

"Señor Presidente del Comité pro Construcción Grupo Escolar, don Oscar Mathews Moller. Yumbel.—

Señor Presidente:

Me he impuesto con especial interés de su atenta comunicación de 10 del mes en curso.

La tesonera labor cumplida por el Comité de su digna presidencia, con el objeto de obtener la suscripción de acciones de esta Sociedad para financiar la edificación de un Grupo Escolar en Yumbel, constituye una elevada manifestación de espíritu público que honra por igual a las autoridades y vecinos de esa ciudad.

Comprendiéndolo así, el Directorio acordó, desde el primer momento, prestar su más amplia cooperación a esta iniciativa. Al confirmarle en mi propio nombre esta determinación, puedo agregar, con particular agrado, que es nuestro propósito dar pronta realidad a la aspiración que encarna ese Comité, como una manera de corresponder y estimular el patriótico esfuerzo desarrollado en pro de tan noble finalidad.

De acuerdo con lo expuesto con esta fecha, la Sociedad ha dirigido una nota al señor Ministro de Educación, solicitándole que se considere incluído en el plan de edificación escolar, el Grupo de Yumbel, y se nos envíe el proyecto a que deberá ajustarse su planificación a fin de poder iniciar, desde luego, los estudios respectivos.

Sólo me resta felicitar sinceramente a todos los miembros y adherentes del Comité por su ejemplo de civismo que para bien del país, considero un deber enaltecer, en la seguridad de que ha de encontrar muchos imitadores.

Saluda muy atentamente a U.— (Fdo.): **Juvenal Hernández** (Presidente)".

Como lo expresa el señor Hernández, es éste un ejemplo digno de ser divulgado y, por tal motivo, hemos creído conveniente destacarlo con la información anterior.

Los vecinos de Yumbel nos han enseñado cómo uniendo sus voluntades y trabajando en común por un mismo ideal, les ha sido posible encontrar solución para un importante problema regional, lección que esperamos sea recogida por otras ciudades para su propio beneficio y prosperidad.

Cabe considerar, por último, que al suscribir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, los vecinos de Yumbel no sólo han cooperado en beneficio de la ciudad, sino que también han realizado una provechosa inversión que les reportará un 8 o|o de interés, libre de gravámenes y con todas las demás ventajas que la Sociedad otorga a sus accionistas.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL CUMPLE HOY CINCUENTA AÑOS DE EXISTENCIA

BREVE RESEÑA HISTORICA DE ESTE ORGANISMO JURIDICO DEL ESTADO

PROGRAMA DE FESTEJOS

Hoy cumple 50 años de existencia el Consejo de Defensa Fiscal, un servicio independiente de los Ministerios y demás reparticiones del Estado, según lo estatuye su ley orgánica, y sólo está supervigilado por el Presidente de la República.

Este organismo se compone de nueve abogados, uno de los cuales es su presidente y tiene por misión la defensa judicial del Fisco y la expedición de los dictámenes jurídicos que le soliciten los Ministerios del Estado.

CREACION DEL CONSEJO

El Consejo de Defensa Fiscal fué creado por Decreto N.o 2,629 del Ministerio de Hacienda, de fecha 21 de diciembre de 1895, y que lleva las firmas del Presidente don Jorge Montt y de su Ministro de Hacienda, don Hermógenes Pérez de Arce.

El decreto de creación y organización del servicio se dictó a petición del Director del Tesoro don Aliro Parga, quien fué su primer Presidente, y formaron el primer Consejo los señores Miguel Cruchaga Tocornal, Carlos Sánchez Cruz, Alejandro Valdes Riesco y don Juan de la Cruz Barros, quien actuó de Secretario.

El señor Aliro Parga presidió el Consejo mientras fué Director del Tesoro hasta el 19 de octubre de 1897, y posteriormente, desde el 29 de abril de 1913 hasta el día de su muerte, ocurrida el 18 de mayo de 1914.

El primer secretario propio del Consejo fué don Carlos Cruchaga Tocornal, desde el 1.o de enero de 1897 hasta el mes de marzo de 1903.

PERSONALIDADES QUE HAN DESEMPEÑADO LA PRESIDENCIA

Han desempeñado la presidencia del Consejo, desde la dictación del Decreto-Ley N.o 638, los señores Aurelio Valenzuela Carvallo desde el 27 de octubre de 1925 hasta el 24 de marzo de 1927; don Julio Piwonka Jilaberto desde el 24 de marzo de 1927 hasta el 19 de marzo de 1930; don Pedro Aguirre Cerda desde el 23 de abril de 1930 hasta el 4 de julio de 1932; don Eugenio Ortúzar Rojas desde el 7 al 14 de julio de 1932; don Julo Lagos Lagos desde el 15 de julio de 1932 hasta el 12 de julio de 1941; don Humberto Donoso Núñez desde el 12 de julio de 1941 hasta el 31 de diciembre de 1942, y desde esta fecha hasta hoy día, don Alberto Coddou Ortiz.



Don Antonio Pinto Durán. Don Humberto Gacitúa V. Don Pedro Lira Urquieta.

Don Julio Hevia Labbé. El Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, don Alberto Coddou. Don Eugenio Ortúzar Rozas.

Don Pedro Pineda Ríos. Don Francisco Jorquera. Don Daniel Schweizer.

INTEGRANTES DEL ACTUAL CONSEJO

Forman actualmente el Consejo, además de su Presidente el señor Coddou, los abogados señores Eugenio Ortúzar Rojas, Humberto Gacitúa Vergara, Pedro Lira Urquieta, Daniel Schweitzer Speisky, Julio Hevia Labbé, Pedro Pineda Ríos, Antonio Pinto Durán y Francisco Jorquera Führman, y el Secretario-Abogado don Camilo Cobo Gormas.

Han desempeñado los cargos de abogados del Consejo, además de los cuatro primeros y de los presidentes ya mencionados, los señores: Luis Claro Solar, Juan Enrique Tocornal, Antonio Subercaseaux Pérez, Julio Reyes Lavalle Samuel Claro Lastarria, Carlos Estévez Gazmuri, Arturo Ureta Echazarreta, Juan Esteban Montero, Bernardo Solar Avaria, Marco Antonio de la Cuadra, Eduardo Auger, Horacio Zañartu, Isidoro Vásquez Grille, Joaquín Errázuriz Vergara, Teodoberto Alvarez, Arturo Fernández Pradel, Alfredo Balmaceda Fontecilla, Osvaldo Koch, Ambrosio Montt Wilms, Manuel Jara Cristi, Humberto Molina Luco y Armando Maza Fernández.

Han sido secretarios del Consejo, fuera de los ya mencionados, los señores Patricio Errázuriz Mackenna y Víctor Pincheira Rivas.

Desempeñan actualmente los cargos de Abogados Procuradores Fiscales los señores Humberto Cifuentes Barrientos, Enrique Montero Cabrera, Oscar Kolbach Piñeiro, Aurelio del Río Rondanelli, Alex Varela Caballero, Humberto Correa Labra, Rosauro Martínez Rubilar, Víctor Bahamonde Hoppe, Enrique Lira Silva, Noé Contreras Contreras y Arturo Tagle Zañartu.

Los cargos de Abogados Auxiliares del Consejo son desempeñados hoy días por los señores Carlos Ossa Mandiola, Luis Irigóyen Lorca, y Mario Fernández Provoste; y los de Abogados Auxiliares de las Procuradurías Fiscales, por los señores Waldo Lao Correa, Enrique Vicente Vicencio, Raúl Oliva Murillo, Abel Bravo Barahona, Abelino Acuña Ham, Eduardo Urrejola Lecaros, Federico 2.o Klapp Cabezas y Samuel Beluzán Godoy.

PROGRAMA DE FESTEJOS

Con motivo de este aniversario, se ha preparado un sencillo y significativo programa que consulta la celebración de una sesión solemne en la sede del Consejo.

Este acto se efectuará a las 19 horas, con asistencia de todos los miembros del Consejo, incluso de provincias; y los ex abogados de este organismo entre los que figuran don Miguel Cruchaga Tocornal, don Juan Esteban Montero; los ex presidentes del Consejo y altos funcionarios de la Administración.

Durante esta reunión se desarrollará una sencilla ceremonia durante la cual se colocará en la oficina del presidente del Consejo un retrato de don Aliro Parga.

En la noche, a las 21 horas, se efectuará una comida en el Club de la Unión.

CREDITOS PARA PEQUEÑOS INDUSTRIALES SIN OTRA GARANTIA QUE SU HONESTIDAD

PROPONE UN PROYECTO DEL MINISTRO SEÑOR ALFONSO

SE MODIFICARIA LEY ORGANICA DEL I. DE CREDITO INDUSTRIAL

El Ministro de Economía y Comercio, don Pedro E. Alfonso, enviará hoy al Congreso un interesante proyecto de ley por el cual se modifica la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial.

Este proyecto contiene entre otras ideas la de establecer almacenes para comprar, vender y recibir en consignación los productos de la pequeña industria con el fin de acercar mutuamente a productores y consumidores para evitar la acción de los intermediarios.

SERA GARANTIA LA HONESTIDAD Y EL TRABAJO

Pero lo más interesante que ofrece el proyecto del Ministro señor Alfonso es que otorga créditos a los pequeños industriales, exigiéndoles como única garantía honestidad y condiciones de trabajo.

Esto se hace por primera vez en Chile y el señor Alfonso está seguro que dará buenos resultados, porque son muchos los hombres honrados que no pueden abrirse paso en sus trabajos por la falta de un pequeño capital.

Rotary Club de "El Monte"

A las 14 horas de mañana, el Rotary Club de El Monte recibirá al escritor, Norberto Pinilla, quien concurrirá a dar una conferencia sobre Gabriela Mistral que le ha sido solicitada por el directorio de dicho club.

Hay interés por oír la palabra del distinguido literato que ha hecho estudios muy completos sobre la producción intelectual chilena y cuyos trabajos sobre la eminente escritora de América han sido muy bien recibidos por la crítica.

Fiesta a beneficio de los niños de San Miguel

Hoy viernes, en el Teatro Franklin, tendrán lugar dos fiestas a beneficio de los niños pobres de la comuna de San Miguel, en las veladas vermouth y nocturna de ese teatro. Se pasarán las cintas "Una sombra de mi Destino", "El secreto de la tumba", "El testamento de un soldado" y el 8.o capítulo de la serial "El Ultimo Mohicano". Habrá a continuación un acto de variedades, en que tomarán parte las artistas Gentile Pietraplana y María de la Luz, con escogidos números de música. Habrá otros números de gran atracción, a cargo de artistas de la Comuna.

PREMIOS Y DIPLOMAS ENTREGO AYER LA ESCUELA TECNICA SUPERIOR N.o 1

EL ACTO SE DESARROLLO EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, Y FUE PRESIDIDO POR ALTOS JEFES DEL MINISTERIO DE EDUCACION

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, tuvo lugar ayer la entrega de premios y diplomas a las alumnas que egresan de la Escuela Técnica Superior Femenina. Presidió la señora Celia Clavel de Dinator, directora del establecimento, y honraron el acto con su asistencia altos jefes del Ministerio de Educación. El salón estaba totalmente ocupado.

PROGRAMA

Durante la distribución de los premios y diplomas, se desarrolló el siguiente programa:

1) "Dadnos paz". Coro por alumnas de la escuela.

2) Schubert-Lizt. "Calma Gentil". Piano, señora María Arriagada.

3) Discurso de la directora de la escuela, señora Clelia Clavel de Dinator.

Entrega de los premios "Ana Vial Orrego".

4) "Hensel y Cretel". Dúo. Señoritas Inés Ross y Olga Ruiz. Acompañó al piano, señorita Amelia Arata.

5) Repartición de los diplomas de jefes de taller.

6) Canto. Señorita María de la Luz.

7) Discurso de agradecimiento de una alumna de la escuela.

8) Bach. "Loure". Drdla. "Souvenir". Violín, señor Jacobó Max. Piano, señora María Arriagada.

FIESTA ANUAL DEL BANDO DE PIEDAD, EN EL T. MUNICIPAL

AL ACTO DE ESTA NOCHE CONCURRIRA EL MINISTRO DE EDUCACION Y ALTAS PERSONALIDADES

Hoy a las 21 horas se efectuará en el Teatro Municipal la velada anual de clausura de las actividades del Bando de Piedad de Chile, significativo acto en el cual se distribuyen los premios o distinciones a los socios que durante el año, se han destacado en sus obras de cultura o de solidaridad humana.

A la velada de esta noche concurrirá el señor Ministro de Educación don Juan Antonio Iribarren; el Presidente del Consejo Superior del Bando de Piedad, Embajador de Guatemala, Excmo. señor Virgilio Rodríguez Beteta; el Ministro de Bélgica, Excmo. señor Máxime Gerard; los Embajadores de Colombia y Bolivia, Excmos. señores Lozano y Campero Alvarez; el Intendente de Santiago, don Washington Bannen; el senador don Miguel Cruchaga Tocornal y numerosas otras personalidades.

En la solemne distribución de premios de hoy se hará entrega al secretario de actas de la institución, señor Ladin Canto, alumno del Sexto año del Liceo de Aplicación, de la "Copa Colombia", distinción que dejara establecida para la obra el recordado diplomático don Agustín Nieto Caballero, en su viaje a Chile el año 1925 y que debe ser entregada al socio del Bando de Piedad que demuestre ser "un bello carácter". Del mismo modo se premiará hoy con una medalla de plata y un obsequio especial al obrero de Colina, Manuel Hormazábal Muñoz, que salvó la vida al Profesor don Rafael de la Cuadra Jaque al librarlo de ser atropellado por una máquina de los Ferrocarriles.

El programa artístico de la velada de hoy estará a cargo de los más destacados elementos de nuestros escenarios teatrales. Las alumnas más distinguidas de Margarita Salvi, acompañadas del aplaudido concertista, maestro don Federico Longás, participarán en el programa; la soprano Lucy Larraín y el barítono Renzo Caballi, cantarán el dúo de Rigoletto; también se presentará la soprano Lía Foret. Las alumnas de danzas de Flora Bustamante, acompañadas por orquesta actuarán esta noche. Un conjunto de 35 alumnas del primer plantel de enseñanza de la Sociedad de Instrucción Primaria "Francisco Arriarán" actuarán hoy. El Maestro Otto Hornickel al xilofón, y Jack Harry en acordeón piano. La señorita Nélida Rigoletti con una aplaudida recitación, y el barítono Luciano López acompañado por el Maestro Julio Contreras, figuran en el programa que será amenizado por el Orfeón Nacional del Cuerpo de Carabineros de Chile. Director artístico de la velada será el señor Gabriel Maturana Jiménez.

Las entradas gratuitas de balcones y anfiteatro pueden solicitarse en la Secretaría de Extensión Cultural del Bando de Piedad, San Diego 391, de 18 a 20 horas de hoy.

LA MUNICIPALIDAD ESTUDIA UNA GRATIFICACION A SU PERSONAL

AYER SE DEBATIO ESTA SITUACION, LA QUE POSIBLEMENTE QUEDARA RESUELTA EN SESION EXTRAORDINARIA DE HOY. — ALZA DE TARIFAS ELECTRICAS. — CLAUSURA DEL SALON DIANA

Ayer sesionó la Municipalidad bajo la presidencia del Regidor señor Friedmann con la asistencia de 13 Regidores.

Se trató la presentación del Director de Aseo y Jardines, D. Miguel Bravo, sobre autorización para aumentar el número de obreros municipales para el aseo de la ciudad.

Se envió a Comisión para su informe.

Cumpliendo un acuerdo anterior, se designó una Comisión compuesta por los Regidores señores Santiago Poblete, Tomás Reyes y Moisés Ríos, para estudiar en todos sus aspectos el problema del alza de las tarifas eléctricas.

En seguida se debatió ampliamente la clausura de la Sala de Entretenciones Diana de Ahumada 162, manifestándose diversas observaciones, unas a favor y otras en contra de dicha clausura.

Algunos Regidores manifestaron que procedía adoptar igual temperamento con otras salas y clubes, donde también, según antecedentes, existían juegos de azar.

Se acordó que los Servicios Municipales respectivos, reúnan mayores antecedentes sobre esta materia, manteniéndose, mientras tatno, la clausura ordenada por el Alcalde.

PREMIOS PERIODISTICOS

Fueron aprobadas las bases bajo las cuales se otorgará el premio periodístico instituído hace poco por la Corporación, designándose como Jurados a los señores Serafín Soto y Francisco León Gaete.

GRATIFICACION AL PERSONAL

Finalmente se trató la gratificación al personal de empleados y obreros municipales, interviniendo en el debate los Regidores señores Mario Valdés, Raúl Frías, Carmen Lazo, Elena Doll, Serafín Sotó y Santiago Poblete.

Se presentó una indicación firmada por 6 Regidores para otorgar un 10 o|o de la renta anual del personal, que equivale a un poco más de un mes de sueldo y que representa más o menos seis millones de pesos.

Consultado el Tesorero sobre la procedencia de esta gratificación, manifestó que por no haber finalizado el ejercicio económico del año no está en situación de precisar exactamente si existía el superávit necesario para otorgarla.

Por haber llegado el término de la hora, se suspendió la sesión.

SESION EXTRAORDINARIA

Hoy de 18 a 20 horas, se reunirá extraordinariamente la Corporación para seguir debatiendo el problema de la gratificación y algunos otros de interés que figuran en la Tabla.

CRONICA POLICIAL

SE INCENDIO AYER DEPOSITO DE MADERAS: $ 120,000 DE PERDIDAS

DESCOMUNAL DESORDEN HUBO EN "EL ROSEDAL"

LO ASESINO DE UN BALAZO

OTRAS NOTICIAS

A las 15.30 horas de ayer se declaró un incendio en el depósito de maderas ubicado en calle Bergman 631, de propiedad del señor Silverio Bórquez, domiciliado en Huérfanos 587.

Según el parte policial, el siniestro se habría debido a un corto circuito, quemándose totalmente un galpón con maderas. Los daños fueron avaluados en 120 mil pesos, existiendo un seguro por igual cantidad en la Compañía "El Globo".

Sufrió perjuicios por la acción del fuego y del agua la Compañía Maderera establecida en la misma calle N.o 598, de la firma Calle e Hijos, cuyos daños no fueron avaluados.

Resultó con lesiones de gravedad el Voluntario de la Quinta Compañía, señor José Pedro Alessandri Fabres.

Murió atropellado cobrador de góndola

A las 10.30 horas en Recoleta esquina de Valdivieso, José Lino San Martín, cobrador de la góndola Y. D. 88, que era manejada por Agustín Ayala bajó del vehículo estando éste en movimiento. Cayó bajo las ruedas, muriendo pocos minutos después. Su cadáver fué enviado a la Morgue y el chofer fué detenido.

Descomunal desorden en "El Rosedal"

A las 0.30 de la madrugada de ayer se produjo un descomunal desorden en el interior de la quinta de recreo El Rosedal, entre más de ciento cincuenta personas. Se trabó una lucha con sillas, vasos, botellas, etc.. Fueron detenidos: Manuel Carrasco Acevedo, Osvaldo Campos Sánchez, Juan González, José Pozo y Germán Espinoza.

Resultó con lesiones graves el primero de los nombrados, menos grave el segundo y leve el tercero. Todos ellos fueron atendidos en el Hospital Barros Luco.

Lo asesinó de un balazo

En la Gran Avenida casi frente al Hospital Barros Luco se trabaron en pendencia, al principio con las manos, Abel Palma Guerra, de 58 años, comerciante domiciliado en calle León Prado 468, con Raúl Quilodrán de 30. De improviso, el primero de los nombrados, que iba perdiendo la pelea, sacó un revólver y disparó a su contrincante matándolo instantáneamente. Fué detenido por los carabineros.





RED DE ALCANTARILLADO FUE INAUGURADA EN SAN J. DE MAIPO

QUE FUE CONSTRUIDA POR EL DEPARTAMENTO INTERAMERICANO DE OBRAS DE SALUBRIDAD

A mediodía de ayer se realizó en San José de Maipo la ceremonia de inauguración de la red de alcantarillado construída por el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad.

Se efectuó con este motivo una significativa ceremonia en la plaza pública de la ciudad

Asistieron el Director General de Sanidad, Dr. Nacianceno Romero; el Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, don Leonardo Lira; el Director General de Obras, don Servando Oyanedel; el jefe del Departamento de Hidráulica de la D. G. O. P., señor Eduardo Aguirre, y altos funcionarios de dichos Servicios, que acompañaron al doctor Theodore I. Gandy, jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad; y a los señores William Dunn, Agregado Comercial de la Embajada de Estados Unidos; y señores Charles Griffin, Tomás Riley y Leopoldo Munizaga, también del indicado Departamento Cooperativo.

A la llegada de las autoridades y de los invitados de Santiago, fueron recibidos por el Alcalde señor Carlos Abarzúa, quien les ofreció una copa de champaña.

En seguida, la comitiva se trasladó al monolito construído en la Plaza de Armas que estaba cubierto con las banderas de Chile y de los Estados Unidos.

La banda de los boy scouts y de los niños exploradores amenizó este acto, tocando el Himno Nacional y otros himnos patrióticos.

LOS DISCURSOS

Durante la ceremonia, hizo uso de la palabra en primer término, el doctor Nacianceno Romero, Director General de Sanidad, quien dijo en uno de los pasajes de su discurso que entre las vertientes cordilleranas que enmarcan esta tranquila y progresista ciudad resuenan precisamente los preceptos de buena vecindad, ya que las obras que se inauguran, han sido puestas al servicio de sus habitantes por una bien entendida y fraternalmente inspirada cooperación interamericana.

A continuación, el doctor Gandy, en un magnífico discurso, hizo entrega de estas obras manifestando que al poner término a ellas, el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad ha dado otro paso adelante en la realización del proyecto de saneamiento continental iniciado en forma cooperativa por dieciocho países de este hemisferio

En seguida, el Alcalde de la comuna, señor Abarzúa agradeció en nombre de San José de Maipo esta valiosa constribucción al progreso de la ciudad

A continuación, el señor Cura Párroco, bendijo el monolito, después de una alocución patriótica en que recordó la labor del ex Presidente Roosevelt, provocando grandes aplausos.

Después de la ceremonia hubo un desfile de boy scouts y de los niños exploradores.

La comitiva compuesta por más de 100 personas pasó en seguida a la Hostería El Paso, donde se sirvió un espléndido almuerzo a invitación del Alcalde señor Abarzúa.

En esta oportunidad hicieron uso de la palabra, los señores William Dunn, Servando Oyanedel, Eduardo Aguirre, Ruperto Casanueva y el Alcalde de San José de Maipo.

JEAN GUEHENNO, UNO DE LOS MAS IMPORTANTES ESCRITORES DE LA FRANCIA ACTUAL, LLEGO AYER

ANOCHE DICTO SU PRIMERA CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

HOY RECIBE A LA PRENSA



El distinguido escritor francés Jean Guehenno a su llegada ayer a Los Cerrillos

En el avión de itinerario de la Panagra llegó ayer a Los Cerrillos, procedente de Buenos Aires, el escritor francés señor Jean Guéhenno, que, aparte de ejercer también el profesorado, desempeña las funciones de Inspector General de Enseñanza Secundaria

Nuestro huésped, nacido en Bretaña en 1890, es uno de los más importantes escritores de la Francia contemporánea, y sus obras impregnadas de lo que se ha dado en llamar el espíritu nuevo, atestiguan su aporte preclaro a la literatura gala. Su honda cultura humanista, que trasciende de toda su obra, aparece palpable en "Jeunesse de la France", donde exalta las mejores tradiciones liberales de su patria a través de Montaigne, Rousseau, Michelet, Hugo y Jaurés, "Calibán parle", vivo retrato de su pueblo y quizá con mucho de autobiográfico, es una valiente requisitoria en favor de las clases oprimidas; "Conversión a lo humano" y "Diario de un hombre de 40 años", se cuentan entre sus obras más significativas, aparte de su copiosa colaboración en publicaciones como "Europe", "Vendredi" y "Le Figaro", donde actualmente colabora.

El señor Guehenno durante la reciente guerra, engrosó las filas de los "maquis", esa legión heroica de hombres y mujeres juramentados para salvar a Francia y cuya abnegación y patriotismo tanto significaron en la cruzada de la liberación.

Su propósito al llegar a nuestra tierra, aparte del natural deseo de conocer Chile y de vincularse con nuestros medios intelectuales, es el de dar una serie de conferencias sobre temas de la actualidad francesa y mundial, enfocada desde su aguda mente de pensador.

SU CONFERENCIA DE ANOCHE

El señor Jean Guehenno habló anoche, en la Universidad Católica, sobre el tema: "La literatura clandestina y la literatura de mañana"

Dijo que se proponía hablar lo que había sido en Francia", en general, la resistencia del espíritu. "Parte de mi existencia, expresó el escritor francés, transcurre en la Universidad, parte de ella entre escritores y periodistas".

Sentía gran satisfacción en poder afirmar que ningún cuerpo resistió mejor que la Universidad. La política de colaboración no pudo hallar partidarios en las Escuelas o en la Universidad. El único colaboracionista fué el Ministro de Educación Nacional Pues, no es cosa fácil enseñar la tradición de Francia y obedecer a la traición, enseñar Montaigne, Pascal, Voltaire, Rousseau, Michelet, y preconizar la hipocresía y el engaño. La Universidad opuso, desde el primer momento, a la autoridad del ocupante y a los traidores, una especie de resistencia pasiva, que se convirtió, en cuanto fué posible (a principios de 1943) en resistencia activa. Los maestros y estudiantes han brindado al maquis gran número de cuadros.

En cuanto a los escritores y periodistas, sólo una reducida camarilla desertó. Eran los mismos hombres de las mismas indignas bandas que hallábamos en todos los periódicos, en todas las revistas publicadas bajo el control de la Gestapo y cuya infamia no mancha el honor de las letras francesas, que nunca ha sido traicionado.

El periodismo y la literatura clandestinos se organizaron desde fines de 1940. "No me incumbe contar su historia—agregó el orador — ni tampoco es posible hacerlo todavía". Sólo podría hablar él de lo que había visto personalmente.

Es necesario entender que la resistencia era por definición la acción de innumerables grupitos, al principio muy aislados, y que llegaron a constituir por la faz de todo el país una especie de red cuyo fin era organizar conspiraciones contra los enemigos y traidores.

El señor Guehenno cuenta entonces lo que fué la formación y el desarrollo del periódico literario clandestino "Les Lettres Francaises" y de las "Editions de Minuit". Leyó seguidamente algunos poemas de Aragón y Eluard. Luego explicó lo que debiera ser, según él, la literatura: profundamente militante, obra de escritores compenetrados de su responsabilidad. En esta posición la literatura francesa podrá recobrar todo su impulso.

Los más grandes escritores son los que reflejan el mayor número de hombres; los mejores libros aquellos donde llega a expresarse el alma misma de la Nación".

HOY RECIBIRA A LA PRENSA

A las 17 horas de hoy, en la Embajada de Francia, el escritor francés Jean Guehenno recibirá a la prensa

CONFERENCIA

El escritor francés Jean Guehenno, que acaba de llegar a Santiago, dictará hoy a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una conferencia sobre el tema, "El drama del siglo XIX".

Embajador del Paraguay hará uso de permiso

El Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, visitó en la tarde de ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, con el objeto de despedirse, pues en la próxima semana parte a Asunción en uso de sus vacaciones.

El Excmo. señor Dalquist, hará entrega hoy de la Embajada al Primer Secretario, Dr Juan Guerra, quien le reemplazará con el carácter de Encargado de Negocios, durante su ausencia.

En la misma entrevista, el Excmo. señor Dahlquist, presentó oficialmente al Canciller al Subsecretario de Relaciones del Paraguay, señor Mario Ferrario, quien se encuentra en Santiago desempeñando una misión especial en calidad de representante de la UNRRA. El señor Ferrario conversó brevemente con el señor Fernández sobre el aporte de Chile al referido organismo internacional de ayuda a las naciones devastadas por la guerra, y se acordó celebrar una nueva entrevista hoy, para tratar a fondo la materia Según nos expresó el señor Ferrario, encontró la mejor disposición de parte del Canciller para obtener el pronto pronunciamento de Chile en cuanto a la entrega de la ayuda prometida a la UNRRA.

LOS EMBAJADORES DE VENEZUELA Y EL SALVADOR PRESENTARON CREDENCIALES

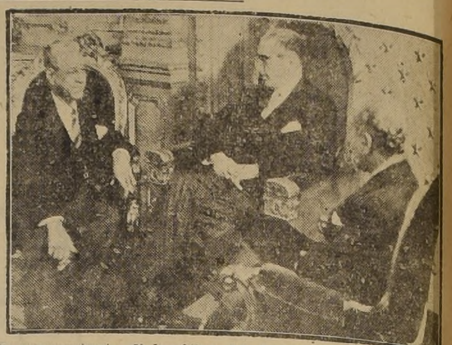
LOS EXCMOS. SEÑORES JULIO PLANCHART Y JOAQUIN GUILLEN RIVAS SOSTUVIERON ANIMADAS CHARLAS CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

HONORES MILITARES A AMBOS DIPLOMATICOS

Dos nuevos Embajadores, los de Venezuela y El Salvador, presentaron ayer sus cartas credenciales al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

El representante venezolano, Excmo. señor Julio Planchart, llegó al Palacio de la Moneda, a las 11.30 horas, acompañado por el Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos, y el personal de la Embajada. La comitiva viajó en las carrozas de gala del Gobierno, escoltado por un escuadrón del Cazadores. Tropa de la Escuela de Ingenieros y la Guardia de Palacio, rindieron los honores militares al diplomático de la nación amiga, mientras la banda ejecutaba el Himno Nacional.

El Excmo. señor Ríos, acompañado por el Canciller don Joaquín Fernández y altos funcionarios de Gobierno, recibió al Excmo. señor Planchart, en el Salón Rojo de la Presidencia, desarrollándose una cordial charla sobre tópicos de interés chileno-venezolano.



El representante diplomático del Gobierno de El Salvador con Su Excelencia.

Al retirarse el nuevo Embajador, la banda ejecutó el Himno Nacional de Venezuela.

A las 12 horas, llegó al Palacio de Gobierno el Embajador de El Salvador, Excmo. señor Joaquín Guillén Rivas, quien recibió iguales honores militares.

Fué introducido al Salón Rojo de la Presidencia, donde hizo entrega de sus credenciales al Excmo. señor Ríos, desarrollándose después una animada conversación.

El Excmo. señor Guillén Rivas abandonó el Palacio a las 12.20 horas. La banda ejecutó esta vez el Himno Nacional de El Salvador.

Un numeroso público que se estacionó en las inmediaciones de la Moneda, hizo objeto de cariñosas demostraciones de simpatía a los dos diplomáticos amigos.



El Embajador de Venezuela durante la presentación de sus credenciales.

CON BRILLANTE ACTO TERMINO SU AÑO ESCOLAR LA SECCION FEMENINA DEL WINDSOR SCHOOL

FUE PRESIDIDA LA REUNION — EN QUE SE REPARTIERON PREMIOS A LAS MEJORES ALUMNAS — POR EL DOCTOR CARLOS HAUPT Y LA DIRECTORA SEÑORA NANETTE WEEKS



La mesa de honor presidida por el Dr. Carlos Haupt, durante la repartición de premios en el Windsor School.

En la tarde de ayer, en el Winsor School, Sección Femenina, se puso término al año escolar con un simpático acto que fué presidido por el presidente del directorio del Colegio, doctor Carlos Haupt, la directora del establecimiento, señora Nanette Weeks, representantes de la Embajada de Inglaterra, y al cual asistieron todas las alumnas y padres de familia.

En el gran patio del establecimiento se había instalado un escenario en el cual se ubicó la mesa de honor.

Habló en primer término la directora del establecimiento, señora Weeks, quien hizo un análisis de las actividades del colegio durante el año, y destacó, especialmente, el hecho de que los prestigios del plantel habían hecho posible conseguir del Ministerio de Educación, el envío de comisiones especiales para la validez de los exámenes de humanidades, al mismo establecimiento. Destacó asimismo las actividades de Educación Física realizadas en el año, y la actuación que le había correspondido a sus alumnas, en las competencias interescolares de natación, básquetbol, volleyball y hockey, señalando el hecho de que los progresos y resultados obtenidos se debían en gran parte a la capacidad de la profesora del ramo, señorita Violeta Wilson, y de la profesora señorita Sneila Willie.

Habló, en seguida, la profesora señorita Brass, quien hizo un análisis de los resultados obtenidos en los exámenes válidos rendidos por las alumnas.



La alumna de segundo grado, señorita Sonia Salas Yessen, recibe su premio de inglés.

Se hizo entrega luego de los premios a que se hicieron acreedoras las mejores alumnas del establecimiento en los diversos grados, y especialmente de los estímulos otorgados a las más destacadas alumnas de inglés.

Los premios fueron entregados por representantes de la Embajada de Inglaterra, y cada una de las alumnas premiadas fué objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía.

Entre las alumnas premiadas debemos destacar especialmente a la señorita Ruth Bowmann, quien se adjudicó varios estímulos de estudios y deportes.

Un coro de alumnas entonó la Canción Nacional, el God Save the King, y varias canciones inglesas que fueron muy aplaudidas.

Al término del acto, tuvimos oportunidad de entrevistar al presidente del directorio del Windsor School, señor Carlos Haupt, quien nos manifestó su complacencia por el estado sobresaliente del plantel, y nos dió a conocer algunas ideas en relación a la participación de los padres de las alumnas en la dirección del establecimiento, que dijo, está llamado a desempeñar un rol importante en la labor educacional que se realiza en el país.

GRUPO ESCOLAR SE INAUGURARA EN ENERO PROXIMO, EN TRUPAN

HA SIDO CONSTRUIDO POR EL SEÑOR ALEJANDRO PEREZ URBANO

El próximo sábado 12 de enero se inaugurará en Trupán, departamento de Yungay, el Grupo Escolar que para las escuelas de la localidad ha construido el ex Director de esa Escuela, señor Alejandro Pérez Urbano.

A este acto concurrirá el Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren, acompañado de funcionarios del Ministerio, a quienes el señor Pérez ha invitado personalmente.

El Ministro de Educación, al tomar conocimiento de la invitación del señor Pérez, le expresó que le sería altamente grato asistir, en representación del Gobierno, a dicho acto para testimoniar al señor Pérez del reconocimiento que su generosidad lo hace acreedor, y que su calidad de ex Profesor primario, y el recuerdo que tiene de su labor como tal, así como el cariño hacia sus maestros— todo lo cual lo ha movido a realizar una obra como es la que se inaugurará — hacen especialmente notable el gesto que ha tenido.

El Grupo Escolar que el señor Pérez ha construido tiene un costo de $ 500.000, y la obra es en su totalidad de concreto armado. Su capacidad será suficiente para contener a las dos escuelas de la localidad de Trupán.

En el acto inaugural el señor Pérez hará entrega oficial de ese Grupo Escolar al Fisco, a quien lo donará como una expresión de su gratitud a la Escuela chilena en la cual laboró sus mejores años.

Ha querido el señor Pérez, a la vez, rendir en la fecha indicada un homenaje al compañerismo y a sus maestros. Con este motivo solicitó del señor Ministro tuviese a bien aprobar su propósito de dar al Grupo Escolar de Trupán el nombre del distinguido pedagogo, formador de varias generaciones de maestros chilenos y ex director de la Escuela Normal de Chillán, don Juan Madrid; y, reunir en ese día a todos sus compañeros egresados en el año en que él se graduó como maestro en la Escuela Normal de Chillán.

Proyecto de Ley en favor de la Corp. de Fomento

El Ministerio de Economía y Comercio envió ayer al Congreso un proyecto que beneficia a la Corporación de Fomento, liberándola de los derechos de internación por las maquinarias que importe para sus propias empresas o negocios.

Este mismo proyecto modifica la ley del Banco Central de Chile, permitiendo a la Corporación operar en ese Banco con mayor liberalidad.

Conferencia de la Dra. Grete Mostny

Dentro del ciclo de conferencias sobre "Arqueología Egipcia" que, bajo los auspicios de Extensión Universitaria, está desarrollando la doctora Grete Mostny, Jefe de la Sección de Arqueología del Museo de Historia Natural, en la Universidad de Chile, corresponde hoy abordar lo relativo a la "Literatura del Antiguo Egipto".

Como las anteriores, esta disertación se efectuará a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, y será ilustrada con proyecciones luminosas.

Hoare-Belisha visitó a S. E.

En la mañana de ayer fué recibido en audiencia especial por el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, el ex Ministro de Guerra de Gran Bretaña y miembro del Consejo Privado de la Corona, señor Leslie Hoare-Belisha, a quien acompañaba el Embajador británico, Excmo. señor John Hurleston Leeche.

Se desarrolló una cordial conversación durante la cual se cambiaron ideas de gran interés para el futuro de las relaciones chileno-británicas.

El señor Hore-Belisha, acompañado por el Excmo. señor Leeche, realizará una visita de cortesía al Canciller, don Joaquín Fernández, a las 12 horas de hoy.

Se ubicaron 160 familias en la chacra "Acevedo"

En la mañana de ayer se inició el traslado de las 160 familias de la chacra "El Pino" a la chacra "Acevedo", operación que ha estado a cargo del Secretario privado del Ministro de Tierras y Colonización, don Guillermo Whipple Sepúlveda, expresamente comisionado para este objeto por el Ministro don Fidel Estay Cortés.

Se ha obtenido el resultado de ubicar a estas familias en dichos terrenos fiscales, que han sido transferidos a la Caja de la Habitación, después de la intervención de los Ministros de Tierras y Colonización, señor Estay Cortés, y del Trabajo, don Mariano Bustos, y del Sub secretario del Interior, don Carlos Larraín.

En esta forma, según se nos ha informado, se ha solucionado el grave problema creado a las 160 familias indicadas, las que iban a ser lanzadas de la chacra "El Pino", medida que ya había sido autorizada por la Justicia Ordinaria.

HOY SE CELEBRA EN ESTA CAPITAL EL DIA DEL SEGURO

DIVERSOS ACTOS CONMEMORATIVOS. — PARTICIPACION DE LAS AUTORIDADES DEL RAMO, EMPLEADOS Y AGENTES DE SEGUROS

Por sexto año consecutivo, los aseguradores celebran hoy el Día del Seguro, instituído el 21 de diciembre de 1940. Es hoy, pues, la fecha máxima del Seguro.

Siguiendo una bella tradición, los directores, gerentes y empleados de las diversas compañías, y de los organismos relacionados con ellas, solidarizarán hoy en festividades de gran contenido social.

Como acto principal de la celebración a que nos referimos, tendrá lugar hoy, a las 7 de la tarde, en el Stade Francais, un coctel al que han sido especialmente invitados el señor Ministro de Hacienda, autoridades de la Superintencia de Seguros y de la Caja Reaseguradora de Chile, el Decano de la Facultad de Economía y Comercio, y todos los directores, gerentes, jefes y empleados de las compañías de seguros, y de organismos relacionados con ellas.

Participarán en estos festejos, especialmente invitados, los agentes profesionales de seguros, importante núcleo de colaboradores de la institución, a quienes corresponde la misión de llevar los beneficios del seguro a los más amplios sectores nacionales.

Hablarán durante este acto don Luis Kappes, presidente de la Comisión Coordinadora de las Asociaciones de Aseguradores y de la Caja Reaseguradora; y don Tristán Espinoza, presidente de la Asociación de Aseguradores de Chile,

Antes de tener lugar este coctel, se efectuará en el mismo recinto un simpático torneo deportivo, con la participación de varios equipos de fútbol y de básquetbol, formados por empleados de la Caja Reaseguradora, y de diversas compañías de seguros. Para estímulo de los competidores y dignificación de este torneo, se cuenta con valiosos trofeos y diversos otros premios.

Seguramente estos festejos, como los celebrados todos los años desde 1940, serán de positivo beneficio para estrechar los lazos de cooperación y solidaridad que unen a cuantos laboran en el comercio asegurador, sirviendo al mismo tiempo para divulgar la trascendencia y utilidad del Seguro.

Pese al carácter más bien íntimo que tendrá este año la celebración del Día del Seguro, estamos seguros que nada resta esta circunstancia a la significación nacional de la fecha, ya firmemente incorporada a la vida nacional.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

Se piden nuevas propuestas públicas para la ejecución de la planta de filtros rápidos de Las Vizcachas, en la Comuna de Puente Alto, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 24 de Diciembre en curso.

Las propuestas se abrirán el 28 de Diciembre a las 16 horas.

Santiago, 19 de Diciembre de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

REGALE UNA

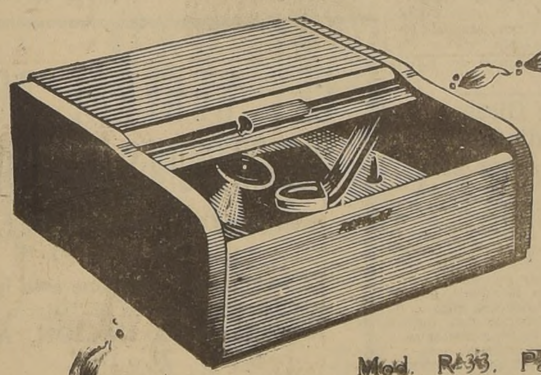
Discorola RCA

y páguela con $ 100.- mensuales



Mod. R-22. En fino gabinete de bakelita o de madera.

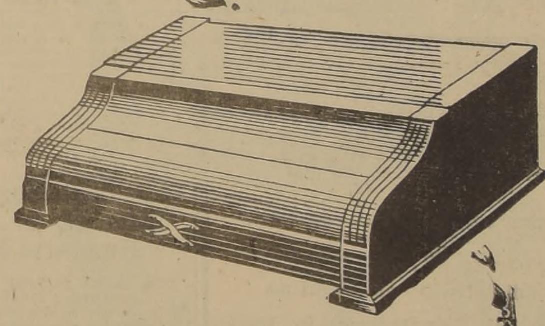
Lleve alegría a su hogar.
El regalo para toda la familia...



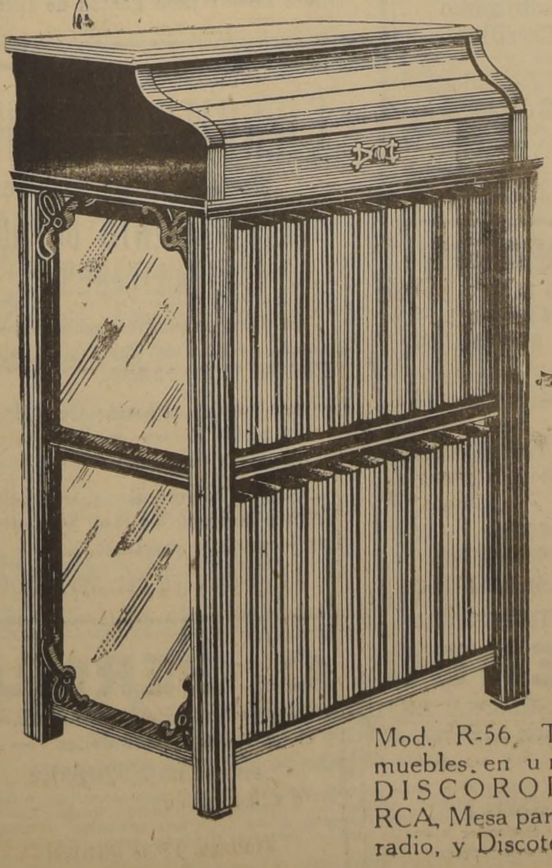
Mod. R-33. Para corriente alterna o universal, c/ mesa para radio.

La DISCOROLA RCA valoriza su radio convirtiéndola en un radiofonógrafo . . . y pone a su alcance la música que Ud. desea . . . . en cualquier momento.

Vea y adquiera estos magníficos instrumentos don Distribuidor RCA VICTOR.



Mod. R-44. Práctico modelo de DISCOROLA con mesa para el radio.



Mod. R-56. Tres muebles en uno: DISCOROLA RCA, Mesa para el radio, y Discoteca.

FELICES PASCUAS CON

RCA Victor

RCA — LA VOZ DEL AMO — M.R.

EL SIMBOLO INDISCUTIDO DE PERFECCION Y CALIDAD

EGRESADOS DE ESUELAS NORMALES RECIBIRAN HOY SUS LICENCIAS

CEREMONIA EN LA NORMAL SUPERIOR "ABELARDO NUÑEZ"

Hoy a las 18 horas, se llevará a efecto en el aula magna de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", el acto de entrega de licencias a los alumnos del último curso de las Escuelas Normales de Santiago, Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", Escuela Normal N.o 1, Escuela Normal N.o 2 y Escuela Normal "Santa Teresa".

En este acto estarán presente el Ministro de Educación, jefes del servicio y de los establecimientos nombrados, padres y apoderados de los alumnos.

El programa a desarrollarse será el siguiente:

1.— Canción Nacional, por todos los alumnos, bajo la dirección del profesor señor Fidel Cárcamo, de la Escuela Normal N.o 2.

2.— Discurso por el Director General de Educación Primaria

3.—Canción por la señorita Irma Carrasco, de la Escuela Normal N.o 1.

4.— "La oración de la maestra", de Gabriela Mistral. Declamación de la señorita Victoria Ibarra, de la Escuela Normal N.o 1.

5.— "O ves emnes", de Vitoria. Coro a cargo de la Escuela Normal Santa Teresa.

6.— Entrega de licencias.

7.— Solo de violín. Ejecución de la señorita Lidia Montero, profesora de las Escuelas Normales N.o 1 y 2.

8.—Discurso por una licenciada de la Escuela Normal N.o 2

9.— Coro por la Escuela Normal N.o 1.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

VISTOS: la petición adjunta, formulada por la Regidora señora Rosa Barra de Jaques, y la obligación que me impone el inciso 4.o del artículo 71 de la Ley de Elección, Organización y Atribuciones de las Municipalidades,

Cito a los señores Regidores de la I. Municipalidad de Providencia, a sesión especial para el Sábado 22 del presente a las 11 horas, para determinar el número de Regidores en ejercicio y para adoptar el acuerdo que corresponda sobre modificación del quórum legal para que la I. Municipalidad pueda celebrar sus sesiones.

Publíquese esta resolución en el diario LA NACION del día 21 del presente, sin perjuicio de la citación personal que haré en su domicilio a los señores Regidores.

Anótese, comuníquese y archívese.

JORGE VIVES ESTEVEZ,
Secretario Municipal.

Velada en Pabellón Antialcohólico habrá esta noche

TOCARA PABLO GARRIDO, Y SE DISERTARA SOBRE POETAS AGRESTES DE CHILE

Prosiguiendo en su ciclo de veladas culturales en el Pabellón Antialcohólico la Dirección General de Informaciones y Cultura prepara para esta noche un interesante programa que comprende, como primera parte una presentación musical de Pablo Garrido, quien dará un recital de música, en violín, acompañado al piano por el maestro Alberto Méndez.

La segunda parte será una disertación de Alfonso Reyes Messa, sobre cinco poetas agrestes: Manuel Magallanes Moure, Julio Vicuña Cifuentes, Carlos Pezoa Véliz, Jorge González Bastiasy y Pablo Neruda.

Habrá ilustraciones poéticas a cargo de los alumnos de la Academia de estudios radio-teatrales de la Universidad de Chile, que dirige Ricardo Moller.

En la Escuela Industrial de Ñuñoa

Esta Escuela está recibiendo las solicitudes y antecedentes para el concurso e ingreso de nuevos alumnos para los cursos regulares.

El examen de admisión se efectuará el viernes 28 de este mes, a las 8.30 horas, en el local de la Escuela, y comprenderá materias de aritmética, geometría, castellano e historia y geografía.

Esta escuela cuenta en la actualidad con las especialidades de mecánica, electricidad, construcción, etc.

Los antecedentes, que se reciben en la inspección general hasta el 27 del presente, consisten en: certificado de nacimiento, de estudios, conducta, médico, etc.

Para mayores informes y prospectos, dirigirse a Av. Dr. Johow 355 (Ex. Av. Central), Ñuñoa, teléfono 43359.

La firma comercial "Imaco" celebró su 10.o aniversario

Con motivo de haber cumplido el día 15 del presente mes diez años de labor y actividad comercial la firma de esta plaza "Imaco", Sociedad Ltda., los socios y la gerencia de la expresada casa ofrecieron a su personal una manifestación que se llevó a efecto en las dependencias del mismo establecimiento.

En uno de los departamentos expresamente arreglados para el objeto y profusamente adornado con flores artísticamente distribuídas, los concurrentes fueron agasajados con un cocktail, exquisitos dulces y otros comestibles de escogida calidad.

El socio de la firma, señor Bruno Lichtenstein, en breves y elocuentes palabras, hizo presente el significado de la simpática reunión, expresando la complacencia con que la firma llegaba a su décimo aniversario, con la cooperación del personal de la casa.

Por su parte, el personal de empleados puso de manifiesto las iniciativas con que retribuye la comprensión que la firma mantiene. Después de una culta camaradería que se prolongó por espacio de dos horas, la gerencia hizo entrega de un significativo obsequio a cada uno de sus empleados, que éstos recibieron con agrado y reconocimiento.

Esta actitud de la firma comercial en referencia, por su edificante demostración de unidad y armonía entre patrones y empleados, ha sido favorablemente comentada por las personas asistentes.

Tema de Navidad abordará el 23 Humberto Pinto

Una cadena nacional de radios transmitirá a través de toda la República una interesante disertación que dará el próximo domingo a las 22 horas el distinguido orador señor Humberto Pinto Díaz, en un programa especial que ha sido organizado por las emisoras que integran la red de broadcastings de Radios de la Coperativa Vitalicia.

La charla del señor Pinto Díaz versará sobre un atrayente tema de Navidad, que lleva por título el sugestivo nombre "Nuestra única esperanza..."

Este programa, que será radiado, como decimos, a través de todo el país, será precedido por un escogio programa musical.

La conferencia de don Humberto Pinto comenzará, como en otras oportunidades, exactamente a la hora señalada.

Elección habrá hoy en la Conep

Esta noche se llevará a efecto la elección de directorio de la Federación de Santiago de la Confederación Nacional de EE. PP., (CONEP), y en ella participarán todos los delegados de sindicatos y personales afiliados a esta Central que son los que forman la asamblea de delegados de Santiago, la más fuerte que tiene en el país esta prestigiosa institución de empleados particulares.

Los delegados han sido convocados oportunamente para este objeto, y se espera que concurrirán en gran número a cumplir con esta obligación estatutaria.

La votación se inicará a las 19.45 horas, en calle Estado N.o 33.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los tra· Dirección, Catedral 1450, de 15 a 17 horas, y en las Delegaciones

TOCOPILLA

10.000 m2. aceras de concreto asfáltico.
10.000 m2. preparación de canchas.
5.000 m2. base de ripio de 0,02 m.
5.000 ml. solerillas de concreto hechas en fábrica.

Las propuestas se abrirán el 22 de Diciembre, a las 11 horas, en la Alcaldía de Tocopilla.

ANTOFAGASTA

10.000 m2. aceras de concreto asfáltico;
10.000 m2. preparación de canchas.
5.000 m2. base de ripio de 0,02 m.
5.000 ml. solerillas de concreto hechas en fábrica.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía de Antofagasta el 26 del corriente, a las 11 horas.

VICTORIA

10.000 m2. calzadas de concreto.
2.500 ml. solerillas rectas; y obras complementarias.

Estas propuestas se abrirán en la Alcaldía de Victoria el 26 de Diciembre, a las 15 horas.

CORONEL

5.000 m2. calzadas de concreto.
1.300 ml. soleras rectas; y obras complementarias.

Estas propuestas se abrirán el 26 del actual, a las 15 horas, en la Alcaldía de Coronel.

CAÑETE

5.000 m2. calzadas de concreto.
1.500 ml. soleras rectas; y obras complementarias.

Estas propuestas se abrirán en la Alcaldía de Cañete el 28 de Diciembre en curso, a las 15 horas.

VIÑA DEL MAR

15.000 m2. calzadas de concreto.
4.000 ml. soleras rectas; y obras complementarias.

Las propuestas se abrirán el 28 del presente, en la Alcaldía de Viña del Mar, a las 15.30 horas.

CORRAL

PRIMER GRUPO:
3.000 m2. calzadas de concreto;
1.000 ml. soleras rectas; y obras complementarias.
SEGUNDO GRUPO:
2.000 m2 aceras de concreto; y obras complementarias.

Estas propuestas se abrirán en la Alcaldía de Corral el 3 de Enero próximo a las 15.30 horas.

PUCON

5.000 m2 calzadas de concreto de cemento.
1.500 ml. soleras rectas; y obras complementarias.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía de Pucón el 4 de Enero de 1946, a las 16 horas.

ILLAPEL

PRIMER GRUPO:
5.000 m2. aceras de concreto.
500 m2. entradas de vehículos.
SEGUNDO GRUPO:
2.000 m2. calzadas de concreto.
500 ml. soleras rectas.

Estas propuestas se abrirán en la Alcaldía de Illapel el 5 de Enero, a las 16 horas.

SAN JOSE DE MAIPO

8.000 m2. calzadas de concreto de cemento.
2.500 ml. soleras rectas.
2.500 ml. bermas; y obras complementarias.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía de San José de Maipo el 8 de Enero a las 11.30 horas.

LEBU

5.000 m2. aceras de concreto de cemento;
400 m2. entradas de vehículos.
2.500 ml. soleras rectas; y obras complementarias.

Estas propuestas se abrirán en la Alcaldía de Lebu el 8 de Enero próximo, a las 15 horas.

TRAIGUEN

3.000 m2. aceras de concreto.
300 m2. entradas vehículos; y obras complementarias.

Las propuestas se abrirán el 15 de Enero próximo, a las 15 horas en la Alcaldía de Traiguén.

Para optar a cualquiera de estas propuestas se requiere encontrarse inscrito en el Registro de Contratistas de Pavimentación, que quedará cerrado, en cada caso, diez días antes de la apertura de la respectiva propuesta.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección, Catedral 1450, de 15 a 17 horas, o en las Delegaciones de Pavimentación que correspondan.

EL DIRECTOR GRAL. DE PAVIMENTACION

Fondos para las organizaciones vitivinícolas

CONCEDERA M. DE AGRICULTURA

En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro de Agricultura, el Comité Consultivo de Cooperativas Vitivinícolas, compuesto por los señores Aníbal Grez Valdovinos, Oscar Garrido Lozier, Arturo Lavín, Eduardo Cañas Lira y Raúl Raffo Inoztroza. Acompañó al Comité, el diputado por la zona de Talca, don Marcelo Ruiz Solar.

El objeto de esta entrevista fué representarle al señor Ministro de Agricultura, las necesidades de las Cooperativas Vitivinícolas en orden a la angustiosa situación económica por que atraviesan.

El señor Ministro acogió favorablemente las insinuaciones que le hiciera el Comité Consultivo y prometió que, en el curso de la próxima semana, le entregaría fondos con cargo a los $ 25.000.000, en bonos de la deuda interna que se han puesto a disposición del Instituto de Economía Agrícola, para el fomento de estas organizaciones vitivinícolas.

El Comité agradeció al señor Ministro de Agricultura, la atención preferente que le ha dado a esta rama de nuestra agricultura nacional.

Presentaron ayer al nuevo Adicto Militar argentino

El Canciller don Joaquín Fernández, recibió ayer en audiencia al Embajador de Argentina en Chile, Excmo. señor Carlos Güiraldes, a quien acompañaba el Adicto Militar a la Embajada, Coronel don Julio Alberto Lagos, quien se despidió del Ministro, con motivo de regresar a su patria para ocupar el cargo de Inspector de Infantería, para el cual le acaba de designar su Gobierno.

Al mismo tiempo, el Excmo. señor Güiraldes presentó al nuevo Adicto Militar, Teniente Coronel A. Manni, quien acaba de llegar a Santiago en reemplazo del Coronel Lagos.

La irrigación del cerro San Cristóbal

Tocan a su término los importantes trabajos de irrigación que se han estado practicando en los distintos sectores del Cerro San Cristóbal.

Estos trabajos, que consisten en el mejoramiento de los canales y acueductos metálicos, cuya capacidad ha sido considerablemente aumentada, y en la construcción de cuatro nuevos estanques para almacenar agua destinada a las partes altas, terminarán con la instalación de dos nuevas bombas elevadoras, quedando así totalmente solucionado el problema relativo a la posible forestación de todo el Cerro.

Los estudios y faenas correspondientes han estado a cargo del ingeniero del Departamento de Riego del Ministerio de Obras, don Humberto Andwandter, y han sido realizados sobre la base de un acabado plan agronómico hecho por el ingeniero del ramo, don Víctor Manuel Valenzuela, presidente de la Comisión de Vigilancia del referido paseo.

Dr. Olaf Olsen se despidió del Excmo. señor Ríos

El nuevo Cónsul General de Chile en Estocolmo, doctor Olaf Ossen, acompañado por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, don José Ollino, visitó en la tarde de ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, de quien se despidió con motivo de partir en breve a Suecia para asumir sus funciones.

El señor Ollino aprovechó esta ocasión para conversar con S. E. sobre el plan de construcciones de viviendas que desarrollará la Caja en beneficio de sus imponentes.

Extraordinario movimiento aéreo en Los Cerrillos

En el día de ayer la Panagra despachó tres aviones a Buenos Aires y dos a Lima, transportando en ellos 89 personas.

Recibió cinco aviones de Buenos Aires, y dos de Lima, transportándose en estos aviones 118 personas.

Este intenso movimiento da una idea de la importancia cada ves mayor que adquiere el transporte aéreo.

DON CLAUDIO ALIAGA Y DON LUIS CUBILLOS FUERON CONDECORADOS

RECIBIERON LA ORDEN AL MERITO, DEL PARAGUAY, EN LOS GRADOS DE GRAN CRUZ Y COMENDADOR

El Subsecretario de Relaciones, don Claudio Aliaga Cobo, y el jefe interino del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra, fueron condecorados ayer con la Orden Nacional del Mérito del Paraguay, en el Grado de Gran Cruz y Comendador, respectivamente.

Las insignias y diplomas respectivos, les fueron entregadas por el Embajador del Paraguay ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor José Dahlquist, durante un almuerzo que ofreció ayer en el Hotel Carrera en honor de los agraciados. Asistieron a este banquete altos funcionarios de la Cancillería; el Subsecretario de Relaciones del Paraguay y representante de la UNRRA, don Mario Ferrario, y el personal de la Embajada Paraguaya.

El Excmo. señor Dahlquist entregó las condecoraciones a la hora de los postres, pronunciando un elocuente discurso a través del cual destacó la personalidad de los señores Aliaga y Cubillos, y la labor que ambos han desarrollado en favor del acercamiento de Chile y Paraguay.

Agradeció las distinciones, en sentidas palabras, el Subsecretario de Relaciones, señor Claudio Aliaga.

Finalmente, usó de la palabra el Subsecretario de Relaciones del Paraguay, señor Ferrario, quien se refirió a los tradicionales vínculos de amistad que unen a chilenos y paraguayos.

La solución de sus problemas piden los OO. del agua potable

Ayer nos visitó una numerosa delegación de empleados y obreros de la Empresa de Agua Potable, quienes nos manifestaron su protesta porque no se había solucionado el pliego de peticiones que hicieron a la Empresa hace ya más de 35 días.

Nos agregaron que habían sido amenazados por algunas autoridades, en circunstancias que ellos nunca habían afirmado que irían a la huelga, sino que sus deseos eran que se satisfacieran sus justas aspiraciones económicas.

Fué presentado el nuevo Secretario de la Nunciatura

El Nuncio Apostólico, Monseñor Maurilio Silvani, visitó en la tarde de ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, con el objeto de presentarle al nuevo Secretario de la Nunciatura, Monseñor Juan Baro, quien acaba de llegar al país.

Se desarrolló una cordial charla sobre asuntos de actualidad internacional, y de las relaciones de Chile con el Vaticano.

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE OBRAS MILITARES

Se piden propuestas públicas por la terminación parcial del Pabellón Balístico de la Comisión de Experiencias.

Las propuestas se abrirán el 28 del presente, en la Oficina del Jefe del Departamento, a las 16 horas

Bases y antecedentes en el Ministerio de Defensa Nacional, 8.o Piso, Ayudantía, desde las 16 horas, a las 18.30.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

EN LA ESCUELA DE ENFERMERIA DE BENEFICENCIA



Durante la ceremonia de graduación de las nuevas enfermeras

Ayer se efectuó en el Parque Arrarán, de la Escuela de Enfermería de Beneficencia la graduación de la clase de 1945. Presidió el acto el doctor Armando Larraguibel, decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas. Asistieron el doctor Ignacio González Ginouvés, vicepresidente ejecutivo de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social; el secretario general, Dr. Luis Uribe Barra; el señor Rafael Garretón, subsecretario de Salubridad; Dr. Iván Prieto, doctor Hernán Romero, doctor John Janney, Miss Kathleen Logan, la doctora Eleanira González, subdirectora de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile; altos jefes de los Servicios de Salubridad y Asistencia Social, autoridades educacionales, profesores de la Escuela, médicos, enfermeras universitarias, parientes de las enfermeras recién egresadas, un selecto grupo de amigos de la institución, las instructoras y alumnas de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile; que dieron realce con su presencia a esta ceremonia de contenido espiritual. Hizo uso de la palabra el doctor Larraguibel, que exhortó a las nuevas enfermeras a velar por los principios profesionales y por la Universidad de Chile. A continuación tomó el juramento de estilo a las catorce enfermeras universitarias.

A nombre de la Escuela habló la señorita Eugenia Gaete M. y por la Asociación de Enfermeras de Chile, la señorita Rosalba Flores.

La señora Graciela de Izzo y el señor Manfredo Ramírez interpretaron en forma brillante la parte musical.

A continuación, los asistentes fueron gentilmente atendidos por las señoritas alumnas y cuerpo docente de este importantísimo plantel de educación profesional de la Beneficencia.

Las enfermeras que comienzan su vida profesional son: Ester Castro Cabezas, Elba Durandeau Oyarzún, Elsa Labra Bravo, Lidia Manríquez Rozas, Blanca Mardónez Guinez, Ramona Piñera Ibaceta, Susana Riqueros Riqueros, Estela Sáez Valladares, Yolanda San Martín Salgado, Raquel Seguel Sepúlveda, Rosenda Soto Basso, María Subercaseaux Céspedes, Elba Videla López, Yolanda Villarreal Cárcamo y Eliana Duarte Duarte.

EL ACTO DE HOY EN LA ESCUELA DE MECANICOS DE LA AVIACION

REPARTICION DE PREMIOS A LOS ALUMNOS

Hoy en la Base Aérea de "El Bosque" la Escuela de Mecánicos de esta institución afectuará una importante ceremonia a las 17 horas, con el objeto de repartir los premios a los alumnos más destacados y al mismo tiempo despedir a los elementos que egresan terminados satisfactoriamente sus estudios, con el grado de cabos primeros. La ceremonia contará con la asistenca del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general del aire don Manuel Tovarías A., el director del Establecimientos de Instrucción de la misma institución, general de brigada del aire, don Edison Díaz Salvo, el comandante de la Base Aérea de "El Bosque", don Aurelio Celedón Palma, y otras autoridades tanto de la Fuerza Aérea, como civiles y miltares, que han sido especialmente invitados, como asimismo, numeroso público y las familias de los alumnos del plantel en referencia.

El programa a desarrollarse en esta oportunidad, es el siguiente:

Honores a la Bandera.
Honores a las autoridades y presentación de la Escuela.
Discurso del director del establecimiento, comandante señor Lizazoaín.
Nombramientos de los cabos 1.os recién egresados y entrega de diplomas y gallardets a los mismos.
Repartición de premios.
Desfile de honor.
Terminará la ceremonia con una presentación de gimnasia que harán los alumnos.

En primer lugar de la tabla, juicio de Asign. Familiar

La Corte Suprema acordó ayer poner en primer lugar de la tabla para la próxima semana, el juicio relacionado con el recurso de queja interpuesto contra el fallo de la Comisión Mixta de Sueldos sobre la Asignación Familiar.

Esta causa se encuentra en vista en la Primera Sala del alto tribunal. El día en que se iniciará la vista será fijado en el momento que se confeccione la respectiva tabla.

SE APROBO EN GENERAL PLAN DE ESTUDIOS DEL INST. PEDAGOGICO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO RECIBIO, TAMBIEN, A DELEGADOS DE LA ESC. DE MEDICINA DE MEXICO

Presidido por el Rector don Juvenal Herná dez y con asistencia de gran parte de los Consejeros, celebró su última sesión ordinaria el Consejo de la Universidad de Chile.

Se consideraron interesantes materias relacionadas con el Instituto Pedagógico cuyo plan definitivo de estudios, quedó aprobado en general, mientras la Facultad respectiva lleva a cabo la organización y distribución de las materias del plan.

Fueron aprobados por el Consejo los contratos de profesores extranjeros que desempeñarán cátedras en dicho establecimiento.

Otro asunto de importancia que conoció y resolvió la Corporación fué el que se refiere a algunas modificaciones al Reglamento del Instituto de Extensión Musical, efectuadas con el fin de hacer más expedito el funcionamiento administrativo del referido organismo.

lE Consejo suspendió la sesión durante algunos momentos para recibir oficialmente a los delegados de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de México, los facultativos señores Manuel A. Manzanilla, Miguel López Esnaurrizar y Francisco Fonseca, quienes hicieron entrega de las credenciales de que eran portadores.

Los médicos y profesores mexicanos llegan a Chile invitados por nuestra Universidad en misión de acercamiento intelectual e intercambio universitario.

El Rector dió la bienvenida a la delegación de la Escuela de Medicina mexicana, expresándoles el agrado con que la Universidad de Chile les acogía y ofreciéndoles todo el concurso de la institución para el mejor desempeño de su cometido. En nombre de la delegación mexicana contestó uno de sus miembros

Instituto de Ingenieros de Minas de Chile

Hoy a las 18.30 horas el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile celebrará sesión en su local de Moneda 759. Se encarece la asistencia, pues se tratarán temas de interés

FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS PROFESORES ESPECIALES

SE TRATO EN LAS REUNIONES DE AYER DE LAS JORNADAS DE ESTUDIOS

Durante todo el día de ayer el profesorado especial de las Escuelas Primarias continuó discutiendo los diferentes puntos de la tabla de trabajo de las jornadas de estudio. En la mañana, los profesores de Dibujo y Labores Femeninas se reunieron en los Cursos Libres de Perfeccionamiento de la Escuela Normal "J. A. Núñez", y los de Enseñanza Manual en la Universidad de Chile, presididos los primeros por la Inspectora señora Luisa Salinas y los segundos por el señor Manuel E. Astudillo Oliva.

Los profesores de Dibujo y Labores Femeninas se preocuparon de problemas técnico-pedagógicos y administrativos en relación con su especialidad.

Los profesores de Enseñanza Manual, por su parte, se preocuparon de la organización y desarrollo que deben tener las actividades manuales en la escuela primaria, llegando a la siguiente conclusión: que éstas deben organizares nacionalmente contemplando las necesidades locales y del país y que en ningún caso deben estar desligadas del plan general de la educación; 2.o Que deben desarrollarse preferentemente en forma colectiva para formar al individuo solidario y cooperador, que es el tipo que necesita nuestro país. 3.o Las actividades de carácter práctico, para el tercer grado, deben contar con talleres bien equipados y elementos materiales suficientes para que sirvan al niño como un medio revelador de sus capacidades y aptitudes artísticas.

Los profesores de Música y Canto y Educación Física presididos por la señorita Laura Reyes y Víctor J. Seguel, respectivamente, se reunieron para considerar los problemas específicos de sus asignaturas, quedando en discusión los puntos referentes a la orientación y organización de estos ramos en la escuela primaria.

En la tarde, en sesión plenaria, se reunieron los profesores de las distintas especialidades para terminar el tema **"Dependencia administrativa y técnica de los profesores especialas"**.

Las conclusiones de este tema se refieren a la dependencia técnica y administrativa de estos profesores para el mejor desarrollo de sus funciones y a los permisos, licencias, horarios de trabajo, escalafón, etc.

El segundo tema que se trató en esta sesión plenaria se refirió a **"La Formación y Perfeccionamiento de los Profesores Especiales"**, para las Escuelas Primarias, siendo relator de él, la profesora de Música, señorita Rebeca Catalán.

La tesis se aprobó en general, iniciándose la discusión particular con la intervención del Dr. Bisquert sobre la formación y preparación de los profesores de Educación Física.

Después de la intervención del Dr. Bisquert expresaron sus puntos de vista los profesores señora Lucila Cáceres y Gerardo Seguel, quienes propusieron pedir a la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile se reconociera el título de normalista para ingresar al Instituto de Educación Física y obtener el título de la especialidad, para deesmpeñarse como profesores en la enseñanza primaria. Esta proposición fué acordada por unanimidad.

Entrega de premios del Colegio de la Alianza Francesa

SE EFECTUARA MAÑANA EN EL TEATRO ORIENTE

Mañana se llevará a efecto la distribución de premios a los alumnos del Colegio de la Alianza Francesa, en el Teatro Oriente, a las 10.30 horas acto que se verá prestigiado con la presencia del Encargado de Negocios de Francia, señor Christián Belle.

A las 17 horas tendrá lugar, en el Colegio, la fiesta tradicional de fin de año y la exposición de trabajos de los alumnos. El producto de esta fiesta se destinará a instituciones tales como la Escuela de Sordo Mudos de Santiago, Junta de Beneficencia Escolar y a la auda de 5 niños franceses huérfanos, adoptados por el Colegio.

En el parque del Colegio, Pedro de Valdivia 641, se instalarán novedosos juegos para niños y adultos.

Campo aéreo en las Termas de Panimávida

Este importante establecimiento termal, tan conocido contará muy pronto con cancha de aterrizaje para los turistas que deseen arribar a ese sitio por la vía del aire.

En efecto, gracias a las diligencias hechas por la gerencia de la Termas, y a los buenos oficios de la Dirección de Aeronáutica, el domingo 30 del presente se inaugurará este aeródromo.

Asistirán a este acto, especialmente invitados, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, el Director de Aeronáutica y otras autoridades aéreas.

Además, concurrirá el jefe del Departamento de Aviación Civil, de la Dirección de Aeronáutica, capitán de bandada, señor Juan Belenguer M.

Con este objeto, la dirección del establecimiento ofrecerá a los visitantes un banquete que será servido en el comedor de las Termas.

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri (don Fernando); Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Contreras, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao); Errázuriz (don Maximiano); González, Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.); Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz, Ocampo, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez De La Sotta, Torres, Videla, y Walker.

Los señores Diputados: Correa L. (don Héctor); Santa Cruz (don Víctor) y Smitman (don Juan). Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando) y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los cuales comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en la actual Legislatura Extraordinaria, los siguientes proyectos de ley:

1) El que concede abono de años de servicios a don Carlos Roberto González Méndez;

2) El que concede pensión a la viuda y hermana soltera del ex Director General de los Ferrocarriles del Estado, don Jorge Guerra Squella; y

3) El que autoriza a las Municipalidades de San José de la Mariquina, Lanco y Paillaco, para contratar empréstitos;

Se mandaron archivar.

2.— de un oficio de la Honorable Comisión Mixta de Presupuestos, con el que comunica el acuerdo adoptado en sesión de fecha 15 del actual, en orden a sugerir al Honorable Senado y a la Honorable Cámara de Diputados la conveniencia de designar una Comisión Mixta de Senadores y Diputados que tome a su cargo el estudio de todas las leyes que existen para los servicios de la Defensa Nacional, y proponga las reformas que crea convenientes;

Queda para tabla.

3.— De dos informes de la Comisión de Legislación, recaído en los siguientes asuntos:

1) Proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, relativo a la expropiación de las maquinarias, materiales y bienes en general, pertenecientes a "The Drainage Valparaíso (Chile) Company Limited"; y

2) En la consulta reglamentaria sobre interpretación del artículo 139 del Reglamento del Senado, en su inciso 2.o, referente al cómputo de los votos de los señores Senadores que se abstengan de votar;

Quedan para tabla.

4.— De una moción del Honorable Senador señor Correa, con la que inicia un proyecto de ley que transfiere a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales los terrenos fiscales que indica, ubicados en el pueblo de Retiro, del Departamento de Parral, a fin de que la referida Sociedad construya, cuando sus recursos lo permitan, los edificios necesarios para el funcionamiento de una Escuela Agrícola Primaria; el presente proyecto de ley, en su artículo 2.o, deroga la ley 5,259, de 27 de septiembre de 1933, que concede a la Municipalidad de Retiro, por el término de 50 años, el uso y goce de diversos terrenos fiscales ubicados en ese pueblo;

Pasa a la Comisión de Gobierno.

5.— De una presentación de los señores José Balmaceda Toro y Arnoldo Hudson, Presidente y Secretario, respectivamente, del Sindicato de Corredores de Propiedades de Santiago, por la cual solicitan la supresión de algunas disposiciones establecidas en el proyecto de ley que modifica la ley N.o 4,694, de 22 de noviembre de 1929, en lo relativo a la represión de algunos delitos usurarios.

Se manda agregar a sus antecedentes;

6.— De una solicitud de don Sofanor Acevedo Fajardo, en la que solicita devolución de antecedentes.

Se accede a lo solicitado.

DEBATE

PRIMERA HORA

—Se abrió la sesión a las 16 horas 20 minutos, con la presencia en la Sala de 24 señores Senadores.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 21.a, en 17 de diciembre, aprobada.

El acta de la sesión 22.a, en 18 de diciembre, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

—El señor Secretario da lectura a la Cuenta.

S E N A D O

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

SESION 23.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1945

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL)

ACUSACION AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — En conformidad con lo que dispone el artículo 111 del Reglamento, ésta es una sesión especial destinada a un asunto determinado. Como no hay otra materia que tratar y la votación de la Acusación debe efectuarse a las 5 de la tarde, suspenderemos la sesión hasta esa hora.

El señor TORRES. — Desde luego, quiero dejar formulada una petición para que la votación sea nominal.

Me apoyan los Honorables señores Durán y Guzmán.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — La votación será nominal, de acuerdo con lo solicitado reglamentariamente por el señor Senador.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 22 minutos.

—Continuó la sesión a las 17 horas.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar lectura al oficio de la Honorable Cámara de Diputados que comunica la acusación al Honorable Senado.

El señor SECRETARIO. — "Santiago, 23 de noviembre de 1945. La Cámara de Diputados ha tenido a bien aceptar la acusación constitucional deducida por diez Diputados en contra del señor Contralor General de la República.

"En conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, letra e) de la Constitución Política del Estado, acordó designar a los señores Diputados don Víctor Santa Cruz, don Juan Smitmans y don Héctor Correa Letelier, para que formalicen y prosigan dicha acusación ante el Honorable Senado.

"Acompaño los antecedentes respectivos.

"Dios guarde a V. E..— **J. A. Coloma.— Aniceto Fabres**, Prosecretario".

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — De acuerdo con el oficio que se acaba de leer y en conformidad con el artículo 111 del Reglamento, pongo en votación si el Honorable Senado acepta o no la acusación formalizada por la Honorable Cámara de Diputados en contra del Contralor General de la República, don Agustín Vigorena, y si declara o no culpable a este funcionario de notable abandono de sus deberes.

En votación.

El señor MAZA. — Como la votación es nominal, agradecería al señor Presidente me dejara fundar mi voto, pues, probablemente, algunos otros señores Senadores van a adherir a los fundamentos en que me basaré.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Si a la Honorable Sala le parece, se procedería en esa forma. De otro modo, yo tendría que hacer cumplir el Reglamento.

El señor MAZA. — ¿Qué inconveniente puede haber? Es un acto de deferencia que nunca es ha omitido por el Honorable Sanado.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Si la Sala consiente, no tengo ningún inconveniente en acceder.

Varios señores SENADORES. — ¡Cómo no!

El señor LAFERTTE.— Pero que se aplique la misma medida para todos.

El señor RIVERA. — Para todos los que quieran fundar su voto.

El señor LAFERTTE.— Para todos los que quieran fundar su voto en las condiciones a que se ha referido el Honorable señor Maza.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — De acuerdo con el Reglamento, cada Honorable Senador dispone de 5 minutos para fundar su voto.

El señor LAFERTTE.—Pero la excepción que se ha hecho con el Honorable señor Maza debe extenderse a otros señores Senadores que quieran proceder en igual forma.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — He solicitado el asentimiento del Senado en este caso y creo que la Sala no tendrá ningún inconveniente en darlo de nuevo si se pide la excepción para otro señor Senador.

Puede fundar su voto el Honorable señor Maza.

El señor MAZA.— Comienzo dando las gracias al Honorable Senado por permitirme que funde primero mi voto.

Me parece conveniente dejar testimonio de las consideraciones de orden general respecto a la acusación política, y de orden particular respecto a la presente acusación, que sirvan de fundamento al voto de conciencia que voy a emitir.

Ante todo, creo que es oportuno recordar que los juicios políticos sobre esta materia dicen referencia con la actuación funcionaria de los acusados, y no llegan a afectar la honorabilidad privada de las personas, sino en casos muy especiales, en los cuales no está comprendida la presente acusación.

Tampoco afectan estas acusaciones a la honorabilidad privada de los funcionarios superiores cuyas órdenes o resoluciones han sido acatadas por el funcionario acusado; de manera que no puede influir sobre la determinación de mi voto la circunstancia de que altos funcionarios del Estado puedan haberse sentido molestos por la presente acusación o por los resultados a que se llegue.

Es oportuno recordar también que los juicios políticos tienen dos etapas, la primera de las cuales en el presente caso, termina con la votación de hoy, o sea, que el juicio político propiamente tal se concluye con el acuerdo que adoptará el Senado, que, si es condenatorio, importará la destitución del acusado, siendo ésta la única pena política que la Constitución impone, y que se cumple sin que deba intervenir ninguna otra autoridad para sancionarlo; y la segunda, el proceso o procesos que, como consecuencia de ese fallo político, se prosiguen ante la Justicia ordinaria cuando el Senado declara culpable al acusado.

Hay una consideración de orden general que debo tocar en primer término, y es la relacionada con la procedencia de esta acusación. Tampoco puede influir en nuestros espíritus ninguna amenaza expresa o velada que se haya formulado o se formule en relación con las consecuencias de nuestro fallo. La Cámara de Diputados tiene amplias atribuciones para acusar en un caso como el presente y es el Senado el único Poder llamado a determinar si la acusación es o no aceptable; pudiendo declararla inaceptable, tanto porque ella haya sido mal planteada o planteada fuera de los términos constitucionales, cuanto por que los hechos que la motivan no constituyan causal suficiente del delito o abuso de que se acusa.

Debo, pues, en consecuencia, analizar previamente si la acusación ha podido o no formularse constitucionalmente por la Cámara de Diputados. A este respecto recordaré que la ley de reforma constitucional, N.o 7,727, de 23 de noviembre de 1943, elevó a la categoría de organismo constitucional a la Contraloría. Si mal no recuerdo, me correspondió a mí formular ante el Honorable Senado la indicación pertinente, tanto para incorporar a la Contraloría como organismo constitucional, cuanto para hacer acusable ante el Senado al Contralor General de la República.

Pues bien, los tres incisos que la reforma del año 1943 agregó al Art. 21 de la Constitución, determinan expresamente los deberes de la Contraloría General de la República, imponiéndole, además, las obligaciones positivas y negativas que le incumbe cumplir. Dicen así estos tres incisos: "Un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros servicios que determinen las leyes, examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades, llevará la contabilidad general de la Nación y desempeñará las demás funciones que le encomiende la ley. Se exceptúan de esta disposición las cuentas del Congreso Nacional, que serán juzgadas de acuerdo con sus reglamentos internos.

"La Contraloría no dará curso a los decretos que excedan el límite señalado en el N.o 10 del Art. 72 de la Constitución, y remitirá copia íntegra de los antecedentes a la Cámara de Diputados.

"También enviará copia a la misma Cámara de los Decretos de que tome razón y que se dicten con la firma de todos los Ministros de Estado, conforme a lo dispuesto en el precepto citado en el inciso anterior".

No puede negarse la claridad meridiana de esas disposiciones. Ahí están señalados los deberes primordiales de la Contraloría.

Pues bien, en la misma reforma, en el mismo acto legal, si así puede decirse, se agregó a la letra c) del Art. 39 de la Constitución, la facultad de la Cámara de Diputados para acusar ante el Senado al Contralor General de la República por notable abandono de sus deberes.

En consecuencia, no me cabe duda de que los deberes a que se refiere la letra c) del Art. 39 de la Constitución, son precisamente los deberes que en el mismo acto legislativo de la reforma de 1943 se señalaron al Contralor en los 3 incisos que se agregaron al Art. 21 de la Constitución. Por tanto, no vacilo en afirmar que la acusación esta bien planteada por la Cámara de Diputados, y que no vale la excusa de que sólo se abandonan los deberes cuando no se asiste a la oficina o no se firman oportunamente los despachos.

Eliminada esta cuestión, paso a examinar si los actos de que se acusa al Contralor constituyen o no el notable abandono de sus deberes a que se refiere la Constitución y que ella señala como causal precisa en cuanto a este funcionario.

Voy a comenzar por considerar aquellas de sus actuaciones por las cuales estimo que el acusado no es culpable del abandono de deberes que se le imputa.

Estimo que no debe responsabilizarse al Contralor de los actos que no ha ejecutado él personalmente, como aquellos que durante sus licencias han sido cometidos por su reemplazante.

Además, desecho en absoluto todos los capítulos de la acusación relacionados con la toma de razón de decretos que establecieron medidas de fiscalización económica y financiera, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley No. 7,747, pues, a mi juicio, no ha faltado a su deber al dar curso a esos decretos.

En cambio, considero que el señor Contralor ha incurrido en notable abandono de sus funciones por actos que me permito discriminar en los puntos siguientes:

1.o) No haber cumplido con los deberes de representar al Poder Ejecutivo la ilegalidad e inconstitucionalidad de decretos supremos sobre creación de servicios públicos, sobre arbitraje obligatorio y otros decretos relacionados con el escrito de acusación presentado ante la Honorable Cámara de Diputados;

2.o) No haber cumplido con los deberes que le impone la ley N.o 7,200, en su artículo 37, de enviar anualmente a la Cámara de Diputados los decretos fundados que designaron personas ajenas a la Administración Pública para llenar vacantes de las plantas permanentes, ni el estado anual de las economías y mayores gastos producidos con la aplicación de dicha ley.

3.o) No haber cumplido con los deberes que le señala el art. 21 de la Constitución, de fiscalizar la inversión dada por el Consejo Superior de la Defensa Nacional a los fondos fiscales puestos a su disposición por la ley 7.144 y haber permitido, sin reparos, que dichos fondos se invirtieran en sueldos y otros gastos ordinarios del Presupuesto Nacional, contrariando así la prohibición establecida en la referida ley.

4.o) No haber cumplido en el año 1944 con los deberes que le señalan los artículos 21 y 72 N.o 10 de la Constitución, de no dar curso a los decretos que autorizan gastos públicos no previstos en la ley y que excedían del límite del 2 o|o del monto total autorizado por la Ley General de Presupuestos para ese año.

5o.) No haber cumplido con los deberes de representar al Poder Ejecutivo la ilegalidad e inconstitucionalidad de aquellos decretos llamados con fuerza de ley, que se dictaron excediéndose de las atribuciones concedidas al Presidente de la República por la ley N.o 7,200.

6.o) No haber cumplido con el deber de representar al Poder Ejecutivo de ilegalidad del decreto No. 3,247, de 17 de septiembre de 1945, que modifica la planta del Servicio de Puertos, y haber tomado razón de este decreto que versaba sobre materias que son propias de una ley.

7.o) No haber cumplido con su deber de invertir conforme a la ley los fondos fiscales puestos a su disposición en las cuentas de depósitos F-48, F-56 b) y F-9-7, y haber destinado e invertido esos fondos en forma ilegal, y

8.o) No haber cumplido con sus deberes en otros casos, como por ejemplo: sus informes contradictorios sobre desahucios, jubilaciones y goces de trienios y quinquenios; la aceptación de resoluciones y decretos del Comisariato General de Subsistencias y Precios que violan las disposiciones del artículo 39 de la ley N.o 7,200; su informe N.o 23.589, que permitió que, violándose la ley No. 7,753, se diera gratificación al personal de las instituciones semifiscales, lo que también contradijo, por otra parte, dictámenes anteriores del propio Contralor acusado.

Cada uno de estos ocho puntos constituye, a mi juicio, causal suficiente para declarar que el señor Contralor es culpable del notable abandono de sus deberes de que se le acusa, y con mayor razón es culpable de ese notable abandono de sus deberes por los ocho capítulos en conjunto.

En consecuencias, y salvas las eliminaciones que he señalado expresamente, estimo que los diversos actos por que se acusa al señor Contralor constituyen la causal constitucional para declarar que ha incurrido en notable abandono de sus deberes.

El resultado de la votación que se está verificando, es aún una incógnita. No me interesa propiamente ese resultado ni me interesa ni políticamente ni personalmente que sea condenado el Contralor.

Creo que con el proceso habido, basta para que en el futuro eset Contralor o el Contralor que le suceda, cuide de no volver a incurrir en las mismas debilidades.

El Contralor es una de las garantías que tiene el país para evitar las extralimitaciones de la autoridad, que son comunes y regulares en todos los países, en todos los tiempos y en todos los que tienen o usan del poder.

Por eso la Contraloría debe ser un freno regular, constante e inflexible.

El Contralor no sólo debe ser un hombre honrado: tiene que ser además el más recto de los funcionarios.

Voto que sí.

El señor ALDUNATE.— Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente, el artículo 21 de la Constitución Política del Estado dispone que un Organismo Autónomo con el nombre de "Contraloría General de la República", fiscalizará el ingreso e inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de otros servicios que determinen las leyes; examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades; llevará la Contabilidad General de la Nación, y desempeñará las demás funciones que le encomiende la ley.

Dispone también el mismo artículo, que la Contraloría no dará curso a los decretos que excedan del límite señalado en el N.o 10 del artículo 72 de la Constitución (dos por ciento de los gastos que autorice la Ley General de Presupuestos); y que enviará copia a la misma Cámara de los decretos de que tome razón y que se dicten con la firma de todos los Ministros de Estado conforme a lo dispuesto en el precepto arriba citado.

Entre las demás funciones que encomienda la ley a este organismo (Decreto ley N.o 258 que contiene la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República), se consigna la muy importante de "pronunciarse sobre la Constitucionalidad y legalidad de los Decretos Supremos.

Las amplias y delicadas funciones de este organismo, incorporado a la Constitución Política por la reforma del año 1943, pueden y deben ser fiscalizadas por el Congreso Nacional, mediante la atribución que la misma reforma confirió a la Cámara de Diputados de declarar si ha o no lugar a las acusaciones que diez a lo menos de sus miembros formulen contra el Contralor General de la República por notable abandono de sus deberes (art. 39 letra c).

En ejercicio de esta atribución, la Cámara de Diputados ha declarado que ha lugar a la acusación formulada por 10 Diputados contra el Contralor, por notable abandono de sus deberes, y el Senado debe pronunciarse como jurado con arreglo al artículo 42 de la Carta Fundamental, si el acusado es o no culpable.

Llamado a emitir mi voto, en conciencia, lo hago en sentido afirmativo porque considero que el Contralor ha abandonado notablemente sus deberes, entre otras, con las siguientes actuaciones:

1.o No ha representado al Presidente de la República la ilegalidad e inconstitucionalidad de numerosos decretos supremos o decretos-leyes, como impropiamente se les ha llamado, citados en la acusación, que, excediendo la potestad reglamentaria del Presidente de la República o de las facultades que leyes especiales le han acordado, han invadido las atribuciones del Congreso Nacional, o han contrariado expresas disposiciones de leyes vigentes.

Entre estos cabe especialmente señalar, aquellos en que se crean servicios y empleos públicos, los que imponen contribuciones, los que aplican medidas de control económico no ratificadas por el Congreso, materias todas que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 número, y 449 números 1.o y 5 o de la Constitución Política, sólo pueden ser materia de ley; y el decreto que entrega al Comisariato la intervención en arrendamiento de inmuebles, en contra de disposición expresa de leyes de la República.

Las numerosas y reiteradas omisiones en que ha incurrido el Contralor; las explicaciones dadas por él respecto de muchas de estas actuaciones de que "la razón de gobierno", o la "necesidad imprescindible" lo obligaban a no representar posibles ilegalidades ante el Presidente de la República y su peligrosa y novísima doctrina de que cuando el Presidente de la República declara que un decreto es con "Fuerza de Ley", escapa al análisis y toma de razón de la Contraloría, son circunstancias que demuestran que el Contralor no se ha compenetrado el importante papel que desempeña en el régimen constitucional y legal en que vive la República y ha abandonado gravemente sus deberes.

2.o— No ha proporcionado a la Cámara de Diputados los datos y antecedentes que la ley le obliga poner a su disposición y los que esta Corporación le ha solicitado, con lo cual ha obstaculizado el ejercicio de las facultades fiscalizadoras de esa Alta Corporación, llamada a velar por la recta actuación del Presidente de la República, Ministros de Estado, Jueces, Contralor, Intendentes, Gobernadores, etc.

3.o— No ha fiscalizado con acuciosidad la correcta inversión de los fondos fiscales: a) porque ha permitido que con cargo al 2 o|o del Presupuesto Nacional, de libre disposición del Presidente de la República según el artículo 72, N.o 10 de la Constitución, para atender a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, conmoción interna o agotamiento de recursos destinados a mantener servicios que no puedan paralizarse sin graves daños para el país, se hayan autorizado gastos que no tienen tal carácter y que daban tiempo para obtener el acuerdo del Congreso; b) porque, en todo caso, esas autorizaciones han excedido del 2 o|o del monto de los gastos que autoriza la Ley General de Presupuestos, como lo dispone el artículo 72, N.o 10 de la Constitución; c) porque ha permitido que los fondos de la Defensa Nacional se inviertan en contravención expresa a las disposiciones de la ley 7,144, en sueldos, viajes y otros gastos distintos de adquisiciones de armamentos o construcciones militares, como lo quiso esa ley; d) porque contradiciendo la propia doctrina de la Contraloría General ha acordado a empleados públicos el pago de trienios, gratificaciones, beneficios o premios no autorizados por la ley y que, en algunos casos, han beneficiado personalmente al propio Contralor; e) porque no ha ejercido un estricto control ni ha llevado adelante las acciones civiles y penales que le competen sobre funcionarios fiscales o de otras reparticiones sometidas a su fiscalización, que han incurrido en irregularidades o abusos, como ocurrió en el Casino de Viña del Mar; f) porque, y lo que es más grave, ha dado el más pernicioso ejemplo a todas las oficinas y reparticiones sometidas a su control y fiscalización al proceder con incalificable ilegalidad y falta de delicadeza en la administración de los fondos de la Cuenta F-48, que la ley entrega al Contralor para fiscalización de cobro de impuestos y que ha invertido en los más variados objetos.

El limitadísimo tiempo de que dispongo para fundar mi voto me impide analizar las noventa causales en que se basa la acusación; pero el debate habido en esta Corporación me inclina a considerar que casi la totalidad de ellas contribuyen a fundamentar la causal de acusación de notable abandono de deberes por parte del Contralor de la República.

Voto que sí.

El señor ALVAREZ — Deseo fundar mi voto, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Puede hacerlo, Honorable Senador.

El señor ALVAREZ.— Como se ha recordado varias veces en el curso del debate que se está dirimiendo con esta votación, la facultad de acusar en juicio político al Contralor General de la República está contemplada en la letra c) del art. 39 de la Carta Fundamental. En virtud de esta disposición, se puede acusar a los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y al señor Contralor General de la República, por notable abandono de sus deberes. Está, entonces, consultada en la misma situación la posibilidad de una actuación respecto del Contralor General de la República y respecto de los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia. Esto no es un capricho del legislador ni una mera coincidencia, Lo digo porque oí afirmar a uno de los Honorables Diputados acusadores que era mera coincidencia que aparecieran juntos en la disposición constitucional el Contralor General de la República y los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia. No hay tal, señor Presidente, Es que la situación de uno y otros frente a la posibilidad de una acusación es idéntica. Se puede acusar a los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia por notable abandono de sus deberes. Pero, ¿se les podría acusar porque en el ejercicio de sus cargos han fallado en uno u otro sentido una causa? Es evidente que no, señor Presidente. Al hacer esta afirmación rotunda cito los precedentes que existen en nuestra historia política al respecto, y que ya se han citado en el curso del debate: una acusación en 1868 y otra en 1933. En ambos casos quedó establecido, en el primero por resolución del Senado y en el segundo por votación y resolución de la Cámara de Diputados, que no era procedente una acusación de la naturaleza que he citado. Entonces, si es idéntica la situación, ¿cómo es posible que se diga, a la luz del texto constitucional, que se puede acusar al señor Contralor General de la República porque, justamente en el ejercicio de sus deberes, él, apreciando por sí las cosas, ha cursado decretos y ha tomado razón de ellos?

En concepto de una ínfima mayoría de la Cámara de Diputados, el Contralor no debió haberlos cursado, porque, a juicio de esa mayoría, esos decretos son inconstitucionales o ilegales.

Por eso señor Presidente, consecuente con el voto que emití al resolverse la cuestión previa que planteé el señor Contralor en el Senado, estimo que la acusación a que dió curso la Honorable Cámara de Diputados está fuera de las atribuciones de ese Cuerpo Legislativo, y que si la mayoría del Senado acogiera esta acusación, también se saldría esta Corporación de la órbita de sus atribuciones.

Parece innecesario advertir las consecuencias que traería el hecho de sentar esta doctrina novísima en orden a aceptar la posibilidad de acusar constitucionalmente al señor Contralor porque a juicio de una mayoría de la Cámara de Diputados y de una mayoría del Senado, tales o cuales actos o tales o cuáles decretos del Ejecutivo serían ilegales o inconstitucionales. Esto importaría, sencillamente, invadir las atribuciones privativas que tiene el Poder Ejecutivo para administrar la Nación. De la misma manera se podría acusar el día de mañana a las Cortes de Apelaciones o a la Excma. Corte Suprema porque han fallado tales o cuáles juicios en este o en el otro sentido; y esto sería invadir las atribuciones exclusivas que tiene el Poder Judicial para dirimir las contiendas que se someten a su conocimiento.

Por estas razones, señor Presidente, sin entrar a considerar en detalle los numerosos capítulos de la acusación, creo que ella es, en derecho, improcedente, y que al acogerla el Senado se saldría de la órbita de sus atribuciones y procedería fuera de la Constitución Política del Estado.

Al fundar sus votos los Honorables señores Maza y Aldunate se han referido a una cuestión en la que me correspondió intervención profesional, y por eso me detendré un instante en ella, dentro del brevísimo tiempo que el Reglamento concede para fundar el voto. Pero antes diré que, en esta parte, el Reglamento del Senado me parece malo, porque, a mi juicio, si somos jurado en virtud de una disposición constitucional, es lógico que este jurado colegiado discuta sus resoluciones, tal como lo hacen otros tribunales: como la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema, que tiene, como bien saben los Honorables Senadores, el llamado "acuerdo" para discutir sus resoluciones, que es secreto en algunos países (como Brasil), y que entre nosotros, al actuar como jurado, debería ser público, para que todo el mundo se impusiera del porqué de nuestras resoluciones. Pero aquí estamos constreñidos al estrechísimo tiempo que tenemos para fundar nuestros votos.

Quería decir, respecto de las supuestas irregularidades en el Casino de Viña del Mar, que sobre este asunto hubo ya un fallo de la Excma. Corte Suprema, en el que se estableció expresamente, que no existía delito alguno que se pudiera imputar al señor Alcalde de Viña del Mar. De modo que me parece absolutamente injustificado que se venga a acusar al señor Contralor porque en el ejercicio de sus funciones resolvió que no había antecedentes para llevar esta cuestión al conocimiento de la justicia del crimen.

Finalmente, llama poderosamente la atención que los acusadores, si estimaron que hubo decretos ilegales o inconstitucionales, no ejercitaran las facultades que tienen para acusar a los funcionarios que dictaron esos decretos.

Todo esto me da la impresión y la seguridad de que esto es simplemente una maniobra política que tiene como finalidad tratar de desprestigiar al Gobierno, lo que seguramente no se va a conseguir porque la opinión pública, supremo juez en esta materia, cualquiera que sea el fallo del Honorable Senado, resolverá según su leal saber y entender, y estoy cierto de que su fallo será favorable al señor Contralor General.

Voto que no.

El señor ALLENDE.— Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Honorable Senado. Antes de partir al extranjero, concerté, como es norma en esta Corporación, un pareo con un señor Senador de Derecha, para poder realizar mi viaje con la tranquilidad del que sabe que su ausencia no influye en el equilibrio existente en las fuerzas políticas representadas en esta Corporación. Por desconocimiento de las prácticas que por su aceptación permanente son normas estables entre nosotros, pensé que este compromiso abarcaba todos los aspectos de que puede ocuparse el Senado.

Estando en el extranjero, el señor Presidente tuvo la deferencia de avisarme que, de acuerdo con los precedentes establecidos, el pareo deja de ser válido cuando el Senado actúa como jurado, y, a pesar de que el señor Presidente estimaba que mi presencia no influiría en el quórum requerido, estimé necesario regresar a asumir la responsabilidad que como integrante de esta entidad me corresponde. Declaro sí, que hasta ahora yo siempre pensé que los pareos se hacían o deshacían con la aceptación de los pactantes. Por desgracia, se me ha hecho presente que los partidos de Derecha desahuciaron antes que yo llegara el compromiso contraído con un señor Senador de sus filas. En esta oportunidad no me voy a detener a considerar si esto ha estado bien o mal, si ha sido justo o injusto. No creo que sea el momento oportuno de hacerlo. Tiempo y circunstancias habrán que me permitan hablar de ello.

Honorable Senado, deseo referirme a la acusación, que tiene para mí dos aspectos: uno jurídico y otro fundamental e importastísimo de alcance político.

Comprenderán mis Honorables colegas que no siendo un hombre de Derecho, mis observaciones representan las reflexiones que se hace un hombre que lee o medita el alcance que tienen los artículos pertinentes de la Constitución, que dicen relación con estas acusaciones.

En mi opinión, señor Presidente, no existen claros fundamentos jurídicos que permitan aceptar lisa y llanamente que el señor Contralor General de la República es responsable de los delitos que se le imputan.

Si alguna duda hubiera tenido, las palabras autorizadas del ex Ministro de Justicia y profesor de Derecho, Honorable colega don Humberto Alvarez, justifican la apreciación que me había formado de que el Honorable Senado va a excederse en sus atribuciones al pronunciarse sobre esta acusación. El artículo 39 de la Constitución Política del Estado establece diversas causales por las cuales pueden ser acusados distintos funcionarios. Así, por ejemplo, el Presidente de la República puede ser acusado por determinados hechos; y por otros, los Ministros de Estado. En los distintos incisos de este artículo encontramos que de acuerdo con la índole de su función, diversos funcionarios. Intendentes, Magistrados o Altos Jefes de las Fuerzas Armadas, pueden ser o no enjuiciables. ¿Por qué, me pregunto, se han establecido taxativamente las causales para que haya lugar a la formación de causa en cada caso? ¿Por qué un alto Jefe de las Fuerzas Armadas no puede ser acusado ante el Congreso de malversación de fondos, y en cambio, puede serlo por esta causal un Intendente? ¿Por qué en algunos casos hay diversas y múltiples causales de acusación y en otros éstas son restringidas?

Espero oír una explicación clara de parte de los juristas de esta Corporación sobre este aspecto. En todo caso, creo que los fundamentos de la acusación deducida en contra del Contralor General de la República se pueden considerar y agrupar como se ha hecho en dos aspectos; aquellos que se refieren a violación de preceptos constitucionales y los que constituirían "notable abandono de deberes".

Yo pienso, señor Presidente, que, como decía el Honorable señor Alvarez, los delitos de violación de la Constitución son directamente imputables a aquellos funcionarios que tienen responsabilidad política superior, o sea los Ministros de Estado y el señor Presidente de la República, y no el Contralor General de la República.

Creo que la Derecha también sabe esto, y lamento que no haya tenido la entereza y la virilidad para acusar a los que realmente son responsables, si son efectivos los delitos que se les imputen. Me refiero al Presidente de la República y a sus Ministros. ¿Será porque algunos de los decretos objetados llevan la firma de Ministros derechistas? Es probable...

Más dudas se presentan al considerar aquellos cargos que han sido englobados en la denominación "notable abandono de deberes"; y hay que entrar a discriminar qué se entiende por abandono de deberes en el caso del señor Contralor.

Hay también que ver qué precedentes se han establecido. Según me parece, ha habido en nuestra historia política y constitucional escasas acusaciones. Una de ellas el año 1868 y otra en 1933, por notable abandono de deberes. Sin entrar a analizar a fondo las discusiones y resoluciones de la Cámara y del Senado en ambos casos, quiero destacar al margen del aspecto jurídico, que debe corresponder ahondarlo a otros Honorables Senadores, cómo, por desgracia, las acusaciones se gestan generalmente en un clima de pasión política; cómo se utilizan todos los recursos para hacerlas fructificar. Además, quiero hacer presente cómo es de tradicional la actitud de los hombres de Derecha cuando persiguen un objetivo determinado.

Voy a leer las palabras con que Zorobabel Rodríguez se refería a don Manuel Montt, ex Presidente de la República y Presidente de la Corte Suprema, acusado también por abandono de sus deberes. Es la lección del pasado, que hay que revivir y que nos habla de cómo se rompen todos los diques y se traspasan todos los límites cuando se busca un objetivo determinado o cuando se desea provocar una situación política. Me interesa hacerlo presente porque he pensado y sigo pensando que la acusación que hoy debemos votar es esencialmente política. Más todavía, me atrevo a asegurar que ya su resultado es conocido y que la resolución final, como era de suponerlo, está encuadrada dentro de la exigua mayoría que la Derecha tiene sobre la Izquierda. Decía Zorobabel Rodríguez: "Oíd, campesinos, vosotros que pasáis la vida regando con el sudor de vuestras frentes los surcos donde crece y madura la espiga que, convertida en oro, va después a llenar los cofres de los ricos;

"Oíd, cómo don Manuel Montt paga a los que lo sirven.

"Oíd, hombres del pueblo, vosotros los que no tenéis un pariente que os consiga la gracia de respirar el aire de la Patria en la corte de don Manuel Montt.

"Oíd cómo se os puede matar impunemente.

"Od, compatriotas, vosotros los que estáis creyendo que en Chile no hay esclavos; yo os mostraré a un amo y a un rebaño.

"Oíd todos los que sintáis ardor en el fondo del alma el fuego de la libertad y la llama de la justicia: voy a referiros un crimen como el de Caín; ayudadme en seguida a pedir a Dios que no deje morir el gusano del remordimiento en el corazón del criminal".

Así se expresaba un aguerrido militante de las filas del Partido Pelucón, nada menos que en contra de un ex Presidente de la República a quien ha inmortalizado el mármol o el bronce.

Salvando la distancia, la estatura y la actuación pública y la responsabilidad del acusado de ayer y del de hoy, he visto en los acusadores pasión, violenta y exacerbada pasión. He observado en los partidos de Derecha la decisión de llegar hasta el objetivo final que se han trazado. Por eso sostengo que esta acusación es esencialmente política y lo declaro yo, que no tengo por qué defender al Gobierno o a sus funcionarios. Lo sostengo yo que no formo parte de los palaciegos o de aquellos otros que sin serlo, apoyan la política, a mi juicio, errada, del señor Presidente de la República.

Sin ánimo de ofender a los señores Senadores de Derecha, creo indispensable reflexionar sobre los móviles que pueden haber gestado esta actitud política del Partido Conservador y del Partido Liberal. Es conveniente y necesario perfilar el alcance y trascendencia que este hecho político tiene.

Yo creo que los Partidos de Derecha al acusar al señor Contralor General de la República han buscado la manera de poner en jaque al régimen. Han buscado la manera de disparar de mampuesto contra el vacilante y titubeante Gobierno del señor Ríos.

Es, a mi juicio, un recurso destinado a presionar al señor Presidente de la República; a ganar terreno en la opinión pública. La Derecha ha pretendido sobre la base de esta acusación, obtener ventajas; hacer aceptar su criterio sobre los Registros Electorales, y obtener la modificación del criterio gubernativo sobre esta materia.

Creo aún más; que en el subsuelo de esta cuestión política existe la convicción de que el

problema presidencial se puede precipitar, de que se avecina más rápidamente que la mayoría del país piensa.

Señor Presidente, tengo a lo largo de mi vida política algo de que vanagloriarme: No he usado jamás la demagogia como argumento. Creo haber utilizado responsablemente las tribunas que el mandato y la voluntad del pueblo me han dado. Por eso estoy autorizado para plantear aquí algo que es sumamente delicado, pero que es imperioso decirlo. Desde hace ... días, fecha en que he regresado, he oído en diversos círculos y a diferentes personas ... la salud del señor Presidente de la República está quebrantada y que es probable la necesidad de un nuevo permiso constitucional. Cuando el Excmo señor Ríos solicitó permiso la primera vez, y durante todo el transcurso de su enfermedad, de los bancos socialistas no se elevó una sola voz de crítica a la acción de su Gobierno. Lo hicimos con deliberado respeto.

Hoy, desde estos bancos, declaro al Gobierno, a los hombres que están en la intimidad de Palacio, a los hombres de Derecha y de Izquierda, que hay que deshacer este rumor que puede ser falso. Es indispensable saber a qué atenernos. Si el señor Presidente de la República está enfermo nuevamente es justo que solicite un nuevo permiso constitucional y que atienda al restablecimiento de su salud. Si no lo está, bastará un pronunciamiento categórico sobre esta materia para que termine esta inquietud interesada en que se vive en torno a este hecho tan grave y tan importante para la vida del país. A mi juicio, y lo sostengo nuevamente, la Derecha ha desplegado sus banderas de combate en busca de la reconquista del Poder Político, y no se detendrá ante nada. Esta acusación constitucional es el primer peldaño. Ahora bien, pienso y sostengo que por desgracia, la Izquierda está abocada a este hecho que representa que la Derecha tenga mayoría en ambas Cámaras, precisamente por la actitud del señor Ríos que, con su acción vacilante y tolerante, ha permitido que los Partidos hoy opositores de su Gobierno, y ayer y hoy usufructuarios de posiciones administrativas dentro de este régimen, utilizando el cohecho, hayan logrado una mayoría viciada.

Desde hace tres años, los socialistas hemos estado en discrepancia con el Gobierno del señor Ríos, y le hemos ido advirtiendo día a día lo que iba a ocurrir y lo que ha acontecido. Le hemos dicho que la Derecha, implacable en la defensa de sus prerrogativas y de sus intereses se aprestaba única y exclusivamente a reconquistar el Poder Político. Le hemos hecho presente al Jefe del Estado que tenía la obligación de trazar una política económica de acuerdo con la concepción de una economía de Izquierda; le hemos hecho presente que la confianza, la esperanza y la fe del pueblo se han ido disipando por la falta de soluciones de los problemas esenciales que el hombre medio reclama. Le hemos dicho al señor Presidente que hay que abrir nuevos derroteros y nuevos caminos para el desarrollo industrial y el progreso técnico del país. Le hemos hecho ver que hay que modificar nuestra política crediticia y tributaria. Le hemos indicado que estos son los caminos que terminarían con las querellas de la Izquierda y que permitirían detener el avance de la Derecha, el que se ha hecho posible, porque mantiene intactas sus influencias económicas y administrativas, y porque, inclusive, ha sido copartícipe del Poder en un Gobierno llamado de Izquierda.

No se nos ha oído. No se nos ha creído. Se ha confiado en los "progresistas" y todo ha sido inútil. Siguen en pie dos fuerzas antagónicas. Una cohesionada, con comando y con decisión de triunfo: la Derecha, y otra desarticulada, con sus filas debilitadas: la Izquierda. Nosotros que no somos desertores de la Izquierda, los socialistas, hemos dicho y reclamado la necesidad de una política drástica, constructiva y seria del Ejecutivo para terminar con este penoso cuadro que dan hoy las fuerzas populares.

Que esta acusación que es la primera clarinada de combate de la Derecha, sirva de advertencia y sea escuchada por el Presidente de la República.

Yo votaré en contra de esta acusación. Al hacerlo, no me guía ningún móvil que no pueda expresar públicamente; no defiendo a nadie. No queremos encubrir la actuación de nadie. Al contrario deseamos la mayor claridad sobre el manejo de los fondos de la Cuenta F-48. Que la Derecha entregue los antecedentes a la Justica Ordinaria; que se investigue ampliamente para qué y en qué fueron gastados esos dineros. Para hacer esto no hay necesidad de recurrir al arbitrio de la acusación. La responsabilidad funcionaria puede perseguirse dentro de los marcos de la Justicia.

Deseo, por último, señor Presidente, hacer una reflexión más. Las declaraciones del señor Presidente de la República aparecidas en la prensa en relación con esta acusación, y ante la posible actitud que adopte el Senado, abren paso a un probable conflicto de Poderes.

No deseamos que esto ocurra. No es conveniente para la estabilidad de nuestras instituciones y para el desarrollo normal de nuestra vida democrática. Además pienso que no es con medidas aisladas o esporádicas como se busca un camino o como se defiende una posición doctrinaria o política. Es la continuidad de una acción. Es la concepción y la realización de un plan. Es la ejecución de una idea lo que consolida un Gobierno y le da carácter propios que lo ponen a cubierto de todas las asechanzas y de todas las críticas.

La actitud de la Derecha y de muchos de sus hombres que han estado al amparo del Gobierno del señor Ríos, es un duro latigazo que se da a este Gobierno, y es una clara advertencia que ojalá aproveche en las fuerzas de Izquierda.

La acción coordinada, el contacto y la unidad de las fuerzas populares no puede ser consecuencia de entendimientos esporádicos o actitudes pasajeras. Estas distintas etapas que hay que recorrer, si todavía es posible hacerlo sólo se podrán realizar ... en el Gobierno se advierte la decisión de encarar los graves y grandes problemas nacionales, de transformar nuestra economía y luchar implacablemente contra la Derecha.

Voto que no, señor Presidente

El señor AMUNATEGUI. — Acepto los fundamentos del voto del Honorable señor Maza, y de acuerdo con ello voto que sí.

El señor OCAMPO.— Pido la palabra, señor Presidente, para fundar el voto de los Senadores comunistas.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— ¿Cómo? ¿Va a fundar el voto del Honorable señor Contreras Labarca?

El señor OCAMPO.— Deseo fundar el voto de los Senadores comunistas.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— ¿Quiere votar antes Su Señoría?

El señor OCAMPO.— Sí, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCAMPO.— Señor Presidente, los Senadores del Partido Comunista, ante la acusación al Contralor General de la República, consideran que ésta es una nueva maniobra de la reacción oligárquica y feudal del país para atacar las bases del régimen democrático. Es un medio hipócrita y despreciable para tomarle el pulso a la nación y asestar un golpe criminal contra la República.

No se trata solamente de acusar al señor Vigorena, aunque para ello se ha recurrido a artimañas legalistas; no se trata de inhabilitar simplemente al Contralor de la República, que constitucionalmente es un funcionario de alta jerarquía. Lo que se trata es de crear la alarma y el desconcierto públicos. Esta acusación es un trampolín que emplea la reacción para asaltar el poder político.

Es parte del plan sedicioso que ha venido preparando pacientemente y que, en estos momentos, adquiere un ritmo acelerado que hace presagiar un golpe de Estado a corto plazo.

El Partido Comunista, a través de la prensa, de la tribuna parlamentaria, de sus Plenos y en su reciente Congreso, ha denunciado la existencia de este siniestro plan, cuyo desarrollo se evidencia en el orden económico, político, social y legal.

Hemos afirmado que la reacción realiza un premeditado plan de sabotaje a la producción; que han recrudecido la especulación, el acaparamiento, los lanzamientos de modestos arrendatarios; que, mientras se mantiene incultivado un enorme porcentaje de las tierras agrícolas, la población es víctima de la miseria y de los más crueles sufrimientos; que la clase obrera y el pueblo padecen realmente de hambre.

La oligarquía feudal del país, los monopolistas y especuladores que se asilan en los partidos reaccionarios, pretenden agravar aún más esta terrible miseria popular. ¿Acaso no pretenden destruír al Comisariato a fin de impedir el control de los precios de las subsistencias, para tener manga ancha y saquear al pueblo y difamar, a la vez, a los organismos más vitales de la Administración Pública? ¿Es por casualidad que, mientras en Santiago los latifundistas explotan sólo el 4,9 o/o de sus tierras, la mayoría de la población vive la angustia del hambre y de la escasez? ¿Es por casualidad que, mientras en la provincia de Colchagua se cultiva sólo el 1 o/o de la tierra de los grandes latifundios, las clases populares, especialmente, están desnutridas por falta de alimentos suficientes? La tragedia que vive el país por culpa de un grupo de especuladores y reaccionarios que mantienen a la nación en el retraso y en el estancamiento no ha logrado golpear sus frías conciencias de delincuentes y vendepatrias que hoy marchan hacia la insurrección para oprimir mucho más al pueblo.

En el orden social, hemos denunciado cómo la reacción, empleando una sistemática intransigencia patronal, ha desatado una ola de conflictos sociales; hemos dicho como estos enemigos pretenden liquidar el movimiento obrero y las organizaciones sociales, como ante los hicieron en San Gregorio, La Coruña, Lonquimay, etc. Hemos denunciado las maniobras del Diputado Cañas Flores para destruír la organización sindical, y los esfuerzos del Senador Rivera para impedir esta organización en los campos, donde se da un trato inhumano a nuestros trabajadores que viven en las condiciones de miseria y bestialidad inherentes al régimen feudal imperante.

En el orden político, hemos denunciado las maniobras más bajas puestas en práctica por estos elementos relajados y sin conciencia para dividir a los partidos populares y destruir la Alianza Democrática, para lo cual cuentan con el apoyo incondicional de los trotskistas.

En el orden legal, vemos cómo estas fuerzas antipatrióticas, violando y atropellando abiertamente las leyes, como el caso de las empresas carboníferas que se niegan a dar cumplimiento a una ley que está destinada a fomentar la producción; cómo el caso de abogados conservadores que, obedeciendo a consignas antinacionales y coludidos con el imperialismo, incitan a las empresas a desconocer fallos dictados por la justicia chilena, sin importarles para nada la soberanía nacional. Tal ocurrió en Chuquicamata, Potrerillos, etc., donde estos traidores criollos suscitaron graves conflictos que alarmaron a todo el país y ponían en peligro la estabilidad del régimen democrático.

Así, también, en este mismo orden, se valieron del Tribunal Calificador de Elecciones monopolizado por la reacción para servir sus fines de predominio político que, atropellando claras disposiciones legales y la voluntad popular, arrebató la representación parlamentaria a ciudadanos honrados en los que el pueblo, en forma limpia y democrática, había depositado su confianza. Así también con idénticos propósitos, estos mismos elementos que trafican con la política y los superiores intereses de la Nación, hoy pretenden impedir la renovación de los actuales Registros de Inscripciones Electorales con vistas a mantener su máquina electoral a base del cohecho, de la falsificación y de la suplantación.

Hay, pues, un plan sedicioso que se manifiesta en todos los órdenes de la actividad nacional y por cuya ejecución se trabaja febrilmente. Para ello, la reacción cuenta con los elementos desplazados oportunistas, antiguos sirvientes de regímenes antipopulares que han ensombrecido la historia del país; con elementos pronazis cuyas manos aún destilan sangre obrera; con las fuerzas de la reacción financiera, bancaria y latifundistas, y también con el apoyo del GOU y demás restos del fascismo infiltrado en grupos de las instituciones armadas que han organizado el GOS, fracción del militarismo prusiano, similar al GOU argentino.

Pero también estas fuerzas reaccionarias cuentan con otro factor aliado: la pasividad, la debilidad, la conciliación del Gobierno para encarar resueltamente la lucha organizada, unitaria, popular, contra los conspiradores y para resolver los problemas más apremiantes del pueblo y de la Nación.

El Gobierno tiene una evidente y grande responsabilidad en los hechos gravísimos que están ocurriendo.

Ha permitido que la reacción pueda continuar su política de saqueo y de hambreamiento del pueblo; ha permitido el atropello a las leyes sociales conciliando con las empresas imperialistas y culpando a los obreros de los conflictos sociales; ha amenazado a los obreros del carbón por su gesto patriótico de defensa de la economía nacional y de solidaridad antifascista al negarse a cargar carbón para el GOU; ha permitido la difamación de la prensa nazi contra las instituciones democráticas de la República. Ha mantenido y mantiene a Ministros como el de Economía y otros que se han desenmascarado como elementos antiobreros y antipopulares, y al Ministro señor Fernandez, que realiza una política internacional de apoyo a Franco, al GOU y a otros regímenes dictatoriales. Esta política apaciguadora y antidemocrática es repudiada por todo el país por ser profundamente perjudicial a los intereses nacionales.

A pesar de esto, el Gobierno sigue siendo sordo al clamor de las masas que reclaman un cambio fundamental en la política exterior, rompiendo sin más dilaciones con el GOU y con Franco.

El Partido Comunista, al formular esta crítica al Gobierno, lo hace con el elevado e indiscutible propósito de impulsar un profundo cambio en la política interna y externa del Estado; para que se lleve a la práctica un plan de industrialización del país y una efectiva reforma agraria, a fin de destruir el latifundio, guarida de la reacción y causa del atraso medieval en que vivimos; para que se constituya un Gabinete amplio, representativo de la Alianza Democrática y de todos los sectores que, apoyándose en un poderoso movimiento nacional, lleve a cabo un programa de realizaciones inmediatas que resuelva los problemas más urgentes que afectan al pueblo.

Afirmamos que sólo por este medio, el país podrá salvarse de la tragedia económica en que actualmente vive y de la amenaza inminente del golpe de Estado.

Hacemos, pues, un nuevo y vigoroso llamado a los partidos populares, para que refuercen la unidad y la acción combativa de la Alianza Democrática; al Partido Socialista y a la Falange Nacional, a la CTCH., a la clase obrera, a los campesinos, a los intelectuales y hombres progresistas de cualquier tendencia para que actuemos en conjunto y de inmediato contra las maniobras sediciosas de la reacción que se revelan en esta burda acusación al Contralor de la República.

Por último, el Partido Comunista declara que, junto a la clase obrera y demás fuerzas democráticas, está dispuesto a defender con la máxima energía, el régimen democrático y las conquistas sociales que la oligarquía pretende destruir.

Los Senadores comunistas, fundados en estas consideraciones de interés general, y en la necesidad de salvaguardar las instituciones esenciales del país, votaremos en contra de la acusación al Contralor General de la República.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Felicitamos al Honorable señor Contreras Labarca por la habilidad, un poco cruel, que ha tenido al no haber leído él este discurso.

El señor CONTRERAS LABARCA. — ¡Qué ironía de tan mal gusto!...

El señor LAFERTTE. — Nosotros felicitamos también a los Honorables Senadores liberales.

El señor OCAMPO. — Nosotros votamos siempre con nuestro partido.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Esta no es cuestión de partidos. Estamos actuando como jueces y debemos votar en conciencia.

El señor LAFERTTE. — Parece que a Sus Señorías les ha dolido la referencia de "feudales" que ha hecho el Honorable señor Ocampo.

EL señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Continúa la votación.

El señor CRUZ COKE. — Voto que sí, señor Presidente, de acuerdo con lo que ha manifestado el Honorable señor Maza. Desecho los capítulos de la acusación relacionados con la toma de razón de los decretos que establecieron medidas de control económico y financiero, en conformidad a lo dispuesto en el artículo de la ley N.o 7,747.

El señor DUHALDE. — No sé si, como Ministro de Estado, estaré habilitado para votar, señor Presidente.

EL señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Sí, puede votar Su Señoría.

Como estamos en guerra con el Japón, son compatibles los cargos de Ministro de Estado y de Senador de la República.

(Risas en la Sala).

El señor DUHALDE. — Con lo que ha dicho el señor Presidente creo que basta. Voto que no.

El señor DURAN. — Voto que no por considerar que el Honorable Senado carece de competencia para conocer de este juicio.

El señor AMUNATEGUI. — Entonces, debería abstenerse.

El señor ECHENIQUE. — Voto que sí, de acuerdo con los fundamentos que ha expuesto el Honorable señor Maza.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano). — No voy a fundar mi voto, señor Presidente; pero quiero protestar por las palabras que ha expresado el Honorable señor Ocampo, y lamento que la Mesa no le haya llamado la atención.

El señor JIRON. — ¿Y por qué lo iba a hacer?

Reclame de la Mesa, entonces.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano). — ¡Las palabras del Honorable señor Ocampo dan prueba de una incultura impropia de esta Sala; son una muestra...

El señor CONTRERAS LABARCA. — ¡Los incultos son Sus Señorías! ¡Qué nos van a dar lecciones de cultura!

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano). — ...de ignorancia y de incultura!

Voto que sí.

El señor OCAMPO. — ¡Los que dan muestras de incultura son Sus Señorías, que han mantenido al pueblo en el analfabetismo!

El señor GONZALEZ VIDELA. — De acuerdo con los fundamentos de la exposición hecha por el Honorable señor Alvarez, voto que no.

El señor GUEVARA. — Por las razones expuestas por el Honorable señor Ocampo, que les han dolido mucho a los reaccionarios que hay en el Senado, voto que no.

El señor JIRON. — Quiero fundar mi voto, señor Presidente.

EL señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — ¿Me permite una observación, señor Senador?

Ruego a Su Señoría, que, al fundar su voto, se refiera al punto en debate, que es la acusación, para que no se me llame nuevamente la atención, como lo ha hecho, con mucha razón, el Honorable señor Errázuriz, don Maximiano, por haber permitido, por exceso de benevolencia, al Honorable señor Ocampo, que hablara de materias ajenas a la acusación. Y he sido benévolo con el señor Senador, porque, como no ha estado aquí durante el debate, es natural que no hablara de algo que no ha oído.

El señor OCAMPO. — Hay otros que no han oído, pero que no entienden nunca la verdad.

El señor CONTRERAS LABARCA. — Lo que ha hecho el Honorable señor Ocampo es quitarle la careta a los reaccionarios.

El señor JIRON. — Aunque Su Señoría me advierte que el Honorable señor Ocampo no se ha referido a la acusación, recuerdo haberlo oído perfectamente referirse a ella. Cierto es que se refirió también a otros problemas de nuestra patria, respecto de los cuales, quiero decir de paso, estoy de acuerdo casi en su totalidad.

El señor MAZA. — ¡Especialmente respecto del Ministro de Economía!...

El señor LAFERTTE. — ¡Tenemos política independiente!

El señor MAZA. — ¡Nadie lo pone en duda!

El señor OCAMPO. — ¡Formamos un partido que no anda tras situaciones económicas!

EL señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Jirón. Puede continuar Su Señoría.

El señor CONTRERAS LABARCA. — ¡Son inútiles las insidias para dividir a los partidos de la Alianza Democrática!

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — ¡Están muy unidos! ¡Da gusto!...

—Risas—

El señor ORTEGA. — ¡Protesto de la actitud del Presidente del Senado!

El señor LAFERTTE.—¡Y protestamos todos!

El señor JIRON. — ¿Estamos en un acto serio o en un circo?

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Muy serio; por eso estoy amparando los derechos de Su Señoría.

El señor GUEVARA. — Pero, ¿cuándo ha sido serio el Presidente del Senado?

El señor OCAMPO. — El Presidente festina todos los actos del Senado.

El señor GUEVARA. — ¡Cree que estamos en un circo!

El señor JIRON. — Digo, señor Presidente, que he seguido con toda atención este extenso sumario y he podido llegar a la conclusión — como muy bien lo ha expresado mi Honorable colega, señor Alvarez — de que no ha habido, por parte del señor Contralor, notable abandono de deberes. Por eso, creo que no procedía esta acusación y aun estimo que si el Contralor hubiera incurrido en las faltas a que ella se refiere, debiera haberse seguido en su contra otro de los procedimientos que franquea la Constitución para sancionarlo e incluso para llevarlo a la cárcel; pero no procedía la acción que ahora estamos considerando.

Se ha acusado al señor Contralor por cursar ilegalmente un centenar o más de decretos, de entre, más o menos, 290 mil decretos de que ha conocido la Contraloría desde el año 1939 hasta hoy. Hay en esto una peligrosa invasión de atribuciones por parte del Parlamento, que deja a este alto tribunal, que es la Contraloría General de la República, a merced de la mayoría política del Congreso. Aquel tribunal pierde así su independencia para proceder de acuerdo con el criterio de sus técnicos.

Me ha llamado la atención, señor Presidente, ver que esta acusación ha carecido de ecuanimidad, pues en ningún momento ella se ha referido a Administraciones anteriores, en las que se procedió de la misma manera, no obstante ser muchos de los documentos en que se basa la acusación, anteriores a la reforma Constitucional del año 1943.

Bien podía la acusación haber mirado un poco más hacia atrás, hacia personajes de Administraciones de Derecha, y en esa forma se habrían impuesto de que esos personajes usaron los mismos procedimientos que hoy se objetan.

Ha tenido, por esto, la acusación para mí, un claro sentido político. También estimo que se ha hecho cargo de minucias y detalles —para darle, seguramente, mayor volumen— que carecían de toda importancia y cuya explicación era clara y evidente.

En las breves palabras que puedo pronunciar, quiero dejar constancia de mi protesta por los ataques personales y despectivos que desde esta tribuna se han hecho por parte de uno de los señores Diputados en relación con actuaciones del señor Vigorena, ocurridas treinta años atrás y que la pasión de alguno ha querido resucitar, olvidando que hasta los crímenes prescriben después de treinta años.

Siempre he creído que se debe ser profundamente cauteloso cuando se habla desde esta alta tribuna del honor de personas que no están en las mismas condiciones que nosotros para defenderse. Si aquí dilucidáramos en esta forma los antecedentes personales de los altos empleados de la Administración Pública, no terminaríamos en un año y tamaña ligereza menoscabaría irremisiblemente el prestigio del Senado. Por esto y porque dicha acusación tiene para mí innegable aspecto político, considero que su jerarquía moral se ha desvanecido. Y se ha cometido aun el error de aludir a las actuaciones de nuestro Gobierno en relación con los capitales de las potencias del Eje, actuaciones de acuerdo con una política que fué de carácter internacional y que obedecía a la posición que Chile adoptó frente al gran conflicto. Aprobar la acusación dentro de este aspecto, acarrearía a nuestro país, injustamente, situaciones de extraordinaria gravedad.

Creo, señor Presidente, que esta acusación está mal fundamentada, como estaría igualmente mal fundamentada si se hiciera también de esta manera contra los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia.

Me parece que ésta no es sino una clara maniobra política que nosotros debemos rechazar.

Por eso, voto que no.

El señor LAFERTTE.—Por los mismos fundamentos expresados por el Honorable señor Ocampo, voto que no.

El señor MARTINEZ (Don Carlos A.), por los mismos fundamentos manifestados por el Honorable señor Allende voto que no.

El señor ORTEGA.—Como se ha recordado, la responsabilidad del Contralor General de la Nación es, en nuestro Derecho Público, de origen constitucional y data sólo de la reforma de nuestra Carta Política aprobada en noviembre de 1943. Esa reforma estableció que este funcionario es responsable por notable abandono de sus deberes y asimiló su situación, en el terreno de la responsabilidad política de sus actos, exactamente al caso de los funcionarios de los Tribunales Superiores de Justicia.

Ahora bien, ¿procede la acusación por notable abandono de deberes, en razón de las causales invocadas en la acusación? A mi juicio, indudablemente no. Para que este aserto tenga un respaldo que no sea el de una mera apreciación personal, sino el juicio emitido por hombres, incluso de Derecha, llamados a pronunciarse sobre una acusación de tipo exactamente análogo a ésta, cual fué la entablada en la Honorable Cámara de Diputados en junio de 1933, contra los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, voy a dar lectura a un párrafo del informe que la Comisión acusadora entregó a esa Honorable Corporación, con motivo de aquella acusación.

"En nuestro Derecho Público —dice el informe— la responsabilidad de los jueces es de origen constitucional. El artículo 39, N.o 1.o, letra c) de la Constitución Política que nos rige, establece que los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia pueden ser acusados por NOTABLE ABANDONO DE SUS DEBERES. A su vez, el artículo 84 de la misma Constitución declara que los jueces son personalmente responsables por los delitos de cohecho, falta de observancia de las leyes que reglan el proceso y, en general, por toda prevaricación o torcida administración de justicia.

"En el primer caso, si se trata de abandono notable de sus deberes, los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia responden de sus actos ante la Honorable Cámara de Diputados, que acusa, y ante el Honorable Senado, que juzga. En el segundo caso, si se trata de crímenes y delitos cometidos en el ejercicio de su cargo, el inciso 2.o del artículo 84 de la Constitución establece que será la ley "la que determinará los casos y la manera de hacer efectiva esta responsabilidad".

"Tiene importancia fundamental la diferencia indicada, para APRECIAR LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL que pueda atribuirse la Honorable Cámara en el presente caso, al juzgar a los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia.

"Queda, en primer lugar, descartado y fuera de toda duda que los crímenes de cohecho, de inobservancia de las reglas del proceso, de torcida administración de justicia, de defectuosa aplicación de la ley y, en general, por todo delito que importe prevaricación, NO PUEDE PERSEGUIRSE ANTE LA HONORABLE CAMARA LA RESPONSABILIDAD QUE CORRESPONDERIA A LOS MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.

"Tiene competencia para conocer de esta clase de delitos el Tribunal que señala el artículo 116 de la Ley Orgánica de Tribunales.

"Pero, fuera de los hechos delictuosos indicados, tienen los jueces y principalmente los Tribunales Superiores de Justicia, otros deberes que cumplir. Así, entre otros, deben asistir en días y horas determinados a sus audiencias, deben oír a los litigantes en la forma que determinan las leyes, deben visitar las cárceles y lugares de detención, deben observar en la sala de su despacho el comportamiento debido, deben inspeccionar y vigilar la conducta de sus subalternos, deben ejercer la jurisdicción correccional y disciplinaria que les encomiendan las leyes, etc.

"El abandono de estos deberes acarrea también responsabilidad. Y cuando este abandono tiene la importancia y la gravedad necesaria para poder ser calificado de notable, los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia pueden ser arrastrados ante las Cámaras para ser acusados y juzgados.

"Tanto en el proceso del señor Ibáñez, como en el caso del señor Castro Ruiz, hubo sentencia por parte de los Ministros de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, y aún suponiendo defectuosa la aplicación de la ley, no se puede argumentar que esto pueda implicar para los Magistrados de la Excelentísima Corte Suprema notable abandono de sus deberes.

"Otros puntos de la acusación son no haber declarado inaplicables los decretos leyes, y la ciega y uniforme negativa para invalidar decretos gubernativos que aplican la Ley de Residencia.

"La Comisión ha estimado innecesario entrar al fondo de estas materias, porque basta la sola enunciación de los cargos para comprender que no es de su incumbencia considerarlas, pues está a la vista que ellos, por razón alguna, pueden envolver para los acusados notable abandono de sus deberes".

Agrega, en seguida, los fundamentos que llevaron a esa Comisión a la conclusión de que los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia a que aquella acusación se refería, no habían incurrido en notable abandono de sus deberes. ¿De qué se acusaba a esos Magistrados? Se les acusaba precisamente de hechos análogos a los que afectan, a juicio de los Diputados acusadores, al señor Contralor General de la República. ¿Cuál es el deber fundamental de los jueces? Aplicar la ley, fallar los juicios sometidos a su conocimiento de acuerdo con las disposiciones y procedimientos que prescriben las leyes del país.

¿Cuál es la obligación fundamental del Contralor? Tomar conocimiento de los Decretos que lleguen a la Contraloría, para tomar razón de ellos o para representarlos, si considera que son ilegales o inconstitucionales. Y, señor Presidente, ¿no es exactamente de igual naturaleza el caso de abandono de deberes en que incurrieron los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia? Evidentemente, sí.

Sin embargo, este informe de aquella Comisión de la Honorable Cámara de Diputados llega a la conclusión de que no obstante que la acusación de aquellos magistrados se refería a que éstos habían aplicado mal o dejado de aplicar las leyes vigentes, como en el caso de los recursos de amparo interpuestos por personas a quienes se había aplicado la Ley de Residencia, no habían incurrido dichos magistrados en notable abandono de sus deberes y se declaró, por lo tanto, que la Cámara carecía de competencia para acusarlos. En la acusación que afecta al Contralor, han olvidado aquella doctrina.

¿Por qué los acusadores, los representantes de los Partidos de Derecha, que han formalizado y sostenido esta acusación, no han elegido el camino que debían, si tenían el convencimiento de que el Contralor había cursado decretos ilegales e inconstitucionales? La respuesta es muy simple, señor Presidente. Habrían tenido que acusar a los Ministros que habían dictado estos decretos, es decir habrían tenido que acusar a sus propios hombres, porque —como quedó establecido en el sumario seguido con motivo de esta acusación—, los Ministros de Hacienda que representaban al Partido Liberal en el Gobierno fueron autores de decretos que el Contralor cursó y cuya ilegalidad se objeta.

Habrían tenido derecho a deducir acusación contra sus propios hombres que actuaban en el Gobierno, pero han preferido no hacerlo. Han preferido ser con ellos complacientes y benévolos, y han dirigido sus fuegos contra el Contralor General de la República y para ello han tenido que recurrir al arbitrio de imputarle el cargo de haber incurrido en notable abandono de sus deberes.

Por eso, concuerdo con los fundamentos jurídicos y morales que dió al Honorable Senado nuestro colega el Honorable señor Alvarez, y voto, en consecuencia, también en forma negativa la acusación propuesta.

El señor PRIETO.— Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO.— Señor Presidente, para emitir mi voto en esta acusación contra el señor Contralor General de la República, he creído de mi deber estudiar los antecedentes y el alcance de las disposiciones constitucionales —dictadas por nosotros mismos hace apenas dos años— que establecieron las facultades y atribuciones de la Honorable Cámara de Diputados para acusar y del Honorable Senado de la República para juzgar a este alto funcionario de la Administración Pública.

En el Mensaje con que enviara el Ejecutivo al Congreso, en 2 de julio de 1942, el proyecto de Reforma Constitucional, que posteriormente, con modificaciones y agregaciones, fué aceptado por el Congreso y del cual nacen nuestras facultades, decía el Excelentísimo señor Ríos:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

"Hay un consenso unánime para estimar que los gastos públicos, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales, son desproporcionados en relación con la capacidad productora del país y con las necesidades de la Administración, y no sin justicia se responsabiliza al Congreso Nacional y al Gobierno de aumentar desorbitadamente tales gastos.

La Cámara de Diputados consideró que la causa fundamental del mal se encontraba en las iniciativas parlamentarias sobre la materia, y algunos de sus Honorables miembros presentaron un proyecto de reforma constitucional por el cual se determinan severas limitaciones para tales iniciativas.

"Aprobado el proyecto por esa Corporación, el Honorable Senado consideró que era de necesidad limitar también la realización de gastos de iniciativa del Gobierno por medio de los decretos de insistencia —sistema que el actual Gobierno ha desterrado completamente de sus prácticas— y complementó sus disposiciones en el sentido indicado".

Más adelante, señor Presidente, este Mensaje señala la estadística de los decretos de insistencia, que subieron de cinco millones de pesos en el año 1935, a más de 140 millones en los años 39 o 40 y a 78 millones en el año 41.

Dos puntos se señalaban, en consecuencia, como indispensables en esa reforma:

1.o— Poner freno a los gastos de iniciativa parlamentaria que excedían generalmente a las posibilidades fiscales y producían los grandes déficits del Presupuesto; y

2.o— Poner igualmente freno a los gastos por medio de decretos de insistencia, que llegaron a ser en algunos años superiores al déficit mismo que arrojaban las cuentas fiscales a fines de año.

Se despojaba al Parlamento de la facultad de hacer gastos en exceso; pero se despojaba al mismo tiempo al Gobierno de la posibilidad de hacerlos también por medio de decretos de insistencia. El cercenamiento de facultades era para uno y para otro de estos dos poderes públicos.

El Congreso, se dijo entonces, no podría tener iniciativas para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados o para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, jubilaciones, montepíos y pensiones; ni para la división política o administrativa del país (que siempre lleva envuelto un mayor gasto); ni tampoco el Poder Ejecutivo podría dictar decretos de insistencia para autorizar gastos, salvo en caso de necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de conmoción interna o de agotamiento de los recursos destinados a mantener servicios que no pueden paralizarse sin grave daño para el país y siempre que estos giros no excedieran anualmente del 2 o/o del monto de los gastos que autorice la Ley General de Presupuestos.

PRESUPUESTOS

Fácil era al Gobierno controlar la obligación que se le imponía al Congreso. Difícil iba a resultar para éste constreñir al Ejecutivo a no gastar sobre ese dos por ciento tan determinadamente señalado.

Para este último fin el Ejecutivo en el Mensaje recordado aceptó como única sanción la disposición de que "los Ministros de Estado o funcionarios que autoricen o den curso a gastos que contravengan lo dispuesto en este número, serán responsables solidaria y personalmente de su reintegro y culpables del delito de malversación de caudales públicos".

Yo quiero hacer notar que el Mensaje de Reforma enviado al Congreso por el Ejecutivo no llevaba otra sanción: culpabilidad de los Ministros y de los funcionarios que contravenían la disposición señalada al cometer el delito de malversación de caudales públicos.

Llevado el proyecto al estudio de las Comisiones del Senado, se vió que la sanción ofrecida por el Gobierno en el Mensaje resultaba ineficaz para un funcionario, para el más alto responsable de los gastos del Estado para el Contralor de la República quien, por disposición del artículo 1.o de la Ley Orgánica de la Contraloría, era independiente de todos los Ministerios, de toda autoridad pública, aún de la del Presidente de la República, de toda oficina del Estado.

Aún más, se vió que esta sanción podía resultar inocua para los Ministro de Estado pues les bastaría a éstos alegar la aceptación de un gasto por el Contralor — suprema autoridad hasta entonces — para decir que el gasto estaba bien hecho y por lo tanto el delito de "malversación de fondos" no existía.

Así en esta forma, tal como venía la Reforma Constitucional en el Mensaje del Gobierno, sólo existía el freno para el Parlamento y se hacía nulo, ineficaz inexistente ese freno para el Ejecutivo.

Y es para esto, especialmente para esto, para hacer eficaz este freno contra gastos en exceso y fuera de lo permitido por las leyes, que el Congreso modificó el proyecto e hizo acusable al Contralor por notable abandono de sus deberes.

Hasta entonces, hasta la sanción por el Congreso de la Reforma, el Contralor era un funcionario que estaba sobre todas las otras autoridades de la República. Desde ahora quedaba sometido en sus actos y en el cumplimiento de sus deberes a este Supremo Tribunal de todos los más altos funcionarios públicos, del Presidente de la República, de los Ministros de Estado, de los jueces superiores de justicia, de todo alto funcionario público.

Las facultades del Congreso para acusar y para juzgar a este funcionario no pueden ser desconocidas por nadie. Fueron el complemento de la Reforma Constitucional del año 1943. No fué del agrado del Gobierno ya que no la sometió a su consideración en la Reforma; pero fué la voluntad del Congreso, libremente, soberanamente emitida, y no hay magistratura ni personas—por más altamente colocadas que estén— que puedan atribuirse autoridad suficiente para rever los fallos del Senado y la aplicación que hagamos de nuestras facultades libremente aceptadas por nosotros y consignadas en nuestra Carta Fundamental.

Se ha querido empequeñecer, por algunos, esta trascendental reforma que, como he dicho, era doble y correlativa: freno a los gastos autorizados por el Congreso, pero freno, al mismo tiempo, a los gastos hechos por el Ejecutivo.

Y se ha querido empequeñecerla diciéndonos que la sanción ideada por nosotros, legisladores de aquel entonces, de acusar al Contralor cuando abría la ancha vía de los gastos fuera de Ley del Ejecutivo no podemos ejercitarla o, mejor dicho, sólo podemos ejercitarla en las minucias de si asiste a su oficina, si llega tarde a ella, si guarda la educación y compostura debidas.

De triunfar una tesis así, habría que decir aquí que resultaba una burla para el Congreso la última reforma constitucional—habría caído el Congreso en una burda trampa — se habría despojado de su atribución de iniciativa en leyes de gastos, pero habría dejado amplia y expedita la puerta al Ejecutivo para hacer gastos fuera de Ley por medio de un funcionario político sobre el cual no cabe sanción alguna de nadie ni del Presidente, ni de los Ministros, ni del Congreso, salvo cuando no asiste a su oficina, cuando no guarde la compostura debida en ella.

La sola enunciación de una doctrina de esta calidad indica su falacia.

Y la aplicación práctica que de ella ha hecho el Contralor, acentúa, si aún se desea, más esta burla de las medidas que tomaba el contralor para evitar, también los gastos excesivos por parte del Ejecutivo.

Prácticamente el Contralor, cuya obligación primordial era "fiscalizar" la correcta inversión de los dineros públicos no ha ejercido su cargo. Ha buscado la manera de facilitar los gastos en exceso y fuera de Ley, olvidando o pasando por encima de las leyes y reglas más elementales de interpretación de éstas, dadas por el Código Civil. Cuando el sentido de la ley es claro no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu, dijo el Código Civil en su primera regla de interpretación.

Pues bien, la reforma constitucional habló de que el total de los giros extraordinarios, fuera de Presupuesto, no podrán exceder anualmente del 2 o/o de los gastos que autorice la "Ley General de Presupuestos".

¿Hay nada más claro? La Ley General de Presupuestos se dicta anualmente. Tiene una tramitación conocida y definida especialmente por la Constitución. Tiene un número que se le da al promulgarla. Ningún estudiante de Derecho Constitucional puede desconocer lo que es. Su monto es conocido y es una cifra precisa y matemática que todo el mundo puede conocer.

Pero el señor Contralor ignora todo esto. Interpreta y agrega gastos, supone suplementos aun antes que siquiera hayan sido pedidos al Congreso, y con todo esto autoriza gastos superiores al 2 o/o.

La Cuenta F-48 está definida en su objeto dentro de la ley que la estableció. Este objeto es claro y preciso. Pues bien, esta ley se tuerce; se utiliza con los fines más extraordinarios; con cargo a ella se hacen los gastos más absurdos, y más inadecuados en una Administración. Sin embargo, el Contralor cree tener derecho a hacerlos, pasando por sobre toda ley, por sobre toda lógica, como es aquello de arreglar una pieza de oficina con $ 2.000.000, de los cuales nadie rinde cuentas ni tienen explicación.

Los "gastos reservados" son autorizados por el Congreso, y tienen su definición en la Ley Orgánica de Presupuestos. Pero el Contralor quiere confundir su alcance y la forma de invertirlos, con otros gastos que no han sido autorizados por nadie y que sólo podrían fiscalizarse dentro de una completa y correcta rendición de cuentas, tal como se hace con todos los otros gastos de la Nación, exceptos los reservados.

No deseo extenderme, señor Presidente, pero quiero tocar un último punto.

Se ha querido equiparar la situación del Contralor enjuiciado ante el Honorable Senado, con la de los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, que también lo pueden ser por notable abandono de sus deberes.

Y aún se han traído a colación, en diarios de Gobierno— los eternos servidores del Soberano —, párrafos truncos de opiniones vertidas por mí el año 1933, con motivo de la acusación que se entabló contra algunos miembros de la Ilustrísima Corte Suprema, en tiempos del Gobierno de facto.

He tenido que revisar aquellas sesiones y me he encontrado, señor Presidente, con la deshonestidad de las citas truncas.

En primer lugar, nada se dice ahora de las razones de conciencia que tuvimos en aquel entonces para no llevar adelante esta acusación. Desde luego, cabe observar que procedíamos de acuerdo con miembros distinguidos del Partido Radical de entonces, que no creyeron en conciencia, que debíamos acusar.

Entre otras cosas dijimos— y lo callan los diarios de Gobierno de ahora— lo siguiente:

"Vuestra Comisión ha querido oír estas opiniones— porque se consultaron las de altos magistrados, como don Javier Angel Figueroa, don Luis David Cruz, don Manuel Cortés, don Horacio Hevia y otros—" para poder juzgar con acierto la situación de hecho en que se encontraban los miembros de la Magistratura en aquella época, ante las imposiciones de un Ejecutivo que asumía casi la totalidad del Poder Público".

"Debe tenerse presente, a este respecto, que la responsabilidad que quiere hacerse efectiva hoy día por los Honorables Diputados acusadores no, caería sobre los principales y verdaderos responsables de la situación producida en abril de 1927. Los Magistrados que actuaron en aquel entonces y que aceptaron las imposiciones del Ejecutivo, no han sido acusados ni juzgados. Y el propio Ministro de Justicia que asumió la responsabilidad de esos actos fué absuelto de culpa por el Tribunal Constitucional que lo absolvió en legislatura anterior".

"¿Podríamos ahora, después de seis años, hacer recaer nuestra sanción en las personas de los Ministros que no participaron directamente en aquellas actuaciones? ¿Podríamos dejar sin castigo a los verdaderos responsables, y sancionar, en cambio, a los que sólo derivan su nombramiento de la situación de hecho producida? ¿Hay abandono notable de sus deberes por parte de estos Ministros al no protestar de sus nombramientos que correspondían a ascensos en su carrera judicial?"

"Vuestra Comisión ha resuelto por la negativa, sin que esto importe en forma alguna sancionar con su aprobación lo obrado por aquellos otros Ministros que no supieron rechazar con entereza y valor moral los atropellos de que se hizo víctima al más alto Tribunal de la República, en abril de 1927".

Terminaba la Comisión diciendo: "Examinados a conciencia por vuestra Comisión todos estos antecedentes, ha llegado a la conclusión de que la Excma. Corte Suprema obró en este caso como se lo dictaba su estricto deber legal, prescindiendo en éste, como en otros casos, del cumplimiento de deberes cívicos y morales que pudo haber ejercido el más alto Tribunal de la República, como protesta contra los atropellos a la Constitución, a las leyes, y a las personas, que a diario se cometían".

De manera, señor Presidente, que, estando dentro de las facultades de la Honorable Cámara acusar o no, en vista de estas consideraciones decidimos que no había conveniencia en seguir adelante la acusación; pero, al mismo tiempo, no negábamos que los funcionarios acusados habían faltado a los altos deberes que estaban obligados a cumplir.

Pero aún hay más, señor Presidente. Al sentar la doctrina por la cual debe acusarse o no a los miembros de la Corte Suprema o de los Tribunales Superiores de Justicia, le dijimos expresamente que tenían éstos, entre otros deberes, el de ejercer la jurisdicción disciplinaria y correccional que les encomiendan las leyes.

Pues bien, señor Presidente el más alto deber que tiene el Contralor General de la República, es el de fiscalizar, es el de ejercer este deber correccional y disciplinario sobre todos los funcionarios del Estado. Si lo abandona, se desquicia la administración pública, se relaja toda disciplina, se socavan las leyes, las finanzas del Estado pierden su base y se destruyen los cimientos mismos de un Gobierno democrático.

Y, a mi juicio, señor Presidente, el más alto responsable de este importantísimo deber correccional y disciplinario, es el Contralor General de la República, quien, según mi apreciación, en conciencia, no sólo lo ha abandonado, sino que ni siquiera lo ha cumplido en la forma más elemental, de acuerdo con los antecedentes expuestos ante el Honorable Senado.

Por eso voto que sí.

El señor VIDELA.—Por los fundamentos que ha dado el Honorable señor Maza, voto que sí.

El señor WALKER.— Deseo fundar mi voto.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER.— Señor Presidente: He atendido muy especialmente, para formar mi juicio, a las alegaciones hechas por el señor Contralor General de la República en esta acusación, y he escuchado las más curiosas teorías jurídicas.

Entre ellas, la de que no constituye abandono de deberes el permitir que se creen servicios públicos por simple decreto, siendo que la Constitución Política ordena que lo sean por ley; que no constituye abandono de deberes permitir que se modifiquen las plantas de los servicios públicos por decreto, cuando éstas han sido establecidas por una ley, o se violen disposiciones prohibitivas de la ley económica o la ley número 7,200. He oído también que no constituye abandono de deberes el permitir que se creen, por decretos, contribuciones y exacciones o no se estudiasen siquiera los gastos relacionados con la ley de Defensa Nacional, so pretexto de que quienes los efectuaban eran buenas personas, según nos dijo el señor Contralor General.

He oído también que no constituye abandono de deberes el permitir que se viole abiertamente el Código del Trabajo, como ha ocurrido con el arbitraje obligatorio, y todavía, que no constituye abandono de deberes el que un Contralor General de la República, llamado a ser el guardián de los caudales públicos y servir de ejemplo para todas las reparticiones del país, maneje a su antojo los fondos de la Cuenta F-48, invirtiéndolos en diversos objetos que nada tienen que ver con los señalados por la ley.

La Constitución ordena terminantemente que la Contraloría fiscalice el ingreso y la inversión de los fondos fiscales, y la Ley Orgánica del Servicio le manda que se pronuncie sobre la constitucionalidad o ilegalidad de que puedan adolecer los decretos supremos.

Y se nos dice que el no ejercer estas funciones no importa abandono de deberes.

Hay más: se pretende confundir esta situación con los casos en que los Tribunales de Justicia cometen errores de Derecho al dictar sus fallos, siendo que se trata de dos situaciones absolutamente distintas, regidas por leyes diversas.

Los deberes de los Tribunales de Justicia están establecidos en el Código Orgánico de Tribunales. Son de naturaleza diferente a los deberes del Contralor; aquéllos tienen por objeto administrar justicia; están sometidos a un régimen de vigilancia y a la jurisdicción disciplinaria y económica de superiores jerárquicos. Se trata de un Poder Público del Estado que tiene la más amplia libertad e independencia en el ejercicio de sus funciones. En cambio, el señor Contralor es un alto empleado público que no constituye, como él cree, un Poder del Estado. La Contraloría General de la República tiene por objeto fiscalizar los gastos, examinar las cuentas y representar la ilegalidad o inconstitucionalidad de los decretos supremos.

No hay ninguna semejanza entre el caso de los Tribunales de Justicia y el caso del señor Contralor.

A este respecto, he oído con mucha atención las opiniones de mi Honorable colega y compañero de Comisión, señor Alvarez, al sostener que es improcedente la acusación respecto del Contralor, porque lo sería respecto de los Jueces. Respeto su opinión; pero, a mi juicio, se trata de dos situaciones diversas. No hay paridad de casos. Bien puede no proceder una acusación en contra de la Corte Suprema por abandono de deberes y ser procedente en contra del Contralor General de la República. Los deberes y obligaciones de este último están específicamente considerados en la propia Constitución Política del Estado, como muy bien lo ha explicado el Honorable señor Maza, y dentro del contexto de la Constitución, a ellos hay que referirse al tratar de la causal de acusación en estudio.

Pero no he escuchado con igual respeto las opiniones vertidas por el Honorable señor Ortega, en las que adhería fogosamente a la tesis del Honorable señor Alvarez. Este último, consecuente con sus opiniones, en el caso de la Corte Suprema del año 1933, votó en contra de la acusación, como lo hace hoy. En cambio, el Honorable señor Ortega, en aquella ocasión, votó a favor de la acusación, según consta en el Boletín de la Honorable Cámara de Diputados, que tengo a la mano.

Comprendo que se considere dudosa la procedencia de la presente acusación en algunas de sus partes, si se aplicara a los miembros del Poder Judicial. Respeto mucho las opiniones que se emitieron en 1933 y que coinciden con algunas expresadas por distinguidos juristas del siglo pasado; pero no comprendo que se diga que la acusación no proce-

Hoy se cierran las inscripciones de la prueba automovilística de regularidad

QUE SE CORRE PASADO MAÑANA ENTRE SANTIAGO Y CARTAGENA. — TEXTO DEL REGLAMENTO OFICIAL

Justificada expectación reina ante la carrera automovilística que se efectuará en la mañana del próximo domingo y que consiste en una prueba de regularidad entre Santiago y Cartagena.

La sola circunstancia de que haya transcurrido bastante tiempo en inactividad este espectacular deporte, ha servido para que la competencia que se anuncia haya logrado entusiasmar a los aficionados y también a los más destacados volantes, quienes se han apresurado en anotar su inscripción.

A LAS 9 HORAS

La largada de la carrera se dará a las 9 horas, desde la secretaría del Automóvil Club de Chile, ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins 634.

HOY SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES

A las 17 horas de hoy quedarán cerradas las inscripciones para la carrera de regularidad Santiago-Cartagena. Como puntos de recepción se ha indicado los siguientes: Lord Cochrane 66, Asociación de Volantes de Chile; General Mackenna con Bandera, Casa Rufino Rubio; y Compañía 2441.

REGLAMENTO OFICIAL

Reproducimos en seguida el reglamento oficial por el que se ceñirá la prueba:

Artículo 1.o.—El recorrido de esta prueba será el de Santiago a Cartagena.

Art. 2.o.— En esta prueba podrá participar cualquier automóvil, con o sin arreglo.

Art. 3.o.—Se fija a los participantes promedios de velocidad que irán indicados en la hoja de ruta que se les entregará en el momento de partida.

Art. 4.o.—Tanto el Automóvil Club de Chile como la Asociación de Volantes de Chile declinan toda responsabilidad por infracción a los Reglamentos del Tránsito en que pudieren incurrir los participantes, al tratar de regularizar sus promedios.

Art. 5.o.— Los controles serán levantados media hora después del momento en que debería haber pasado el coche que partió último.

Art. 6.o.—Cada minuto de adelanto o de atraso en la pasada de los controles, se traducirá en un punto en contra del participante.

Art. 7.o.—Ganará la prueba aquel de los participantes que tenga menos puntos en contra. En caso de empate se decidirá por sorteo.

Art. 8.o.— Los conductores podrán llevar en sus coches el número de pasajeros que deseen.

Art. 9.o.—Las inscripciones se recibirán en la secretaría de la Asociación de Volantes de Chile, hasta el viernes 21 a las 17 horas.

Art. 10.—El valor de la inscripción será de $ 160 por máquina.

Art. 11.—Para fijar el orden de largada se hará previamente un sorteo.

Art. 12.—La inscripción da derecho al concurrente al valor de dos almuerzos en Cartagena.

Art. 13.—Cada participante deberá pintar en color visible el número de orden que le corresponda, a ambos lados de la carrocería y en el radiador, en las siguientes dimensiones: 60 x 40 x 10.

Art. 14.—Queda expresamente prohibido dirigir hacia el suelo los tubos de escape. La infracción a esta disposición será motivo de descalificación.

Art. 15.—La partida del primer coche se dará a las 9 horas en Santiago, frente a la puerta del Automóvil Club de Chile. Los coches serán largados con un minuto de intervalo.

Art. 16.— Una vez dada la señal de partida, se considerará al coche en carrera. Aquél de los participantes que no pudiere cumplir la orden de largada inmediatamente después que ella sea dada, perderá su colocación y tendrá que esperar la partida del último coche para lanzar el suyo, sin que tenga derecho a descuento de tiempo.

Art. 17.—La meta estará ubicada frente a la plaza de Cartagena.

Art. 18.—Los participantes deberán obedecer sin réplica las órdenes que reciban de los encargados de organizar la prueba y su desobediencia será motivo de descalificación pudiendo ser sancionados con la suspensión absoluta o temporal para participar en carreras.

Art. 19.—El participante que sufra interrupciones durante la carrera está obligado a tomar colocación a la derecha del camino, dejándolo expedito para los demás corredores. Queda estrictamente prohibido detenerse en las curvas y a menos de 300 metros de ella. Los comisarios de ruta velarán por el cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 20.—El director de la prueba designará el personal necesario para el correcto control, organización y seguridad de esta competencia deportiva.

Art. 21.—El director de la prueba se reserva el derecho de postergar la realización de la misma o de modificar sus bases en caso de fuerza mayor.

Art. 22.—Tanto el Automóvil Club de Chile como la Asociación de Volantes de Chile declinan toda responsabilidad por accidentes que puedan ocurrir en esta prueba, tanto a los participantes como a los dirigentes de ella.

Art. 23.— Todos los participantes por el hecho de su inscripción, quedan sometidos al presente Reglamento, comprometiéndose a acatarlo íntegramente.

Art. 24.— Los fallos serán dados por el director de la prueba una vez que tenga los informes de todos los controles.

Art. 25.— Cualquier reclamo que deseen formular los participantes, deberán presentarlo por escrito a la comisión deportiva, acompañado de un depósito de seriedad de $ 200 dentro de las 24 horas siguientes al término de la prueba. Si el reclamo resultare infundado, ese depósito quedará a beneficio del fondo de carreras.

Art. 26.—La prueba no se realizará en el caso de que haya menos de diez coches inscritos.

Art. 27. PREMIOS:

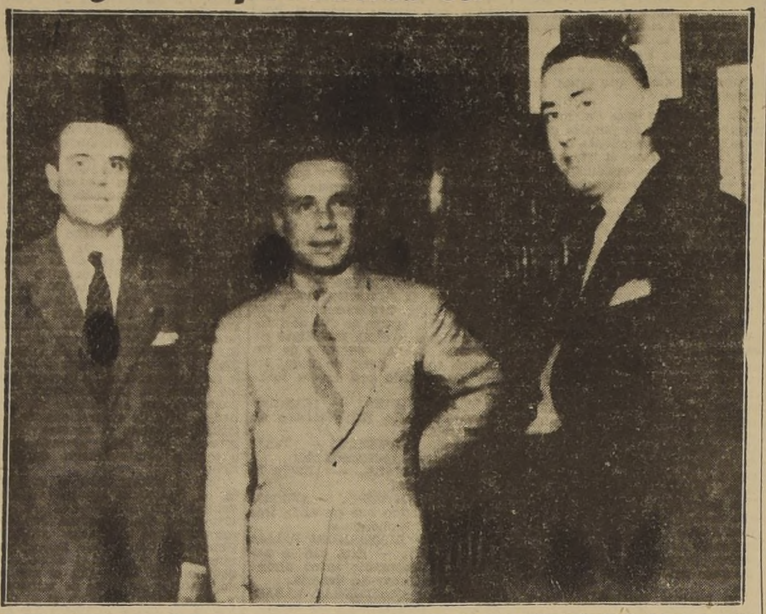
1.o Copa de la firma "Kripper y Desenzani".
2.o Batería Rufino Rubio.
3.o Copa Salomón Kripper.
4.o Copa Asociación de Volantes de Chile.
5.o Copa Asociación de Volantes de Chile.
6.o Copa Asociación de Volantes de Chile.

A. de Fútbol de Casas Comerciales

El domingo, en la cancha Zambrano, se realizará una reunión de fútbol organizada por la Asociación de Casas Comerciales, en la cual se disputarán los siguientes encuentros del campeonato relámpago: Vida Sana con Unión Joveros; Buc con Biológico y Echave con Iglesias.

En esta oportunidad, se repartirán los premios a los clubes que alcanzaron los primeros puestos en el campeonato oficial de 1945.

Dirigentes peruanos en "La Nación"



EN LA NACION.—Los señores Alvarez y Souza, dirigentes del Club Universitario de Lima, durante su visita a nuestro diario

Los dirigentes del fútbol peruano, señores Jorge Alvarez y Alfonso Sousa, estuvieron ayer a despedirse de LA NACION. El señor Alvarez es, actualmente, presidente de la Federación de Fútbol de su país y también del Club Universitario de Lima puesto este último que ahora no desempeña por disponer de licencia. El señor Sousa, es delegado del Universitario.

Charlamos algunos instantes con los distinguidos visitantes, quienes nos pidieron manifestar que se iban de Santiago muy bien impresionados de su jira por nuestra capital. Están reconocidos de las atenciones de los dirigentes, del trato que les dió el público y, en general, estiman que su viaje a Chile les resultó muy grato.

Interrogado sobre la impresión que le merecía nuestro fútbol, el señor Alvarez nos declaró que lo que más le llamó la atención fué la vigilancia estricta que se ejerce sobre el adversario. Esto, que no podría llamarse táctica, nos dijo, no se puede aplicar para todos los partidos y en la forma que lo hacen aquí. Creo que así el fútbol se resiente lo mismo que sus posibilidades de ganar un match.

La delegación del Club Universitario de Lima emprenderá el regreso a su patria, después del encuentro que disputará el domingo en Valparaíso.

GREEN CROSS Y NO COLO COLO SERIA EL CAMPEON DE LA 2.a

El título de campeón de la Segunda División Profesional de la temporada de 1945 parece que pasará a poder del Green Cross a raíz de la apelación que este club presentó al Consejo y que se votó el miércoles último, en favor del club de la "cruz verde", casi por unanimidad.

Recordamos que el resultado del match en la cancha favoreció al Green Cross, y Colo Colo reclamó por la mala inscripción de los jugadores Dee la Jara y Henríquez. La Comisión respectiva estudió el caso, le otorgó los puntos a los albos y con esos dos puntos se clasificaban campeones de la división. Ahora, con el fallo que el Consejo dió al Green Cross, en su apelación, pasa a ocupar el primer puesto el equipo de este club, y Colo Colo queda clasificado en el segundo lugar.

El delegado del Colo Colo anunció que apelaría a la Federación de Fútbol de Chile del fallo dado por el Consejo de la Segunda División Profesional; pero, por los antecedentes que existen se estima que esta apelación no prosperará en la entidad máxima, ya que los documentos que presentó Green Cross le favorecen. Es muy posible que el club albo desistirá en sus deseos de apelar a la Federación y el campeón oficial de la Segunda División Profesional sea entonces Green Cross.

EQUIPOS DEL CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO QUE ACTUAN EN TORNEO QUE SE HARA EL DOMINGO

EN EL POLIGONO DE AVENIDA RECOLETA

El domingo próximo, en el stand de Av. Recoleta, se llevará a efecto una competencia especial de tiro de fusil, la cual contará con la participación de representaciones de los clubes de Talca, Rancagua, San Antonio, Viña del Mar, General Bulnes y Nacional de Santiago.

Para este compromiso, el Club Nacional ha formado tres equipos, los que intervendrán en las siguientes competencias:

VIÑA DEL MAR-NACIONAL DE SANTIAGO (BASE INTERNACIONAL)

Distancia 300 metros, blanco 10 zonas, posiciones de pie, rodilla y tendido, con diez disparos válidos en cada posición. Equipo de diez tiradores. Los seleccionados del Nacional son los siguientes: Miguel Niño, Alfredo Pécori, Marcos Sepúlveda, Mariano Hewitt, Anacleto Hurtado, Víctor Mateluna, Juan Guerrero, Tobías Fuentealba, Carlos Arriagada, Manuel López, Manuel Romo y Cayetano Pinedo.

TALCA, RANCAGUA Y NACIONAL

Distancia 200 metros, blanco 10 zonas, posiciones de pie, rodilla y tendido, con cinco tiros válidos en cada posición. Equipo de diez tiradores por club. El seleccionado del Nacional estará compuesto por: Alfredo Lazo, Oscar Zelada, Raúl Abrahamson, Ramón Martínez, Rogelio Ramírez, Eduardo Izquierdo, Sten Bergqvist, Sergio Mutis, Cupertino Barcos, Julio Trujillo, Benedicto Aguad y Juan González.

SAN ANTONIO, GENERAL BULNES Y NACIONAL

Distancia 200 metros, blanco 10 zonas, posición tendido sin apoyo, con diez disparos válidos. Equipo de diez tiradores. Los seleccionados del Nacional son: Onésimo Sepúlveda, Vicente Sánchez, Federico Schall, Eduardo Gotschlich, Juan Marín, Rodolfo Rojas, Braulio Herrera, Oreste Gerard, Luis Mutis, Raúl Castillo, Sergio Lazo, Juan Tapia, María Sommaruga y Manuel Arce.

Opazo y Torres en el match principal de reunión boxeril

Mañana a las 21.30 horas en el local de calle Mujica N.o 0135, se efectuará una reunión boxeril, en la que intervendrán aficionados de los clubes Corcolén y Cía. Chilena de Electricidad.

El programa dispuesto por ambos institutos, comprende los siguientes combates:

Víctor Troncoso (C). con Luis Hormazábal (Cía. Ch.), Ramón Rivera (C.) con Juan Arrieta (Cía. Ch.); Mario Polanco (C.) con Gilberto Reyes (Cía Ch.); Raúl Sandoval (C.) con Francisco Orellana (Cía. Ch.); Humberto Carey (C.) con Humberto Alviz (Cía. Ch.); Humberto Saldivar (C.) con Manuel Córdova (Cía. Ch.); Abelardo Sire (C.) con Hugo Soto (Cía. Ch.); Manuel Castillo (C.) con Rolando Calixto (Cía. Ch.); y Eduardo Opazo (C.) con Raúl Torres (Cía. Ch.).

Dos semifinales del campeonato de polo «Handicap de Chile»

SE JUEGAN MAÑANA

En la cancha central del Club Hípico se efectuarán mañana las semifinales de polo por el campeonato de handicap de Chile, en los cuales les corresponderá intervenir a los equipos Cachapoal, Graneros, Malloa y Chimbarongo.

Los ganadores disputarán la final el domingo a las 11 horas, en la misma cancha.

El programa de mañana se ajustará al siguiente orden:

15.30 horas: Cachapoal con Graneros; umpire, señor Pedro Oróstegui.

17 horas: Malloa con Chimbarongo; umpire, señor Luis Larenas. Director de turno, señor Armando Valdivieso.

CAMPEONATO DE CHILE

Se desarrollará en los días 25, 29 y 31 del presente mes. Participarán los teams del Graneros, Chimbarongo, Malloa, Las Condes y Universidad Católica.

SELECTO GRUPO DE CRACKS EN LAS "VEINTICUATRO HORAS CICLISTAS"

QUE SE CORREN EL LUNES EN EL ESTADIO NACIONAL. — HABRA UN BAILE DE NAVIDAD

Con verdadero interés se espera la "clásica" prueba de las 24 horas, que se efectuará entre el lunes y martes próximo, en el velódromo del Estadio Nacional.

Además de tratarse de una de las competecias más interesantes del deportes del pedal, cabe agregar que en esta oportunidad se han inscrito valores indiscutibles, tales como los argentinos Saavedra y Guerrero, los italianos Loatti y Bértola, y las parejas nacionales que integran Torres-Garrido, Vega-E Torres, etc.

HOY SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES

En Diez de Julio 609, se recibirán las inscripciones hasta las 12 horas de hoy, para proceder en seguida, a la confección oficial de los equipos que alternarán, y darles el orden que llevarán en la prueba.

BAILE DE NAVIDAD

La carrera de las 24 horas ciclistas se iniciará a las 22 horas del lunes, y debe terminar el martes, a las 22 horas. Durante este espacio de tiempo, habrán diversos entretenimientos para el público, tales como el baile de Navidad, que se efectuarán en el casino del Estadio Nacional.

MOVILIZACION ESPECIAL

Los organizadores del importante espectáculo han asegurado una movilización especial tanto a la ida como al regreso.

C. Iberia, campeón de la Div. de Ascenso

FUE PROCLAMADO OFICIALMENTE

Del boletín oficial de la División de Ascenso:

IBERIA, campeón.— Oficialmente fué reconocido como campeón de la temporada de 1945 el Club de Deportes "Iberia" alcanzando así el derecho al ascenso a la división de honor de 1946. Para los efectos reglamentarios del Ascenso, la proclamación del campeón fué comunicada a la Asociación Central de Fútbol de Santiago.

Encuentros pendientes.— Los encuentros pendientes del torneo de 1945, que se cumplirán el domingo, y cuyos resultados no modificarán la clasificación de los cuatro primeros puestos, son los siguientes: Estadio de Paine: 17 horas, Tricolor con Malloco; turno, del Lautaro Juniors; árbitro, señor Eduardo Taibo; a las 17 horas, Fortín Mapocho con Gimnástico A. Prat; árbitro, señor Miguel Araya; director de turno, del Flecha.

"La Nación" actúa en lance por el torneo de la Adip

Por el campeonato de clausura (por eliminación) de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, se enfrentarán mañana en la cancha N.o 2 del Estadio Nacional los conjuntos superiores de Trabajo y LA NACION.

En el preliminar de la reunión, que comenzará a las 15.30 horas, intervendrán los segundos elencos de las mismas instituciones.

Festival de fútbol en honor del Club "Ricardo Cumming"

Mañana se llevará a efecto en las canchas ex Canódromo, un festival de fútbol en honor del Club de Deportes Ricardo Cumming, instituto que celebra su 11.o aniversario.

El programa agrupa los siguientes partidos:

CANCHA N.o 1

15 horas: Dell'Orto con Marcos Pinstein; Segundos equipos.

16 horas: Mecánico Tranviario con Miguel Castro; segundos equipos.

17 horas: Dell'Orto con Marcos Pimstein; segundos equipos.

18 horas: Mecánico Tranviario con Miguel Castro; primeros equipos.

CANCHA N.o 2

14.30 horas: Ricardo Cumming con Miguel Castro; terceros equipos.

15.30 horas: Cía. Cinematográfica con Etchepare; segundos equipos.

16.30 horas: Cía. Cinematográfica con Etchepare; primeros equipos.

Club de Deportes "Iberia"

Mañana se efectuará un gran baile social que la directiva ofrece a su equipo de honor, por haberse clasificado campeón de la Serie de Ascenso en el período 1945.

Este baile se llevará a efecto en el nuevo local del Casino Miraflores, ubicado en la calle Miraflores N.o 353.

Amenizará este baile la orquesta universitaria del maestro D. Donalson.

El baile comenzará a las 22.30 horas hasta las 3 de la madrugada.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

Fútbol.— En el Estadio de Av. Subercaseaux, se jugará el domingo en la mañana, la final del torneo de clausura de la Asociación de Fútbol Infantil de Santiago, en la cual se cotejarán los equipos del Ferroviario y Famae. En el preliminar, a las 10.30 horas, actuarán los infantiles del Propa y Unión Condell.

—Con tres equipos, se enfrentarán el domingo los clubes La Unión y Arrieta Guindo, en la cancha de éste último.

—El Jorge V, cumplirá el domingo su penúltimo encuentro oficial por el torneo de la Asociación Providencia, frente al Deportivo Nacional. El partido se hará a las 14.30 horas, en el Estadio Municipal de Providencia.

—En la cancha de Av. José D. Cañas esq. Campos de Sports, se inicia el domingo el campeonato especial de fútbol del Club Mar del Plata, competencia que contará con la participación del Boca Juniors, Los Laureles, Camilo Henríquez, Unión Ricardino, Gimnástico Central, Juventud Unida, Huracán Juventud, Unión General Jofré y Estrella del Cinco.

—El Estadio Municipal de Quinta Normal servirá de escenario al festival que ha organizado el Club Población Polígono, en celebración de su tercer aniversario. El programa consulta como match de fondo el que disputarán los primeros teams del Unión Aromos y Unión 56.

—En la cancha de Santa Rosa esquina Pedro Mira, se realizará el domingo una reunión de fútbol preparada por el club Mademsa, que tendrá como base el match que sostendrán el club dueño de casa y división especial del Colo Colo.

Manifestación. — Ofrecerán hoy los directores y socios del International Sporting Club, en honor del señor Guillermo Figueroa P., que ha sido designado administrador de la II Zona de Impuestos Internos, con sede en La Serena, a donde se transladará posteriormente. Este acto se hará a las 21 horas, en Av. Santa María esq. Loreto.

Veladas.— Efectuarán las siguientes instituciones: Unión Arauco, en calle Riquelme N.o 851, mañana a las 21 horas; Deportivo San Lorenzo de Córdova, el lunes próximo, a las 21 horas, en calle Coronel Godoy (ex Córdova) esq. Thomson.

Club Deportivo Matetich y Conrands.— Con diversos actos inaugurará su campo de deportes, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna N.o 1890, el martes próximo a las 14 horas.

CITACIONES

CLUB MANUEL ACEVEDO.— A los integrantes de sus elencos de fútbol, el domingo a las 14 horas, en cancha Eugenio Matte.

MEXICO BOXING CLUB.—Junta general, hoy a las 19 horas, en su local de calle San Pablo N.o 1617.

DEPORTIVO MATURANA Y PEREZ. —Reunión de delegados de los clubes que actuarán en el campeonato especial de fútbol, hoy a las 20 horas, en Franklin 317.

JUVENTUD CHILENA.— Asamblea general, hoy a las 21 horas, en Rosas 2328.

ASOCIACION DE BOX DE SANTIAGO.— A los siguientes aficionados, hoy a las 19.30 horas, en la secretaría: Eduardo Rojas, Juan Córdova, Mario Valdés, Orlando Montes, Antonio Rojas, José Reyes, Caupolicán Sánchez y Angel Pozo.

BOX

México y Tranviario oponen mañana sus mejores pugilistas

Mañana, a las 21.30 horas, en el local de calle San Pablo N.o 1617, se realizará una velada boxeril con la participación de los mejores aficionados de los clubes México y Tranviarios. Con esta actuación el club nombrado en primer término pone fin a sus actividades oficiales de la temporada de 1945.

El programa comprende las siguientes peleas:

Carlos Catilao, del México, con Armando Dinamarca, del Tranviarios; Juan Valdés, del México, con Lionel Santelices, del Tranviarios; Raúl Espinal, del México, con Angel Sáez, del Tranviarios; Jorge Mayorga, del México, con Carlos Cavieres, del Tranviarios; Joaquín Pinto, del México, con Heriberto Mella, del Tranviarios; Carlos Lara, del México, con Rosamel Romero, del Tranviarios; Mario Ríos, del México, con Orlando Figueroa, del Tranviarios; y Manuel López, del México, con Raúl Hernández, del Tranviarios.

EXAMEN MEDICO

El examen médico de los pugilistas que actuarán en esta oportunidad se efectuará hoy a las 19.30 horas, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

Santiago Morning

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios, en la Secretaría del Club, ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins 1948, el viernes 21 del presente, a las 19 horas, en primera citación, y 19.30, en segunda.

TABLA:

1) Cuenta del Directorio sobre la marcha del Club.
2) Ratificación del nombre definitivo del Club.
3) Elección del Directorio para 1946.
4) Asuntos varios.

Se hace presente a los señores socios que para asistir a dicha asamblea deberán estar al día en el pago de sus cuotas.

EL DIRECTORIO.

SENADO

de contra el Contralor General de la República, porque esto importaría burlar la reforma constitucional del año 1943.

¿Qué significa "abandono de funciones"? Nos lo dice el diccionario. "Abandonar" quiere decir: dejar, desamparar, descuidar una obligación, dejarse dominar por los afectos u otras pasiones. De manera que si un Contralor no fiscaliza, sino repara decretos sometidos a su consideración cuando son inconstitucionales o ilegales, abandona las funciones de su cargo e incurre en la causal prevista en nuestra Carta Fundamental.

Pero yo quiero suponer, por un momento, por vía de hipótesis, que el Contralor puede permitirse tomar razón de decretos manifiestamente contrarios a la Carta Fundamental o a la ley, o sea, que pudiera convertirse en cómplice del atropello a todas las disposiciones de nuestra Constitución y a todas las leyes de gastos. Aun aceptando que el abandono de funciones consista sólo en no sentarse en la silla de su oficina, o en no llegar a tal hora a ella, aun aceptando esta tesis, que califico de absurda — hay tres casos claros y precisos, por lo menos, en que, según la propia doctrina sustentada por el señor Contralor, ha habido abandono de funciones.

El primero de ellos tuvo lugar cuando faltó a las obligaciones que le impuso la Ley de Emergencia, en enviar a la Honorable Cámara de Diputados antecedentes que eran necesarios para calificar si esta ley había producido los resultados que se persiguieron al dictarla. Esta ley le ordenó terminantemente al señor Contralor: mande usted a la Cámara copia de los decretos de nombramiento de personas ajenas a la Administración Pública y estados de las economías o de los mayores gastos, para ver si la ley ha sido frustrada en sus efectos. Y en los años 1944 y 1945, el señor Contralor desobedeció abiertamente este mandato terminante.

Segundo caso: la ley de Defensa Nacional. Todos los Senadores estuvimos de acuerdo, cuando tratamos esta materia, en que el señor Contralor faltaba a su deber no examinando los gastos que se hicieran conforme a la Ley de Defensa Nacional. Y no es suficiente excusa decir que son muy buenos los señores militares que hacen tales gastos. En esto invoco un parecer del Honorable Senado entero, pues todos estuvimos de acuerdo en esta materia, lo que me indujo a proponer una nueva disposición legal, para obligar a este funcionario remiso en sus obligaciones a que alguna vez las cumpliera.

El tercer caso a que quiero referirme es el de la omisión del examen de decretos con fuerza de ley, para averiguar si el Presidente de la República se había encuadrado o no dentro de las autorizaciones legales. No hay ninguna excusa para no examinar estos actos. Precisamente porque son de derecho estricto, porque son de excepción, estaba más obligado el Contralor a estudiar si el Presidente de la República se mantenía dentro de la autorización legislativa o si se salía de ella.

Estos tres casos, aun dentro de la tesis del señor Contralor, constituyen un abandono notable de deberes, prescindiendo de todo el resto de la acusación, que, a mi juicio, es de mucho mayor gravedad y de mucho mayor trascendencia.

Diré algunas palabras y no me extenderé mucho porque el punto ya lo tocó mi Honorable colega el señor Prieto, sobre la creación del Fondo de Imprevistos, que se hizo en la reforma constitucional del año 1943 y que consiste en el 2 o|o de los gastos que autoriza la Ley General de Presupuestos. Quiero decir algo sobre esta materia, porque fuí autor de esta reforma constitucional que estableció el citado 2 o|o.

Debo confesar ante el Honorable Senado que ese fué un error mío. Tuve el candor de creer que íbamos a poner un atajo, mediante esa medida, a la corruptela de los decretos de insistencia; y entonces me dije: en vez de que se estén dictando decretos de insistencia, démosle francamente al Presidente de la República un fondo para imprevistos, porque, si sobreviene una calamidad pública — como un terremoto, una inundación —, o si se está paralizando un servicio público con grave daño para el país — como la comida para una tropa—, no es posible dejarlo inerte ante tan premiosas necesidades.

Pero exigí en mi indicación que las necesidades que se trataba de satisfacer con dicho fondo, fueran impostergables y que sólo pudieran atenderse de este modo los fines taxativamente enumerados en la reforma, y exigí que se pusiera un límite preciso al monto del dinero destinado al objeto.

El señor Contralor General de la República ha dejado que se vulneren estos tres requisitos; ha permitido que se gire para fines ajenos a los previstos en la Constitución; ha permitido aún que se gire para casos que no constituían necesidades impostergables; pero —lo que es mucho más grave—, ha permitido que se exceda este fondo de imprevistos del 2 o|o sobre los gastos del Presupuesto. O sea, frustró la intención de la medida.

¿Qué quiere decir "Ley General de Presupuestos"? Hay que hacer la pregunta, en vista de lo que le hemos oído al señor Contralor.

Sobre la Ley General de Presupuestos, dice nuestra Constitución en su artículo 44, número 40 X —en una frase que parece que el señor Contralor no ha leído— que "son atribuciones exclusivas del Congreso; aprobar anualmente el Cálculo de Entradas y fijar en la misma Ley los gastos de la Administración Pública".

También la Ley Orgánica de Presupuestos define la expresión, en su artículo 9.o, diciendo: "El Presupuesto anual, aprobado y promulgado con arreglo a la ley, será conocido con el nombre de "Ley de Presupuestos de la Administración Pública de Chile".

¡Es una sola ley, señor Presidente! Es la ley que discute el Congreso Nacional todos los años, la que se aprueba al término del año, y se promulga a principios de enero. ¡Esa es la Ley General de Presupuestos! ¿Y qué nos dice el señor Contralor? Que él no toma en cuenta esa ley, sino todas las demás leyes sobre gastos que se dicten con posterioridad. O sea, se hace una burla de la referencia clara y precisa de la Reforma Constitucional, que se remitió a una sola ley que tiene nombre propio.

Para terminar, señor Presidente, quiero aludir a otro asunto relacionado con esta misma acusación.

Han causado verdadera alarma pública las declaraciones que ha hecho Su Excelencia el Presidente de la República, cometiendo, a mi juicio un grave error político, al solidarizarse con el funcionario acusado. A mi modo de ver, por el prestigio mismo de su cargo, él debió dejar que este funcionario continuara defendiéndose personalmente y en todos los trámites, ante este Honorable Senado, ante este Jurado. S. E. no ha debido solidarizarse con estos cargos, que son graves y repetidos y que constituyen la demostración de una corruptela absoluta en la Administración Pública.

En mi opinión, señor Presidente, las graves declaraciones del señor Presidente de la República, merecen el más enérgico rechazo de parte del Senado. Sea que ellas tuvieran por objeto influir en el resultado del fallo de este Jurado, sea que su objeto fuera el de discutir al Senado sus prerrogativas constitucionales, en ambos casos son condenables.

El Presidente de la República, está más que nadie interesado en mantener la armonía entre los Poderes Públicos; y esta armonía base del régimen democrático, no puede alcanzarse si los Poderes Públicos no respetan recíprocamente sus atribuciones.

El señor Presidente de la República invoca en apoyo de su extraña actitud, el artículo 4.o de la Constitución Política del Estado. Y yo digo que, precisamente ese artículo lo condena, porque dice:

"Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes".

Y yo pregunto. ¿Qué Constitución y qué ley de la República permiten al Presidente discutir la forma en que ejercemos nuestras facultades y atribuir móviles inconvenientes a la actitud de otro Poder Público, que él está en la obligación de respetar? Porque mal que mal, somos los delegatarios de la soberanía nacional y, por consiguiente, cualquier Presidente de la República que quiera mantenerse dentro del régimen constitucional, que no quiera provocar él, desde la altura, un acto revolucionario tiene que acatar las resoluciones de la Cámara de Diputados y del Senado.

El Presidente nos dice: "Voy a estudiar este asunto".

¿Qué tiene que estudiar? ¿La destitución del señor Vigorena?

¡Si la destitución de este funcionario no va a emanar de un decreto del Presidente de la República: emana de la Constitución Política del Estado, que el Presidente de la República está obligado a conocer y a aplicar! La Constitución Política del Estado dice: "Por la declaración de culpabilidad, queda el acusado destituído de su cargo". De modo que si esta acusación es acogida, el señor Vigorena quedará, ipso facto, destituído de su cargo y el Presidente de la República no tendrá nada que hacer, porque las resoluciones del Senado no requieren, como los exhortos de los jueces, el "cúmplase" del Ejecutivo. En estos casos el Senado obra como Tribunal y las resoluciones de los Tribunales se ejecutan desde que se dictan.

Acaba de regresar el Presidente de la República de una jira triunfal por el Continente Americano, y en sus muchos discursos dijo, orgulloso, que este país tenía un régimen constitucional democrático envidiable y lo señaló como ejemplo ante las demás Repúblicas de América. Yo espero que a su regreso no venga el Presidente de la República con el ánimo de pisotear nuestro régimen constitucional. Espero que no quiera desmentirse a sí mismo y, en todo caso estoy cierto de que el país ¡no le permitirá desmentirse a sí mismo!

Voto que sí.

El señor SECRETARIO.— Resultado de la votación: 23 votos por la afirmativa, 21 por la negativa.

Votaron por la afirmativa, los señores: Aldunate, Alessandri P. (don Arturo), Alessandri (don Fernando), Amunátegui, Cerda, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Del Pino, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Haverbeck Larraín, Maza, Muñoz Cornejo, Opaso, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Videla y Walker

Votaron por la negativa los señores: Alvarez, Allende, Bórquez, Contreras Labarca, Correa, Domínguez Duhalde, Durán, González Videla, Grove, Guevara, Guzmán Jirón, Lafertte Martínez (don Carlos A.), Moller, Ocampo, Opitz, Ortega, Reyes y Torres.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— El Senado acoge la acusación y declara al Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena, culpable de notable abandono de sus deberes.

Se enviarán a S. E. el Presidente de la República y a los Tribunales de Justicia los oficios correspondientes

Se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión a las 18 horas 53 minutos.

GUILLERMO RIVADENEYRA R.
Jefe Accidental de la Redacción.

CAMARA DE DIPUTADOS

11.— EXCESO DE BUROCRACIA Y LOS DAÑOS QUE ELLA TRAE CONSIGO PARA EL PAIS.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Puede continuar haciendo uso de la palabra el Honorable señor Escala.

El señor ESCALA.— Decía, señor Presidente, en el curso de mis observaciones, que esta burocracia absorbente y sofocante, produce no sólo los perjuicios a que me he referido, de restar elementos útiles a la producción nacional, sino que también interfiere la misma producción. Si en realidad tuviéramos con ella la sensación de un servicio público, podríamos decir que, aunque cara y numerosa, ella era necesaria y útil. Pero la realidad es la contraria: no tenemos la sensación de ese servicio público; tenemos sólo la ficción de tal. En efecto, quien concurra a una oficina pública; quien tenga que mantener relaciones permanentes con ella en razón de sus actividades; quien dependa de alguna de ellas en cualquiera forma, se dará cuenta de que su costo y su cuantía no corresponde a lo que puede llamarse un servicio que paga la nación toda. Los empleados, comedidos, discretos, capaces, están perdidos entre fárragos de papeles, libros, expedientes y documentos que esterilizan toda acción constructiva y estoy cierto de que son acreedores a merecidas altas calificaciones porque son, en realidad, excelentes empleados, acuciosos y capaces en el desempeño de sus labores; sus estadísticas y demostraciones no merecen sino elogios y en caso de algún análisis no habrá nada que objetar a la labor que realizan, pero que a nadie beneficia. Para el interior de la oficina, para el desempeño de la burocracia misma, es eficasísima, pero el país no saca de él sino un mínimo provecho y no produce la sensación de un servicio público.

Acusa ésto un mal gravísimo. Estos empleados por un servicio público generoso, son, después del país, la primera víctima de la burocracia. Substraídos a las actividades productoras, viven sin más horizontes que el ascenso, el periódico aumento, la pronta y bien remunerada jubilación, deteniendo la marcha de una producción nacional, en la cual ellos habrían sido valiosos elementos, porque estoy cierto de que ninguno de estos empleados deja de ser capaz en las actividades privadas. Se ha creado, así, el empleado al cual hay que ocupar, en vez de crear aquellos empleos que verdaderamente son necesarios para las funciones que realmente es necesario desempeñar. Y se ha producido así un infernal círculo vicioso: un país que no produce más, ahogado por tributos necesarios para pagar una burocracia insaciable, y una burocracia voraz que no puede recurrir a la actividad privada de la producción nacional porque ésta, sofocada, no le ofrece expectativas.

Y entonces está burocracia, en su exceso de eficacia, porque ha sido creada para algo, porque tiene que desempeñar alguna función, porque es un órgano que tiene que actuar porque de otra manera se anquilosa y perece, vive perpetuamente acechando a la producción nacional, hurgando en los rincones de la ley, de la disposición, del reglamento, de la circular, la medida que aplicar; inventando nuevas medidas administrativas que siempre entrañan trabas para la producción nacional, usando para ello de un talento que, con mejores oportunidades, emplearían eficazmente en beneficio de esa misma producción que así les niega posibilidades. Y por si ésto fuera poco nuestros hombres de negocios viven perpetuamente defendiéndose de la misma asechanza y restando con ello también a la producción nacional un tiempo y un ingenio que ésta necesita cada día más. He oído muchas veces, y seguramente lo mismo habrán escuchado muchos de mis Honorables colegas, decir a funcionarios públicos: yo he producido tanto al Fisco, o la mía es una oficina que produce, como si producir fuera extraer a la industria privada unos menguados pesos más o menos, y en cambio, también he escuchado a hombres de negocios, dirigentes de empresas exclamar con pesimismo: qué nueva sorpresa nos traerá la prensa de hoy! ¡qué se estará fraguando en tal o cual oficina pública! Y viven defendiéndose de la acechanza.

Yo hago un llamado a todos los hombres públicos, de todos los sectores, a reaccionar contra este mal, a fin de que, en un esfuerzo patriótico, se oriente la política del país hacia fines más prácticos y productivos. No podemos continuar viviendo en esta pendiente de constante aumento de los gastos públicos y de los empleos fiscales. Si el país pudo soportar esta situación en el pasado, hoy no puede sufrirla y en el futuro significará la ruina por asfixia. Hasta 1879 el país llevó una vida de susteridad y de esfuerzo que le permitió colocarse en la vanguardia de las naciones latinoamericanas. Ello lo hizo prosperar en el interior y le permitió prepararse para resistir con éxito el peligro exterior. Desde entonces, la nación decayó en forma comparable al hijo del pulpero, que de repente recibió una fortuna de la cual vive sin esfuerzo. El salitre convirtió a Chile en un país de Fisco rico y pueblo pobre, y todos querían vivir del Estado sin mayor esfuerzo, perdiéndose las viejas prácticas de austeridad. Nuestro presupuesto se satisfacía casi con el sólo producto del impuesto del salitre, único o casi único impuesto de exportación existente en el mundo en ese tiempo. Esa época pasó, pero las malas prácticas quedaron y privado el país de las rentas del salitre, hubo que gravarlo con tributos de la más variada índole. Había que hacer los gastos del presupuesto. Y los nuevos tributos necesitaban recolectarse y administrarse y ésto trajo consigo el aumento de la burocracia, y como si todo fuera poco vinieron las leyes sociales y la economía dirigida, que exigieron nuevos empleos y mayores gastos, y así nos debatimos desde hace años en esta pugna entre un país que quiere producir más y no se le deja y una burocracia que necesita vivir y que para ello ciega las fuentes que la nutre.

Estas son algunas observaciones que me merece el referido mensaje del Ejecutivo, formuladas sin ánimo de reproche para nadie, pero sí con el deseo patriótico de que los poderes públicos y los hombres que en ellos tienen responsabilidad, mediten sobre la situación y procuren encontrar la fórmula que permita al país producir más y aprovechar mejor en la producción nacional el esfuerzo de tanto ciudadano eficiente que hoy se pierde en una oficina pública, atraído por la que día a día aumentamos y en la expectativa de una jubilación que cada día facilitamos más. Cuando, al correr de los años, se haya completado el tiempo que deba transcurrir para que estén en toda su eficacia las disposiciones que día a día se dictan para facilitar la jubilación, la gran masa del país estará jubilada y entonces yo no sé quién va a producir para pagar las jubilaciones y los empleados públicos. Yo estoy seguro de que este llamado no será desoído en las altas esferas del Gobierno, desde las cuales nos ha venido, como una admonición, la voz que dice: gobernar es producir.

12.— ACLARACIONES DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA ACERCA DEL ESTANCO Y EL PRECIO DEL TRIGO.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Le quedan cuatro minutos al Comité Conservador.

El señor ROZAS — Pido la palabra.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROZAS — Siento, señor Presidente, disponer de un tiempo tan exiguo para tratar un problema que considero de gran importancia.

En el mes de mayo pasado pronuncié diversos discursos en esta Honorable Cámara para impugnar las declaraciones que el señor Ministro de Agricultura hizo, en apoyo de su idea, de establecer en el país el estanco del trigo.

Dije entonces que las declaraciones del señor Ministro, que juzgué desacertadas y que, afortunadamente, no se concretaron en la realidad, porque el señor Ministro tuvo el rasgo de cordura de no seguir adelante en su proyecto, por la época en que se hacían, traerían inevitablemente consigo una disminución en las siembras de trigo.

Mis predicciones se han visto confirmadas.

En realidad no era difícil haberlo previsto.

Las estadísticas recientes, nos dicen que las siembras de trigo han experimentado una reducción de más del 10 por ciento.

Se han sembrado en el país, alrededor de setenta mil hectáreas menos de trigo que en el año anterior. Y lo grave es señor Presidente, que este continuo y paulatino descenso de las extensiones sembradas, ha de llevarnos al peligro de que el año próximo el país se vea abocado a la falta de la producción triguera suficiente para las necesidades del consumo.

Estas setenta mil hectáreas menos significan, aproximadamente, ochocientos a un millón de quintales de menor producción, y en una producción total de diez millones de quintales, este volumen representa una disminución bastante fuerte, peligrosamente fuerte, para las necesidades del país.

Nuevamente ahora, señor Presidente, el señor Ministro de Agricultura, a quién sé bien inspirado, pero que ha estado obrando equivocadamente, con grave riesgo para los intereses agrícolas y para los intereses del consumo y de la producción nacional, ha hecho declaraciones desacertadas.

El Instituto de Economía Agrícola, después de un largo estudio de costo de producción de trigo, ha llegado a fijar un precio de $ 190.— el quintal métrico, que principia a regir en el mes de enero próximo, o sea, cuando se inicia prácticamente la recepción de las cosechas, que ya están empezando, y que alcanza a los $ 196.— a fines del año 1946.

Desde luego, cabe hacer notar a este respecto, que el alza mensual del precio en el curso del año, no guarda relación con los intereses del capital invertido en cada quintal de trigo.

En consecuencia, el trigo va a afluir en forma excesivamente rápida a los molinos, ya que los agricultores no van a tener conveniencia alguna en hacer entregas escalonadas, como lo hacían antes en espera del aumento natural del precio, que cubría, suficientemente estos intereses del capital y los riesgos de la conservación del cereal en sus bodegas.

Con este aumento de ciento noventa a ciento noventa y seis pesos, no se cubre, repito, el interés del capital y, en consecuencia, se va a producir, seguramente, una congestión en los fletes, en la recepción del trigo en los molinos e incluso en el mercado, con hondas perturbaciones de éste: con una fuerte oferta y una capacidad de compra de la industria molinera, reducida por el mayor precio y por la concentración de sus pagos de todo el año, en sólo los primeros meses.

Esta excesiva oferta traerá como resultado entonces, el que estos precios oficiales mínimos, precio de fomento, fijado al trigo por el Instituto de Economía Agrícola, va a quedar sólamente en el papel; no será el agricultor, no será el productor que creyó en él, quién lo va a lograr; no lo logrará tampoco la molinería, ni el consumidor; serán los compradores que cuenten con capitales que les permitan especular al alza futura, quienes lo lograrán.

13.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor LABBE (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor ROZAS. — Yo rogaría a la Honorable Cámara me prorrogara la hora por unos cinco minutos para poner término a mis observaciones.

El señor DIAZ. — Y yo solicito que se me concedan cinco minutos, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. — Yo también rogaría que se me dieran, al final de la sesión, diez minutos.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Rozas en cinco minutos y se concederá la palabra por cinco minutos al Honorable señor Díaz Iturrieta y por diez minutos al Honorable señor Valdés Larraín.

—Acordado.

El señor TOMIC. — Yo también pediría un poco de tiempo, señor Presidente...

El señor LABBE (Presidente Accidental).— ¿Cuánto tiempo solicita Su Señoría?

El señor TOMIC. — Diez minutos, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán diez minutos al Honorable señor Tomic.

—Acordado.

El señor GODOY. — Reglamentariamente, voy a hacer uso de la palabra por cinco minutos al final de la sesión, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).—

SESION 18.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1945

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y LABBE

(VERSION OFICIAL)

(Conclusión)

Lo tendré muy presente para conceder la palabra a Su Señoría.

El señor SEPULVEDA. — Solicito cinco minutos, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán cinco minutos al Honorable señor Sepúlveda.

—Acordado.

14.—DECLARACIONES DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA ACERCA DEL ESTANCO Y EL PRECIO DEL TRIGO

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Rozas.

El señor ROZAS. — Decía que se producirá, entonces, señor Presidente, el hecho de que estos precios fijados por el Instituto de Economía Agrícola, como una medida de fomento dentro de la política triguera, a la que el Gobierno dice estar dedicado, van a regir sólamente en el papel, con lo que se habrá engañado a los productores de trigo, porque se les ha hecho creer que el trigo va a tener un precio que ellos no van a obtener.

Pero hay más, señor Presidente, estos precios se han fijado en el mes de diciembre, cosa que no debe hacerse, porque si se desea hacer una acertada política de fomento del trigo, las declaraciones oficiales sobre precio mínimo deben hacerse en la época de la siembra y no en la de la cosecha. Esto tiene la lógica de un silogismo. Es algo perfectamente claro, y es absurdo que la fijación de los precios de fomento, se haga cuando las siembras están totalmente hechas y terminadas, iniciándose ya la recolección.

Pero hay aún más desaciertos, señor Presidente, en estos momentos, viene una nueva declaración Ministerial desacertada al máximo. El señor Ministro de Agricultura acaba de declarar a la prensa, que los precios del trigo se han fijado en $ 25.— más altos que el año anterior, en el entendido de que no serán variados los precios del pan.

Yo me pregunto, señor Presidente, y pregunto al señor Ministro de Agricultura y al Instituto de Economía Agrícola, ¿cómo podremos comprender este milagro? Si con el precio oficial de $ 165, que ha regido para el año en curso, el precio del pan era de $ 3.40, ¿cómo se podrá ahora mantener este precio de $ 3.40, a pesar de que se sube el precio del trigo en $ 25?

Estas declaraciones, señor Presidente, no tengo más remedio que calificarlas de demagógicas. O se ha hecho demagogia frente a los productores ofreciéndoles precios al trigo, que no van a cumplirse, o se ha hecho demagogia frente a los consumidores, asegurándoles un precio del pan que no van a tener.

En subsidio no cabría sino una explicación: que la relación de precios de trigo, harina y pan, fijada para años anteriores, no estaba bien estudiada.

Pero yo creo, señor Presidente, que esas relaciones de precios estaban bien estudiadas y creo, además, que lo que se ha producido, en realidad y lo que se va a producir, es lo que eternamente pasa en este país: que las disposiciones no se cumplen; que los afectados con esta medidas desacertadas han tenido aún contra su conciencia que recurrir al engaño, a la compra de conciencias, a la coima, a los funcionarios encargados de vigilar y controlar estos precios; a la burla de los precios oficiales, o la pequeña rapiña en los pesos del pan.

Yo no creo que sea el propósito del Gobierno acentuar todavía más este mal que ya se está haciendo endémico en nuestro país, yo creo que los Gobiernos deben estudiar soluciones justas y sobre todo soluciones posibles; ponerlas en práctica con honradez y exigir su cumplimiento con energía.

Yo pido que se oficie, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Agricultura, para que nos haga una aclaración precisa, numérica, exacta, de cómo logrará conciliar estos precios que se dicen de fomento de la producción de trigo, con los precios para el pan que dice que se mantendrán rigidamente iguales.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable señor Rozas.

Acordado.

El señor ROZAS.— Entretanto, señor Presidente, esto urge. Los mercados del trigo y de la harina se encuentran totalmente paralizados, con grave perjuicio para los agricultores, para la industria molinera, para la industria panadera y, en consecuencia futura, para el público consumidor.

Es preciso agregar, además, que si resulta imposible mantener los precios de relacion entre el trigo, la harina y el pan, que regian en 1943, y que son los que todavía estan rigiendo, más imposible resultara con una diferencia de 25 pesos en la materia prima, por que los costos de producción, es público y notorio — y creo que no necesito hacer ninguna demostración para comprobarlo— han tenido alzas considerables.

No se puede seguir, señor Presidente, una política que se llama de fomento de la producción, con el pomposo lema de "gobernar es producir", introduciendo en ella toda clase de perturbaciones por medio de declaraciones desusadas por medio de promesas que resultan ficticias. No es política de fomento de la prodúcción esta política ambigua, zigzagueante, absurda, de medidas que se contradicen, que no pueden llevarse a la práctica, que pretende engañar a unos y halagar a otros, sin lograr otra cosa que desorientar a todos.

He terminado, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— También ha terminado el tiempo durante el cual podia usar de la palabra Su Señoría.

15.—DEFICIENCIAS EN LA DIRECCION Y FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DE RANCAGUA. —RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR LABBE SOBRE LA MATERIA.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Corresponde el segundo turno al Comité Radical.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Debo referirme, señor Presidente, a ciertas observaciones formuladas en sesiones pasadas por los Honorables colegas señores Morandé y Labbé con respecto a la actuación funcionaria de un distinguido profesional de Rancagua, el doctor Jorge Grinberg Villarroel.

Estimo, señor Presidente, que los Honorables Diputados que representan a O'Higgins han estado mal informados acerca de la actuación funcionaria de aquel doctor, ya que no debo de ninguna manera presumir que hayan actuado de mala fe ni menos que hayan llevado este asunto con interés apasionado o de otra índole.

Tengo en mi mano los antecedentes respecto a los cargos formulados por los Honorales colegas citados, que dicen relación con la actuación del Director del Hospital de Rancagua.

Uno de los cargos se refiere a la atención del niño Gustavo Alvarez Núñez, quien ingresó al Hospital quince días después de haber sido mordido por un perro. Este muchacho, cuyo diagnóstico fué un abceso del pie, es hijo de un inquilino del fundo "Miraflores", del señor Correa Montt. Quedó comprobado que el enfermo concurrió al Hospital quince días después de haberse producido el accidente y se le proporcionó la atención oportuna a dicho caso.

Se reclama, con respecto a este niño, que no se aplicó en forma adecuada, en el tiempo preciso, la vacuna antirrábica.

En realidad, señor Presidente, la vacuna antirrábica no existe comunmente en los hospitales de la Beneficencia. Es proporcionada por la Dirección General de Sanidad, que desarrolla una acción epidemiológica especial en contra de esta enfermedad.

En el presente caso, se solicitó la vacuna antirrábica de la Dirección de Sanidad en forma preventiva, la que fué enviada por la Jefatura Provincial de Sanidad. No es efectivo que el patrón haya comprado la vacuna.

Con respecto al segundo caso, el enfermo Bernabé Madrid, también del mismo fundo del señor Correa Montt ya citado, debo decir que ingresó al Hospital más o menos cinco días después del accidente, y llegó en estado agónico al Hospital, como consta del Libro de Guardia del Hospital y la observación clínica número 1376 que tengo a la mano.

Fué atendido, señor Presidente, en el Hospital, en forma oportuna y técnicamente correcta por el señor Médico residente del Hospital, doctor Carlos Pérez, como lo reconoce el mismo patrón del señor Bernabé Madrid, el señor Correa Montt, en una carta dirigida al señor Director del Hospital de Rancagua, de fecha 4 de diciembre del presente año, donde manifiesta lo siguiente:

"Señor Director del Hospital de Rancagua. —Presente.

Muy señor mío:

Días atrás le formulé por escrito algunos cargos por la deficiente atención que había tenido en el Hospital el accidentado Bernabé Madrid, que falleció a consecuencia de una conmoción cerebral.

Después de una conversación con el doctor Pérez, quien me dijo que en el sumario que Ud. estaba tramitando al respecto los cargos recaían especialmente sobre él. Yo, por mi parte, quiero dejar constancia que desde el primer momento que llegó el enfermo al Hospital, o sea como a las 13.30 horas, fué atendido con esmero por él, quien entiendo estaba de turno, etcétera."

De tal manera, señor Presidente, que los cargos en contra del señor Director del Hospital —que es un funcionario correctísimo, de una capacidad técnica bastante conocida no solamente en la región sino que en los círculos médicos de esta capital— no tienen fundamentos serios.

Se ha manifestado también, Honorable Cámara, que dicho profesional ha caído en el error de acumular puestos públicos y, por lo tanto, en incompatibilidad con sus funciones de Alcalde.

En realidad, este cargo también es igualmente infundado.

El doctor Grimberg desempeña las funciones de Alcalde de Rancagua y su incompatibilidad, por esta causa, alcanza únicamente a los cargos de orden fiscal. Por este predicamento renunció a las funciones de médico de Sanidad, al optar por sus funciones edilicias.

Actualmente desempeña los cargos de médico de los Ferrocarriles, del Seguro Obrero y Director del Hospital, percibiendo por todas estas funciones semifiscales un sueldo de más o menos cinco mil pesos.

La Honorable Cámara comprenderá que una remuneración de esta cantidad para un médico de prestigio, que tiene cerca de 20 años de profesión, no es suficiente, ni menos justifica la denuncia que con caracteres de escándalo han hecho los Honorables colegas conservadores y liberales de la Provincia de O'Higgins.

Por último, señor Presidente, debo referirme a una declaración que los médicos de Rancagua, pertenecientes a la Asociación Médica, es decir, a la institución gremial que reúne a todo el personal técnico que se dedica al estudio y práctica de la medicina, sin distinción de color político, han formulado. Dice esta declaración, firmada por el doctor Mario Gacitúa, presidente de la Asociación Médica de O'Higgins, y el doctor Agustín Estartus, secretario de la misma institución, lo siguiente:

"1.o.—Que lamenta que este Diputado haya planteado hechos de carácter técnico médico en dicha Corporación, sin tener conocimiento exacto de ellos;

2.o.—Que la Dirección del Hospital no se puede juzgar con ligereza a través de hechos falsos;

3.o.—Que la mayoría de los reclamos en contra de los Servicios Hospitalarios se refiere a atención de accidentados del trabajo, cuyos patrones en conflicto con las Instituciones Aseguradoras no trepidan en culpar a los Servicios Hospitalarios de una supuesta mala atención;

4.o.—Que durante la actual administración se ha conseguido el funcionamiento de los siguientes Servicios:

Laboratorio Clínico, Policlínicas, Servicio de Otorrino, Servicio Dental, Servicio de Primeros Auxilios y Residencia y la construcción de una nueva Maternidad, y si no se ha conseguido, a pesar de la preocupación del cuerpo médico del Hospital, la creación de otros también indispensables, ello se debe a que la Beneficencia no cuenta con los medios económicos necesarios".

Por último, en el punto 5.o, dice la Asociación Médica de Chile "que siendo las funciones médicas mal remuneradas, los médicos se ven obligados, para poder subsistir y llevar una vida compatible con la dignidad de su profesión, a servir varios cargos".

Firman los médicos ya mencionados.

De estas observaciones se puede deducir, señor Presidente, que desgraciadamente algunos Honorables colegas de esta Cámara han sido mal informados, y es por eso que, en forma ligera, han llegado al seno de esta Corporación a efectuar observaciones erradas, que no van a menoscabar el prestigio del doctor Jorge Grinberg, que es un funcionario digno de la ciudad de Rancagua, técnicamente capacitado, con más de 20 años de ejercicio de la profesión y que, en todos los sectores de esa ciudad, capital de la provincia de O'Higgins, es considerado, por su espíritu altruista, filantrópico y de bien público en favor de los sectores más pobres y débiles de esa población.

Yo deseaba que en el ánimo de mis Honorables colegas no quedara flotando la mala impresión que probablemente han producido las observaciones erradas de los Honorables Diputados de la provincia de O'Higgins, y con ese fin he venido ante esta Corporación a rectificarlas y desmentirlas terminantemente.

16.—NECESIDADES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA.

El señor AHUMADA.— Deseo referirme ahora, señor Presidente, a algunos otros problemas que tienen relación con el bienestar comunal de una de las comunas de mi representación. Me refiero, señor Presidente, a la Comuna de Ñuñoa. Dicha comuna actualmente llega a tener una población cercana a los 60 mil habitantes, siendo denominada, quizás en parte con justicia, comuna jardín.

Indudablemente esta comuna es un jardín en los sectores residenciales, donde habitan los vecinos pudientes de la población; pero, desgraciadamente, en los sectores obreros, que también abundan, la comuna de Ñuñoa dista mucho de ser una comuna jardín. Esta es, precisamente, la ironía que encierra la comuna de mi representación.

Recientemente, los pobladores de los sectores obreros y de clase media de la Comuna de Ñuñoa, a través de las juntas de vecinos de las poblaciones Oriente, Macul, Arturo Prat y San José, se reunieron en una concentración amplia, con el fin de hacer presente a los Poderes Públicos las necesidades urgentes que tienen y cuya satisfacción es imprescindible para el bienestar colectivo de esas poblaciones.

Uno de los principales puntos sobre los cuales deseo llamar la atención de la Honorable Cámara, a fin de hacerlo llegar a conocimiento del Ministerio del ramo, se refiere a la deficiencia del servicio de agua potable, a la falta y carencia de este elemento vital en los sectores obreros de las poblaciones Arturo Prat, Oriente, Macul y San José.

El alcantarillado en la Comuna de Ñuñoa llega apenas hasta la Avenida Pedro de Valdivia; y todos los sectores hacia el oriente de dicha avenida carecen de este medio indispensable de higienización y salubridad.

Igualmente existe, con caracteres notables el problema de la deficiencia en la movilización; y es indudable que él debe ser encarado a través de los organismos de reciente creación como es la Corporación de Transportes. Los medios de locomoción son deficientes y malos en los sectores intermedios de las líneas de las avenidas Salvador, Manuel Montt, José Domingo Cañas y otras.

Debo también significar, señor Presidente, que los obreros que trabajan en construcciones o fábricas ubicadas en la comuna, deben vivir fuera de ella debido al alza que han experimentado últimamente los arriendos y a la falta de viviendas para obreros.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación Popular, ésta debe beneficiar a los sectores obreros, y dentro de esta finalidad debería construir al oriente de la Comuna de Ñuñoa, una población para los obreros que trabajan en esa comuna, en las múltiples fábricas y construcciones que existen en ella.

Igualmente, los artículos de primera necesidad constituyen un problema para los habitantes de Ñuñoa. Son mucho mas caros que en Santiago. Por ello, los pobladores de las poblaciones obreras, de Arturo Prat y Oriente, manifiestan la necesidad de hacer llegar al Ministerio de Economía y Comercio la petición de crear almacenes reguladores que tiendan a abaratar la subsistencias, que son hasta un treinta y un cuarenta por ciento más caras que en Santiago.

También hace falta un edificio para el Liceo Experimental "Manuel de Salas", liceo coeducacional, que sirve a toda la población escolar de este importante sector y que carece de un local adecuado.

Es, pues, conveniente llevar estas observaciones hasta el Ministro de Educación para que, en un plan de construcción de edificios escolares, contemple la necesidad de dar a este liceo en local adecuado, higiénico y moderno.

Además, las escuelas primarias de la Comuna de Ñuñoa carecen de edificios adecuados tanto por su falta de ventilación e higiene como por su poca capacidad para la recepción de alumnos.

Quiero, asimismo, solicitar que la Honorable Cámara envíe un oficio al Ministro de Educación para que incluya en el plan de edificaciones un grupo escolar que sirva a toda la población escolar, que se educa en las escuelas primarias de esta importante comuna.

Muchas veces las comunas que rodean a Santiago reciben menos beneficios de los adelantos de la civilización que aquellas que están distanciadas de la capital.

Por esto quiero solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de que mis observaciones sean enviadas al Ministro del Interior en cuanto dicen relación con el agua potable, el alcantarillado y la pésima movilización que afecta tanto a la parte urbana como a la rural de Ñuñoa; al Ministro de Economía y Comercio, en lo relacionadas con la necesidad de crear almacenes reguladores en las poblaciones citadas y al Ministro de Educación para que contemple, en su plan de construcciones, un edificio para el Liceo Manuel de Salas y un grupo escolar primario.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — ¿A nombre de la Cámara, Honorable Diputado?

El señor AHUMADA. — Sí, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara ha oído la proposición del Honorable señor Ahumada. Si a la Sala le parece, se enviarán estos oficios, a nombre de la Corporación a los señores Ministros del Interior, de Economía y Comercio y de Educación Pública.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Como no puedo hacer uso de la palabra por estar presidiendo la sesión, en el momento oportuno pediré alguna interrupción para referirme a las observaciones que ha hecho Su Señoría.

17.—DEFICIENTE ATENCION MEDICA EN EL HOSPITAL DE PEUMO. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— El siguiente turno corresponde al Comité Agrario.

El señor YAÑEZ. — Caracterizados vecinos de Peumo me han pedido que desde esta alta tribuna represente al Gobierno una deficiencia en el hospital de esa ciudad.

Este hospital tiene una cabida de 150 camas, un pabellón de cirugía y otras secciones, y atiende a un sector numeroso de población. Tiene un médico residente interno, pero que no reside allí sino que en el pueblo de San Carlos. Desgraciadamente, este médico no concurre en las noches, en casos de urgencia, y tampoco en los días de fiesta, debiendo muchas veces la Madre Superiora tener que dirigirse por teléfono a algún médico de buena voluntad para que supla esta deficiencia.

No es mi ánimo atacar al médico del hospital o hacer una campaña partidista, pero me parece que es cosa indispensable que un médico residente, resida en el hospital, porque es la única manera de poder atender los casos de urgencia que se presenten en la noche o en días de fiesta.

De ahí que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para que se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad a fin de que tome nota de esta deficiencia y vea modo de que sea subsanada.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Ha oído la Sala la proposición del Honorable Diputado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se enviará el oficio a nombre de la Corporación.

Acordado.

18.—POSICION POLITICA DEL PARTIDO LIBERAL. — CONTESTACION A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR TOMIC, EN SESION PASADA.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente: El discurso que pronunciara el 4 de septiembre el Honorable señor Tomic y al cual se refiriera la semana pasada mi compañero de representación, el Honorable Diputado conservador señor Juan de Dios Reyes, ha planteado un debate doctrinario en el cual deseo intervenir.

Yo, a igual que los señores Tomic y Reyes soy católico —de arraigadas convicciones católicas— y por esta razón comparto con ellos "la imagen eterna del hombre que define el cristianismo"; la imagen eterna de un hombre "poseedor de un destino personal e inmortal; libre y responsable en el orden moral; esencialmente igual a todos los hombres en su comunidad de origen, naturaleza y destino; imperativamente hermano de sus semejantes, no por vagos vínculos contractuales o sentimentales, sino por el deber activo de la común y misteriosa filiación divina". Más aún, si se me pidiera que enunciara los principios del Partido a que tengo el honor de pertenecer, diría con Ferrero que "la doctrina liberal constituye la más grande revolución de Occidente después del Cristianismo, del cual es, por otra parte, su continuación". Y haría mía esta afirmación del eminente historiador italiano porque creo que en "la imagen eterna del hombre que define el Cristianismo" se halla el fundamento filosófico de los principios de libertad, igualdad y fraternidad que constituyen la esencia de nuestra doctrina política.

IGLESIA Y ESTADO

Esta afirmación de Ferrero, que hemos hecho nuestra, no significa, sin embargo, que reneguemos de nuestro pasado histórico. Otro italiano, igualmente ilustre, Benedetto Croce, ha definido en este sentido nuestro pensamiento. "El Partido Liberal —dice— nació a la vez contra las envejecidas y agotadas monarquías absolutas y contra el igualmente envejecido y vacuo absolutismo eclesiástico, fuese o no católico, y recorrida una especie de prehistoria en las luchas por la libertad de conciencia, en la Revolución Inglesa, en la Ilustración y en la Revolución Francesa, tomó figura y solidez, después de la caída del cesarismo napoleónico, predominando en la vida europea durante un siglo". O sea, el predominio de la doctrina liberal en la pasada centuria no tuvo en su origen una posición anticristiana; combatió únicamente "el envejecido y vacuo absolutismo eclesiástico" del antiguo régimen, porque, como muy bien manifestara el honorable señor Tomic "la fe no se impone a palos ni a golpes de leyes" y "Dios no está en los partidos ni Cristo vino al mundo a fundar partidos". Y esta posición contraria al absolutismo eclesiástico adoptada por el liberalismo la confirma hoy un filósofo católico del prestigio de Jacques Maritain al decir: "Lo que debe ayudarse es la misión espiritual de la Iglesia, no la potencia política o los beneficios temporales que algunos de sus miembros podrían pretender en su nombre. Y en el estado de evolución y de conciencia de sí a que han llegado las sociedades modernas una descriminación social o política en favor de la Iglesia, o el otorgamiento de privilegios temporales a sus ministros o a sus fieles, o una política de clericalismo, serían de naturaleza de comprometer, no de ayudar, esta misión espiritual".

No puede, pues, seguirse afirmando de buena fe que los católicos son partidarios actualmente de un Estado clerical o teocrático. Yo en este punto comparto ampliamente el pensamiento del Honorable señor Tomic. Pero con la misma lealtad le pido a los Diputados falangistas que me digan si entre sus aliados de la Izquierda encuentran igual comprensión acerca de la inviolabilidad de los derechos esenciales de la persona humana, uno de los cuales en este principio de la libertad religiosa.

El señor GODOY. — Honorable señor Donoso...

El señor DONOSO.—No tengo tiempo, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.—¡Se lo podemos prorrogar!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE (Presidente accidental).— Honorable señor Donoso ¿Su Señoría no desea ser interrumpido o concede la interrupción?

El señor DONOSO.— Siempre que se recabe el asentimiento unánime de la Sala para que se me prorrogue el tiempo hasta el término de mis observaciones, señor Presidente, no tengo inconveniente en aceptar interrupciones.

El señor LABBE (Presidente accidental).— Advierto a Su Señoría que no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor DONOSO. — Entonces, no puedo conceder interrupciones, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— Entonces, de hecho señor Presidente...

El señor DONOSO.— Continúa, señor Presidente.

POSICION DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA

No discutimos nosotros que nuestra organización jurídica requiera profundas reformas. No discutimos que vivimos en una época que se caracteriza por la aparición violenta de las masas en el primer plano de la política. Pero este proceso de ampliación de la base social del Estado Democrático ha de realizarse de modo que no se destruya lo que es de su esencia, es decir, el mensaje de libertad, igualdad y fraternidad que el siglo XIX nos legara como herencia de justicia y perfeccionamiento humano.

Ahora bien, este mensaje de libertad, igualdad y fraternidad ¿lo comparte el Partido Radical? Yo creo que doctrinariamente tal vez podríamos contestar afirmativamente. Pero en la práctica nuestro radicalismo merece hoy por sus actuaciones el juicio condenatorio que en la hora de agonía de la Tercera República Francesa, hiciera a León Guerdan exclamar: "Me chocaron siempre los procedimientos con que los radicales inauguraron su llegada al poder; era demasiado triste ese espíritu pequeño-burgués, estrecho, materialista, a veces sectario y siempre ávido de prebendas y honores con que los jefes alentaban a sus correligionarios. Aun antes del advenimiento de Hitler, la República daba signos evidentes de descomposición y los radicales, sus creadores, instalados en sus habituales comodidades, sin pensar que sus afanes no tenían ninguna relación con una época dura por excelencia, parecían acumular todas las faltas destinadas a precipitar su fin".

Igual condenación ha de merecer por sus actuaciones nuestro Partido Socialista. Perdida la ilusión que en esta colectividad cifraron las organizaciones intelectuales que le dieron origen, se debate hoy entre los grupos personalistas dirigidos por hombres que surgieron a la vida ciudadana a la sombra de las dictaduras militaristas y que aún profesan el pensamiento dictatorial de los gobiernos en que actuaron.

No se debe buscar entonces en torno al Partido Radical o al Partido Socialista la orientación política de la Izquierda. Esta orientación sólo puede hallarse en las directivas comunistas que, a pesar de sus virajes, han demostrado siempre propósitos definidos tras objetivos claramente diseñables.

Y por esta razón yo les digo a los Diputados falangistas ¿aceptan acaso la definición que el régimen soviético da de los conceptos de familia, autoridad, propiedad y libertad? No basta contestar a esta interrogación diciendo: "No es extraño que nos encontremos mucho más frecuentemente con aquellos que quieren cambiar el orden existente que con aquellos que quieren conservarlo". No, Honorable Cámara. Toda táctica política ha de guardar relación con los ideales y con las realizaciones políticas que se buscan y en este punto reside la contradicción ideológica de la Falange Nacional.

LIBERALISMO POLITICO Y LIBERALISMO ECONOMICO

El Honorable señor Tomic hizo suyos nuestros principios de libertad en el orden religioso. Pero no guardó igual conformidad con nuestro pensamiento en materia económica. "No aceptamos —expresó— la interpretación liberal capitalista del Estado". Y agregó más adelante: "Denunciamos el régimen capitalista como un régimen anticristiano porque, precisamente, conduce a la inmensa mayoría de los hombres a que no tengan acceso a la propiedad". Error, profundo error, del Honorable Diputado falangista. Los liberales queremos que un número cada vez mayor de individuos se convierta en propietarios, porque comprendemos que la persona humana requiere disfrutar de bienes propios para encontrar su debida expresión. Más aún, yo debo decir al Honorable señor Tomic que nosotros compartimos plenamente el ideario del liberalismo social enunciado por Louis Marlio. "Un orden social tolerable —dice— no debe estar fundado ni sobre la riqueza, ni sobre los mitos, sino que debe reposar sobre principios sólidos. ¿Cuáles son estos principios? Como su nombre lo indica, el liberalismo social reconoce dos: salvaguardar el libre juego de las iniciativas privadas, limitando la intervención, del Estado a los dominios que le son propios (defensa del territorio, seguridad interior, servicios públicos, moneda); practicar una política social bastante progresiva que sin caer en la demagogia permita que el sistema de producción liberal sea beneficioso para un mayor número". O sea, que nosotros no nos detendremos jamás ante ninguna reforma que consideremos justa y conveniente; pero sí nos alzaremos en violenta oposición contra aquellas medidas que aparentemente benefician al pueblo y que en la práctica conducen al empobrecimiento de las clases trabajadoras o traen como consecuencia el desconocimiento de los derechos esenciales de la persona humana.

En este sentido no debemos olvidar que antes que distribuir mejor la riqueza, hay que producir riquezas. Que antes de remunerar mejor el trabajo, hay que crear la disciplina y el hábito del trabajo. No comprendemos por esto qué quiso decir el Honorable señor Tomic cuando habló de "un orden económico en que la economía se organice para el consumo y sea dirigida por los trabajadores".

La economía liberal se organiza para el consumo y las necesidades del consumo son determinadas por el plebiscito de los precios; la economía liberal es dirigida por los trabajadores, por los productores, que están al frente de su faena.

Pero la economía liberal no cifra su fe en los grandes planes creados por la burocracia estatal como la única expresión justa y verdadera de las necesidades del consumo y mucho menos pretende que para llevar a cabo estos planes, sea necesario instaurar la dictadura del proletariado.

La política social progresiva que nosotros propugnamos, parte de las necesidades de la existencia de un estatuto especial del trabajo; cree en la conveniencia de establecer regímenes de asistencia a base de seguros sociales; busca el justo salario; acepta la sindicalización obrera. Todas estas medidas, sin embargo, para ser eficaces, han de ir acompañadas de una elevación del nivel moral de las clases trabajadoras y de un fortalecimiento de la potencia económica del país. Todas estas medidas, para ser justas, han de constituir un fin en sí mismas y no un medio para instaurar determinados regímenes políticos, en que estos derechos no son reconocidos, constituyendo una regresión a las épocas ya olvidadas del absolutismo monárquico.

NUESTRA AFIRMACION DOCTRINARIA

El Partido Liberal no ha tenido jamás una posición estática o retrógrada. Ha sido su conducta, por el contrario, eminentemente progresista. En esta forma ha sabido interpretar algo que es esencial del pensamiento liberal. "Tratemos —dice Gilbert Murray— de comprender el liberalismo en contraste con el conservadorismo. En primer lugar éstos no son principios contrarios sino complementarios. El uno no es completo sin el otro. Ninguno de los dos es ni absoluto ni fanático. El conservador ve la importancia que tiene mantener la fuerza y la autoridad de su país y su religión, su forma social y las organizaciones de Gobierno. El liberal no está en desacuerdo con esto, pero siente con más intensidad, que si necesita encontrarse de veras ante la verdad y hacer lo que es en realidad justo, debe ponerse en guardia contra el poder engañoso de las costumbres, del prejuicio, de la inercia, del inconsciente e invasor egoísmo de su clase o de su nación".

El señor LEIGHTON.—Filosóficamente Su Señoría está atacando a los conservadores.

El señor DONOSO.—De aquí que nosotros estemos llanos "a esforzarnos por hallar un criterio nuevo, una ambición de Patria, libertad y justicia suficientemente fuerte como para quebrar los intereses e incomprensiones que hoy nos dividen". Pero no aceptamos que este esfuerzo requiera como base esencial la alianza con el comunismo, debido a que hay entre ellos y nosotros diferencias políticas que no pueden ser salvadas porque atañen al fundamento filosófico de nuestro doctrina y a la existencia soberana de nuestra organización democrática.

El régimen soviético se basa en un orden injusto y anticristiano. No puede, en cambio, a los Diputados Falangistas merecer iguales calificativos el régimen liberal, ya que —como expresa Marlio —"bajo este régimen César no tiene necesidad de extender sus tareas interviniendo en aquello que es propio de Dios, porque el Gobierno respeta la libertad de conciencia, la dignidad de la persona humana y la libertad de cultos y admite, bajo formas y condiciones diversas, la intervención moral de la Iglesia en la constitución de la familia, en las cuestiones sociales y en la parte que le corresponde de la enseñanza". Pero hay más: la guerra que acaba de terminar fué sobrellevada por las potencias hoy victoriosas como una lucha entre la libertad y la tiranía; entre la civilización y la barbarie; entre el cristianismo y las nuevas manifestaciones de la vida pagana. Y el sentido del triunfo no puede ser desfigurado, porque las necesidades bélicas obligaron a alinearse al lado de las potencias democráticas o la URSS, que en este siglo había sido la primera en adoptar una posición antiliberal y que en los dos primeros años del conflicto había sido invariablemente aliada del agresor nazi.

Las cuatro libertades enunciadas por Roosevelt constituyen en el presente la expresión de nuestra doctrina. Las señalamos como el moderno ideario liberal. En torno a ellas, sabremos delinear una política económica, una política educacional, una política social, una política internacional. Y conforme a ellas sabremos vencer los nuevos obstáculos que se presentan y que, según afirma Croce, han hecho que "el Partido Liberal, que había sido declarado o se había declarado cesante por falta de adversarios, vuelva a encontrar con ellos la condición ideal de su nueva actividad".

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Permítame, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor REYES.—Que se le prorrogue, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).—No hay quórum en la Sala, para tomar acuerdos.

19.—ALLANAMIENTO POR CARABINEROS DEL LOCAL DEL SINDICATO DEL PERSONAL DE SEDERIAS DE V. DEL MAR. — PETICION DE OFICIO.

El señor LABBE (Presidente Accidental. — El turno siguiente, corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Señor Presidente, tengo conocimiento de que el viernes pasado fué allanado el local del Sindicato del Personal de las Sederías de Viña del Mar, por fuerzas de Carabineros.

Efectivamente, en los instantes en que los obreros se reunían para llevar a cabo una votación secreta, como las que todos los organismos sindicales, de cualquiera organización, tienen derecho a efectuar, penetraron al local varios carabineros que impidieron la realización de este acto.

Señor Presidente, los parlamentarios que nos hemos formado en los organismos sindicales, reconocemos que éstos no sólo sirven para defender a los obreros en sus justas reivindicaciones, sino que también les permiten adquirir la cultura que no les han dado los regímenes que antes han gobernado nuestro país. Y esta cultura la encuentran los obreros, precisamente, en estas organizaciones propias de la clase trabajadora, y cuya formación ha costado tanto esfuerzo, pues cada sindicato que se ha organizado ha debido sufrir la pérdida de sus mejores dirigentes, en algunos casos, porque los industriales siempre cuentan con soplones a sueldo, que nunca faltan, para impedir su formación y para denunciar a los que van a ser sus dirigentes.

Pues bien, esto que nosotros queremos y anhelamos, viene ahora a entorpecerse, como en el caso que estoy citando, en que fuerzas de Carabineros han penetrado a un local que, a nuestro juicio, es inviolable.

Por estas razones, protesto de este atropello, y pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que establezca quiénes son los culpables de esa actitud, y ordene la adopción de las medidas del caso.

Estos industriales — me refiero a los de este Sindicato — han tenido la audacia de impedir que se organicen los obreros, llegando, a veces, hasta presionar para que se cometan estos atropellos indignos que desprestigian también al propio Cuerpo de Carabineros, al allanar organizaciones que tienen perfecto derecho para reunirse, para discutir sus pliegos de peticiones, para insistir en ellos, de acuerdo con los derechos que les otorga el Código del Trabajo y la Constitución Política del Estado, para hacer tales peticiones.

Señor Presidente, termino estas observaciones y pido nuevamente que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que se averigüe quiénes son los culpables de este atropello, y se tomen las medidas pertinentes.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Como no hay quórum en la Sala para enviar oficio en nombre de la Honorable Cámara, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Muy bien, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián). — Se puede enviar en nombre de nuestra fracción parlamentaria.

20.—SITUACION DEL CUERPO DE PROFESORES DE CARABINEROS. — PETICION DE OFICIO.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — En primer lugar señor Presidente, quiero solicitar que, en nombre del que habla, se dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiendo que se resuelva la situación de ilegalidad, creada a principios de este año al cuerpo de profesores de Carabineros. Recordará la Honorable Cámara que por una simple orden del General de ese Cuerpo fué suprimido este serpicio...

El señor GARDEWEG. — Con el visto bueno de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor CARDENAS. — Ahora hay un informe favorable.

El señor GODOY. — Actualmente la Contraloría se ha pronunciado sobre la ilegalidad de esta medida, y se ha dirigido al Ministerio del Interior, pidiendo que sea reparada.

Es verdad que la Honorable Cámara despachó un Mensaje del Ejecutivo, dando otra inversión a los fondos que se destinaban a estos servicios, pero como, entretanto, el Honorable Senado no se ha pronunciado sobre el particular, creo que ese Cuerpo desechará el Mensaje, como me parece natural, y el Ejecutivo quedará en situación de reparar, como es lo justo, la situación creada a este personal, situación que nos tocó condenar en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, y que en la Honorable Cámara defendió, con voz muy alta, el Honorable señor Gardeweg.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— La volvería a defender otra vez.

El señor GODOY.— Cada uno sabe lo que defiende.

El señor GARDEWEG.— Uno defiende lo que cree.

El señor GODOY.— O lo que le falta.

21.—CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO EN LA UNION DE LAS REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR DONOSO EN LA PRESENTE SESION.

El señor GODOY.— Quisiera hacer al Honorable señor Donoso una pregunta para que trate de contestarla en la segunda o tercera parte de su exposición doctrinaria.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— El habló despotricando, como lo hacen los ignorantes —y esto no va para el señor Donoso— de la U. R. S. S.

Sabe la Honorable Cámara que el país donde se registra un movimiento de población más intenso es en la URSS, porque allá se da una asistencia a la madre, al niño, a la juventud, como no existe en ningún otro pueblo de la tierra.

Las estadísticas lo están demostrando y estoy seguro, Honorable Cámara, que los gobernantes de la URSS no son aquéllos de los tiempos de Napoleón que, frente a la montaña de cadáveres que quedaba después de una batalla, solían decir: esto me lo devuelve París en una noche de amor.

En la URSS hay una política democrática con el objeto de intensificar la riqueza. Precisamente, ese país crece en todo orden de actividades para llegar al máximo de industrialización y de electrificación, a fin de enriquecer cada día esa tierra y con ello también, Honorable Cámara, desmentir de una manera experimental y objetiva a esa manga de detractores, a los elementos antisoviéticos, muchos de ellos agentes trasnochados del hitlerismo...

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— No lo digo por Su Señoría; pero esta es una de las campañas más tenebrosas que quedan en pie, y mientras la Humanidad no se limpie higiénicamente de ella, seguirán prevaleciendo algunos factores que obliguen a mantener beligerancias y desinteligencias artificiales.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

22.—ALCANCE A PUBLICACIONES APARECIDAS EN "EL DIARIO ILUSTRADO" Y EN "EL MERCURIO", EN RELACION CON LA NACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA.

El señor GODOY.— Finalmente, quiero, en dos palabras, levantar una acusación que "El Diario Ilustrado", con fecha 15 de este mes, en la página siete, me ha hecho a propósito de una afirmación que hice en el seno del sindicato telefónico de Santiago, respecto de la política sobre la cual el Partido Comunista se ha pronunciado insistentemente, o sea, la nacionalización de los servicos de utilidad pública.

Coincidiendo con "El Mercurio", en su editorial del 7 de diciembre, que condena la designación por la Honorable Cámara de una Comisión Investigadora de los negocios de la Compañía de Teléfonos de Chile, "El Diario Ilustrado" protesta de esta herejía de que haya algún Partido que se pronuncie en favor de la nacionalización de estos servicios.

Yo quiero decir a la Honorable Cámara que resulta paradojal la actitud de estos diarios, que se proclaman patriotas, defensores del patrimonio nacional, en los mismos momentos en que el Departamento de Estado norteamericano denuncia una categoría de organizaciones industriales que se dedican a hacer política, a intervenir y a presionar con su influencia económica en los países latinoamericanos y a las cuales ha notificado que dejarán de ser protegidas si realizan delictuosas actividades en pequeños países semicoloniales y tributarios del imperialismo de América Latina. Sin embargo, estos diarios quiebran lanzas en favor de una de estas empresas que se ha caracterizado siempre y ha movido toda clase de influencias para hacer prevalecer sus intereses particulares por encima de los intereses de la colectividad.

Yo quiero aquí señalar un hecho, que no creo que constituya, dentro de lo que es el sistema capitalista, dentro de lo que se llama profesiones liberales, un desmedro para la persona a quien me voy a referir.

Resulta que la Compañía de Teléfonos inició ante los Tribunales de Justicia, acción para obtener una interpretación determinada del antiguo contrato que le permitiera elevar sus tarifas.

¿Quién fué el abogado que defendió los intereses de la Compañía de Teléfonos?

El señor DIAZ.— ¡Algún chileno ha sido!

El señor GODOY.— ¿A qué Partido pertenece este patriota que defendió los intereses de la Compañía?

Fué, como todo el mundo lo sabe, porque hasta se le festejó por este brillante pleito que defendió ante los Tribunales, don Luis Gutiérrez Alliende, conspícuo miembro del Partido Conservador, personaje de alto coturno en nuestra política.

Yo no voy a creer que si una empresa solicita los servicios de un profesional, éste se va ya a negar, sobre todo, si paga muy bien. Y hace mucho tiempo que desapareció Lincoln!...

En la biografía de Lincoln consta que jamás quiso defender un pleito. Jamás quiso asumir la defensa de una causa si no le parecía honesta y compatible con los intereses de su país, si no le parecía digna de ser defendida en la calle ante el estrado de la opinión pública.

El señor GARDEWEG.— Su señoría no debe referirse a una persona ausente que no se puede defender y, sobre todo, tratándose de un respetable caballero, como es el señor Gutiérrez Alliende.

El señor GODOY.— Estoy refiriéndome a un hecho perfectamente conocido y afirmo, señor Presidente, que esto es el desdoblamiento, el cazuiteísmo, el fariseísmo de esta gente. Nos atacan a nosotros porque declaramos que queremos la nacionalización de estas empresas, pero ellos tienen sus abogados al servicio de esas compañías, para que sirvan sus poderosos y espurios intereses que atentan contra la economía, contra el patrimonio nacional, contra los intereses de la colectividad, ganando pleitos que se transforman después en pingües utilidades para los empresarios y en mayor pobreza para los que están condenados a ocupar sus servicos.

Por eso digo, señor Presidente, que multipliquemos nuestra actividad para denunciar este orden de negocios, para que en el país se forme una conciencia favorable al rescate, a la incorporación a nuestro patrimonio nacional de todos estos servicios; telefónico, de movilización, de radio o de comunicaciones, etc., todos ellos esencialmente servicios del Estado. Esto es, por lo demás, lo que se está haciendo en todo el mundo. En Chile se ha hablado mucho de ello, pero desgraciadamente no se ha hecho nada.

Este ha sido, Honorable Cámara, el pecado, la aberración en que hemos caído los comunistas y que ha merecido la condenación de estos diarios que se proclaman cristianos, amigos de la verdad, patriotas, etc., que tienen siempre un adjetivo o un dicterio violento contra nosotros.

El señor GARDEWEG.— ¡Puras palabras!...

El señor GODOY.— No creo, de ninguna manera, porque no tengo influencias, que vaya a lograr convencer a un sector de la Cámara de la verdad que nos asiste. Pero eso no es todo...

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Me va a permitir la Sala que le declare que lamento estar en este momento presidiendo la sesión, porque desearía dejar constancia de que no estimo felices las declaraciones que ha hecho el Honorable señor Godoy al referirse a un prestigioso, digno y correcto caballero, como es el abogado don Luis Gutiérrez Alliende, que no pertenece a esta Corporación.

Se trata de un asunto que está ventilándose ante los Tribunales de Justicia y tanto para mí como para todos los componentes de esta Honorable Corporación, los Tribunales de Justicia son perfectamente autónomos.

El señor CONCHA.— ¡El señor Gutiérrez no tiene ningún puesto en la política activa!

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¡Pero fué abogado de la Compañía!

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Yo quiero dejar constancia de que se trata de una persona correcta y muy honorable y, además, como lo dije hace un momento, el Honorable Diputado se ha referido a un asunto que se ventila ante los Tribunales de Justicia.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Yo sólo digo que fué abogado de la Compañía!

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Esto es de la competencia de los Tribunales de Justicia.

23.— PARALIZACION DE LOS TRABAJOS EN EL ESTABLECIMIENTO MINERO COSMITO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Por acuerdo de la Honorable Corporación dispone de 5 minutos el Honorable señor Díaz Iturrieta.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, la semana pasada el Partido Comunista realizó su XIII Congreso para estudiar, a la luz de los acontecimientos producidos últimamente, los problemas que afligen a nuestro país.

En ese Congreso se hizo la denuncia, por parte de delegaciones de la zona carbonífera — y la prensa también lo publicó en esos días — de una autorización que los Ministerios del Trabajo y de Economía habían dado para la paralización del establecimiento minero de Cosmito.

El Congreso del Partido, con esa preocupación que los comunistas tenemos por todos los problemas que afectan a la clase obrera y al interés del país, nombró una comisión para que se acercara al señor Ministro de Economía y Comercio a manifestarle la profunda extrañeza que sentíamos por la paralización de este establecimiento minero de carbón. Conversamos con el señor Alfonso sobre el particular y hoy día he recibido una tarjeta suya en que me manifiesta que nos enviará un memorándum, y agrega que siente mucho no poder hacer nada en este caso.

El memorándum es, seguramente, algún estudio técnico de los funcionarios de ese Ministerio, justificando la paralización del mineral de Cosmito.

Cosmito es un antiguo establecimiento carbonífero en el cual nunca se hizo la instalación de maquinarias modernas que permitieran explotar ese mineral en forma más económica y donde nunca se puso cuidado en la construcción de la mina ni se trató de hacer reparaciones que facilitaran las faenas y, al mismo tiempo, abarataran la producción.

El señor Ministro de Economía, en su informe, manifiesta, entre muchas otras cosas, que el descenso del costo de producción se podría obtener con un aumento de ésta.

Actualmente, la producción es un poco superior a 3 mil toneladas mensuales; y, para que el negocio fuera conveniente, sería necesario elevar esta cifra a unas 8 mil. Esto no puede hacerse porque la mala calidad del combustible extraído impediría encontrar mercado para tal cantidad.

Entonces, señor Presidente, el problema no es la falta de mineral, la falta de carbón, sino que es el de la colocación de la mayor cantidad de producto obtenido, aunque sea de mala calidad, al aumentarse la producción. Aumentando la producción a 8 mil toneladas, podría compensarse el alza del costo de ella. Sin embargo, resulta curioso que la Compañía solicite una prima de parte del Gobierno para seguir trabajando.

¿En qué quedamos, entonces?: no hay carbón o lo hay y la Compañía quiere hacer una verdadera sangría al país, sacándole esta prima a los consumidores, por intermedio del Gobierno...?

Yo creo que bien vale la pena estudiar este problema muy seriamente y que el Gobierno, aun que tenga ya los informes de sus técnicos, debe ahondar mucho más en él, para determinar qué hay en el fondo de esta situación.

Los obreros de esta mina son alrededor de 600; y ellos, con sus familiares, forman una población de 2 mil personas aproximadamente.

¿Ha pensado el Gobierno, antes de autorizar esta paralización, a dónde van a ir estos obreros? ¿Tiene ya tomadas las medidas necesarias para ubicarlos en otros establecimientos?

No lo sabemos.

Hay otra cosa, además, señor Presidente.

El país se queja de falta de carbón. Sin embargo, vemos como el Gobierno autoriza la paralización de un establecimiento cuyo funcionamiento es necesario para la vida económica del país.

Si, como lo dice el Ministro de Economía y Comercio, hay que aumentar la producción a 8 mil toneladas, auméntese.

Pero el señor Ministro manifiesta también en su informe que las reservas han quedado reducidas a 598 mil toneladas y que el costo de producción no permitiría hacer inversión de grandes capitales para aumentar esa producción.

Los obreros, señor Presidente y Honorable Cámara, están dispuestos a trabajar por su cuenta la mina y garantizan al Gobierno y al país que van a producir carbón, naturalmente que proporcionándoseles la ayuda técnica necesaria que se requiere. Y no exigirán sangrías al país sino que le darán una mayor producción de carbón y, en general, de riquezas.

Por esto, solicito que se envíe oficio, a nombre de la fracción comunista, al Presidente de la República haciéndole presente estas observaciones a fin de que el Gobierno haga esfuerzos para impedir que paralice sus trabajos este establecimiento. Y si la Compañía no quiere seguir explotándolo, que lisa y llanamente sea entregado

a los obreros, quienes están dispuestos a trabajarlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— Y no se asusten Sus Señorías porque estamos pidiendo esto. Hay muchas industrias que los obreros son capaces de tomar ellos mismos por su cuenta y dirigirlas, tal vez, con más eficiencia que algunos técnicos que provocan grandes pérdidas y crean dificultades entre los trabajadores, negándoles mejores salarios, condiciones de vida, etc.

Nosotros deseamos que no vaya a ocurrir el caso de que se presente al país la política de los hechos consumados, dejando a dos mil personas desocupadas y en la calle, muriéndose de hambre.

Desgraciadamente, veo que no hay número en la Sala para requerir un pronunciamiento de la Corporación, enviando el oficio a su nombre.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Se enviará el oficio a nombre de la representación Progresista Nacional

El señor DIAZ.— Partido Comunista, señor Presidente.

El señor LABBE. (Presidente Accidental). — A nombre del Partido Comunista, señor Diputado.

24.—SITUACION DE LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN OBRAS DE PAVIMENTACION EN EL PUERTO AEREO "LOS CERRILLOS" —PETICION DE OFICIO

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Corresponden, a continuación, cinco minutos al Comité Socialista.

Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA — Señor Presidente, en el Puerto Aéreo de Los Cerrillos, se están ejecutando obras de pavimentación en las que trabajan más de 100 obreros. La firma constructora, Bruce y Martínez, está pagando a estos trabajadores salarios de hambre.

Y digo salarios de hambre porque hoy día...

El señor GARDEWEG.— ¿Y por qué no se declaran en huelga?

El señor SEPULVEDA.— No se les ha dado el diario a los obreros, y casi todos ellos viven en los extremos de Santiago. Como estos obreros no tienen medios para movilizarse y alimentarse, han protestado, naturalmente, ante los Jefes de la firma, y les han pedido el cumplimiento de este "diario". Como respuesta se les ha dicho que los trabajos de excavación que se están ejecutando no dan el producto necesario para poderles entregar los 20 pesos que, como "diario", la firma les daba. Entonces, hoy día, los contratistas suspendieron ese pago y en seguida echaron a los obreros fuera del trabajo.

Estos obreros, señor Presidente, habían planteado la cuestión legal, hace unos cuantos días atrás, en un pliego de peticiones pidiendo que los organismos técnicos del trabajo se abocaran a este problema y estudiaran los precios correspondientes a las excavaciones que se estaban haciendo. Pues bien señor Presidente, la firma inmediatamente, como represalia, echó a 90 obreros a la calle. Los organismos del Trabajo como era lógico, los repusieron en las faenas; pero ahora la firma les ha negado a los obreros el "diario", como ya manifesté; y en la semana pasada, cuando éstos fueron a pagarse, encontraron que los sobres estaban vacíos sin ni un centavo líquido, porque los precios que está pagando la firma son una vergüenza, dada la situación de la carestía de la vida y las condiciones de trabajo que allí existen.

Paga la firma $ 8.—, señor Presidente, por el metro cúbico de tierra vegetal; en seguida, después de tres metros de hondura, $ 12.— el metro cúbico y, al final, $ 15.— cuando sale puro ripio.

Naturalmente, con estos precios los obreros no alcanzan a hacerse el salario correspondiente, ni siquiera para comer en el día; y como ellos protestaron de este hecho y pidieron aumento de salario y llegaron a las oficinas del Trabajo pidiendo amparo y protección para que se les hiciera justicia, la firma hoy no les dió el diario para que la gente comiera y, en seguida, los ha echado a la calle.

Protesto de estos hechos inauditos y pido, ya que no hay número en la Sala, la que seguramente me habría acompañado en este sentido, se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro del Trabajo para que tome nota de esto y se aboque de inmediato al estudio de este grave problema que afecta a estos cien obreros forasteros, que son de Puente Alto y de otras comunas de fuera de Santiago.

Yo he encontrado de paso hoy día al Alcalde de Puente Alto, quien al conocer esta situación, se ha llevado a dicho pueblo a una cantidad de estos trabajadores, para alimentarlos allá y para entregarlos a otros obreros, a fin de que los ayuden mientras tanto se soluciona este grave problema.

Por eso, señor Presidente, pido que se oficie al señor Ministro del Trabajo para que se solucione el problema a que me he referido y se haga justicia a los obreros, porque no se puede permitir que estas firmas constructoras, que ganan enormes cantidades de dinero, estén pagando a los obreros salarios de hambre.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado.

Se despachará oficio en nombre de Su Señoría.

El señor SEPULVEDA.— Muchas gracias, señor Presidente.

25.—DERECHO PARA USAR DE LA PALABRA EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Por acuerdo de la Honorable Cámara, le corresponden diez minutos al Honorable señor Tomic.

Debo advertir a la Honorable Cámara que, de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento, al final de la sesión le corresponden cinco minutos al Honorable señor Godoy, que los había solicitado. El Honorable señor Donoso, por una situación análoga y conforme a ese mismo artículo del Reglamento, tiene derecho a usar de la palabra por cinco minutos, a continuación del Honorable señor Godoy.

26.—PRINCIPIOS DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO EN LO ECONOMICO Y EN LO SOCIAL.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR DONOSO EN LA PRESENTE SESION

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor REYES.— Honorable señor Tomic, como no tengo oportunidad de pedir el uso de la palabra, ¿por qué no me concede un solo minuto?

El señor TOMIC.— Yo he tenido mala suerte, Honorable colega; con estos diez minutos que vengo pidiéndole desde algunas sesiones para referirme a problemas de mi provincia y que, a última hora, tengo que emplear en contestar a Sus Señorías que critican discursos míos, pronunciados hace tres meses. Por eso me va a perdonar Su Señoría que no pueda concederle parte de mi tiempo, ya que tengo que tocar dos temas en diez minutos, y no cabrían tres.

A manera incidental, señor Presidente, porque debo esperar que el Honorable señor Donoso termine próximamente su exposición, yo quiero decirle sólo una cosa: que el criterio más simple para formarse juicio sobre esta materia de la eficacia de determinados principios para organizar en paz la vida de los pueblos, es uno antiguo que está también en el Evangelio, y que se expresa de esta manera: "Por sus frutos los conoceréis".

A mí me extraña la sorpresa del Honorable señor Donoso en orden a que los principios del liberalismo doctrinario, cuya expresión económica es el capitalismo, no sean conciliables con la posición que tiene la Falange Nacional que, sin pretender hablar "EX CATHEDRA", está tratando de interpretar los principios cristianos y no los principios del liberalismo doctrinario en el orden económico y social.

"Por sus frutos los conoceréis".

Al cabo de 150 años de experiencia liberal doctrinaria y capitalista en el orden económico, creo que los hombres de hoy podemos mirar en torno nuestro para conocer por los frutos la naturaleza moral y humana del régimen, del sistema.

Y no sé si el Honorable señor Donoso —ciertamente, no podría, porque el texto de su discurso es una respuesta a mi pregunta— se atreverá a sostener que los frutos son buenos. Ciertamente, no...

El señor DONOSO.— ¡Por supuesto, sí! ¡El progreso alcanzado en los ciento cincuenta años de predominio liberal es el mayor que ha conocido la humanidad!

El señor GODOY.— ¡Los que él come!

El señor TOMIC.— El Honorable señor Donoso ve con mucha lucidez el agotamiento de los viejos sistemas monárquicos, absolutistas, clericales, en su proyección política. El ve muy claro en esto.

Yo le pido que tenga la misma lucidez para juzgar y apreciar el agotamiento del régimen liberal, cuyas esencias útiles ya fueron aprovechadas en el pasado...

El señor BAEZA.— ¡Caduco!

El señor TOMIC.— Sabemos y reconocemos objetivamente el progreso material que el liberalismo produjo. La experiencia del siglo XIX muestra que desde el punto de vista material, esa especie de grito de "vía libre" del capitalismo, fué el que mejor aprovechó los progresos técnicos y científicos y los descubrimientos que dieron origen al desarrollo de la mecanización y de la economía industrial. Pero esas posibilidades ya fueron exprimidas por la Humanidad, y forman parte del acervo humano. ¿Pero, no admite mi Honorable amigo, que junto con aprovecharse las ventajas del capitalismo, junto con aplicarse y desenvolverse sus principios, se van produciendo determinadas consecuencias inherentes al sistema económico y social del capitalismo, ciertas "toxinas" por decirlo así, que hoy día ya contrapesan y contrarrestan con exceso las ventajas del régimen y hacen imposible su continuación? ¿Acaso cree el señor Donoso que el régimen monárquico no tuvo también ventajas en su hora, cuando abatió al Feudalismo decadente? La Historia y la razón común dan testimonio categórico.

Ahora vemos al Honorable señor Donoso empeñado en una generosa tentativa para meter en un mismo bolsillo a Maritain con Stuart Mill. ¡Si eso es imposible...!

El señor GODOY.— ¡En una cocktelera!

El señor TOMIC.— ¡Si eso es imposible, tan imposible como defender simultáneamente al capitalismo y a la justicia social.

Pero yo me complazco mucho a pesar de todo, porque con ello veo que Maritain no sólo está haciendo prosélitos entre los falangistas, sino también entre los liberales.

El señor DONOSO.— En lo referente a la libertad religiosa.

Un señor DIPUTADO.— ¡Ya es un progreso!

El señor TOMIC.— Ya es un progreso...

El señor REYES.— ¡ Mientras la Iglesia no lo condene como herético, como decía Su Señoría.

El señor TOMIC.— El Honorable señor Donoso que es un viejo amigo, y a quien sé inteligente y culto, — está haciendo algo parecido a lo que intentan hacer los niños cuando les dan plata para comprar dulces: quieren comprar los dulces y quedarse con la plata.

Risas en la sala.

El señor TOMIC.— El Honorable señor Donoso quiere, a la vez, poder seguir siendo partidario del liberalismo capitalista...

El señor DONOSO.— ¡Ojalá se pudieran aprovechar las ventajas del Liberalismo!

El señor TOMIC.—... y gozar de las ventajas de un nuevo régimen económico que no padezca de los defectos propios del capitalismo. Desgraciadamente Honorable amigo, los niños aún están buscando, ¡sin hallarla!, la solución a ese problema.

El señor GODOY.—¡Lo dejó con el chupete en la boca!

27.—EXPLOTACION DEL SALAR GRANDE DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor TOMIC.— Aprovecho esta oportunidad, señor Presidente, para referirme al punto que me interesaba tocar. En la provincia de Tarapacá existe una posibilidad industrial muy seria y digna de ser desarrollada a fondo. Me refiero a la posibilidad de aprovechar en mejor forma la explotación organizada, en gran escala, y a bajo costo, de las formidables riquezas que representa el Salar Grande de Tarapacá.

Ese yacimiento de sal gema es un un yacimiento verdaderamente colosal. Está situado a 38 kilómetros de la línea férrea. Tiene una extensión reconocida de 40 kilómetros de largo por 7 de ancho. Hace tres años, buscando sales potásicas de alto precio, se hicieron perforaciones en numerosos puntos del Salar Grande, las que permitieron establecer que el manto de sal gema que allí existe es de una ley superior al 99 o|o y tiene un grosor de más de 100 metros. Es inútil destacar ante la Honorable Cámara las cifras siderales que representan en cubicación estas medidas. Sin embargo, hoy día, ocurre, señor Presidente, que el Salar Grande está siendo aprovechado de manera muy deficiente por la industria nacional, pues se extraen, alrededor de cincuenta mil toneladas de sal común al año, que representan, más o menos, el 80 o|o de la producción nacional. Estas cincuenta mil toneladas se extraen, principalmente, por tres compañías, la principal de las cuales es la Compañía Minera Punta de Lobos.

De esta cantidad de cloruro de sodio se aprovechan, actualmente, diez mil toneladas en las industrias químicas nacionales.

Quiero, después de precisar estas realidades, señalar en bosquejo, cómo podría el país aprovechar en mucho mejor forma las posibilidades que este Salar Grande encierra.

Hoy día, el factor paralizador está en el alto costo relativo de la sal.

No hay como aprovechar el transporte ferroviario, porque el enlace a base de camión en ese recorrido de 38 kilómetros, por caminos muy malos, representa un desgaste de los materiales, muy alto, y, además, como todos saben, el costo del kilómetro recorrido por camión es mucho más alto de lo que podría ser por ferrocarril. Si lográramos facilitar y abaratar en forma sensible, cosa que se puede hacer, como pretendo probarlo, el costo de la elaboración, el transporte y el carguío de la sal, se abrirían brillantes perspectivas para el país.

Brasil consume actualmente 300.000 toneladas al año de sal, que trae de España y que compra a un término medio de $ 1.000 la tonelada.

Argentina y Uruguay, durante la guerra, y el Japón, antes de la guerra, son países que han comprado sal en Chile, países que no producen sal y que la traen de Europa o de Estados Unidos.

Es evidente, considerado así el asunto que la sal, que está en Chile en cantidades tan gigantescas y de tan elevada ley, se halla económicamente en mejores condiciones básicas de competencia, que la sal que se trae de otros continentes para venderse en los mercados americanos.

La cuestión esencial es el precio de la sal chilena y no es fácil explicarse que ese precio tenga que ser más alto que el de la sal española.

Puede ser más bajo.

Voy a pedir señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que el Estado aproveche cualquiera de las dos soluciones posibles en Tarapacá, ya sea a base del ferrocarril Fiscal, ya sea a base del ferrocarril salitrero. Sobre esta materia la Corporación de Fomento tiene estudios realizados, y en sus oficinas se me ha dicho—en la repartición técnica respectiva — que la solución del ferrocarril salitrero, es más fácil y ventajosa, ya que significa una inversión de dos millones de pesos en vez de 10 millones que costaría el Ferrocarril Fiscal que carece del material sobrante en poder del salitrero. Con esta cantidad verdaderamente insignificante, el Estado puede hacer aprovechable esa inmensa riqueza potencial que existe en Tarapacá y que puede representar tanto para el desarrollo de la industria química nacional y de la exportación al exterior. Llevar la sal al puerto de Iquique por ferrocarril es el modo directo de abaratar su costo.

Son muchas las ventajas que se obtendrían para Iquique y el país.

Actualmente el Estado está gastando, en asociación con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta y con la Corporación de Fomento de la Producción, la suma de 38 millones de pesos en la mecanización del Puerto de Iquique, que va a quedar transformado en el puerto más moderno de Chile y de más bajo costo de faenas portuarias.

Eso debe aprovecharse; debe aprovecharse para que la sal que pueda extraerse del Salar Grande sea transportada por ferrocarril hasta el puerto de Iquique y pueda también aprovecharse la mecanización de las obras del puerto, lo que permitiría vender ese artículo a un precio sencillamente inferior al que hoy tiene.

Repito que las cincuenta mil toneladas del consumo actual del país son una fracción de lo que podría ser, la producción, si los costos de esa sal fueran más racionales y estuvieran en mejor situación para competir con la sal europea, que se vende en Brasil, en Argentina y en Uruguay.

Por eso, señor Presidente, termino, rogando a la Mesa se sirva oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que pronto se haga un estudio y se tomen las resoluciones tendientes a aprovechar esta riqueza potencial de tan alto interés para la exportación nacional, para el consumo de sal en el país y para las posibilidades de desarrollo de la industria química en Chile, punto que no he podido tratar por la falta de tiempo pero que tiene mucha importancia.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en nombre de Su Señoría.

28.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Conforme al artículo 18 del Reglamento, el Honorable señor Godoy dispone de cinco minutos.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOL.—Señor Presidente, hace un momento, con motivo de una alusión innominada, porque aunque perfectamente podía dar nombre, no quise deliberadamente mencionar a nadie para no rebajar el asunto que en esos momentos se discutía, el señor Echeverría, haciéndose cargo de esa alusión, protestó en forma airada y violenta de ella.

Es un hecho comprobado que yo me referí a una situación que podrá ser muy desagradable para el Honorable señor Echeverría, pero que

existió y que fué debatida públicamente y que, en la fecha que ocurrió, fué encomentada dentro de la Municipalidad de Santiago, a la que pertenecimos ambos, pues fuimos regidores en un mismo período; es un hecho, digo, que aquel episodio, que pudiera ser muy sensible para él, ocurrió. Además, se estableció que el responsable era un propio correligionario del Honorable señor Echeverría. El se abstuvo también de nombrarlo para no rebajar el debate, según dijo. Yo sólo hice referencia al hecho perfectamente comprobado. Según sostuvo el Honorable señor Echeverría, se habría ejercido venganza, empleando aún a algunos carabineros, o sea, a agentes del Gobierno —que en aquella época no era, por cierto, de Izquierda— en la operación de cruzar su afiche electoral con un letrero despectivo para el Honorable señor Echeverría. Creo honradamente que el asunto no daba para más ni para menos.

En cambio, el Honorable señor Echeverría se creyó con derecho a hacer mi biografía política, donde vuelve a la cantinela de que fuí anarquista, de que fuí "stirniano", y agregó esto para el prontuario que me tiene el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.—Voy a anotarlo.

El señor GODOY.—Para que lo vea en el diccionario y lo entienda.

El señor DIAZ.—Vea la versión taquigráfica mejor.

El señor CONCHA.—¿Por qué no recuerda lo que dijo Su Señoría sobre el Partido Comunista en esta misma Cámara?

El señor GODOY.—Fuí sindicalista...

El señor YRARRAZAVAL.—Fué trostkista. En esta Honorable Cámara hizo el mayor elogio que fué posible hacer a Trostky, cuando fué asesinado por los comunistas.

El señor CONCHA.—Y ahora es dirigente del Partido Comunista.

El señor DIAZ.—No les va ni les viene a Sus Señorías.

El señor YRARRAZAVAL.—Hay que aclarar la consecuencia de los políticos.

El señor GODOY.—Dispongo de poco tiempo, señor Presidente Sobre la trayectoria política que he seguido, hay un solo responsable: yo mismo. Esto lo digo frente a la Honorable Cámara y frente al país, aunque no acostumbro a dirigirme a él, porque no pierdo la medida de las proporciones. Frente al círculo de gente que puede tener interés por mi conducta o por mi actuación, siempre he tenido el valor de explicarla. Si fuera por explicaciones, tendría que oír las que daría el Honorable señor Concha para explicar por qué repudió a Ibáñez, habiendo sido Intendente o Gobernador durante ese régimen. Esto no interesa, después de todo, éste es un país pequeñito en que nos conocemos todos. A mí, personalmente, no me gusta hacer alarde ni de lo bueno ni de lo discutible o de lo malo que pueda haber a través de algunos de mis actos o acciones de lucha, porque he estado inspirado siempre en el generoso deseo de servir a mi clase y a la causa, mucho más grande, de la Humanidad.

Yo, en la medida de mis posibilidades, he tratado de servir a mi clase, con la honradez que, me parece, ha caracterizado hasta mis propios errores.

Tengo la franqueza de reconocer mis errores, y porque he tenido este valor es porque he podido rectificarme, para servir mejor a la humanidad y para encontrar un hogar político en el cual me siento bien, en un medio de gente honrada y generosa, en un medio de gente que sirve con abnegación su causa.

El señor YRARRAZAVAL.—¿Los anteriores partidos de que formó parte Su Señoría no estaban compuestos de gente honrada?

El señor GODOY.—Su Señoría lo sabe más que yo.

Lo que me importa en este momento es que, si se trata de una explicación, se la doy lealmente al señor Echeverría. Y en cuanto al correligionario de él, ya Dios lo castigó, como el Honorable Diputado lo sabe.

El señor CONCHA.—No es correligionario del señor Echeverría, Honorable Diputado.

El señor GODOY.—Pero me parece ingrato, señor Presidente, que el Honorable señor Echeverría tenga la injusticia de hacer constantemente referencia, en términos muy poco cordiales y muy poco parlamentarios, hacia la actitud, hacia la posición de la gente de estos bancos que, al menos, en un régimen de gente que mutuamente se consideran o se estiman, debiera ser objeto de las mismas consideraciones que se les guardan a todos los otros sectores.

Es todo lo que quiero decir, señor Presidente. He conversado hace un momento con el Honorable señor Coloma, Presidente de la Cámara, quien un poco penosamente, hacía referencia a la situación producida.

Yo no he tenido el ánimo preconcebido de molestar al Honorable señor Echeverría. De tal manera que mis palabras son una explicación que le doy a la Cámara y a él mismo, pese a que quiso hacer un desdoblamiento, producto de la pasión, lo que entiendo perfectamente, que no me alcanza ni me hiere.

Esto es todo lo que ha habido, señor Presidente.

29.— RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL

El señor LABBE (Presidente accidental).— De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento, puede usar de la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— En la sesión del martes pasado, me referí, en breves minutos, a una necesidad de mi región: al ensanche de la trocha del ferrocarril de Talca a Mariposa. Lo hice con el tono con que acostumbro hacer mis observaciones, y, aún más, señor Presidente, recalqué, en esas observaciones que formulé, los buenos propósitos demostrados por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, respecto a este problema. Agregué textualmente: "reconozco el interés que ha demostrado por esta obra el señor Frei".

Sin embargo, señor Presidente, el señor Frei ha enviado a esta Honorable Cámara un extenso oficio en que contesta estas breves observaciones mías, en que se trasluce una queja y una censura para el Diputado que habla, que creo no merecerla.

Termina su comunicación el señor Frei, con estas palabras, que demuestran el tono de su oficio:

"El espíritu de justicia de los señores Diputados podrá apreciar la ausencia completa de fundamento de las observaciones a que me refiero".

Yo invoco este mismo espíritu de justicia de la Honorable Cámara, para que analice la falta absoluta de fundamento del oficio del señor Frei.

Vuelvo a insistir, en que en aquel discurso yo reconocí el interés que por esta obra ha manifestado el Ministro señor Frei.

El señor ROGERS.— ¿Me permite, Honorable colega?

Entiendo que Su Señoría está haciendo uso de una disposición reglamentaria y, por lo tanto, considero que sus observaciones no coinciden con aquella, porque se está refiriendo a una materia extraña.

El señor CONCHA.— Está dentro del Reglamento.

El señor ROGERS.— Además, el señor Ministro está ausente de Santiago y hubiera sido preferible que el Honorable Diputado, al hacer sus observaciones, hubiera esperado su llegada.

El señor YRARRAZAVAL.— Viene tan a lo lejos el señor Ministro.

El señor LABBE (Presidente accidental).— Por haber sido aludido, en conformidad al artículo 18 del Reglamento, le corresponden cinco minutos al Honorable señor Donoso para usar de la palabra.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Reconozco, señor Presidente, igualmente el interés manifestado por el señor Frei respecto de otras obras de mi provincia, como el embalse de la Laguna Maule; pero no comprendo qué informaciones ha recibido el señor Ministro, que lo puedan haber hecho mandar este oficio.

Más aún, este oficio no sólo ha sido enviado a esta Honorable Cámara, sino que ha sido publicado, primero, en resumen, y después, "in extenso", en los diarios de la provincia que represento.

Ha sido también publicado en todos los diarios de Gobierno, y en diarios como "Ultima Hora", que ha hecho comentarios insidiosos.

De estos comentarios, parece desprenderse que yo hubiera desconocido lo relacionado con esta obra. En verdad, no podía conocer yo el oficio N.o 3014 del señor Ministro de Obras Públicas, porque fué enviado el mismo día que yo hice mis observaciones; pero conocía el oficio del 7 de septiembre, y, no lo podía desconocer por cuanto, en unión del presidente de la Asociación Agrícola Central, don Alfredo Donoso, y prestigiosos vecinos de San Clemente, como don Santiago Vergara Lois, don Carlos Ferrari y don Rafael Rivera, visitamos al señor Frei, y el señor Ministro nos dió cuenta del oficio que enviaría al Director General de Obras Públicas.

De manera que, como dije en aquella ocasión, conocimos los propósitos del señor Ministro y los aplaudimos, y creíamos sinceros al señor Frei en sus intenciones; pero lo que nos preocupaba y me movió a hablar en esta Honorable Cámara, fué que nosotros no veíamos aún la iniciación de las obras, la pronta iniciación de las obras, en la forma que deseábamos.

En virtud del artículo 18 del Reglamento he usado de la palabra para dejar en claro lo que ha sucedido, y, al mismo tiempo, para contestar el oficio al señor Frei, y acallar esta serie de insidias que contiene el diario "Ultima Hora", que, en forma grosera e indigna, se refiere a un parlamentario.

Era cuanto tenía que decir.

El señor LABBE (Presidente accidental).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas y 58 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de Redacción.

ACTIVIDADES GREMIALES

FORMACION TECNICA PROFESIONAL PARA LOS HIJOS DE MUTUALISTAS

HABRA COOPERACION ENTRE LA CONFEDERACION MUTUALISTA Y LA DIRECCION DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL

En la tarde de ayer, el presidente nacional de la Confederación Mutualista de Chile, don Severo Samaniego, se entrevistó con el Director General de Enseñanza Industrial, Profesional y Minera, don Jorge Santelices, con el objeto de cambiar ideas para una efectiva cooperación del mutualismo a los servicios educacionales y obtener, asimismo, las facilidades del Estado para la educación y formación técnica de los hijos de mutualistas.

El Director General, señor Santelices, agradeció la iniciativa de la Confederación y ofreció el concurso de los servicios de su cargo para la obra educativa de las sociedades mutualistas. Esta cooperación se concretará en el nombramiento de profesorado para las escuelas nocturnas con talleres profesionales y cursos industriales, y la concesión de becas en los internados de las escuelas industriales y de artesanos, becas que serán exclusivamente para los hijos de mutualistas.

Estas franquicias podrían entrar a regir desde el año próximo, puesto que los exámenes de admisión han sido fijados para fines del presente mes. Los mutualistas de provincias, pueden dirigir sus consultas a la secretaría general de la Confederación, calle Vergara 325, casilla 2773, Santiago, para que se informen sobre los ramos técnicos y las características de los establecimientos que funcionan en las diferentes ciudades del país, y donde quieran educar a sus hijos.

ACTIVIDADES DE SINDICATOS, CONJUNTOS Y SOC. MUTUALES

SINDICATO REBAJADORES DE CUERO.— Hoy a las 20 horas, celebrará una reunión general de socios, esta institución, en el local del Sindicato Etchepare, con el fin de tratar diversos temas que son de sumo interés para los trabajadores de esta industria.

SIND. REPARTIDORES DE CARNES.— Hoy a la hora de costumbre, el Sindicato Profesional de Repartidores de Carne del Matadero de Santiago, llevará a efecto una reunión general de socios, en el local social, con el objeto de tratar los precios que debe cobrar el gremio en el reparto de carne a los negocios detallistas.

FED. OBRERA DE CHILE. — Este organismo, ha citado para hoy a las 19 horas, en el local de Moneda 1312, con el fin de tratar diversos temas de interés y a la vez, para cerrar impostergablemente el libro de inscripciones para los hijos de los socios que tendrán derecho a participar en la repartición de juguetes y golosinas que esta institución llevará a efecto el próximo lunes a las 17.30 horas, en el local social.

CHOFERES DE TAXIS.— Hoy a las 11 horas, este Sindicato celebrará una interesante reunión de directorio y delegados de paraderos, en el local social de calle Lord Cochrane 49-A, para acordar un plan de acción para la aplicación de las resoluciones adoptadas ayer por el comité contra el alza de la bencina.

SOC. FERMIN VIVACETA.— El directorio de esta colectividad, está preparando para mañana a las 21 horas, una velada y baile social, en el pocal de calle Porvenir 775, con motvio de celebrarse el 62.o aniversario social. El próximo domingo a las 13 horas, el directorio de esta institución ofrecerá un almuerzo de confraternidad, acto al cual, la directiva ha invitado en forma especial, a diversos dirigentes de instituciones congéneres.

FIESTAS EN POBL. [illegible]ETA.— La comisión nombrada al efecto, ha proseguido trabajando activamente en pro de las fiestas primaverales de la Población que finalizarán los días 29 y 30 del presente. El próximo escrutinio para elegir la reina de las fiestas, se llevará a efecto el lunes 24.

REUNION DE PELUQUEROS.— El Sindicato Profesional del gremio, llevará a efecto el próximo domingo a las 10 horas, una reunión general de socios en el local de calle Puente 765, donde se dará cuenta de la labor que se ha estado desarrollando por el progreso de la institución.

CONJ. ELEMA PUELMA. — Este conjunto ofrecerá mañana a las 18 horas, un festival en homenaje a la señorita Irma Belmar, candidata a Miss Radio 1945, en el salón-teatro de los Padres Franceses. El programa a desarollarse consta de diversos números que serán de interés para los espectadores que asistan a la velada.

COMICIO DE FERROVIARIOS. —La Junta Zonal de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, llevará a efecto el jueves 27 del presente, un comicio y concentración pública, para expresar el repudio de los ferroviarios, por el alza de las tarifas en los Ferrocarriles del Estado. En este acto público, harán uso de la palabra los principales dirigentes del gremio.

FED. DE LA MADERA.— A fin de resolver diversos asuntos relacionados con el actual conflicto del sector del mueble y de puertas y ventanas, y en especial sobre el mantenimiento de la H. Junta de Conciliación de la Madera, mañana a las 19 horas, está citada la directiva de la Unión de Barracas y los consejeros de la Unión Provincial de la Madera, en el local de calle Santo Domingo 1837.

ANIVERSARIO SOCIAL. — El Sindicato Industrial "Universo", llevará a efecto mañana a las 19 horas, la celebración del 16.o aniversario social de la fundación de la institución, y además, se llevará a efecto la inauguración oficial de la nueva secretaría ubicada en calle Porvenir 342. Para este efecto, el directorio del Sindicato ha elaborado un variado programa de festejos.

EL 23 SE EFECTUARA HOMENAJE A LUIS E. RECABARREN SERRANO

La comisión designada por el Consejo Directivo Nacional de la CTCH., para la organización del acto en homenaje a Luis Emilio Recabarren Serrano, en un nuevo aniversario de su fallecimiento, se encuentra trabajando activamente con este fin.

El próximo domingo a las 10 horas, se efectuará un acto frente a la puerta del Cementerio General, y en el cual harán uso de la palabra, diversos dirigentes de la CTCH y de otros organismos.

HOY SE CONCENTRAN OO. PANIFICADORES EN TEATRO SELECTA

Hoy a las 17 horas, en el Teatro Selecta, situado en Chacabuco pasado de Mapocho, se concentran los obreros panificadores de Santiago, con la asistencia de los dirigentes de los sindicatos de la provincia. Concurrirán además, una delegación en representación de los panificadores de Valparaíso.

En este acto se informará al gremio de la solución dada al pliego de peticiones elevado a la consideración de los industriales, el que fué resuelto en la H. Junta de Conciliación de la industria panificadora. Asimismo, se adoptarán las medidas consiguientes para que los aumentos consultados en la referida solución entren a regir lo antes posible.

Los panificadores en la reunión de esta tarde, considerarán ampliamente la defensa de las conquistas del gremio, tales como la actual tarea de trabajo en el país, que no obstante la solución del conflicto, aún pretende el Instituto cargar a cuenta de los obreros de la industria, el mayod precio fijado al trigo para el año próximo. Sobre el particular, la Federación Nacional de Panificadores, fijará sus puntos de vistas en un manifiesto que será lanzado al país próximamente.

NUEVO DIRECTORIO

La Unión Mutual de Choferes de Taxis de la Estación Mapocho, en su última reunión eligió el siguiente directorio: presidente, señor Raúl Pavez; vice, don Arturo Farías; secretario, don José Olea; pro, don Ramón Varas; tesorero, don Luis Sotelo; pro, don Ismael Messina y directores, los señores Pablo Rivano, Daniel Romero, Juan Guerrero, Roberto Valdovinos y Jorge Villar.

HOY SE REUNIRA EL CONSEJO DE LA CTCH.

Hoy a las 20 horas, el Consejo Provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile, celebrará una interesante reunión de consejo en el local de calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar los diversos problemas a que están abocados los trabajadores de la provincia, tanto en el orden social como económico.

Se hace presente a los consejeros, que la reunión de esta tarde, es interesante, por lo cual se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

CONJ. FOLKLORICO CHILENO TIENE UN NUEVO DIRECTORIO

El conjunto "Folklórico Chileno", en su última reunión, eligió la nueva directiva que ha de regir los destinos de esta organización, quedando compuesta por las siguientes personas: presidente honorario, don Pedro León Ballester; vicepresidente honorario, don Natalio Anfossy. El directorio efectivo, está constituído por don Jaime Cerda, como presidente; señora Berta García, como secretaria; señorita Carmen Madrid, como secretaria de prensa; don Tito Riquelme, como director artístico; don Guillermo Cerda, como tesorero; y los señores Miguel Cordero y Mario Núñez, como directores.

Además, en la reunión celebrada, se acordó pagar una inscripción de $ 5 y una cuota mensual de $ 3 para fondos que se destinarán a gastos de secretaría.

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE UU.

WLWO	17.80 kiloc.	16 metros	18.00 a 18.45 horas
	9.59 "	31 "	19.00 a 1.15 "
WLWS-1	15.20 "	19 "	18.00 a 20.15 "
WLWS-2	11.71 "	25 "	18.00 a 20.15 "
WLWK	15.25 "	19 "	18.00 a 20.15 "
	6.08 "	49 "	20.30 a 1.15 "
WCRC	11.83 "	25 "	18.00 a 24.00 "
WRUS	9.70 "	30 "	19.30 a 2.00 "
WRUW	15.35 "	19 "	19.30 a 23.15 "
WNBI	17.78 "	16 "	18.00 a 19.15 "
	11.87 "	25 "	19.30 a 24.00 "

VIERNES

18.00 NOTICIAS
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 La Página Femenina.
18.30 Música de Ballet.
19.00 NOTICIAS.
19.15 La Voz de la Prensa.
19.30 Elsa Miranda y Orquesta Panamericana.
19.45 Hollywood por dentro — Quijano.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario por Vicente Tovar.
20.15 Charla música — Emilio de Torre.
20.30 Alejandro Sux. habla.
20.45 Música.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Nuevas voces de la canción.
21.30 Hacia un Mundo Mejor.
22.00 El mundo desde Radio City.
22.30 La Opereta.
23.00 NOTICIAS.
23.15 La voz de la prensa.
23.[illegible] Invitación a la música.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Alejandro Sux, habla.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentaristas norteamericanos.
1.15 Hacia un mundo mejor.
1.45 Celso Veva Quartet.
2.00 Fin de la transmisión.

ALBERTO CASTILLO HOY EN EL CAUPOLICAN

Hoy, en las funciones de especial y noche del Teatro Caupolicán, debuta el popular cantor argentino Alberto Castillo, acompañado de su orquesta típica que dirige Enrique Alessio, y del galán del verso Rodolfo Díaz Soler. Es ésta la primera presentación y la única que hará el cantor máximo del tango al público de los barrios de Santiago, y su actuación obedeec al deseo del doctor Castillo de exteriorizar al pueblo chileno sus simpatías, el afecto que siente por nosotros. Alberto Castillo actuará en el Caupolicán en combinación con el Teatro Lux, gracias a una deferencia especial de la Empresa Argentina Gallo con la Empresa Chilena Cóndor.

CIRCO LAS "AGUILAS HUMANAS HARA NUEVA TEMPORADA EN EL CAUPOLICAN

A mediados de enero próximo, la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán, iniciará una breve temporada de verano de su gran circo "Las Aguilas Humanas". Esta temporada servirá para despedir a los artistas internacionales que actuaron durante las festividades de Fiestas Patrias, en este mismo local, y que, por lo corto de esa temporada, no alcanzó a conocer gran parte del público santiaguino. El circo "Las Aguilas Humanas" se encuentra actualmente visitando las principales ciudades del sur del país.

SE TRATARA LA APLICACION DE LA LEY 6,815

El próximo domingo a las 10 horas, la Confederación Nacional de Cooperativas de Huertos Obreros y Jardines Familiares, llevará a efecto una amplia concentración, en el local de calle San Pablo 1846 a objeto de tratar la manera de que el Supremo Gobierno y la Caja de la Habitación Popular, apliquen íntegramente la ley 6,815 que legisla sobre Huertos Obreros a través del país.

A la concentración en referencia, la directiva de la Confederación, ha invitado en forma especial a diversos parlamentarios que han estado trabajando tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado, para que esta ley, se aplique lo más pronto posible.

FIESTAS EN LA PLAZA YUNGAY

El Club Social Roto Chileno, ha organizado para las próximas festividades de Pascua y Año Nuevo, un programa de festejos, en el que destaca la elección de una Reina de la Alegría del sector de la Plaza Yungay.

En este torneo de simpatía y belleza, rivalizarán para ocupar la soberanía las siguientes candidatas: señoritas Yolanda Gavilán Véliz, Olga Vilches Soto y Elvira Olivares Torreblanca.

La elección finalizará con el último escrutinio que se llevará a cabo mañana sábado 22, y con la proclamación de la elegida, al día siguiente.

La sede social del Club Roto Chileno, está ubicada en la calle Libertad N.o 644, y en ella se efectuarán los bailes y entretenimientos los días 22, 23, 24 y 31 del mes en curso.

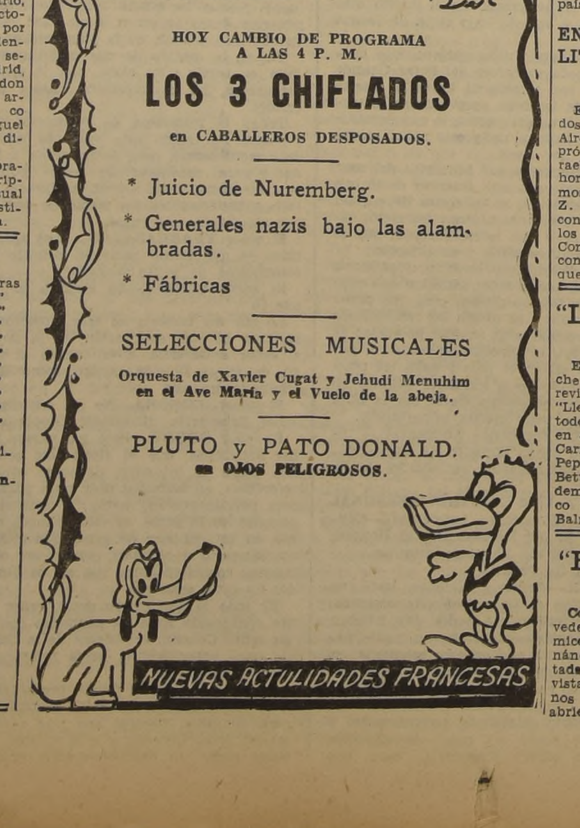
COMANDO UNICO DE OPERADORES DE CINES

El Comando Unico de Operadores de Cines Unidos, está preparando las festividades de Pascua del gremio cinematográfico, para cuyo efecto se ha elaborado para la tarde del 24 un acto que consiste en la repartición de juguetes para los hijos del personal de teatro, el cual se efectuará en el Teatro Imperio. En la noche, a las 22 horas, se servirá una cena en la Quinta Asturias, para cuyo efecto, el directorio hace saber a los socios e interesados, que las tarjetas pueden retirarse en Bandera 323, desde las 24 horas y en Puente 765, desde las 12 horas adelante.

HOY TENDRA VELADA FED. SANTIAGO WATT

La Comisión de Cultura de la Federación "Santiago Watt", llevará a efecto hoy a las 21.30 horas, un interesante festival artístico, en el salón-teatro, ubicado en calle Sepúlveda Leyton 3288, acto que estará dirigido por el escritor y artista Pedro Sienna, director de la Academia de Arte Escénico que auspicia la Sección Bienestar de los Ferrocarriles del Estado.

El festival de esta noche, es a base de dos comedias cómicas, siendo éstas, "A mí me lo contaron" y "El tío León" y la presentación de los elementos artísticos de la Compañía Teatral Ferroviaria, en un novedoso acto de variedades.



MAÑANA DEBUTA LA CIA. DE REVISTAS "BATACLAN 1946" EN EL ESTADIO CHILE

Mañana se levanta el telón en el escenario del Teatro de Verano Estadio Chile, del Portal Edwards, para mostrar el gran elenco internacional que forma en la Compañía de Revistas "Bataclán 1946", que ha llegado directamente de Buenos Aires, para realizar de paso a los países del norte, una corta temporada en nuestra capital.

El debut de mañana se hará con dos revistas. La primera se titula: Noticiario Revisteril 1946, original de Vito Morres y música adaptada de Valentín Chadicor. La segunda revista es nacional, escrita por el autor chileno Carlos Illanes, con música original y adaptada por el maestro Chadicor, y se titula: Por botarse a niño. Ambas obras son de gran presentación escénica, con graciosos sketchs y espectaculares bailables.

En el elenco de esta Compañía figuran: Cheche March, primera vedette internacional; Magda del Campo, vedette cantante; Morena Rey, la última expresión del tango; Dorita Cires, vedette cómica; Marta Alfonsín, el ritmo juvenil de España; Roberto César Blanco, es el galán chansonier del conjunto; Domingo Froio, primer actor cómico con Eugenio Retes; Theda Morenz, Mirtha Darnell, Rosalía Alfonsín, Myriam Darnell y Mary Vanini, son las bellezas exóticas de Buenos Aires. La dirección artística y coreográfica de la Compañía está a cargo de Vito Morres. La parte musical a cargo del maestro Valentín Chadicor. Figuran además veinte juveniles bailarinas.

La Compañía luce decorados y sastrería de la Casa Hornos de la capital del Plata.

UNA HISTORIA LLENA DE SENTIMIENTO ES LA CINTA "CAPULLITO DE ALHELI"



Reunidos en una película cuyo argumento es una historia llena de sentimientos y simpatía, la juvenil estrella María Elena Márquez y el maduro y excelente actor mexicano Fernando Soler, forman la pareja central de la historia de "Capullito de Alhelí" una de las mejores producciones cinematográficas mexicanas que se han filmado en este último tiempo. "Capullito de Alhelí".. cuenta la historia de una muchacha montaráz y un millonario español en busca de una sobrina perdida hace muchos años. María Elena Márquez y Fernando Soler representan los dos papeles con el genio de intérpretes, que va el público conoce y aplaude.

Es de hacer notar que la excelente dirección de "Capullito de Alhelí", está en manos del mismo Fernando Soler.

"SI ES CHILENO, ES BUENO" VA HOY EN EL IMPERIO

Un triunfo magnífico fué el que obtuvo ayer en el Teatro Imperio la chistosísima comedia de ambiente nacional "Si es chileno, es bueno", de José Fernández Blanco.

Lucho Córdoba, como siempre, protagonizó en forma magistral un personaje de auténtica chilenidad y sumamente gracioso, eficazmente secundado por la gentil Olvido Leguía y el resto del elenco de la compañía.

Hoy va nuevamente en ambas funciones, a las 18.30 y 22 horas. "Si es chileno, es bueno", y, por ser viernes, ambas representaciones tendrán el carácter de populares a precios rebajados.

REAPARICION DE GARCIA LEON EN CORTISIMA TEMPORADA

Entusiasmo y satisfacción habrá de producir en todos los círculos sociales y artísticos, la noticia de gestiones que se realizaban, para que llegaron a feliz término la que la Compañía de Comedias Cómicas que dirige Joaquín García León, de regreso del Sur y antes de embarcarse para Argentina, hiciese una brevísima temporada de diez o doce días y a precios reducidos, en el Teatro Municipal. Frescos están en el recuerdo de todos, los brillantes triunfos obtenidos por este magnífico conjunto, el más completo dentro de su género, que ha venido a Chile en los últimos tiempos. En esta temporada de despedida que se iniciará el 1.o de enero, la compañía de García León podrá dar a conocer nuevos nuevos estrenos de las más festivas plumas españolas y que no logró hacerlo en su temporada anterior, por la premura del tiempo.

CON GRAN ESPECTACULO ABRIRA SUS PUERTAS EL "TEATRO BANDERA"

Abrirá sus puertas al público una nueva sala de espectáculos que será un timbre de orgullo para la capital. El "Teatro Bandera" que se inaugurará próximamente para realzar este acontecimiento ha elegido la presentación de un magnífico espectáculo. Se presentará en la función inaugural para realizar una breve temporada Esteban Serrador Marí, con las hermosas artistas del cine rioplatense, Aída Luz y Juanita Sujo, y darnos a conocer la obra más famosa de los últimos tiempos, "La voz de la tórtola", de Johan van Druten.

REVISTAS AL SANTA LUCIA

Sin duda alguna, que uno de los espectáculos que cuenta con las preferencias del público y de mayor raigambre popular, es el género revisteril. Es natural, pues, la expectativa que se ha formado ante el anuncio de una compañía de Revistas al Teatro Santa Lucía. Reafirma este interés, el hecho de tratarse del elenco oficial del Teatro Maipo de Buenos Aires, que goza en todo el continente, de ser el primero en su género. Espectáculo de visualidad colorido y ambiente alegre constituirá todo un acontecimiento para nuestra sociedad

ESTRENO RADIAL DE LA CIA. RADIO TEATRO

También para el próximo domingo, CB 114, anuncia una obra que radiará la compañía Escenario del Aire a las 22.15 horas, y que es un estreno absoluto en Chile. Se trata de "El Pescador de Sombras", del famoso autor francés Jean Sarmant, que la compañía radio-teatro que dirige Renato Valenzuela, dará como primicia a los auditores de CB 114, en todo el país.

EN EL CIRCULO ISRAELITA LA CIA. DEL TEATRO IDISH

Esta Compañía de Artistas Unidos del Teatro Idish, de Buenos Aires, se presenta nuevamente el próximo sábado en el Círculo Israelita, Serrano 202, a las 21.30 horas, para dar a conocer la famosa obra del conocido autor Z. Libin, intitulada Hermana contra Hermana, obra en la cual los valiosos elementos de esta Compañía hacen una versión real, confirmando los grandes valores que la componen.

TITA MERELLO SE PRESENTARA CON LA OBRA "SEXTETO"



Con una de las obras que recientemente ha causado sensación en Buenos Aires, se presentará en el escenario del Teatro Lux, la actriz Tita Merello, al frente de su conjunto. Se trata de la comedia titulada "Sexteto", brillante exponente del teatro moderno húngaro.

La Compañía Tita Merello inaugurará la temporada teatral de los espectáculos Gallo para 1946.

ALBERTO CASTILLO SE DESPIDE EL DOMINGO EN "LA QUINTRALA"

El domingo próximo se despedirá del público de "La Quintrala", donde ha realizado una temporada artística de alta categoría, el astro de la canción rioplatense, Alberto Castillo, quien ha deleitado a los habitués con sus excepcionales creaciones del tango y de la canción argentina. Hoy, Alberto Castillo, secundado por su magnífica orquesta típica, cantará a la hora del té, y en el "show" de medianoche, cantando sus mejores canciones y reprisando aquéllas que le exige el público, tales como "La que murió en París", "Charol", "Juan Tango", etc. El programa se completará con la participación de la cancionista chilena Aída Salas, el humorista Alejandro Lira, y las orquestas de Buddy Day y Roberto Díaz. Hoy de 19 a 21 horas, habrá aperitivo danzante. Mañana, el astro Alberto Castillo cantará a la hora del té y en los dos "shows" nocturnos.

El domingo en la noche habrá en "La Quintrala" un extraordinario desfile de artistas nacionales y extranjeros de la capital que participarán en el homenaje de despedida de Alberto Castillo, que regresa a Buenos Aires.

ELIE Y EUGENE DEBUTAN EN EL TAP

Una pareja de bailes internacionales, que ha recorrido el mundo, comenzará a actuar desde mañana en el Tap Room. Es otra atracción del ciclo de espectáculos combinados con el Casino de Viña del Mar. Ayer, todos los artistas renovaron repertorio con gran aplauso del público. En los shows de hoy actúan nuevamente, América Viel Elba Miramar, Andrés Falgás y Carmencita Vila. Las orquestas de Federico Ojeda también con programas renovados, animan los espectáculos y los bailes del aperitivo de 19 a 21 horas.

HOY SE BENEFICIA EL PERSONAL DEL TEATRO AMERICA

Hoy se benefician los empleados del Teatro América, con funciones extraordinarias que se llevarán a efecto en rotativo hasta las 20 horas, y en la nocturna, en la cual habrá un programa de especial atractivo artístico. En la función de la noche se exhibirán las películas "Los dos rivales" y "El gendarme desconocido", además de un acto de variedades en el cual tomarán parte destacados artistas de la capital. Se efectuará un sorteo de valiosos objetos donados por el comercio del barrio.

PERSONAL DEL TEATRO ITALIA SE BENEFICIA HOY

Esta noche a las 21.15 horas se efectuará la función extraordinaria que el Teatro Italia dedica en beneficio de su personal. Para esta velada se ha confeccionado un interesante programa, exhibiéndose las películas, "Privilegio de mujer", "Los dos rivales" y "Qué lindo es Michoacán". Además habrá un sorteo de objetos donados por el comercio del barrio.

CONJUNTO ARTISTICO "HIJOS DEL PUEBLO"

Este Conjunto cita para hoy a las 20 horas a asamblea general, con el objeto de tratar su reorganización. Se encarece la asistencia a todas las personas que se interesen por las actividades artísticas y a sus ex componentes.

Local de reunión: Escuela N.o 16, calle Libertad 1242, pasado de Mapocho.

MATINEE GRATIS MAÑANA EN EL CAUPOLICAN

Mañana, a las 14 horas, habrá en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural gratuita del ciclo que auspicia el plan social de la Caja de Empleados Particulares. En esta función se exhibirá un atrayente programa a base de películas culturales, y a ella están invitados todos los empleados y sus familiares.

"LLEGO EL VIEJITO PASCUAL" ESTRENA HOY EL BALMACEDA

En las funciones de tarde y noche de hoy, se presenta la nueva revista de Pepe Harold intitulada "Llegó el viejito Pascual", obra a todo lujo y con atrayente reparto en el que destaca la actuación de Carmen de Thalía, Alejandro Lira, Pepe Harold, Irenne and George, Betty y Gloria Rolando Calcedo y demás valiosos elementos del elenco revisteril del popular Teatro Balmaceda.

La obra toca momentos emocionantes y alegres de las festividades de Navidad que se avecinan, y es así que su argumento pudiéramos decir que es un homenaje a estas fiestas que conmemoran al nacimiento del Mesías. Los diferentes cuadros muestran cómo recibe este recordatorio el hogar más humilde hasta los opulentos de la fortuna.

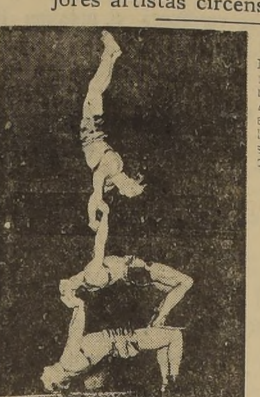
"BUENOS AIRES A LA VISTA" SE REPONE HOY EN EL LUX

Con la participación de todas sus vedettes y su eficaz equipo de cómicos que encabeza Severo Fernández, vuelve hoy a ser representada en el Lux, por la Cía. de Revistas del Teatro Casino, de Buenos Aires, la obra con la cual abriera su exitosa temporada.

Así lo han pedido los entusiastas admiradores de Pelay, la Carlo, la Regina, y a esta solicitud se han sumado los fervorosos del popular intérprete de la canción criolla argentina, el Dr. Alberto Castillo. "Buenos Aires a la vista" irá hoy en funciones de especial y noche.

EN CAUQUENES, LINARES, SAN JAVIER Y TALCA SUSCITA EXPECTACION EL CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1946

La gran carpa chilena "Cóndor" en su jira interprovincial, hace brillantes exhibiciones de los mejores artistas circenses internacionales



..El Trío Olímpico checoeslovaco "Los Richards", atletas estatuarios del gran suceso en el Circo de la Empresa Chilena "Cóndor".

Noticias procedentes del sur nos hacen saber de la laboriosa acción que en su jira interprovincial viene realizando la Empresa Chilena Cóndor-Enrique Venturino Soto, cuya comoda Carpa Blanca Gigante al arribar a cada ciudad sureña suscita unánime entusiasmo entre el público de todas las edades.

Bajo la confortable carpa chilena "Cóndor" actúa el elenco 1945 del nuevo Circo Las Aguilas Humanas, vale decir todas las atracciones internacionales que se trajeron a Santiago para las Fiestas Patrias de septiembre pasado, y que en el Teatro Caupolicán obtuvieron exitasos consagratorios, saliendo a provincias con la "etiqueta" de su óptima calidad y de su extraordinaria novedad y competencias artísticas.

El Circo Las Aguilas Humanas 1945-1946, ha salido a provincias con su elenc ocompleto, tal cual lo vimos en la pista del "Caupolicán". Gracias a la coperación de la Dirección General de Informacones y Cultura y a la gestión personal de don Aníbal Jara Letelier, el Circo de la Empresa Chilena "Cóndor" se ha instalado hasta en los más alejados pueblos sureños, llevando la emoción y la alegría del circo moderno.

Hoy, viernes 21, hacen su última función en Parral, siguien do inmediatamente a Cauquenes, para debutar el sábado 22.

EN CAUQUENES

Por primera vez visita Cauquenes el Gran Circo Las Aguilas Humanas del Teatro Caupolicán, y con tal motivo, el elenco internacional de la Empresa Chilena Cóndor, en Cauquenes desplegará sus mayores esfuerzos para satisfacer a todas las familias de la región.

En Cauquenes debutará el sábado 22 a las 9.40 de la noche; el domingo 23 hará sus tres últimas funciones de despedida en Cauquenes, comprendiéndose la matinée infantil, vermut y noche.

A LINARES

En Linares debutarán en la Noche Buena del lunes 24. Será una Pascua feliz para los linarenses, pues el Circo Las Aguilas actuará con todo su equipo completo de atracciones internacionales, incluso el famoso Trío de trapecistas voladores cubanos, The Maysons [illegible]



Ruth Veiga, la escultural gimnasta brasileña de gran [illegible] gestión física.

los brasileños Les Erc, cuya fotografía adornan estas columnas, los franceses, los checoeslovacos, los argentinos, los uruguayos y los chilenos.

EN SAN JAVIER

Correspondiendo a atentas invitaciones de la Alcaldía de San Javier, el Circo Las Aguilas Humanas, actuará por primera vez en esta localidad, por tres únicos días, el miércoles 26 en noche debut; el jueves 27 y el viernes 28, despidiéndose en vermut y noche; funciones que en San Javier habrán de alcanzar merecida resonancia por tratarse de un circo de gran volumen, como nunca ha llegado otro antes a dicho pueblo.

EN TALCA, EL SABADO 29

En un local céntrico de la hermosa ciudad talquina, será instalada la Carpa Blanca Chilena "Cóndor", debutando en la noche de gala del sábado 29 de la próxima semana.

El Circo Las Aguilas Humanas en Talca actuará el sábado 29; el domingo 30, con tres espectáculos, matinée, vermut y noche; el lunes 31, y el martes 1.o de enero de 1946, despidiéndose con tres funciones que sensacionarán a los niños y a los grandes de Talca.

Y así, "Las Aguilas Humanas", siguen volando en pos de la capital.

TEMPORADA POPULAR DE VERANO EN EL "CAUPOLICAN"

A mediados de enero próximo, en el Teatro Caupolicán reaparecerá el Circo Las Aguilas Humanas en una gran temporada popular-económica de verano, a precios rebajados y que será a manera de grandes festivales de despedida de Chile de todos los artistas extranjeros que abandonarán el país y que se dieron a conocer en las Fiestas Patrias septembrinas.

ULTIMA PRESENTACION DE "NUESTRO PUEBLO"

Hoy viernes, en función de vermouth vuelve a repetirse, por última vez en el presente año, la obra "Nuestor Pueblo", del autor norteamericano Thornton Wilder. La representación se hará en la sala del Municipal y estamos seguros logrará nuevamente los calurosos aplausos del público, recibidos a través de cada una de sus diez representaciones hechas tanto aquí como en Valparaíso y Viña del Mar.

Su director, Pedro de la Barra, los técnicos que con él colaboran, como Héctor del Campo, [illegible] San Martín, a más de la pléyade de excelentes intérpretes, se llevan el orgullo de haber laborado positivamente por el acrecentamiento del nivel artístico teatral y de haber sabido proporcionar a sus compatriotas un espectáculo pleno de honradez en el que se trasunta un genuino amor por el teatro y el arte.

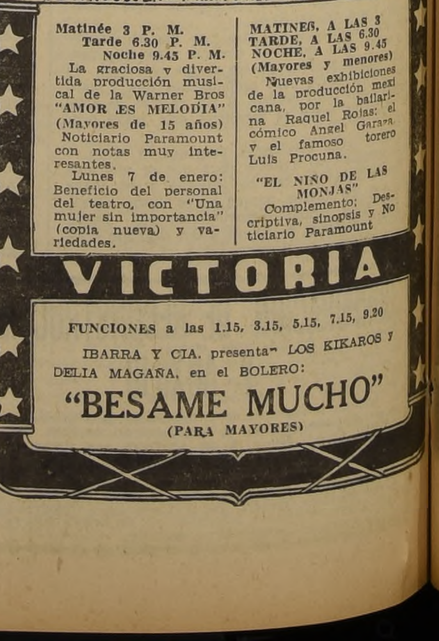
Las entradas para la función de hoy día, están a la venta en la propia boletería del Teatro Municipal.

CIA. ESCENARIO DEL AIRE CB 114 SE PRESENTARA EN EL SANTIAGO

La función de "Radio Revista CB 114" de la Corporación Chilena de Broadcasting, se verá realzada el próximo domingo 23 en el Teatro Satiago, a las 11 de la mañana, con la primera presentación que hará en público la Cía. de radio-teatro de esa emisora que dirige Renato Valenzuela.

En esta oportunidad "Escenario del aire" presentará ante el público una obra de ambiente de Pascua, "Compras de Navidad" de Arturo Schniltzer, con todo su elenco compuesto de Mirella Latorre, Raúl Barnes, Marta Ubilla, Alfonso Jorquera, Eliana Mayerholz, etc. El resto de la "Radio-Revista CB 114" del próximo domingo se compondrá de actuaciones de Arturo Gatica, en sus canciones criollas, el Dúo América y Angélica Montes, candidata a Miss Radio de la Corporación Chilena de Broadcasting.

Durante la función se hará la "[illegible]fa de dos bicicletas chilenas "Centenario", del concurso de frases de propaganda, abierto por la Sociedad Industrial de Catres en las audiciones deportivas de CB 114.



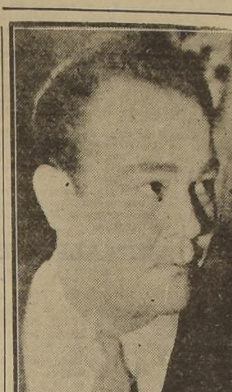
¡TODOS LOS BARRIOS DE SANTIAGO ESTAN INVITADOS HOY AL DEBUT DE ALBERTO CASTILLO EN EL TEATRO CAUPOLICAN!

A las 6 y 9.30 se presenta el cantor máximo del tango en combinación con el cine, que exhibe "Una noche en la ópera" por lo shermanos Marx

¡Aló... aló... Todos los barrios de Santiago están invitados por la Empresa Chilena Cóndor al grandioso debut en el Teatro CAUPOLICAN del "Cantor de los cien barrios porteños", el revolucionario del tango, ALBERTO CASTILLO, con su orquesta típica argentina...!

La Empresa Chilena Cóndor, poseedora del teatro más popular, cómodo y espacioso de todo Chile, ha logrado que el cantor de la voz del sentimiento, ALBERTO CASTILLO, pueda actuar ante el público de todos los barrios reunido en el CAUPOLICAN, tal como lo hace él en Buenos Aires desde el Luna Park.

Hoy, en las funciones de especial a las 6 y en noche a las 9.30, debuta en el escenario del CAUPOLICAN, éste artista que ha revolucionado el tango porteño, que le ha impreso su propia personalidad y que constituye hoy por hoy la figura más destacada del ambiente artístico argentino, el doctor ALBERTO CASTILLO, acompañado de su orquesta típica argentina de bandoneones, que dirige Enrique Alessio y con el glosista Rodolfo Díaz Soler.



Es la voluntad soberana del pueblo la que se cumple hoy en el CAUPOLICAN. La voluntad de un pueblo sincero que sabe elegir sus ídolos, y no se equivoca. Y por eso hoy, en el más chileno de todos los teatros, en la sala que lleva el nombre del indio glorioso, se presenta un artista que es querido por todos y que quiere retribuirle al público con su voz, todas las manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto.

La Empresa Chilena Cóndor, cumple así una vez más con su público, al presentar en su escenario en forma exclusiva, ya que ningún otro teatro de Santiago podrá hacerlo, al gran cantor argentino ALBERTO CASTILLO y su oquesta típica, en combinación con el Teatro Lux y la empresa argentina Gallo.

ALBERTO CASTILLO actuará hoy en combinación con el cine, que estrena la copia nueva de la graciosa película Metro, por los cómicos Hermanos Marx, "UNA NOCHE EN LA OPERA" la película del millón de carcajadas, y otro millón de enredos.

Los precios que se han fijado para las funciones de hoy son los de $ 15 platea y $ 5, las localidades altas del segundo piso. Cualquier consulta puede hacerse al teléfono del CAUPOLICAN, 85912, a cualquier hora del día.

TEATRO EXPERIMENTAL
UNIVERSIDAD DE CHILE

Décima representación del mayor éxito artístico de los últimos años:

NUESTRO PUEBLO

de Thornton Wilder.



HOY VIERNES A LAS 18.30 horas

Teatro MUNICIPAL

Localidades numeradas en venta desde hoy en la boletería del Municipal.

SINDICATO PROFESIONAL DE OPERADORES DE CINES

Este sindicato cita a reunión de directorio para mañana en Bandera 323, a las 24 horas.

Tabla: celebración de la Pascua del Operador, y repartición de juguetes para los hijos de los socios.

FUNCIONES EN HONOR Y DESPEDIDA DE ERNESTO VILCHES EN EL MUNICIPAL

De todos los sectores de nuestro público, se ha manifestado el mayor interés por acudir el domingo a las funciones que, a las 18.30 horas y 22 horas, se ofrecen en honor y despedida del ilustre actor español, don Ernesto Vilches, cuyas vinculaciones con nosotros, mantenidas al través de tantas inolvidables temporadas, han logrado hacer de él a uno de los artistas predilectos de Chile.

Para estas funciones en su honor, Ernesto Vilches ha escogido la mejor de sus creaciones "Un americano en Madrid", que le ha valido los elogios de la prensa de España, Argentina, Uruguay, México, Cuba y Colombia, donde se le ha saludado con el afecto cordial que lograban las almas privilegiadas.

Le secundan Chela Bon, Nora Samsó, Cora Díaz, Paul Ellis, Hernán Castro Oliveira, Paco Adamuz, José Pi Cánovas, Carlos León, Angel Jiménez, quienes realizan una labor a la altura del eminente primer actor y director.

¡Para QUE TODO SANTIAGO PUEDA VERLA! ¡Para QUE TODOS RIAN!...

ESPECTACULOS GALLO

CON REVISTAS DEL TEATRO CASINO DE BUENOS AIRES DESDE HOY A

PRECIOS POPULARES

3 ESTRELLAS MAXIMAS THELMA CARLO SEVERO FERNANDEZ ALBA REGINA

1 ATRACCION EXTRA ALBERTO CASTILLO CON SU ORQUESTA TIPICA DIRIGIDA POR E. ALESSIO

4 PRIMERAS FIGURAS ISABELITA HERNANDEZ HECTOR FERRARO JOVITA LUNA VICENTE CLIMENT

1 BAILARINA ESTUPENDA TERESITA PADRON

ULTIMOS 10 DIAS DE ACTUACION

A PEDIDO DEL PUBLICO SE PONDRA EN ESCENA LA ESPECTACULAR Y APLAUDIDA REVISTA DEL DEBUT

VERMOUTH 18.30 NOCHE 22.10

"BUENOS AIRES A LA VISTA"

EN EL TEATRO LUX EX COMEDIA

DIRECCION: IVO PELAY

LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 HORAS

PLATEA $ 25 · BALCON $ 15 · ANFITEATRO $ 8

CINCO HERMOSAS VEDETTES DE FAMA INTERNACIONAL,

se lucen en primera fila, entre las grandes atracciones artísticas de la

COMPAÑIA DE REVISTAS MODERNAS "BATACLAN 1946"

que debutan mañana Sábado en el escenario del

TEATRO ESTADIO CHILE

con las espectaculares revistas de gran vistosidad y lujo escénico con sastrería y decorados de la afamada Casa "Hornos" de Buenos Aires:

Noticiario Revisteril 1946" y "POR BOTARSE A NIÑO"



Estamos a las puertas de una invasión de lindas mujeres. Pero, ¡qué mujeres..! La onda de calor de Buenos Aires ha hecho el milagro. Ha llegado a Santiago una verdadera caravana de hermosas artistas, estrellas y astros del bataclán bonaerense que vienen a Chile a realizar una corta temporada revisteril, aprovechando su paso a los países del norte.

Ha llegado Su Majestad, el Bataclán, con su embrujo de candilejas que alumbran los cuerpos cimbreantes de lindas bailarinas, de hermosas vedettes, de sugestivas cancionistas, cuyas siluetas se reflejan entre la brillantez de costosos decorados, de pedrerías que nos trae la Compañía de Revistas "Bataclán 1946", procedente de Buenos Aires.

ELENCO DE ATRACCIONES: Si no fuese que esta Compañía de Revistas va en jira a los países del norte, nos privaríamos de ver su espectáculo, en cuyo elenco se han reunido atracciones artísticas internacionales como: Cheche March, primerísima vedette internacional; Magda del Campo, la vedette cantante; Morena Rey, la última expresión del tango; Dorita Alfonsín, el ritmo juvenil de España; Roberto César Blanco, galán chansonier; Domingo Froilo, el Rey de la Risa de Buenos Aires; Eugenio Retes, el astro del teatro y del cine chilenos. Theda Morenz, Mirtha Darnell, Rosalía Alfonsín, Myrian Darnell y Mary Vanini son las cinco exóticas bellezas de Buenos Aires.

La dirección artística y coreográfica está a cargo de Vito Morres, Maestro director y concertador, Valentín Chadicor. Figuran veinte hermosas y esculturales bailarinas.

REVISTAS DE ESTRENO: Las obras de debut de mañana son: "Noticiario Revisteril 1946", original de Vito Morres, con música original y adapatada del maestro Valentín Chadicor. La segunda revista es original del autor nacional Carlos Illanes, intitulada: "Por botarse a niño", con música y adaptaciones del maestro Chadicor.

PRECIOS POPULARES:: Muy bien recibida por el público ha sido la decisión de la dirección de la Compañía y empresa del Teatro Estadio Chile, al cobrar precios populares por esta temporada revisteril con atracciones internacionales.



COLUMBIA PICTURES CIERRA CON UN BROCHE DE ORO EL AÑO 1945!

IRENE DUNNE
ALEXANDER KNOX
CHARLES COBURN
en
LOCAMENTE ENAMORADA

EL ROMANCE MAS INTENSO! LA EMOCION MAS PROFUNDA! LA GRACIA MAS CHISPEANTE!

Martes · CENTRAL

CIA NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 3, 6.15 y 9.45 P. M. "BOTANDO un MILLON" Helen Walker. (Mayores y menores)	**SANTA LUCIA** FONO 61379 3, 6.15 y 9.45 P. M. Abbott y Costello en: "TRAMPOSOS TRAMPEADOS" (Mayores y menores)
CONTINENTAL FONO 60735 3, 6.15 y 9.45 P. M. Monty Wooley. (Sólo mayores) "¡QUE LUNA DE MIEL!"	**CERVANTES** FONO 88569 3, 6.15 y 9.45 P. M. "NOCHE TRIUNFAL" Peggy Ryan. (Mayores y menores)
ORIENTE FONO 41345 6.10 y 9.40 P. M. "BOTANDO UN MILLON" Helen Walker. (Mayores y menores)	**ALCAZAR** FONO 80122 6 y 9.40 P. M. "LAURA" Gene Tierney. (Sólo mayores)
ALAMEDA FONO 91254 5.30 y 9 P. M.— ¡En ambos teatros! "ESE ENCANTO IRRESISTIBLE" Además ALAMEDA: "LA CAUTIVA DE LA SELVA"	**PORTUGAL** FONO 51473 Además PORTUGAL: "UNA SOMBRA EN MI DESTINO"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627



CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA

6.30 y 10 P. M.
¡POPULARES!
"SI ES CHILENO ES BUENO"
La más alegre y chistosa comedia nacional.

HOY METRO BANDERA 141 · TELEFONO 83361

3 PM · 6.15 · 9.30 PM

Solo para mayores de 15 años

ULTIMO VIERNES

Basada en la novela de OSCAR WILDE

EL RETRATO DE DORIAN GRAY

GEORGE SANDERS
HURD HATFIELD · DONNA REED

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

Película Metro-Goldwyn-Mayer

TODA HABLADA EN CASTELLANO

Producción de PANDRO S. BERMAN

Metro Goldwyn Mayer

MARTES · ESTRENO



GINGER ROGERS como una solitaria Reina del Cine
LANA TURNER como una linda estenógrafa
WALTER PIDGEON como un corresponsal de guerra
VAN JOHNSON como un héroe de la aviación

Aquí Empieza la Vida

ROBERT BENCHLEY · SAMUEL S. HINDS · XAVIER CUGAT Y SU ORQUESTA

Una producción de Robert Z. Leonard

TODA HABLADA EN CASTELLANO

Dirección de ROBERT Z. LEONARD
Producción de ARTHUR HORNBLOW, Jr.

Metro Goldwyn Mayer

Martes SANTIAGO
MATINEE · VERMOUTH Y NOCHE

CAPULLITO de Alhelí



con Fernando SOLER
María Elena MARQUES
EL CHICOTE
CARLOS L. MOCTEZUMA

Todo un carácter pone en evidencia Fernando Soler, en esta película, su mejor creación.

Cinematográfica IBARRA

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 841 Teléfono 88768.— Vermouth y noche: Cía. Chilena de Revistas. Llegó el viejito Pascual y Hace falta mucha luz.

IMPERIO — Estado 239.— Teléfono 32627 — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: Si es chileno es bueno.

LUX — Huérfanos 1180.— Teléfono 87630.— Vermouth y noche: Cía. de Revistas: Buenos Aires a la vista.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. S. Antonio — Teléfonos: 83904-31407 Vermouth: Nuestro Pueblo.

CINES

ALAMEDA. — Alameda O'Higgins 2987 — Teléfono 91254.— Vermouth y noche: Ese encanto irresistible y La cautiva de la selva.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono 84966 — Vermouth y noche: Laura y Alma de bronce.

ALCAZAR — Avenida Brasil — 379 Teléfono 80122 — Vermouth y noche: Laura.

APOLO — Victoria 763 — Teléfono 51746 — Cerrado por reparacion

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono 83425.— Rotativo: Laura, México de mis recuerdos y Dr. en amores.

ANDES — Avenida Irarrázaval 435 Teléfono 43811 — Vermouth y noche: Laura y Doctor en amores.

AMERICA — Nuble 390.— Teléfono 52443.— Rotativo: Beneficio del Personal. Cine: Dos rivales, Gendarme desconocido y Variedades.

AVENIDA MATTA — Av. Matta 618 — Teléfono 51455.— Rotativo: Por quién doblan las campana y La feria de amor.

BRASIL. — Plaza Brasil — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Amo del arrabal y Mensaje a Reuter.

BOLIVAR. — Tarapacá 761.— Teléfono.— Rotativo: Al Sur de Suez, Aquella mujer y La Daga de Salomón 1.a.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano Teléfono 65050.— Matinée, vermouth y noche: Cuando escuches este Vals y Mellizas peligrosas.

BLANCO ENCALADA — Avenida Blanco Encalada 2820 — Tel. 91787. Rotativo: Bernadette y Una sombra en su destino.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41. Teléfono 60735 — Matinée, vermouth y noche: Qué luna de miel.

CENTRAL — Huérfanos 930 — Teléfono 33555 — Matinée, vermouth y noche: Botando un millón.

CERVANTES — Matías Cousiño 134 — Teléfono: Boletería 88569.— Matinée, vermouth y noche: Noche triunfal.

CAPITOL — Av. Independencia 224.— Teléfono 89581.— Rotativo: Abandonadas y Regreso a Bataan.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743.— Teléfono 33550.— Rotativo: Laura y Alma de bronce.

CARRERA. — Alameda O'Higgins.— 2151 — Teléfono 86685 — Matinée, vermouth y noche: Cuando escuches este Vals y Hace falta mucha luz.

CAUPOLICAN. — San Diego 858 — Teléfono 85912.— Vermouth y noche: Una noche en la ópera y Alberto Castillo.

CHILE — Av. Recoleta 2104 — Teléfono 60728 — Rotativo: Te quiero para mí, Amor que mata y Brasil dinámico.

COLON — San Pablo Esq. Maipú Teléfono 90577.—

Vermouth y noche: Ese encanto irresistible y Rebelión.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249.— Teléfono 50657.— Rotativo: La favorita de los dioses, El ametralladora y Agregados.

DELICIAS — Alameda esquina San Alfonso — Rotativo: El fantasma de Canterville e Isla del amor.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. Teléfono 83778. Vermouth y noche Entre la rubia y la morena y La secretaria de su marido.

DIEZ DE JULIO. — Avenida 10 de Julio 319 — Teléfono 80836.— Rotativo: México de mis recuerdos Donde nacen los héroes y 5.a Rin Tin Tin.

ESMERALDA — San Diego 1035.— Teléfono 64303.— Rotativo: Bernadette y Laura.

EXCELSIOR. — Av. Independencia 1070.— Teléfono 64631.— Rotativo: A través del Pacífico y Las mil y una noches.

FRANKLIN — San Diego 2117 — Teléfono 50754 — Rotativo: Una sombra en mi destino, El secreto de la tumba, El testamento de un soldado, 3.a Ultimo Mohicano, Beneficio Comuna San Miguel y Variedades.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Ese encanto irresistible y Una sombra en mi destino.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117 Teléfono 92188.— Rotativo: Dos ángeles y un pecador y Seis destinos.

IMPERIAL. — San Diego 1244.— Teléfono 51112.— Rotativo: Cumbres borrascosas, Extraña confesión y Hotel Berlín.

INDEPENDENCIA. — Av. Independencia 373.— Teléfono 62702.— Rotativo: Ese encanto irresistible, Alma de bronce y Regreso a Bataan

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av Italia.— Teléfono 41883.— Rotativo: Entre la rubia y la morena, Alma de bronce, Regreso a Bataan. Noche: Festival a beneficio del personal de Teatro.

LO FRANCO. — Carrascal 4604.— Teléfono 92705.— Rotativo: La feria del amor, contra el imperio del crimen y La legión de los Centauros.

MIAMI. — Huérfanos 1048 — Tel 85815.— Rotativo: Indomable y Noticiario Metro.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez.— Teléfono 66959 — Rotativo: Alma de Bronce, Laura y Dr. en amores.

MINERVA — Chacabuco 778. — Teléfono 91464 — Rotativo: La luz que agoniza, Puños de hierro, 8.a Ultimo Mohicano, Noticiario RKO y Campos de muerte.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono 83361 — Matinée, vermouth y noche: El retrato de Dorian Gray.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 30909 — Sesiones continuadas: Las llaves del reino y Regreso a Bataan.

MONUMENTAL — Av. B. O'Higgins.— Teléfono 91555.— Rotativo: Cumbres borrascosas, Dos ángeles y un pescador y Serial.

NACIONAL. — Av. Independencia 801 — Teléfono 63568.— Rotativo: Beneficio del personal.

NOVEDADES. — General Korner esquina de Av. Portales. Teléfono 92492. Vermouth y noche: Dos ángeles y un pecador y La trepadora.

ÑUÑOA. — Av. Irarrázaval 2706 — Teléfono 43152.— Rotativo: Doce lunas de miel, Regreso a Bataan y Fuga en la niebla.

ORIENTE — Av. Providencia esq. P. Valdivia — Teléfono 41345 — Vermouth y noche: Botando un millón.

O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming — Teléfono 80920 — Rotativo: Bernadette y Entre la rubia y la morena.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473 — Vermouth y noche: Ese encanto irresistible y Una sombra en mi destino

PROVIDENCIA. — Av. Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.— Rotativo: Novia de la Marina, Bombarderos en picada y Aventuras de Aguilucho 4.a.

PRINCESA. — Av. Recoleta 345.— Teléfono 345.— Teléfono 85202 — Rotativo: Casi un caballero, Por un ideal y 3.a Montaña misteriosa.

PRINCIPAL — Ahumada 162 — Teléfonos: 83572. Administración 63741. Rotativo: Hoy cambio de programa, a las 16 horas.

RECOLETA. — Av. Recoleta 597.— Teléfono 63874 — Rotativo: Grandiosa Velada Bufa.

RADIO CITY. — Huérfanos 1055 Teléfono 66421 — Rotativo: Mata Hari y Agregados.

REAL. — Compañía 1040 — Teléfono — 65555.— Matinée, vermouth y noche: Amor es melodía.

REPUBLICA — Av. República 239 Teléfono 93613.— Rotativo: La mujer del panadero, Noche de los Mayas, Vida privada de Enrique VIII y Campos de muerte.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667.— Rotativo: Popular Luna y seis peniques, Ser o no ser y Agregados.

SANTIAGO. — Merced 839 — Teléfono 32888 — Matinée vermouth y noche: El niño de las monjas.

SANTA LUCIA. — Alameda O'Higgins esq. de San Isidro — Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Tramposos trampeados.

SELECTA — Chacabuco 1178. — Teléfono 92194.— Rotativo: Concentración de Panificadores.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono 61557 — Vermouth y noche: El sargento York, Capricho del corazón y 6.a de La legión de los Centauros.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Bésame mucho.

EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269. — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1945 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Continuó ayer reducido en la Bolsa de Comercio de Santiago, el movimiento bursátil, llegando a $ 50.000 oro; a 52.708 acciones y a $ 1.558.000 nominales en bonos, el volumen de negocios y siendo, a través del día, Pavimentación 7|1, Banco Sud Americano, Disputada, Punitaqui, Papeles y Cartones, Refinería de Viña, Muelles, Copec, Vapores y Mademsa, los valores que obtuvieron los conformes más altos.

Hubo un total de 39 fluctuaciones, 14 de alza y 25 de baja, que marcaron 1 alza en bonos; 2 bajas en bancos; en mineras, 3 alzas y 3 bajas, y en industriales, 9 alzas y 20 bajas.

Con mercado flojo y de baja, se puso término a las operaciones.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

70000	Deuda 7-1	84 1|2
385000	Paviment. 7-1	84
239000	Caja 6 3|4	72 1|4
10000	Hip. 6-1	73
120	Banco Chile	560
18	Banco Italiano	193
100	Banco Italiano	192
1000	Disputadas	13
300	Fuego	415
1800	Cartones	41 1|4
200	Cervezas Dic. 27	90 1|2
100	Cervezas Dic. 27	91
900	Cic	41
1000	L. Penco	22 1|2
1000	Madeco	33 3|4
700	P. Tomé	56 1|2
100	Sed. Chile	50 3|4
1000	Tabacos Ene 10	89 1|2
100	Tattersall	235
230	Seg. Marítima	129
	FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA	
50000	Oro	770
50000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
90000	Paviment. 7-1	84
40000	Mun. Stgo. 7-1	68 1|2
60000	Mun. Valp. 7-1	70
300	Banco Chile	560
200	Banco Italiano	192
200	B. Sud Americano	161
400	B. Sud Americano	160 1|2
800	Chañaral	3 3|4
1000	Río Negro	4
100	Fuego	415
200	Arrocera Ene 10	34 3|4
400	C. Melón Dic. 27	107 1|2
500	C Melón Ene 10	108
200	Cervezas Dic. 27	91
200	Copec	37 1|2
500	Copec Ene 10	37 1|2
900	Copec	37 3|8
500	Chiteco	72
300	Cristales	44 1|2
200	Cristales Dic. 27	44 1|2
900	Interoceánica Ene 10	54
200	L. Penco	22 1|2
1100	Mademsa	12 3|4
400	Madeco	33 3|4
100	Mad. Hernández	110
4000	Muelles Ene 10	26 1|8
1400	Ref. de Viña	99 1|2
1100	Tabacos Ene 10	89 1|2
300	Vapores	140
200	Vapores Ene 10	141
200	Vapores Dic. 27	140 1|2
1800	Vapores Ene 10	140
500	Vapores Ene 10	139 1|2
200	Vapores Dic. 27	139
900	Vapores Ene 10	139 1|2
400	Vapores Ene 10	140 1|2
200	Yarur	160
900	Yarur OD	160
	SEGUNDA RUEDA	
3000	Paviment. 7-1 OD	92
115000	Paviment. 7-1	84
40000	Mun. Stgo. 7-1	68 1|2
500	Bco. Sud Americano OD	160
100	Punitaqui Ene 10	26 1|4
900	Punitaqui Ene 10	26 1|4
1000	Tocopilla Ene 10	25 5|8
400	Aceite Ene 10	14
100	Interoceánica Ene 10	54
1000	L. Penco	22 1|2
1900	Mademsa	12 3|4
1000	Vestex Ene 10	23 1|2
100	Yarur	158
	FUERA DE RUEDA DE LA TARDE	
131000	Munic. Stgo. 7-1	69
260000	Hip. 6-1	73
500	Punitaqui Px.	26 1|4
1300	Cartones	41
500	C. Melón Px.	107 1|2
900	C. Melón M.	107
200	Copec M.	37 3|8
1500	Copec	37 1|2
300	L. Penco	22 1|2
200	Farmo Q. M.	111 1|2
1000	Mademsa Px.	12 3|4
100	Renta Urbana	326
400	Sed. Chile	50 1|2
300	Vapores M.	140
900	Vapores Px.	140 1|2
100	Vapores M.	140
100	Vapores M.	139 1|2
1400	Vapores Px.	141
1000	Vestex Px.	23 1|2
500	Yarur	158

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

10000	Valp. 6-1	71
11000	Valp. 8-1	88
1000	Disputada Dic. 27	12 1|2
300	Tocopilla	25
100	Lag. Blanca OD Ene 10	89
100	Lag. Blanca Dic. 27	89
100	Lag. Blanca Dic. 27	89 1|2
100	Lag. Blanca Dic. 27	90
200	Arrocera Ene 10 ..D	35
700	Cartones Dic. 27	41 1|4
895	Cartones OD	41
500	C. Melón Ene 10	108 1|2
20	Cervezas Ene 10	90
200	Cervezas Ene 10	91 1|2
400	Cervezas Ene 10	91 1|2
200	Co. Industrial Dic. 27	79 3|4
300	Ci. Industrial Ene 10	80 1|4
800	Co. Industrial Dic. 27	90
100	Gas Valp. Dic. 27	55
1000	Flap Dic. 27	46
250	R. Viña Dic. 27	100
1000	Madeco Dic. 27	34
1300	Muelle Ene 10	26
700	P. Tomé	56
400	Tabaco Ene 10	90
1800	Viña Dic. 27	100
1100	Tabaco Ene 10	90
34	Tabaco	88
100	Vapores Dic. 27	143
100	Vapores Ene 10	153
300	Vapores Ene 10	143
	SEGUNDA RUEDA	
70000	Caja 6 3|4	72 1|4
100	B. Sud Americano	160
1000	C. Melón Ene 10	108
500	Cervecerías Ene 10	91 1|2
6	Farmo Q. Dic. 27	117
1200	Lamifún Ene 10	29 3|4
229	P. Bellavista OD	146
100	Paños Tomé	56
100	Vapores Ene 10	141 1|2
200	Vapores Ene 10	141
	REMATE	
300	Cerro Gde.	8 1|2
27	Cerro Gde.	6
228	Electr. Ord.	2
100	Electr. Ord.	2 1|8
42	Ocurí	15
55	Lautaro A	50
3	Lautaro B	5
2	Anglo Ch.	85
326	Tarapacá	18 3|8
4	Coimas	0.10
2	Lotas	64 1|2
5	Fuegos	411
8	Universo	30
3	Tabacos	89
28	Totoral	15

Remate de oro

La Bolsa de Comercio de Santiago, en su primer boletín de ayer anunció que después de la segunda rueda, se rematarían $ 14.500 oro, con un mínimum de $ 770 por cada moneda de cien pesos, y al respecto podemos informar que esta suma no fué colocada.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS

Mun. Stgo. 7-1 68 1|2 a 69.

MINERAS

Disputada 12 a 12 3|4.
Schwager 133 a 134.
Tocopilla 25 1|4 a 25 5|8.

GANADERAS

L. Blanca 88 a 90.

INDUSTRIALES

Aceites 13 3|4 a 14.
Cervecerías 90 1|2 a 91.
Co. Industrial 79 a 79 1|2.
Ind. Varias 47 1|4 a 47 1|2.
Ingelsac 25 1|2 a 25 5|8.
Lamifún 29 1|8 a 29 1|2.
L. Penco 22 1|4 a 22 1|2.
P. Tomé 56 a 57.
Viña C. y Toro 35 a 35 1|4.

BAJARON

BANCOS

Italiano 193 a 192.
Sud Americano 161 1|2 a 160.

MINERAS

Condoriaco 1 a 0.80.
Chañaral 3 7|8 a 3 3|4.
Merceditas 0.95 a 0.90.

INDUSTRIALES

Arrocera 35 a 34 1|2.
C. Melón 107 1|2 a 107.
Cic 41 a 40 3|4.
C. Hípico 57.000 a 56.000.
Copec 37 1|2 a 37 1|4.
F. Química 113 a 111 1|2.
Flap 46 1|2 a 46.
Hucke Hnos. 59 3|4 a 59 1|2.
Interoceánica 54 1|2 a 54.
Madeco 34 1|4 a 33 3|4.
Muelles 26 1|4 a 26 1|8.
P. Bellavista 147 a 146.
P. Concepción 44 a 43 1|2.
P. y Cartones 41 1|4 a 41.
Pizarreño 38 a 37 1|2.
Ref. Viña 100 a 99 1|2.
Sed. Chile 50 3|4 a 50 1|2.
Tabacos 90 a 89 1|2.
Vapores 143 1|2 a 141.
Vestex 23 5|8 a 23 1|2.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 770 v.

BONOS

D. Interna 7-1 84 1|2 e.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 84 e.
Mun. Valpso. 7-1 70 t.
Mun. Stgo. 7-1 69 t.
Mun. Stgo. 8-1 77 c.
Caja 6 3|4 72 1|4 c.
Hip. 6-1 73 c.
Valpso. 6-1 71 tV.
Debentures 68 v.
Debentures £ 88 n.
B. Eléctricos 63 v.

BANCOS

Central 2.066 n.
Chile 560 v.
Crédito 50 n.
Edwards 222 n.
Español 255 n.
Hipotecario 355 v.
Italiano 192 c.
Osorno 145 n.
Sud Americano 160 t.

MINERAS

Amigos 1 1|2 v.
Bellavista 4 1|2 n.
Cerro Gde. 11 vp.
Condoriaco 0.80 v.
Chañaral 3 3|4 c.
Disputada 12 3|4 v.
Lota 69 1|2 n.
Merceditas 0.90 v.
Monserrat 9 n.
Ocurí 20 1|2 n.
Oploca 85 n.
Oruro 69 n.
Parga 24 n.
Patiño 595 n.
Punitaqui 26 1|4 tp.
P. de Lobos 22 vp.
Río Negro 4 t.
Schwager 134 cp.
Tocopilla 25 5|8 tp.

GANADERAS

Aysén 330 n.
Cisnes 40 n.
Gente Grande 190 n.
Laguna Bca. 90 tmV.
Rupanco 86 n.
T. del Fuego 415 t.

INDUSTRIALES

Aceites 14 v.
Alcoholes 15 v.
Alpargatas 18 1|2 n.
Arrocera 34 1|2 vm
Ast. Habas 72 v.
Austral 17 n.
Azerman 51 n.
Bonfanti 10 n.
Caupolicán 60 v.
Cemento M. 107 tm.
Cervecerías 91 tm.
Cic 40 3|4 v.
Cintolesi 14 n.
Cinzano 375 n.
Club Hípico 56.000 v.
Coia 34 1|2 n.
C. Industrial 79 1|2 cp.
Copec 37 1|4 t.
Cristales 44 1|2 t.
Ch. Elec. Ord. 3 n.
Ch. Elec. Pref. 38 n.
Chiteco 72 t.
Drogas Bot. 6 n.
Electr. Ind. 61 c.
Electro Met. 17 n.
Enlozados 18 7|8 c.
Envases 14 3|4 n.
Farmo Química 111 1|2 vm.
Flap 46 v.
Fósforos 46 1|2 n.
Frutera S. A. 250 c.
Gas Stgo. 61 c.
Gas Valpso. 55 n.
Hucke Hnos. 59 1|2 v.
Ind. Varias 47 1|2 cp.
Inmar 20 n.
Indac 18 1|4 n.
Ind. Vera 20 n.
Ingelsac 25 5|8 cp.
Insa 120 n.
Interoceánica 54 tp.
Lamifún 29 1|2 cp.
Lozas Penco 22 1|2 t.
Madeco 33 3|4 t.
Mac Kay 150 n.
Mademsa 12 3|4 tp.
Maderas Hdez. 110 t.
Mecánica 30 n.
Muelles 26 1|8 tp.
P. Bellavista 146 tV.
P. Concepción 43 1|2 v.
Paños Tomé 57 c.
Papeles y C. 41 t.
Pizarreño 37 1|2 v.
Recuperadora 8 n.
Ref. de Viña 99 1|2 t.
Renta Urbana 326 t.
Saavedra B. 228 n.
Sacos 43 c.
Sanitas 87 n.
Sederías Ch. 50 1|2 t.
Sederías Viña 43 7|8 n.
Seder. Viñita 7 n.
Sofruco 21 cp.
Sonavela 18 n.
Tabacos 89 1|2 tp.
Tattersall 235 c.
Tej. Salto 46 1|2 e.
Telégrafo 22 1|2 n.
Termas P. 47 n.
Textil Guanaco 80 c.
Textil Progreso 23 n.
Textil Viña 135 1|2 n.
Universo 31 1|2 n.
Vapores 141 tp.
Vestex 23 1|2 tp.
Vic. P. Alto 43 n.
Vidrios Planos 30 1|4 n.
Viña C. y Toro 35 1|4 e.
Viña La Rosa 21 n.
Viñas Unidas 34 n.
Volcán 56 n.
Yarur 158 n.
Zig Zag 22 n.

SEGUROS

Marítima 129 t.

TRANSACCIONES

ORO	50.000
ACCIONES	52.708
BONOS	1.558.000

"Ferriloza, S. A., Industria de Metales"

Desde ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago se transan al contado y a plazo, las acciones de esta sociedad.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 20 DEL PRESENTE

Bueyes	33
Novillos	522
Vacas	63
TOTAL	618
En Vara	13
TOTAL	631
Terneros	127
En Vara	3
TOTAL	130
Corderos	2033
En Vara	62
TOTAL	2095
Cerdos	277
Vivos	21
En Vara	—
TOTAL	298

Buey, 1.a clase	8.00	
id. de 2.a	8.00	
id. de 3.a	7.00	
Novillo, 1.a clase	8.01	
id. de 2.a	8.00	
id. de 3.a	7.00	
Vaca 1.a clase	8.00	
id. de 2.a	8.00	
id. de 3.a	7.00	
Ternero, 1.a clase	9.60	10.00
id. de 2.a	9.20	9.40
Cordero, 1.a clase	9.00	10.00
id. de 2.a	8.00	8.20
id. de 3.a	7.00	7.60
Cordero Magallanes		5.55
Oveja, 1.a clase	6.00	6.60
id. de 2.a	5.20	5.60
id. de 3.a	4.60	4.80
Cerdo, 1.a clase	11.40	11.60
id. de 2.a	11.00	11.20
id. de 3.a	9.80	10.00

Bolsa de Nueva York

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 20.— (U. P.).— El Mercado de Valores cerró tranquilo y de baja. Los bonos cerraron irregulares y los títulos de Gobierno de Estados Unidos de baja.

Se transaron 800.000 acciones y 4.270.000 dólares en bonos.

Las acciones bajaron hoy, mientras se reducía marcadamente el volumen, debido a la ausencia de muchos corredores, como consecuencia de la fuerte nevada y de la proximidad del feriado de tres días.

Las bajas netas alcanzaron a 2 puntos entre las acciones principales, siendo las más afectadas las Chrysler.

Las acciones siderúrgicas bajaron hasta un punto y las ferroviarias se mantuvieron firmes al principio, pero después declinaron hasta más de un punto.

Las acciones de líneas aéreas, destilerías y productos químicos también bajaron.

Entre las pocas acciones que subieron figuraron las de National Oil Products, que tuvieron un alza de más de cuatro puntos y las de la American Sugar de más de un punto.

Las obligaciones casi no variaron.

Los títulos extranjeros estuvieron flojos y con poca actividad.

En el mercado de productos los cereales cerraron de baja y el algodón de alza.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 20.— (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 184; American Can 99 1|4; American Foreign Power 7 3|8; American Metals, no se cotizó; American Radiator 17 7|8; American Smelting 64; American Tel. & Tel. 187 3|4; American Tobacco "B" 89 3|8; American Woolen 29 5|8; Anaconda Copper 43 7|8; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 13 1|4; Atlantic Gulf Westindies 37 1|4; Atlas Corporation 25 1|2; Bendix Aviation 53; Behtlehem Steel 93; Canadian Pacific 18 1|8; Case Threshing Machine 43 7|8; Cerro de Pasco Copper 45 1|2; Chile Copper, no se cotizó; Crysler Motors 130 3|4; Columbia Gas 10 1|4; Consolidated Edison 32; Continental Can 44 5|8; Continental Steel 38 1|4; Cuban American Sugar 25 1|8; Du Pont de Nemours 182; Eastern Airlines 122 1|4; Eastman Kodak 224 1|4; Electric Power & Light 17 1|8; General Electric 46 5|8; General Food 51 1|2; General Motors 73 1|8; Gillete 22 3|4; Goodyear Rubber 60 Hudson Motors 29 1|4; International Business Machines, no se cotizó; International Harvester 94 3|4; International Nickel 36 3|4; International Tel. & Tel. Domestic 29 1|4; International Tel. & Tel. Foreign, no se cotizó; Kennecott Copper 48 3|8; Kroger Grocery 44; Lambert Corporation 40 1|8; Lehmann Corporation 52 1|2; Lockheed 41; Loew 33 1|4; Lone Star Cement 63; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 44; Montgomery Ward 72; National Cash Register "A" 38 3|4; National Lead 34 1|4; New York Central 33 1|8; North American Corporation 28; Otis Elevator 34 1|2; Pacific Gas Electric 42 3|8; Pan American Airways 24 3|4; Paramount Pictures 52 1|2; Patiño Mines 20 1|4; Pennsylvania Railroad 42 1|4; Phillips Pet, no llegó; Public Service New Jersey, no llegó; Radio Corporation 17; Reo Motors Voting Trust Cert. 25; Socony Vacuum 17 1|8; Southern Railways 64 1|2; Standard Brands 47 7|8; Standard Oil California 48 1|4; Standard Oil Indiana 41 1|2; Standard Oil New Jersey 66; Swift and Co. 37 3|4; Swift International 33 1|2; Texas Corporation 59; Texas Gulf Sulphur 50; Union Carbide 99 1|2; Union Pacific 139 1|4; United Aircraft 34 1|4; United Fruit 107 1|8; United Gas Improvement 23 3|8; United States Leather 10 1|4; United States Smelting 70 1|2; United States Steel 80 1|4; Warner Brother 31 1|8; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric 35 5|8; Woolworth 49 3|4; American Gas Electric (Curb.) 44; Brazilian Traction (Curb.) 24; Electric Bond & Share (Curb.) 19; Niagara Hudson Power (Curb.) 8 3|4; United Gas (Curb.) 15 1|2; Banker's Trust 49 1|8; Chase National Bank 44 1|4; First National Bank Boston 53 5|8; National City Bank 47 1|4; Chile Bonds 6 o|o 1960 21 1|4; Chile Bonds 6 o|o 1961 21 1|4; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957 20 1|8; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961 20 1|4; Chile Caja 6 o|o 1962 20 1|8; Perú Bond 6 o|o 1960 27 3|4; Perú Bond 6 o|o 1961 27 3|4; Perú Bond 7 o|o 1959 no se cotizó; Lautaro 4 o|o 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 800.000 acciones.

LOS REMATES DE HOY

Menaje de Casa de la Sucesión del señor Enrique Rawlins, a las 10 y 14.30 horas, en Avenida Vicuña Mackenna 1020. Martilleros señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Maquinarias, Herramientas, Patente, Muebles, etc., de una Fábrica de Calzado, para señoras, por orden de la señora Auristela Calderón, a las 10 horas, en Víctor Manuel 1550. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

Semanal, de Seguro, Voluntario y Judicial, de muebles, menajes de casa, etc., de 10 a 12 y de 14.30 horas adelante en Compañía 1360. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

Instalaciones, Utiles y Existencias de un Almacén de Abarrotes, en un solo lote, con mínimum de $ 35.000, a las 11 horas, en Olivos 842. Martillero, señor Mario Vicuña Broullón.

Maquinarias, Motores y Varios, de la Maestranza y Taller Mecánico de los señores Purcell y Cía. Ltda., a las 14 30 horas, en Chañarcillo 3247. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

Menaje de Casa de la señora María C. C. de Vidal Cayla, a las 14.30 horas, en Dardignac 022. Martillero señor Norberto Correa.

Joyas finas por liquidación de la Joyería "Ben Hur", a las 15 horas, en Compañía 1373. Martilleros señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría Vigil.

Menaje de Casa, Mobiliario completo del "Gran Hotel Inglés", de Concepción, por orden del abogado liquidador, señor José Luis Briones Ortúzar, y trasladados a Moneda 856, a las 15 horas. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

ANIMALES Y PRODUCTOS

FERIA EL MATADERO

NOVILLOS: 13 Bulnes, 6584 a 5.60; 10 La Florida, 5014 a 5.45; 6 Colchagua, 3168 a 5.43; 10 La Florida, 5008 a 5.42; 10 La Florida, 4900 a 5.40; 10 La Florida, 5080 a 5.36; 10 Peralillo, 4966 a 5.36; 10 La Florida, 4820 a 5.35; 10 Colchagua, 5034 a 5.34; 11 Peralillo, 5250 a 5.26; 10 Talca, 4980 a 5.22; 10 El Parrón, 5300 a 5.15; 8 San Javier, 3542 a 5.15; 10 El Parrón, 5090 a 5.11; 20 San Francisco, 9340 a 5.10; 7 Las Mercedes, 3734 a 5.10; 6 Talca, 2700 a 5.07; 10 El Parrón, 4870 a 5.06; 10 Las Condes, 4750 a 4.93; 10 Las Condes, 4376 a 4.93; 10 Las Condes, 4858 a 4.70.

VACAS: 10 Osorno, 4906 a 4.82 1|2; 11 Colchagua, 4560 a 4.39; 7 Osorno, 3090 a 4.28; 10 Colchagua, 3758 a 4.20; 9 Collina, 3528 a 4.18; 6 Talca, 2360 a 4.17; 16 Lampa, 6870 a 4.05; 10 Colina, 4400 a 3.89; 7 Freire, 3824 a 3.86; 10 Tinguiririca, 4040 a 3.85; 10 Tinguiririca, 3560 a 3.72.

BUEYES: 4 Bulnes, 3372 a 5.10; 3 San Javier, 2110 a 4.71; 6 Río Bueno, 4190 a 4.69; 5 Río Bueno, 3130 a 4.51; 4 Freire, 2672 a 4.49; 3 Freire, 1990 a 4.48; 3 San Javier, 1548 a 4.44; 6 General López, 3746 a 4.43; 4 San Javier, 2320 a 4.40 1|2; 6 General López, 3700 a 4.27; 5 General López, 3368 a 4.10 1|2; 4 Freire, 2346 a 3.77.

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del 20 de diciembre de 1945.

PASTO, los 100 kilos: 40 col. 3.er corte, 75; 63 col. 3.er corte rama, 67; 120 col. 2.o corte nuevo, 65; 100 col. 1.er corte picado, 58; 110 col. 1.er corte picado, 57; 13 col. 2.o corte manchado, 56; 13 col. 2.o corte, 56; 136 col. 1.er corte en rama, 44; 172 col. 1.er corte revuelto, 30.

PAJA, la colisa: 30 col. larga de cebada, 11; 100 col. larga de trigo, 10.50; 250 col. capotillo trigo 8; 80 col. larga de trigo rev., 7.50.

AFRECHO, los 100 kilos: 100 sacos afrecho, 85.

LEÑA, la carga: 41 cargas, eucaliptus, de 1.a, 190; 4,5 cargas eucaliptus de 2.a, 70.

LEÑA, los 100 kilos: 14 cargas eucaliptus, 2.a y 3.a, 48.

AVENA, los 100 kilos: 14 sacos avena blanca, 120; 69 sacos avena rubia, 100; 12 sacos avena rubia, 90.

CEBADA, los 100 kilos: 5 sacos cebada alemana, 170; 2 sacos cebada alemana, 170; 1 saco cebada alemana, 168; 50 sacos cebada país, 136; 40 sacos cebada alemana falla, 122; 42 sacos cebada país sucia, 120; 15 sacos cebada aledana falla, 102.

MAIZ, los 100 kilos: 39 sacos Eureka ag., 150.

CARBON DE ESPINO, los 100 kilos: 108 sacos carbón de espino, 120.

GRANZAS, los 100 kilos: 28 sacos granzas de trigo, 162; 5 sacos granzas de trigo, 148; 31 sacos granzas de trigo, 80.

FREJOLES, los 100 kilos: 24 sacos Cristales, 410; 30 sacos Red Kidney, 385; 1 saco Cristales, 355; 5 sacos Red Mexicans, 336; 3 sacos Arroz, 335; 21 sacos Arroz, 330; 1 sacos Frutillas viejos, 96; 7 sacos conchos frejoles, 94; 9 sacos conchos frejoles 92.

VARIOS GRANDES, los 100 kilos: 98 cajas de ciruelas secas, 420.

VARIOS CHICOS, los 100 kilos: 3 sacos lino semilla sucia, 265; 7 sacos ciruelas secas, 230; 10 sacos habas, 180.

QUESOS, el kilo: 142 kilos Santa Teresa de las Mercedes, 20; 195 kilos La Macareno, 20; 264 kilos Virguín, 19; 322 kilos Las Islas, 18.50; 564 kilos El Ajial, 18; 1,032 kilos Quilapán, 18; 852 kilos Quilapán, 18; 180 kilos La Turbina, 17.50; 178 kilos Pichiguao, 17.50; 312 kilos El Vínculo, 17.50; 128 kilos Lora, 17; 800 kilos Quilapán, 17; 852 kilos Paine, 17; 197 kilos San Alberto, 16.50; 202 kilos Romeral, 16.50; 315 kilos Apalta, 16.50; 244 kilos Rauco, 16.50; 178 kilos Collipeumo, 16.50; 252 kilos Aguila Sur, 16.50; 167 kilos San Joaquín, 16.50; 117 kilos Los Rulos, 16.50; 536 kilos Comalle, 16.50; 355 kilos Pichidegua, 16.50; 246 kilos Requinoa, 16; 290 kilos Peñaflor, 16; 265 kilos Los Maitenes de Ocoa, 16; 105 kilos Pampilla, 16; 174 kilos Copihue, 15.50; 151 kilos Chillehue, 15.50; 147 kilos Chorombo, 15.50; 175 kilos Doñihue, 15.50; 381 kilos Quinahue, 15.50; 368 kilos Bramadero, 15.50; 71 kilos Milahue, 15.50; 264 kilos Santa Delia, 15.50; 313 kilos Las Lilas, 15.50; 77 kilos Islón, 15.50; 558 kilos Mapu, 15.50; 158 kilos Santa Elena de Quinta, 15; 140 kilos Los Lingues, 15; 111 kilos San Gregorio, 15; 398 kilos Chalaco, 15; 131 kilos El Sobrante, 15; 137 kilos El Sobrante, 15; 224 kilos Lo Prado, 15; 165 kilos El Arrozal, 15; 115 kilos Pelequén, 15; 73 kilos El Olivar, 15; 231 kilos Mulpulmo, 14.50; 158 kilos Santa Adela, 14.50; 331 kilos Tambo, 14.50; 185 kilos La Rinconada de Manantiales, 14.50; 109 kilos La Viluma, 14.50; 70 kilos Quinta, 14; 130 kilos Santa Cruz, 14; 131 kilos El Perejil, 14; 201 kilos San Alberto, 14; 149 kilos San Fernando, 12.50; 207 kilos Rancagua, 12; 77 kilos Colchagua, 12; 70 kilos Retiro, 12; 239 kilos Pataguilla, 12; 46 kilos El Vaticano, 12; 269 kilos Santa Amelia, 12.50; 646 kilos Lo Bustamante, 18.

MANTEQUILLAS, el kilo de Mantequilla: 60 kilos Los Lagos, 29; 46 kilos Paillaco, 29; 56 kilos Frutillar, 29; 18 kilos Apalta, 29; 8 kilos Paillaco, 29; 84 kilos Los Lagos, 29; 8 kilos San Carlos, 29; 10 kilos Cunaco, 29; 16 kilos Santa Cruz, 29; 30 kilos Los Rulos, 29; 18 kilos Polonia, 29; 39 kilos Angol, 29; 41 kilos Pelequén, 29; 10 kilos Requinoa, 29; 7 kilos Roblería, 29; 14 kilos Tinguiririca, 28.50; 15 kilos Roblería, 28; 14 kilos Loreto, 18.50.

LOS INCAS (8)



La sociedad estaba dividida en tres clases principales. Pertenecían a la primera la familia del Inca, a la segunda la nobleza y a la tercera los plebeyos. Sus leyes eran pocas y sencillas. Las autoridades eran: los curacas, jefes de distritos cuidadores de diez, cien y mil familias, y un cuidador de todos los cuidadores con encargo de velar por la obediencia de las leyes y las buenas costumbres.

La ropa de los plebeyos era: una camisa sin mangas (chuzmanucu), calzoncillos (huara), una manta (yacollá), una especie de gorro (chuco) y el calzado (uzhuta) de cuero. Las mujeres llevaban sobre la camisa una manta envuelta (anaco) de la cintura para abajo y asegurada con una faja (chunbi). Sobre los hombros se cubrían con un manto (tripullina) que anudaban en el pecho. El vestido de los nobles se distinguía por lo más fino de los tejidos y bordados.

El matrimonio era obligatorio, pero ningún varón menor de veinticinco años podía contraerlo. Para casarse iban los novios a la plaza mayor del pueblo, y allí, el príncipe o gobernador les hacía tomar las manos y quedaban así casados. Las esposas de los nobles debían sepultarse vivas junto con el cadáver de su esposo.

Los cadáveres eran sepultados en "huacas" y se hallan sentados con las rodillas juntas echadas sobre el vientre. Se han encontrado momias admirablemente embalsamadas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA A.
RENE QUIROGA N.
Héctor Correa Ibáñez
Abogados
Agustinas 1269, 3.er piso
Tel. 82336. De 3 a 7 P.M

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN
RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados.
Estudio. Teatinos 220 — 6.o Piso
Teléfono 65151.

MEDICOS

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
18 Enero

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas
Arturo Prat 177.
26 Enero

RAIMUNDO BATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X.
10-6. Agustinas 681.
Teléfono 46405.
31 Dic.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.— Avenida República 68.
2-6. Fonos: 94092 46339.
2 En.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3 — Nataniel 475. Fono 86763

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Sífilis, Venéreas.
J. M. Infante 22 (Providencia)
Fono 48517.
Consultas 5 a 8.
2 En.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices—Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
28 Febr.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Diabetes
Broncopulmonares, Estómago, Hígado.
Almirante Barroso 57 — 3 a 5
12 Enero

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A. Fono 33788.
2 En.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Compañía 3033. Fono 90188
30 Dic.

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia) — Teléfono 61478
Ex Director Hospital Europa.
Ahumada 47.
2 En.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 5 a 6 Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos
82222 — 47506

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ
MATRONA
Atención enfermos provincias
Especialidad primerizas
Serrano 161 — Teléfono 87202
8 Enero

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Dic.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Avenida Holanda 385.
Teléfono 42463.
2 En.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259 Tercer piso Frente Palacio Bellas Artes.— Teléfonos 84931—85132
31 Dic.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788.
2 Enero

TARZAN (1399) Trono pagano Por Edgard Burroughs

